



DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

“El trayecto hacia el narcotráfico”. Factores contextuales e individuales asociados a la participación en actividades de tráfico de drogas en el estado de Sonora

Tesis presentada por

FRANCISCO MANUEL PIÑA OSUNA

para obtener el grado de

Doctor en Ciencias Sociales

Tesis dirigida por

Dr. Juan Poom Medina

Lectora interna

Dra. Gabriela García Figueroa

Lector externo

Dr. Rafael Valenzuela Mendoza

Hermosillo, Sonora, México

Diciembre de 2017

Firmas de aprobación

Comité de tesis	
Dr. Juan Poom Medina	
Dra. Gabriela García Figueroa	
Dr. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza	

Agradecimientos

Antes de todo, quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico recibido, sin él este trabajo solo hubiese sido un proyecto en el tintero. A El Colegio de Sonora, comenzando por la Rectora Gabriela Grijalva y a todo el personal académico y administrativo con el que tuve el gusto de convivir, por todo el apoyo brindado durante mi estancia en su programa de doctorado y por haber sido un escenario de dialogo y una fuente de aprendizaje.

Mi más grande y respetuoso agradecimiento hacia el Dr. Juan Poom Medina, por haberme guiado y acompañado durante este importante proceso. Doctor, de usted me llevo su palabra siempre crítica y exigente en la búsqueda de una mejor calidad en el trabajo. A la Dra. Gabriela García por las puntuales observaciones brindadas y por el interés que en todo momento mostró hacia el mejoramiento de esta investigación; al Dr. Rafael Valenzuela, quien a pesar de las distancias y las complicadas agendas, representó en todo momento una guía constante de mejora para este trabajo. A los tres: espero llevarme de ustedes una buena amistad.

El presente estudio no podría haberse concretado sin la ayuda del personal administrativo y operativo del Centro de Reinserción Social #1 de Hermosillo, Sonora. En la institución debo agradecer primeramente al Maestro Juan Antonio Del Bosque, Director del Área de Formación Cultural; a Cornelio y Efrén, asistentes de dicha área; al Licenciado Carlos Alvarado, Coordinador del Área de Criminología; al Jefe de Custodios de la institución; al Coordinador y personal del Área de Ingresos; al Director General del CERESO 1, C.P. Daniel Suárez Muñoz; a la Licenciada Korina Valle, Coordinadora del Área femenil; a los funcionarios asignados al Departamento de Archivo; así como a todo el personal del Área Jurídica del Fuero Federal y Común de la institución, especialmente al Jefe de Departamento Jurídico, Licenciado Isidro Amparano. En las diferentes etapas de la investigación todos ellos brindaron su apoyo logístico para la realización de este estudio.

A las personas que brindaron su tiempo, sus experiencias y su buena voluntad para la realización de este trabajo; a aquellos que perdieron media jornada de trabajo por platicar conmigo; a aquellos que no pudieron ir a la consulta médica que necesitaban solo por contarme su experiencia; a aquellos que por estar conmigo agravaron su hambre al no llegar a tiempo a la fila por su comida (la famosa “yegua”); a aquellos que se ganaron un castigo por no estar a la hora del “conteo” (pase de lista). A todos ellos mi mayor agradecimiento. En la realización de este trabajo nunca quisimos que sólo representaran un número que abonara al problema, sino que también implicaran una voz que nos acercara a la comprensión de la realidad que aquí se trata.

A la cárcel, por enfrentarme a la crudeza de sus entrañas. Por confirmarme que hay veces en que el castigo no hace justicia a la falta y por recordarme el trayecto que no se debe seguir.

Dedicatoria

A mis padres Soledad y Rosario, a mi hermana Rosario: los constructores de lo que soy.

A mi esposa Guadalupe: la inspiración de mis acciones.

*A mi hija Ana Sofía: si algún día lees esto, que tu motivo sea la curiosidad y no la
emergencia.*

Índice

Contenido	
Resumen	13
Introducción. ¿Otra historia sobre “narcos”?	14
Enunciado del problema	15
Justificación	18
Objetivos	21
Preguntas de investigación	21
Hipótesis de investigación	22
Capítulo I Tráfico de drogas. ¿Qué es y cómo llegamos a él? Un acercamiento conceptual e histórico	24
1.1 Definición	19
1.2 Historia y desarrollo del tráfico de drogas en América	28
1.3 Historia y desarrollo del tráfico en México	32
1.3.1 <i>Los primeros años del tráfico de drogas: 1926-1940</i>	32
1.3.2 <i>El primer auge y la validación del monopolio: 1940-1980</i>	34
1.3.3 <i>La época de la ruptura con el Estado: década de 1980</i>	37
1.3.4 <i>Reconfiguración del tráfico de drogas, la disputa por el mercado: 1990 a 2006</i>	39
1.3.5 <i>La época actual: el tráfico de drogas exponenciado</i>	41
Capítulo II Posturas teóricas para abordar el tráfico de drogas	45
2.1 El deterioro social en la génesis del delito	46
2.1.1 <i>El concepto de anomia</i>	46
2.1.2 <i>La anomia social y su efecto en la incursión al delito</i>	48
2.1.3 <i>La teoría del control social del delito</i>	50
2.2 El tráfico de drogas visto desde una perspectiva contextual	53
2.2.1 <i>Tráfico de drogas en el contexto de la sociedad del riesgo</i>	53
2.2.2 <i>Redes internacionales del tráfico de drogas</i>	56
2.3 El tráfico de drogas visto desde una perspectiva individual	60
2.3.1 <i>La capacidad de agencia del sujeto</i>	60
2.3.2 <i>El traficante de drogas como sujeto</i>	61
2.3.3 <i>La elección racional</i>	65
2.4 Posturas integradoras del contexto y el individuo	68
2.4.1 <i>El lugar y el momento para el delito</i>	68
2.4.2 <i>El tráfico de drogas como fenómeno complejo</i>	70

2.4.3 <i>La Teoría Figuracional</i>	71
-------------------------------------	----

Capítulo III

Desde el estado del arte.

El impacto del contexto y el individuo en la participación dentro del tráfico de drogas	73
--	----

3.1 Cómo el contexto tiene un impacto sobre el ingreso al tráfico de drogas	74
3.1.1 <i>Problemas habitacionales</i>	76
3.1.2 <i>Crecimiento demográfico</i>	77
3.1.3 <i>Migración</i>	77
3.1.4 <i>Relaciones parentales</i>	77
3.1.5 <i>Estructura familiar</i>	78
3.1.6 <i>Capital social</i>	78
3.1.7 <i>Educación</i>	79
3.1.8 <i>Mercado laboral</i>	79
3.1.9 <i>Medios de comunicación</i>	80
3.1.10 <i>Cultura de la legalidad</i>	80
3.1.11 <i>Sistema de justicia</i>	81
3.1.12 <i>Sistema político</i>	82
3.1.13 <i>Sistema económico</i>	83
3.2 Cómo la cultura tiene un efecto sobre el individuo que ingresa al tráfico	84
3.2.1 <i>Cultura del tráfico de drogas</i>	86
3.2.2 <i>Representaciones</i>	89
3.2.3 <i>Imagen</i>	91
3.2.4 <i>Esquemas ideológicos</i>	92
3.2.5 <i>Sistema de Valores</i>	95

Capítulo IV

Un modelo de análisis para el tráfico de drogas: Macrodinámica y Microdinámica de Turner

4.1 Estructuras Macrodinámicas	102
4.2 Estructuras Microdinámicas	106
4.3 Estructuras Mesodinámicas	111

Capítulo V

¿Cómo determinar los factores ligados a la participación en el tráfico de drogas?	113
--	-----

5.1 Recolección y análisis de datos cuantitativos	113
5.2 Recolección y análisis de datos cualitativos	118
5.3 Integración de los datos	121

Capítulo VI	
Los factores que influyen en la participación dentro del tráfico de drogas	124
6.1 Factores contextuales en la participación dentro del tráfico de drogas	126
6.1.1 <i>El deterioro en las condiciones sociales y su efecto en la participación dentro del tráfico de drogas</i>	128
6.1.1.1 <i>La pobreza como condición que favorece la participación en el tráfico de drogas</i>	129
6.1.1.2 <i>El efecto del rezago educativo sobre la participación en el tráfico de drogas</i>	140
6.1.1.3 <i>El entorno como escenario precursor del tráfico de drogas</i>	150
6.1.2 <i>El bajo control social como precursor del tráfico de drogas</i>	162
6.2 Factores individuales en la participación dentro del tráfico de drogas	168
6.2.1 <i>La formación de un sentido de pertenencia hacia el tráfico de drogas</i>	170
6.2.1.1 <i>Los sistemas de valores que sintonizan con la actividad</i>	171
6.2.1.2 <i>Los contenidos afectivos que genera la actividad</i>	184
6.2.1.3 <i>Los elementos culturales difusores del tráfico de drogas</i>	190
6.2.2 <i>El tráfico de drogas como producto de un proceso intencional</i>	213
6.3.2.1 <i>El tráfico de drogas permite cumplir con un plan de vida</i>	214
6.3.2.2 <i>El tráfico de drogas cubre las necesidades de un individuo</i>	219
Conclusiones	
Líneas generales de acción hacia estrategias de prevención y atención	237
<i>Atender el deterioro en las condiciones sociales</i>	239
<i>Revertir el efecto de la cultura del tráfico de drogas</i>	240
Recomendaciones hacia futuras investigaciones	246
Bibliografía	248
Anexos	261
Anexo 1. Guía de entrevista para factores de ingreso al tráfico de drogas	273
Anexo 2. Consentimiento del informante a la entrevista	275
Anexo 3. Codificación de las variables dicotómicas	281
Anexo 4. Características de los informantes clave que participaron en actividades de tráfico de drogas	283
Anexo 5. Descripción de las actividades de tráfico de los informantes	287
	289

Índice de Cuadros y Figuras

Cuadros

Cuadro 1. Reconfiguración en el tiempo de los principales grupos de tráfico de drogas en México	43
Cuadro 2. Variable dependiente	116
Cuadro 3. Variables independientes	117
Cuadro 4. Número de reclusos en Sonora por Tipo de delito y Fuero	124
Cuadro 5. Características de la muestra total	125
Cuadro 6. Ho 1: Deterioro en las condiciones sociales y participación en tráfico de drogas	128
Cuadro 7. Ho 2: Bajo control social del delito y participación en el tráfico de drogas.	163
Cuadro 8. Valores previos al tráfico	172
Cuadro 9. Las ideas religiosas en el informante	207
Cuadro 10. Proyectos posteriores a la reclusión	234

Figuras

Figura 1. Esquema Modelo Macrodinámico y Microdinámico de Turner	101
Figura 2. Esquema de la Apropiación de la cultura de Turner	110
Figura 3. Efecto de la Macrodinámica y la Microdinámica sobre la participación en el tráfico de drogas.	229

Resumen

Este estudio parte de los referentes teóricos que sugieren que en el análisis de los fenómenos sociales es preciso un abordaje que integre el papel que juega tanto el contexto como el individuo (Turner 2010b; Elías 1978, Boville Luca de Tena 2000). Bajo una metodología mixta, se pone a prueba a través de modelos estadísticos de regresión logística, la hipótesis que advierte que el deterioro en las condiciones sociales de un sujeto aumenta su probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas (Durkheim 1982; Merton 1938; Hirschi 2003); también, se busca probar, a través de entrevistas bajo la metodología de Análisis de curso de vida, que en su proceso de inmersión a estas actividades estos individuos se basan en una reflexión y una estrategia previa destacando su capacidad de agencia (Elster 1991; Becker 1968; Wieviorcka 2001). El análisis de los datos se basa en una nueva base de datos que surge de los expedientes de 371 personas presos por delitos de drogas en una institución penitenciaria del estado de Sonora, la cual fue sometida a análisis estadísticos de regresión logística, datos que son respaldados por la realización de 12 entrevistas a miembros seleccionados de la misma muestra. Los hallazgos estadísticos muestran que los antecedentes penales, el consumo de drogas, la condición de pobreza, el rezago educativo, la desintegración familiar, e incluso la residencia en el estado de Sonora, influyen de manera positiva y significativa en la participación de la muestra en actividades de tráfico de drogas. Por su parte, los hallazgos surgidos de las entrevistas, además de exponer la manera en que estas condiciones sociales deterioradas influyen en su trayectoria de vida, también confirman que en su proceso de adhesión a la actividad con drogas, el individuo busca cumplir con una serie de necesidades y planes de vida en favor de superar el deterioro de sus condiciones sociales a través de la actividad.

Introducción. ¿Otra historia sobre “narcos”?

Cuando se estudia sobre la conducta delictiva son múltiples los factores a los que se atribuye sus causas. Hablar de este tema implica un recorrido desde variables contextuales, como la falta de oportunidades económicas, o las consecuencias de la globalización (Castells 2004), hasta condiciones individuales como la estructura de la personalidad (Fromm 1975), el instinto (Morris 2003) o la biología (Ostrosky 2011) del individuo ejecutor.

El estudio presentado en este documento atiende una de las formas de violencia de mayor impacto tanto en México como en importantes territorios del mundo en las últimas décadas: la participación en el tráfico de drogas. Con él se busca aportar información que permita explicar el efecto que tuvieron una serie de factores contextuales, así como el efecto de elementos culturales sobre la participación en esta clase de actividades en el estado de Sonora.

Se trata de un estudio de corte sociológico, bajo una metodología cuantitativa y cualitativa cuyo aporte es, primeramente, determinar los factores que influyeron en la inmersión de un grupo de personas a actividades de tráfico de drogas y, por último, explicar los mecanismos mediante los cuales estos elementos llevaron a la persona a participar en estas actividades. La investigación buscó enfatizar la acción de dos elementos sobre la inmersión actividades de tráfico de drogas; por una parte, existen unas condiciones sociales y contextuales determinadas que llevan incluso a justificar a la actividad como un modo de vida, y por otra, la existencia de aspectos culturales, ideológicos y de imagen hacia la figura del traficante de drogas que lo hacen un estilo de vida atractivo. Este estudio considera que ambos aspectos (sociales y culturales) son el motor que ha disparado la problemática que encierra el fenómeno de tráfico de drogas en México, específicamente en el estado de Sonora. Justo a continuación, es preciso plantear dicha problemática.

Enunciado del problema

Un recurso fundamental para perfilar la problemática que busca resolverse con el presente estudio, lo representan diversos datos que muestran un proceso de expansión del tráfico de drogas en México en los últimos quince años. Cifras de la Procuraduría General de la República (PGR), daban cuenta que para el año 2008 esta actividad representaba el quinto mayor empleador del país, existiendo 468,000 personas que se dedicaban a alguna labor relacionada al tráfico de sustancias, la mayor parte concentrada en las acciones de siembra, cultivo, producción y protección. Para darnos una idea de la proporción, en esa época el número de empleados por el tráfico de drogas era ya cinco veces mayor que el total de los empleados de la industria maderera, y tres veces más que los empleados por la industria petrolera mexicana, la que más personas emplea en el mundo (Ríos y Sabet 2008, 10).

Por otra parte, el sistema de seguridad mexicano ha registrado un aumento sistemático y un mantenimiento de los delitos ligados al tráfico de drogas; de 2000 a 2006 entre 20,000 y 30,000 delitos; para 2007 ascendió a 81,491; en 2008 a 73,222; en 2009 a 63,404 y en 2010 a 55,122 (Gobierno Federal 2011).

Estadísticas judiciales en materia penal en México¹ indican que en un período de diez años (entre 2003 y 2012) se duplicó el número de personas condenadas por delitos relacionados con el tráfico de drogas (específicamente delitos contra la salud), pasando de diez mil condenados en 2003 a más de veinte mil en 2012, experimentándose un sobresalto de la cifra entre 2009 y 2010.

¹ Consultadas a partir de Microdatos en el sitio de internet del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=33610&s=est_ (16 de agosto de 2015).

Dentro de este contexto potenciador de las actividades de tráfico de drogas, el estado de Sonora² ha experimentado un comportamiento que la ha colocado como uno de los escenarios de mayor reproducción de este fenómeno. En los últimos diez años, la entidad es la tercera del país donde más se cometen delitos relacionados con el tráfico de drogas, un total de 14,501; también sus residentes tienen la segunda mayor tasa de condenados por estos delitos en el país, 55.18 por cada cien mil habitantes. El municipio de Benjamín Hill, Sonora registra la mayor densidad de residentes condenados por estos delitos, 12.32 por cada mil habitantes; los residentes de otros seis de sus municipios³ se ubican dentro de los diez primeros a nivel nacional en cuanto a tasa de condenados por estas actividades. Entre 2003 y 2012, del total de condenados por drogas 5,802 nacieron en Sonora, siendo el quinto estado de la República con mayor número. Según cifras de la PGR⁴, tanto en 2013 como en 2014 Sonora fue el segundo estado donde más se perpetraron delitos relacionados con el tráfico de drogas. Cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública⁵ señalan que para 2015, en cuanto a delitos contra la salud del fuero federal, solo en Sonora hubo un total de 444 incidencias y representó la entidad con la segunda mayor cantidad entre estados fronterizos (solo debajo de Baja California, 766); entre 2016 y 2017 se duplicaron los hechos relacionados con el tráfico de drogas, pues mientras que en 2016 hubo 222 incidencias de delitos contra la salud en el estado, en 2017 aumentó a 419 incidencias. Otras fuentes señalan que en 2017, del total de

² Entidad federativa del noroeste de México (coordenadas 29°38'46"N 110°52'08"O) con la segunda mayor extensión territorial de la República (9.2% del territorio nacional). Conformada por 72 municipalidades y una población superior a los 2,850, 000 habitantes. Colindante con los estados de Chihuahua (al Este); Baja California y Mar de Cortés (al Oeste); Sinaloa (al Sur) y con los estados de Arizona y Nuevo México, Estados Unidos (al Norte); caracterizada mayormente por un clima desértico y en extremo caluroso.

³ General Plutarco Elías Calles, Sáric, Arizpe, Onavas, Naco, Caborca.

⁴ Consultado el día 22 de enero de 2015 en:

<http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/IDEF.asp>

⁵ Obtenido de Datos abiertos de Incidencia delictiva en el sitio de internet del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en : <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php>

homicidios dolosos que se presentaron en Sonora (443) aproximadamente el 80% está ligado a actividades de tráfico de drogas (El Imparcial 2017).

La estadística delictiva es evidencia que, dentro del plano nacional, el estado de Sonora presenta un contexto donde el fenómeno del tráfico de drogas ha permeado entre la sociedad de manera crítica (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2013). Si bien es cierto que la cuestión del tráfico de drogas se ha recrudecido a partir del 2006 en todo México y que la ubicación fronteriza del estado de Sonora con Estados Unidos pudiera explicar la alta propensión en la comisión de delitos relacionados con el tráfico de drogas, en todos los rubros mencionados la entidad solo es superada por el vecino estado de Baja California, ninguno de los restantes cuatro estados que componen la frontera norte de México aparece siquiera entre los primeros cinco lugares. Estas tendencias, permiten ubicar el efecto específico que el tráfico de drogas ha tenido en Sonora. Dado este escenario, el presente trabajo pretende conocer qué condiciones propiciaron la inmersión en actividades ligadas al tráfico de drogas de un grupo de individuos presos en el estado de Sonora; además, se busca explicar cómo operaron los mecanismos que llevaron a estas personas a optar por este modo de vida.

Por ello, uno de los objetivos de este estudio es ubicar los factores que están ligados a la realización de actividades relacionadas con el tráfico de drogas en un grupo de personas que se encontraban presas por delitos contra la salud en el estado de Sonora. Por otra parte, también se busca reconstruir, a través de las trayectorias de vida de los sujetos, la manera en que estos factores influyeron en la incursión a actividades de este tipo. Dichos objetivos se pretenden realizar a través de dos fuentes: primero, mediante la extracción de datos de los expedientes penitenciarios de un grupo de personas presas por delitos contra la salud en el Centro de Reinserción Social #1 ubicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora; y segundo,

tomando en cuenta el punto de vista del principal actor (personas que han participado en actividades relacionadas con el tráfico de drogas) a través de su historia de vida, reconstruir los procesos que determinaron su participación en esta actividad. Es a través de los factores que propician que una persona cometa delitos contra la salud donde este estudio pretende ubicar las condiciones que influyen en la participación dentro del tráfico de drogas, tomando al estado de Sonora como escenario.

Justificación

La elaboración de estudios que reconstruyan los elementos clave en la participación dentro del tráfico de drogas tiene su relevancia por la situación mundial, nacional y estatal de agravamiento que ha guardado este fenómeno. Guerrero, Gutiérrez, Fandiño y Cardona (2012, 253) destacan que en América Latina las muertes por crímenes de alto impacto⁶ son casi tres veces mayores a las del resto del mundo, donde en 2004 ya se registraban 164 homicidios por cada 100,000 habitantes y ya en esas épocas era considerada como la segunda región más violenta del mundo, solo superada por la África subsahariana.

Desde hace años el tráfico de drogas se considera uno de los principales problemas de agenda política actual y es un común denominador en la región latinoamericana (OEA 2008, 12; FLACSO 2007, 11); sin embargo, es comparativamente muy poco investigado desde la academia (FLACSO 2007, 11). Los citados documentos destacan que la mayoría de la bibliografía busca atender a la actividad desde el periodismo o la novela, por lo cual se encuentra preciso explicarlo desde lo académico. Es claro que el tráfico de drogas, como una expresión de la delincuencia organizada, ha permeado las diversas esferas de la vida

⁶ De las cuales el tráfico de drogas forma parte.

económica, política y pública de la región, por ello la Organización de Estados Americanos OEA (2008, 7), ya lo ubicada como un fenómeno de impacto en las economías de los países latinoamericanos y caribeños, y como el principal motor de la violencia y criminalidad en el continente.

En el caso de México, un concepto adecuado para describir la vida pública nacional es el de violencia. Cifras proporcionadas por el Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. – CIDAC (2009, 6) destacan que las ejecuciones (cuya mayoría se vinculan al tráfico) han transformado el mapa de la violencia en México. Tal es el caso del norte de la República Mexicana, que en un lapso de tres años experimentó un disparo en sus indicadores de violencia: Chihuahua pasó de 251 homicidios relacionados con el tráfico de drogas en 2006, a más de 2000 asesinatos en 2009, Baja California pasó de 150 a 2000 homicidios en el mismo período; en el caso del estado de Sonora, pasó de 50 homicidios en 2006, a más de 250 en 2009.

Por su parte, Escalante (2012, 118) destaca que si bien las cifras demuestran un gran número de delitos ligados a drogas,⁷ el 15% de las sentencias son inferiores a un año y el 52% implican sentencias de prisión inferiores a tres años. Esto puede ser interpretado como un indicador de la mayor injerencia del traficante de bajo perfil, o como Bourgois (2010, 116) lo nombra “el narcotraficante de salario mínimo”; además esto es evidencia de que la economía de la droga va permeando en la sociedad y en sus agentes, ya no solo es cuestión de “unos cuantos” o de “solo los grandes capos”, sino de cualquier miembro de la sociedad civil.

⁷ De 2000 a 2006 entre 20,000 y 30,000; en 2007 ascendió a 81,491; en 2008 a 73,222; en 2009 a 63,404 y en 2010 a 55,122.

Por otro lado, estudios realizados en América Latina (Valdés 2013; Vergara 2013; Maihold y Sauter 2012; Ovalle 2010; Campbell 2007; Cardona 2004) nos muestran que la hipótesis del estado fallido no es la única forma de explicar la problemática y que es preciso un viraje hacia enfoques que consideren una corresponsabilidad social entre el individuo, su contexto y las instituciones. Esto último permite entender que el contexto social y la capacidad del individuo de interpretar y apropiarse de los elementos de su contexto son aspectos cruciales a ser considerados en estudios como el que aquí se expone.

En cuanto a las líneas de investigación que la bibliografía sugiere, Valdés (2013, 16) reconoce una laguna en la investigación y sugiere que la delincuencia organizada no puede ser entendida en su totalidad sin analizar la compleja relación que guarda con la sociedad en la que se desarrolla. El propio autor, sugiere que es preciso ir más allá del análisis de las políticas de combate a las drogas, hacia una mayor exploración de los contextos sociales en que se da, los escenarios que provee y los diversos efectos que tiene sobre el individuo. Tanto Sánchez (2009, 99), como Valenzuela (2012, 101) coinciden en que la investigación sobre el tráfico de drogas ocupa de la apertura de nuevas temáticas donde se atiendan los aspectos como la comunidad, las condiciones económicas y la realidad inmediata del individuo que realiza estas actividades; también consideran que un abordaje más edificante del fenómeno puede estar en esclarecer las bases sociales, culturales, económicas y políticas que llevaron a estos hombres y mujeres a considerar esta actividad como forma de vida.

Por último, Campbell (2007, 67) y Vergara (2013, 248) señalan que una mayor comprensión de los actores del tráfico de drogas, se encuentra a partir de lo que ellos mismos refieren en su historia de vida y sobre las condiciones socioculturales e individuales en las que se desenvuelven, lo cual puede ser útil para replantear las políticas existentes. En consecuencia con esto, el alcance y trascendencia de un estudio como el que aquí se propone

puede recaer en la utilización, a mediano y largo plazo, de los indicadores y descriptores resultantes como apoyo para el diseño de política pública ya sea preventiva o interventora dirigida a poblaciones similares consideradas vulnerables a ingresar a las filas de la actividad. Tomando en cuenta los planteamientos hasta aquí mostrados, el desarrollo de este estudio se fundamenta en los siguientes aspectos:

Objetivo general:

- Determinar los factores que influyeron en un grupo de presos del estado de Sonora para participar en actividades de tráfico de drogas.

Objetivos específicos:

- Analizar la manera en que el deterioro en las condiciones sociales propició el ingreso a actividades relacionadas con el tráfico de drogas de un grupo de presos en el estado de Sonora.
- Analizar la manera en que una serie de elementos individuales propiciaron el ingreso a actividades relacionadas con el tráfico de drogas de un grupo de presos en el estado de Sonora.

Pregunta de investigación

- ¿Cuáles son los factores que influyeron en un grupo de presos del estado de Sonora para participar en actividades de tráfico de drogas?

Preguntas específicas.

- ¿Qué deterioros en las condiciones sociales de un grupo de presos del estado de Sonora se asocian a la participación en actividades de tráfico de drogas?

- ¿Cuáles elementos individuales influyeron en un grupo de presos del estado de Sonora para participar en actividades de tráfico de drogas?

Hipótesis de investigación

Partiendo de la pregunta general del estudio y considerando la primera pregunta específica, esta se fundamenta en las diversas premisas teóricas que ubican a las pautas de acción trasgresoras de las normas (en este caso el tráfico de drogas) como ligadas al deterioro de las condiciones sociales del individuo y del alejamiento que guarda este con los mecanismos sociales de vida aceptados por el grupo social (Durkheim 1982; Merton 1938; Hirschi 2003).

Tomando en cuenta esto, se buscó probar las siguientes hipótesis:

- H1: Una condición de deterioro social, caracterizada por un escenario en la que el individuo no cuenta con las condiciones para integrarse y vincularse socialmente, incrementa su probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas.
- H2: Una condición de bajo control social del delito, evidenciado por el alejamiento del individuo de las condiciones sociales que inhiben la trasgresión de las normas, incrementa la probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas.

La segunda pregunta específica de investigación, tiene su respaldo en la teoría que sugiere que, en su inmersión al delito, el sujeto realiza un proceso reflexivo e individual previo, donde el modo de vida trasgresor resulta la mejor opción de vida (Elster 1991; Becker 1968; Giddens 1991; Wieviorka, 2011). Tomando en cuenta ello, se buscó probar las siguientes hipótesis:

- H3: La participación en actividades de tráfico de drogas en un grupo de presos en el estado de Sonora es producto de la construcción de un sentido de pertenencia hacia la actividad,

basado en los esquemas valorativos que esta promueve y por la difusión de elementos de la cultura del tráfico de drogas.

- H4: La participación en actividades de tráfico de drogas en un grupo de presos en el estado de Sonora es el producto de un proceso de intencional y estratégico basado metas personales, proyectos de vida y la cumplimentación de objetivos concretos.

Para analizar el fenómeno del tráfico de drogas, así como los factores circundantes y determinantes en su adhesión, primeramente es preciso ubicar la noción de tráfico de drogas y distinguirla de otros conceptos con los cuales tradicionalmente suele equipararse. El Capítulo I, aparte de extenderse en el concepto de tráfico de drogas, permite revisar su desarrollo histórico como actividad, haciendo un recorte a nivel continente americano para culminar con su evolución histórica en México.

El Capítulo II tiene como objetivo presentar las posturas teóricas que la sociología provee para un acercamiento al fenómeno delictivo. En este apartado se pretende enfatizar aquellas posturas que atienden la interdependencia entre contexto e individuo y que permiten ubicar la participación en actividades de tráfico como un hecho social multifactorial.

En el Capítulo III se ordena el estado del arte respecto a los factores ligados al delito y al tráfico de drogas, donde se destacan los estudios que han atendido los factores contextuales e individuales que están ligados a la adhesión a estas actividades.

El capítulo IV se extiende en exponer la postura teórica-metodológica pertinente para el abordaje de este trabajo: el modelo macrodinámico y microdinámico de Jonathan Turner (2010a), mediante el cual se permite analizar la influencia de las estructuras sociales (macrodinámica) y de los elementos individuales (microdinámica) en los contactos que hace la persona con una realidad social específica, en este caso el tráfico de drogas.

En el capítulo V, se expone el proceso metodológico seguido para esta investigación, en el cual se propuso un procedimiento de corte mixto, donde las herramientas de análisis cuantitativo permitieron determinar las variables de mayor influencia en la participación en actividades de tráfico de drogas en la muestra analizada y donde la herramienta cualitativa de historia de curso de vida permitió profundizar en los mecanismos contextuales e individuales que intervinieron en la adhesión a esta actividad.

El capítulo VI muestra los hallazgos encontrados, donde la parte inicial describe las características de la muestra analizada; la segunda parte expone cuáles fueron los factores contextuales de deterioro social ligados a la participación en el tráfico de drogas y cómo fue que estos se presentaron, y la última parte presenta la manera en que los factores individuales influyeron en las trayectorias de vida de ocho personas para que estas se relacionaran con la actividad.

Por último, se presentan las conclusiones a este trabajo, proponiendo una serie de pautas de acción basadas en los hallazgos de la investigación, así como algunas acciones de utilidad en investigaciones futuras del fenómeno.

Capítulo I

Tráfico de drogas ¿Qué es y cómo llegamos a él?

Un acercamiento conceptual e histórico

1.1 Definición

Para definir el término tráfico de drogas, algunos autores han apelado a diversos recursos como la epistemología. Por ejemplo, Escohotado (1989, 19) señala que el término ha sufrido una serie de perversiones debido a que “si nos referimos al narcotráfico o al narcotraficante

estamos haciendo referencia al término narcótico, que proviene del griego “narkoun” cuyo significado es “adormecer o sedar”. El autor añade que la confusión en el término es una cuestión moral, ya que antes del siglo XX cuando la expresión no obedecía a connotaciones morales simplemente se utilizaba para referirse a sustancias inductoras de sueño, pero al incorporarle un sentido moral (principios del siglo XX, al comenzar el auge de las políticas prohibicionistas), el término narcótico perdió su utilidad farmacológica y su uso ha pasado a ser lo que conocemos ahora: drogas con capacidad de provocar una amplia gama de reacciones mucho más allá de la simple sedación.

A la raíz epistemológica se le puede agregar una perspectiva semántica. Un ejemplo de ello es Villaveces (2000, 14), quien señala que el vocablo “narco” aparece en el léxico del latinoamericano para referirse a personas relacionadas con algún segmento “del proceso de producción, circulación y/o distribución de drogas ilícitas”. El autor destaca que este término está cargado de una importante censura moral hacia una clase emergente y criminal, pero que también implica el reconocimiento de un nuevo actor social: el traficante de drogas.

Por su parte, Astorga (1995, 24), señala que “narcotráfico” es un término compuesto con un doble significado; por un lado, está una concepción peyorativa donde se le da un sentido clandestino, vergonzoso e ilegal; por otro lado, está una noción más positiva, aquella que le da un sentido de negociación (“traficar con”, según el autor), lo cual deriva en una noción empresarial y laboral. El tomar en cuenta una u otra concepción puede depender del agente que los usa. Socialmente, el primer uso es el más común, sobre todo si es visto con una perspectiva moralista, como la que se trata al principio del apartado; el segundo, aunque casi inexistente puede ser utilizado para referirse a hombres relacionados con los negocios. El autor insiste que los usos correctos son “tráfico” y “traficante de fármacos prohibidos”. El interés de detenerse en esta distinción radica en dos razones: primero, desde el principio es

necesario tratar con precisión el término tráfico de drogas, para ahorrarse ambigüedades; y segundo, da la pauta para plantearse una cuestión: Con respecto a sus actividades ¿Cómo es que se considera a sí mismo el sujeto que ingresa a esta actividad, un criminal o un negociante?

Ahora, atendiendo el uso más práctico del término y la concepción más congruente con los intereses de este estudio, Pérez (2012, 3) define al Tráfico de drogas como todas aquellas actividades que están dirigidas a la comercialización de drogas ilegalizadas. En su definición, considera esta actividad como un proceso que comienza con el cultivo de las sustancias, continua con el procesamiento y obtención del producto final, culminando con su venta y distribución; también agrega que suele ser realizado por diversos grupos que se especializan en ciertas etapas de la cadena de comercialización. Esta segunda parte de la definición es la que la hace congruente para los fines de este estudio, ya que por una parte, la autora destaca las características procedimentales del tráfico de drogas y, por otra, lo describe como sistema donde diferentes actores participan en puntos específicos del proceso.⁸

Si bien, el concepto proporcionado por la autora es más completo es importante añadir que dentro de estas actividades que tienen como fin la venta de la sustancia, también se deben incluir aquellas actividades que no tienen que ver directamente con la producción, transporte y venta, aunque sí ayudan al mantenimiento de estas actividades por medio de la protección de la integridad y la seguridad de la actividad (regularmente bajo acciones ligadas a la violencia) del producto y de las ganancias que esta genera.

Por otra parte y para redondear la concepción, es preciso diferenciar este término de otros que suelen utilizarse indiscriminadamente para referirse a la misma actividad.

⁸ En el capítulo V (apartado 5.1), se presenta una definición más clara y abundante de las actividades que implican cada una de estas etapas.

Históricamente se ha equiparado la actividad de tráfico de drogas con el fenómeno mafioso, con el término “Cártel” o el concepto de “Delincuencia organizada” e incluso esta gama de conceptos suele usarse como sinónimo. Este estudio considera que hacer una diferenciación de términos permitirá una mayor precisión y clarificará la noción del fenómeno que aquí nos interesa estudiar: el tráfico de drogas.

Para Catanzaro (1992, 12) el fenómeno mafioso implica un comportamiento tendente a procurarse beneficios de manera ilícita, ello a través del robo, la usura, el tráfico de ganado o el secuestro de personas. El autor agrega que la característica principal de la Mafia y lo que la diferencia de otras expresiones delictivas es su estrecha relación con la política (jurídica, administrativa, legislativa), de hecho lo que la hace Mafia es tener límites ambiguos con la clase política. La diferencia del tráfico de drogas y la Mafia, es que la segunda no se limita al tráfico de sustancias ilegales (aunque si la puede incluir), Mafia implica un fenómeno de alcances más extensos. Ahora, para hablar del término “cárteles”, Nadelman (1986, 27) señala que la característica que los define y distingue es la confluencia de varias familias organizadas y especializadas en los distintos trabajos ilícitos. A contraluz del tráfico de drogas, el “cártel” tiene como requisito indispensable la relación familiar o consanguínea, algo que en el primero no es tan indispensable,⁹ aunque sí muy común. Por último, si se habla de “delincuencia organizada” hay que referirse a un grupo conformado por tres o más personas, que existe durante un período determinado de tiempo y que actúa con la intención de cometer uno o más delitos. Gracias a ello obtienen un beneficio económico o material (Organización de las Naciones Unidas 2004, 5). Una vez más, se observa que el objetivo es

⁹ Guillermo Valdés (2013) describe que la organización del estado de Sinaloa, se distingue porque entre sus líderes no son comunes los lazos familiares o consanguíneos. Destacando que dentro del tráfico de drogas en México, es la organización con tal característica que ha tenido mayor éxito en sus operaciones.

la ganancia económica o en especie a través de la ilegalidad. Delincuencia organizada es un concepto que abarca un amplio espectro de delitos, de los cuales el tráfico de drogas es solo una expresión.

Como se puede concluir, si bien este grupo de conceptos tiene similitudes y conexiones en sus características, siempre tienen un aspecto que las distingue entre sí. Aunque estas diferencias son importantes, ello no significa que la bibliografía que atiende el tema no suela entrelazar los conceptos; como se ha mencionado el concepto de tráfico de drogas es el adecuado para este estudio.

Ahora, es preciso centrarse en una discusión histórica tanto a nivel América como en México y sus diversas regiones, que permita analizar los cambios en el comportamiento de la actividad de tráfico a lo largo del tiempo, donde se podrá notar que los vaivenes del fenómeno han dependido de manera importante de las diversas estrategias antidroga que a lo largo de los años han sido adoptadas.

1.2 Historia y desarrollo del tráfico de drogas en América

Si bien es difuso determinar una fecha a la cual atribuir el inicio del fenómeno de tráfico de drogas, no es erróneo empezar por ubicar un contexto relativamente preciso. El inicio de la era prohibicionista podría ser considerado un parteaguas en cuanto a las posteriores consideraciones que se tendrían del tráfico de sustancias, el hecho de volver ilegal algo que no lo era reconfiguró las nociones y prácticas en torno a la producción, uso y posesión de estas sustancias, antes solo consideradas recreativas (Astorga 2005, 18). Al hablar del tráfico de drogas como un hecho ilegal, es evidente que la visión prohibicionista de los Estados

Unidos de Norteamérica hacia las drogas dictó la pauta y supuso un punto de quiebre para el tráfico de sustancias.

Musto (1993, 7) ubica a mediados de la década de 1920 el período en que se inauguró la visión antidroga en la cual el tráfico de sustancias ya implicaba una violación a la ley. El autor considera que esta prohibición obedecía más a una forma de exclusión y represión hacia las clases minoritarias étnicas o inmigrantes, a las cuales el Estado les atribuía su uso desmedido, y que debido a los efectos que provocaba estos grupos podrían tener actitudes antisociales y criminales. Esta noción convirtió a los consumidores en un foco de atención y de alarma, que potencialmente podría atentar contra la integridad de Norteamérica. En esa época ya se acentuaban campañas en las que el consumo de narcóticos estaba relacionado con tradiciones no norteamericanas y que disolvían a su sociedad y es bajo este contexto que se empieza a asociar al uso o tráfico de drogas con criminalidad y con la influencia revolucionaria del comunismo. Con esta visión extranjerista del problema se inaugura la carrera antidrogas, manteniéndose hasta nuestros días, aunque con diferencia de proporciones y de estrategias.

Para el paradigma prohibicionista, el origen geográfico de las sustancias se ubicó en la región andina de Bolivia y Perú, que para esas épocas ya significaba el punto de ignición de la cadena de drogas, en especial la cocaína (Luca de Tena 2000, 61). Para sustancias como la adormidera, opio y marihuana, la región del Triángulo dorado conformada por las regiones de Chihuahua, Durango y Sinaloa en México, significaba el origen de la amenaza (Valdés 2013, 40). Sin embargo, el proceso de llegada a la frontera y hacia el interior de Norteamérica, suponía la participación de un entramado más numeroso de elementos. Con los años, la producción de coca/cocaína en Bolivia y Perú, y de la marihuana en Colombia y demás países centroamericanos que se extendían hasta México se constituyó como un ciclo productivo

más, muy similar a otros cultivos históricos de alta rentabilidad. Ante las ganancias y la expansión del mercado, el tráfico ilegal de sustancias supuso un flujo constante de actividad económica, implicaba empleos, mayor número de fuerza de trabajo, aunque también creó nuevas actividades paralelas en forma de procesos económicos indeseables y consecuencias negativas para el desarrollo a largo plazo. Luca de Tena (2000, 109, 126, 127) destaca que a lo largo del tiempo y a pesar de las ganancias que el negocio de las drogas han traído para América Latina, el tráfico de drogas deja el grueso de sus ganancias en los países del norte (la última parte de la cadena), la mayoría de los beneficios quedan fuera de los latinos. La propia autora da cifras que para finales de la década de 1990 indicaban que mientras la cadena de cultivo y transporte a la frontera con México obtiene ganancias entre 6 y 10% del total, la cadena de distribución se queda con el 82% de las ganancias. Una diferencia abismal.

La actividad de tráfico de drogas ocupó también de labores proveedoras de bienes y servicios como armamento, telecomunicaciones, productos químicos precursores, bancos, financieras y empresas para blanquear activos. Ante este escenario de pujanza, los países productores ocupaban de una mayor participación de naciones para lograr poner su producto en Estados Unidos. Lo anterior provocó una integración económica de toda América Latina en torno a la actividad de tráfico. Luca de Tena (2000) reconstruye un mapa del circuito del tráfico de drogas, donde los países de la cuenca del Caribe se convirtieron en importantes centros de lavado de capitales y durante las décadas de 1970 y 1980 fueron la principal ruta de transporte (después sustituida por la ruta mexicana); a esto se le suman pequeñas plantaciones de coca en países como Brasil, Guyana, y Venezuela, las cuales sufragaban la extensa demanda del producto. Este último país sufrió la reconfiguración más reveladora, pues tras la caída de los precios de su petróleo en espacio de 10 años (1980 a 1990) cerca de 150,000 personas pasaron a participar directa o indirectamente en actividades relacionadas

con el tráfico de drogas. Aquí se puede ver un ejemplo de cómo una situación económico-laboral específica, provocó un ingreso exacerbado al negocio de las drogas.

A la cadena latinoamericana de drogas se le sumó Ecuador, que se convirtió en pequeño productor y país de tránsito hacia el Pacífico. El cono sur no podía quedar fuera del mapa, Argentina y Uruguay significaron importantes centros de lavado de dinero y de productores de precursores químicos. Y finalmente América Central se convirtió en una importante vía de tránsito (El Salvador, Belice), de lavado de dólares (Costa Rica y Panamá) y de cultivo tanto de marihuana como de amapola (Guatemala).

Como demuestra Kaplan (1990, 110), para finales de la década de 1980 la actividad ya constituía una empresa transnacional latinoamericana de gran alcance y envergadura, tanto en lo económico, en lo político y sobre todo en lo sociocultural; este último aspecto el punto central en este estudio.

La anterior reconstrucción geohistórica del tráfico de drogas en América Latina nos posiciona en México, que si bien representaba una alternativa a la ruta hegemónica que era el Caribe, no sería sino hasta principios de la década 1980, debido a las fuertes investigaciones y pesquisas realizadas por Estados Unidos (específicamente en la zona de Miami y en las diversas islas caribeñas que se utilizaban como pistas aéreas clandestinas que la proveían de estupefacientes), que se constriñeron sus posibilidades de éxito y obligaron a los productores andinos a buscar otras vías de tráfico. Es a mediados de 1980 que se establecería el auge de México como principal ruta de transporte, reconfigurando el mapa y las dinámicas de las drogas en América. Si bien, históricamente el sur del Río Bravo siempre era tomado como el responsable del fenómeno, nunca antes una decisión de las políticas antidrogas de Estados Unidos había afectado tanto a nuestro país. Este evento sería el punto

de inicio para la masificación del negocio de las drogas en la República mexicana, aspecto a atenderse a continuación.

1.3 Historia y desarrollo del tráfico de drogas en México

Varios trabajos entre los que destacan Astorga (2015); Barrón (2015); Valdés (2013); Escalante (2012); Grillo (2011) y Sánchez (2009), consideran que el desarrollo del tráfico de drogas en México podría ser explicado por varios factores:

- Dado que se trata de un negocio extremadamente lucrativo (no solo para México, sino para muchas regiones del mundo), el mercado de las drogas es un aspecto de peso en la proliferación de este comportamiento en el país: a más demanda, más oferta y más acciones que apoyan la actividad.
- Las políticas de los gobiernos de Estados Unidos y de México. Que apoyan la persecución de las organizaciones y su reconfiguración constante.
- La debilidad y proclividad a la corrupción de las instituciones de seguridad y de justicia en el país. Las autoridades en vez de servir a la sociedad se han convertido históricamente en parte activa del tráfico de drogas. Lejos de castigarlas, las fortalecen.

Estos tres factores explicativos del desarrollo de la actividad en este país, son comunes en las diversas etapas históricas, aspecto a tratar a continuación.

1.3.1 Los primeros años del tráfico de drogas: 1926-1940

Autores como Astorga (2005, 18) ubican en esta época (incluso desde la última década del siglo XIX) un período de persecución contra las drogas, donde algunas sustancias derivadas de la cocaína y de la amapola eran vendidas de manera abierta en numerosas boticas del país.

Productos como jarabe de heroína o vino de coca eran expendidos sin ninguna restricción. El propio Astorga (2005, 17) destaca que entre 1888 y 1911 dentro del porfiriato, cantidades desde ochocientos kilos a doce toneladas eran importados de manera legal y sustancias como el láudano y otros opiáceos eran legítimas. Ioan Grillo (2011, 31) ubicará en 1909 un hecho que reconfiguró totalmente esa época de bonanza entre drogas y Estado. Hamilton Wright, un político estadounidense comisionado a regular el opio, introdujo en ese país la primera campaña prohibicionista misma que en 1912 sirvió para reglamentar una política. Fue hasta 1914, que el congreso estadounidense aprobó la primera ley antidroga, la cual buscaba más una regulación en el consumo y distribución de las sustancias, que una prohibición. En 1920, México se uniría a este torrente de leyes reguladoras, prohibiendo el cultivo y el comercio de la marihuana, la amapola y la adormidera. Sin embargo, todavía hacia 1925, en el mandato del Presidente Plutarco Elías Calles, aún se permitía la importación de cocaína, opio y morfina.

Es preciso destacar que, son este tipo de legislaciones las que han determinado en buena parte los comportamientos, prácticas, modos de operar y nociones sociales del tráfico de estas sustancias, ya que debido a la aplicación de estas medidas el mercado abierto se complicó y se presentó una situación inmejorable para los nacientes grupos de tráfico de sustancias en México, pues las condiciones en ambos países permitían una producción poco perseguida de sustancias ilegales en el sur del Río Bravo, para luego darse la exportación hacia Estados Unidos, haciendo que estas sustancias adquirieran un sobreprecio e iniciándose así el verdadero negocio del tráfico de drogas.

En un primer momento en la década de 1920, la logística de estas operaciones estaba al mando de inmigrantes chinos radicados en la sierra de Durango, Sinaloa y Chihuahua (región conocida como el Triángulo dorado), pero paulatinamente ya en la década de 1930 empezó

a ser más dominado por mexicanos quienes aprendieron sobre su cultivo, su producción y terminaron por excluir a los productores de origen chino del negocio del opio, hasta lograr su control total hacia 1933 (Valdés, 2013).

1.3.2 El primer auge y la validación del monopolio: 1940-1980

De 1940 hasta los primeros años de la década de 1980, el tráfico de drogas tuvo un repunte provocado por la mayor demanda del opio y de la marihuana entre los ciudadanos norteamericanos. El primer auge de las drogas tuvo como principal punto de partida la Segunda guerra mundial, pues fue debido al conflicto bélico que Estados Unidos requería de una gran demanda de la sustancia morfina para el sostenimiento de los caídos en guerra y los países de los cuales provenían las importaciones (la mayoría de Oriente Medio y Asia) se encontraban participando en el mismo conflicto. Esta situación provocó una escasez de las sustancias para la fabricación de la morfina, de las cuales el opio era un componente, por lo que para garantizar su suministro el gobierno norteamericano solicitó a México aumentar su producción de amapola y goma de opio (Grillo 2011). El autor agrega que debido a las restricciones de su política prohibicionista, el gobierno americano sugirió que el intercambio fuese discreto, dándose así un repunte en la producción de ambas sustancias de la cual una buena parte era dirigida hacia el mercado farmacológico y otra parte se filtró hacia el mercado ilegal.

En su reconstrucción histórica, Walker (1981) apunta hacia un hecho que evidencia la exponenciación de la producción de drogas en México. Para 1943, en el país se produjeron 60 toneladas de opio, tres veces más que un año antes, en 1942. Para 1949, los centros de producción de la droga se concentraban en los estados de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango, y ese año se registraron más de 1,600 personas consignadas por crímenes ligados

al tráfico de drogas: el tráfico se asentaba en el Norte del país y dejaba algunos vestigios de su acción.

Valdés (2013) documenta que en la década de 1940 ya existía la participación de agentes de policía y de la milicia mexicana, así como de políticos y presidentes municipales en las actividades del tráfico, incluso en dicha época la actividad era ampliamente financiada por grupos delictivos de Estados Unidos. En el texto, el autor baraja una serie de nombres y fuentes, los cuales destacan que ya desde entonces el factor corrupción fungía como importante motor de la actividad. Para 1953, el flujo ilegal de sustancias hacia Estados Unidos, específicamente el opio y la marihuana, estaba totalmente establecido y los estados del norte de México estaban legitimados como los principales productores, ello evidenciado por el avistamiento de importantes zonas de siembra en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Durango y Sonora.

Si en un principio, entre los primeros años del siglo XX y la década de 1950, el opio implicaba la droga producida en México por excelencia, para 1960 varios factores cambiarían el panorama. Primeramente, la marihuana se posicionaría como mayor producto de demanda en Estados Unidos. Las culturas juveniles, las revueltas políticas, sociales y antibélicas, así como el movimiento hippie, fueron algunas de las variables que exponenciaron el consumo y oferta de la sustancia haciendo que en Estados Unidos se pasara de los 68 mil usuarios de marihuana en 1960, a más de 43 millones en 1980. Este fenómeno impactó directamente en las dinámicas del tráfico mexicano, se ocupaba producir más y los estados mexicanos de hegemonía en la producción de la sustancia ya no eran suficientes, por lo cual la territorialidad de la marihuana se fue expandiendo hacia estados como Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Guerrero y Oaxaca. Aquellos campesinos propietarios y trabajadores de los campos agrícolas mexicanos aprovecharon sus recursos y la oportunidad para

integrarse a la cadena de producción de la marihuana, aspectos que según Grillo (2011) fueron parteaguas para que la actividad y la cultura del tráfico de drogas en México comenzaran a ligarse a la vida campirana: la actividad iba a ruralizarse. Las condiciones de extrema pobreza, precarización de servicios, el poco alcance de los programas sociales hasta esas zonas, la complicidad con las autoridades vigilantes y una total ausencia de las instituciones del Estado, dejaron la puerta abierta para que el tráfico de drogas entrara en las comunidades y se instalara en los modos de vida y culturales del campo mexicano.

Fernández (2010, 7) destaca que en el caso de la producción de marihuana se da un hecho paradójico. Tras la fuerte demanda fue preciso expandir los territorios de cultivo, lo cual provocó que la producción fuera más dispersa, aunque mejor organizada. Se tenían pequeñas parcelas de siembra, pero cada vez eran más los territorios del país donde se producía y cada vez había más conexiones para distribuirla y ponerla en la frontera norte del país: la organización del negocio se estaba gestando.

A pesar del auge en la producción de la marihuana; de que la demanda de tres mil toneladas al año tenía que ser cubierta y trabajada por varios estados del país; a pesar de invertir una serie de recursos, tanto materiales como humanos, para hacerla llegar a la frontera; de hacer uso de las redes y contactos políticos y de justicia para permitir su traspaso hacia Estados Unidos; a pesar de todos estos aspectos cada una de las etapas de la cadena de producción, distribución y venta de drogas en México tenían una característica en común: el negocio era un monopolio dominado por dirigentes sinaloenses (Grillo 2011, 41; Fernández 2010, 6; Astorga 2005, 87). Ese es el común denominador que aunado al disparo en la producción y el *boom* de la marihuana describe mejor los años de 1950 a 1980.

Ya en esta época las diversas organizaciones de tráfico tenían varias características que eran comunes y que dictaban el éxito de sus operaciones:

- Había un concepto y una organización del negocio basado en la idea de dominio de plazas, donde un solo grupo se adjudicaba el control territorial de la producción y la distribución de la sustancia.
- La violencia era un factor consolidador del tráfico de drogas, quien la usaba tenía una amplia posibilidad de dominar el mercado de su territorio.
- La relación con la autoridad debía ser de complicidad, el tráfico de drogas convivía estrechamente con el sistema político mexicano, las ideas y alcances de la actividad eran avaladas por las autoridades federales.
- Los vínculos familiares le proporcionaban a las organizaciones mayor estabilidad. El tema de la confianza y la lealtad es crucial dentro de la ilegalidad, por lo cual el mantener un vínculo sanguíneo de familiaridad eliminaba en gran medida la posibilidad de la traición y el fracaso en las operaciones.
- Por último, el tráfico de drogas mexicano se caracterizaba por una importante organización económica, el tener reservas financieras y la posibilidad de ampliar su campo de producción a otras sustancias (marihuana además de cocaína y opio) fueron aspectos que determinaron su éxito.

1.3.3 La época de la ruptura con el Estado: década de 1980

Tras el auge de la marihuana y el control monopólico que por más de cuarenta años caracterizó al tráfico de drogas mexicano, la entrada de la década de 1980 supuso una serie de reconfiguraciones en las dinámicas. Primero, la cocaína empezó a ganar terreno como sustancia traficable frente a la marihuana; y segundo, el tradicional maridaje entre Estado y

organizaciones de tráfico empezó a experimentar rupturas que impactarían directamente al monopolio que guardaban las organizaciones sinaloenses hasta entonces.

El naciente auge de la cocaína se materializó gracias a dos aspectos: por un lado, surgió un aumento de la demanda en Estados Unidos. Valdés (2013), destaca que de 1970 a 1980, las personas que consumían esta droga en Estados Unidos, pasaron de 258,000 a más de 1,800,000. Ante esta escalada, las organizaciones mexicanas vieron un interesante potencial económico en la sustancia y en consecuencia encaminaron sus esfuerzos por participar en la cadena de distribución; lo cual nos lleva al segundo factor, debido al control histórico que los colombianos tenían del producto y al potencial que el extenso territorio mexicano tenía, organizaciones de ambas naciones se conjugaron y sentaron las bases de una relación que tuvo como común denominador hacer llegar la tan demandada sustancia¹⁰ a suelo estadounidense, controlando ambos el mercado de la cocaína.

Con el correr de los años la cocaína se convertiría en la mayor fuente de ingresos para el tráfico de drogas mexicano, esos mayores ingresos financiaron la expansión de las organizaciones, las hizo más complejas operativamente, aumentó su capacidad de violencia, les proporcionó un mayor poder corruptor del Estado y sobretodo, les permitió implantarse en varias esferas de la sociedad y de su cultura (más adelante se retomará este hecho en el apartado de cultura del tráfico de drogas). La cocaína supuso no solo un cambio cuantitativo, sino cualitativo; la capacidad de las organizaciones mexicanas por hacerse notar aumentaba y este último hecho contribuyó a perfilar la ruptura entre narco y Estado.

Grillo (2011, 111) y Astorga (2003, 356) coinciden en que el pináculo de dicha ruptura lo representó el asesinato de un agente de la Drug Enforcement Agency (DEA en Estados

¹⁰ Grillo (2011) señala que el éxito creciente de la cocaína entre los estadounidenses se debía a que su venta era fácil y más discreta, tenía más bondades que la marihuana ya que no provocaba un estado de trance tras su consumo.

Unidos) orquestado por la Organización de Sinaloa (liderado por Rafael Caro Quintero). Ante las presiones del país del norte y las desavenencias que el hecho provocó entre ambos países, México se dio a la tarea de demostrar su voluntad de golpear a los grupos de tráfico y pasó a dismantelar la organización sinaloense, a base de capturar y encarcelar o extraditar a sus líderes principales (entre ellos Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo y Miguel Ángel Félix Gallardo). En las instituciones judiciales, corrompidas por el tráfico de drogas también empezaron a tomarse medidas, el Estado mexicano buscó demostrar con ello que las épocas de connivencia con el tráfico se complicarían.

La disolución de la organización sinaloense tuvo como consecuencia la fragmentación del negocio de las drogas; el monopolio llegaba a su fin y la consecuencia era una reconfiguración territorial basada en la repartición de ciudades para ser trabajadas por ciertos miembros del tráfico de drogas. Así terminó una etapa de la relación Estado y tráfico, pasando a una multiplicidad de actores participantes en la cadena de producción y venta, lo cual desencadenó el paradigma de la lucha entre organizaciones delictivas por el control de las drogas en el país y el compromiso del Estado para con múltiples grupos.

1.3.4 Reconfiguración del tráfico de drogas, la disputa por el mercado: 1990 a 2006

Tras el resquebrajamiento del monopolio de las drogas, múltiples empresas dedicadas al tráfico surgieron en México. En esta época el tráfico no solo se multiplicó en sus participantes, además de extenderse geográficamente, sino que también empezó a extenderse socialmente en las diversas comunidades. La multiplicidad de organizaciones provocó directamente dos fenómenos fundamentales: primero, aquello (la droga) que antes era de un solo grupo en todo el país, ahora podría ser manejado por varios, lo cual desató una serie de choques entre distintas organizaciones de tráfico por el control del producto y

consecuentemente la ocurrencia de hechos violentos y delictivos que año con año se fueron recrudeciendo; y segundo, las instituciones de justicia y seguridad en el país, que en décadas pasadas solo auspiciaban y vigilaban las actividades de un solo grupo, ahora estaban sometidas a lidiar con las actividades de una serie de grupos, cada uno con sus características, sus modos de operar y sus líderes, lo cual hizo aún más difícil el pactar con el crimen organizado y más evidentes las repercusiones violentas en la sociedad.

A pesar de que la efervescencia de las drogas comenzaba a tener como epicentro la República mexicana, la producción de la cocaína (la droga más cotizada) estaba aún en manos de los colombianos, sin embargo, entrada la década de 1990 los conflictos armados y de persecución del tráfico de drogas en Colombia que provocaron la muerte de Pablo Escobar Gaviria, líder del cartel de Medellín y principal proveedor hacia México, permitieron también una reconfiguración del mapa delictivo en ese país. Ante este contexto donde ambos países (proveedor y distribuidor) experimentaban una época de reestructuración, las organizaciones mexicanas comenzaron a ganar terreno en el control total (el de la producción y distribución) del mercado.

Hacia 1994 otra reconfiguración se dio, la relación Colombia-México cambió de sentido, ahora los traficantes mexicanos pasaban de ser simples conexiones hacia Estados Unidos a ser quienes ponían los precios y condiciones de compra y distribución, lo cual empoderó sus operaciones (Astorga 2012, 188). La barrera que le faltaba vencer al tráfico mexicano era él mismo, las relaciones y asociaciones que existían entre los grupos del país empezaron a ser reemplazadas por rupturas y disputas por territorios y tipos de drogas (la heroína y la anfetamina empezaban apenas a cobrar popularidad entre los consumidores estadounidenses). Estas desavenencias se fueron complicando a partir de principios de la década de 2000, cuando la organización de Sinaloa rompió relaciones con la organización de

Ciudad Juárez y las dos alas dedicadas al tráfico de droga en Michoacán también rompieron su sociedad. Ambos hechos desataron actos de violencia, ajustes de cuentas, eventos que reconfiguraron nuevamente el mapa mexicano de las organizaciones, donde el Estado perdió el control de la situación. Lo que antes era un maridaje perfecto donde Estado solapaba las actividades delictivas, ahora la relación se complicaba, pues el gobierno tenía que pactar con muchos otros grupos, creándose así conflictos que derivaron en una escalada de violencia mayor, cuyos efectos llevaron a mediados de la década de 2000 a implementar una serie de medidas por parte del gobierno federal.¹¹

1.3.5 La época actual: el tráfico de drogas exponenciado

Para mediados de la década del 2000 en México ya se destacaba una abundante presencia de organizaciones dedicadas al tráfico de drogas, que como ilustra González Bustelo (2014, 156), fueron producto de las fragmentaciones y reconfiguraciones en su núcleo, esto ha dado como resultado el surgimiento de nuevas fuerzas dentro del tráfico de drogas en México, el Cuadro 1 resume la manera en que se ha dado esta evolución en los últimos años. Hegemónicamente sitiadas en el noroeste del país, aunque con importantes extensiones sobre el resto del territorio, geográficamente el control estaba determinado como sigue:

- La organización del Pacífico o Sinaloa. Se centraba en operar los estados colindantes al Océano Pacífico mexicano desde Oaxaca hasta Sonora, con la excepción de Michoacán. Operaba también en Durango, Baja California Sur y algunos estados del centro del país (Estado de México, Puebla, Morelos).

¹¹ La firma de la Iniciativa Mérida en 2007, entre los gobiernos liderados por George W. Bush y Felipe Calderón, supuso la versión más formal y reciente de estas estrategias dirigidas al combate contra el narcotráfico (Secretaría de Gobernación 2008). El trabajo de Jorge Chabat (2010), ofrece una discusión más extendida acerca de este aspecto.

- Golfo-Zetas. Operaba en los estados colindantes con el Golfo de México y estados del centro-norte y centro del país (Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes e Hidalgo).
- Organización de Ciudad Juárez. Además de operar en Chihuahua, tenía presencia en Quintana Roo.
- La familia Michoacana: Se disputó por años el territorio de Michoacán con la Organización de Los Zetas y también invadió el territorio de Guerrero, Querétaro y Estado de México.
- La Ciudad de México. Ha sido operada por varios grupos, tales como el Pacífico y los Zetas, además de la organización de Juárez, Arellano Félix y la Familia michoacana.

Esta distribución de territorios ha supuesto también disputas por invadir y controlar hasta donde sea posible el tráfico de sustancias. Lo anterior aunado a factores como: la multiplicación, complejidad y sofisticación de las operaciones (Valdés 2013); la inclusión de “brazos armados” cada vez más entrenados, al grado de tener exmilitares altamente capacitados en técnicas de reacción y uso de armamento (Astorga 2005); diversificación de las actividades de las organizaciones en busca de mayores ingresos y la ya tradicional debilidad institucional (Barrón 2015), han contribuido a que en un período de cuatro años (2007 a 2011) se registraran más de 3,600 enfrentamientos entre grupos de tráfico, más de 4 mil agresiones directas de miembros de grupos delictivos a sociedad civil y más de 51 mil ejecuciones de personas a manos de miembros de estas organizaciones (Escalante 2012, 11).

Las cifras anteriores que muestran un aumento de eventos violentos ligados a la actividad, plantean una discusión en relación a si la estrategia contra las drogas, defendida por el

gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) y enmarcada en el Plan Mérida, era una consecuencia del creciente problema del tráfico de drogas o si fue la propia estrategia la que recrudeció el problema.

Cuadro 1. Reconfiguración en el tiempo de los principales grupos de tráfico de drogas en México.

2006	2008	2010	2013
Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa	Sinaloa
		La Resistencia	La Resistencia Organización Jalisco Nueva Generación
	Beltrán Leyva	Organización ¹² del Pacífico Sur	Organización del Pacífico Sur
		Organización Independiente de Acapulco	Organización Independiente de Acapulco
Juárez	Juárez	Juárez	Juárez
			Nueva Organización de Juárez
Tijuana	Tijuana	Tijuana	Tijuana
	Facción del Teo		
Organización del Golfo	Organización del Golfo-Los Zetas	Organización de Golfo-Los Zetas	Organización del Golfo
			Los Zetas
Organización del Milenio	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	Los Caballeros templarios
			La Familia
			La Mano con Ojos
			La Barredora
Organización de Colima	Familia Amezcua Contreras	Amezcua Contreras	Amezcua Contreras
Operadores independientes	Operadores independientes	Operadores independientes Bandas locales	Operadores independientes Bandas locales

Fuente: González Bustelo (2014, 156).

¹² El original mostrado por la autora, utiliza el término “Cártel”; en este trabajo se opta por utilizar el término “Organización”, y así evitar el error que supone el uso indiscriminado del término “Cártel” para referirse a las organizaciones de tráfico de drogas (Nadelmann, 1988; Astorga, 2017).

El final de la administración del presidente Felipe Calderón (principal promotor de la Guerra contra las drogas en México) en diciembre de 2012 suponía para algunos sectores de la sociedad, el momento para que la escalada de violencia colateral diera una tregua; sin embargo, actualmente las tradiciones, las prácticas y los modos de operar de las organizaciones delictivas, así como las estrategias de las instituciones para contrarrestarlas ya están ampliamente difundidas y establecidas, mostrándose una consistencia hasta nuestros días.

Esta discusión histórica del tráfico de drogas en México no solo tiene como objeto ubicar el inicio y ordenar la expansión del fenómeno, sino que pretende también plasmar el origen y desarrollo del traficante como entidad reconocida. A la par que se discute el desarrollo de las diversas estrategias que han buscado erradicar el tráfico de drogas, se observa cómo la actividad y sus actores van cambiando sus comportamientos. Dentro de esta reconstrucción está implícita la manera en que el tráfico de drogas pasó a poblar el campo mexicano y empezó a dictar las formas de vida en las comunidades y ciudades (aspecto que se ahondará cuando se expongan los factores culturales ligados a la actividad). Entre las fechas, personajes y localidades también está incluido el proceso en el cual el tráfico de drogas pasó de ser una actividad “de unos cuantos” dentro de la clandestinidad (los grandes capos y sus allegados), a ser una actividad ampliamente masificada, profundamente arraigada en muchas comunidades del país, al punto de representar la principal razón del crecimiento de una persona, así como el deseo y principal proyecto de vida de una porción cada vez más grande de individuos. La historia del tráfico de drogas, implica también el proceso histórico que ha hecho del traficante de drogas una entidad perseguida y evitada por unos, al mismo tiempo que una figura legitimada y deseada por otros.

Al exponer el desarrollo histórico del fenómeno también se han introducido diversos factores ligados al avance de esta actividad en México; sin embargo, es necesario ser más preciso en cuanto a los mecanismos sociales que operan sobre la inmersión a esta actividad. La complejidad que supone el fenómeno del tráfico de drogas, ocupa de una discusión acerca de las principales nociones teóricas del pensamiento social que facilite un acercamiento y una explicación de los procesos que median en la relación de un individuo con esta actividad. La exposición del siguiente capítulo permitirá dos cosas: primero, ubicar las perspectivas que destacan el efecto de la estructura social y el papel del individuo dentro del fenómeno del tráfico de drogas; y, segundo, reconocer en la teoría aquellos esfuerzos por integrar ambas esferas, para enmarcar así el modelo teórico pertinente para el problema de estudio.

Capítulo II

Posturas teóricas para abordar el tráfico de drogas

Como ya se ha indicado, el objetivo de este estudio es lograr reconstruir los factores contextuales e individuales de influencia que contribuyen en el ingreso al tráfico de drogas. Una discusión entre lo social y lo individual debe derivar en una exposición de aquellos autores que analizan, desde la teoría social, el peso que tiene tanto la estructura de las instituciones así como la reflexividad individual al momento de optar por un curso de acción determinado y con ello aportar la perspectiva que este estudio pretende adoptar. El tráfico de drogas supone antes que nada una expresión que trasgrede las normas sociales, por ello se encuentra adecuado partir de aquellos referentes de la teoría social que explican los modos

de acción desviados y delictivos; tomando en cuenta que toda acción delictiva implica una desviación de las normas sociales.¹³

2.1 El deterioro social en la génesis del delito

Como se mencionó en la parte introductoria, las hipótesis 1 y 2 para este estudio se fundamentan en las diversas premisas teóricas que ubican a las pautas de acción trasgresoras de las normas como ligadas al deterioro de las condiciones sociales del individuo y del alejamiento que guarda este con los mecanismos sociales de vida aceptados por el grupo social. Partiendo de ello, es preciso abundar en las perspectivas teóricas que fundamentan tales hipótesis que se manejan en este estudio.

2.1.1 El concepto de anomia

Una de las nociones en la teoría social que fundaron la explicación sobre el peso de la sociedad en la transgresión de las normas la aporta Emile Durkheim cuando acuña el concepto de anomia. Durkheim (1998, 8) sugiere que la sociedad es un conjunto de sentimientos, ideas, creencias y valores construidos dentro de la colectividad y sus funciones son las de integrar a los individuos que la conforman y regular las conductas de sus miembros por medio del establecimiento de normas.

Cuando la sociedad desempeña debidamente sus funciones de integración se tiene entonces un escenario de estabilidad donde existen los elementos necesarios para que sus miembros alcancen un desarrollo individual y colectivo pleno. Sin embargo, cuando la estructura social no es capaz de integrar a todos sus componentes, ni tampoco puede regular

¹³ Angenent y De Man (1996, 2) y Vasallo (2011, 3), cada uno en sus respectivos estudios, abundan en la definición y diferenciación de la conducta desviada y de la conducta delictiva.

las acciones de estos, es entonces cuando se cae en una condición de anomia, situación que tiene entre sus consecuencias el surgimiento de conductas fuera de la norma.

Durkheim (1982, 433) defiende la idea de que tanto la integración y la regulación social se alcanzan mediante los vínculos que los miembros de la sociedad sostienen, cuyo objeto es crear una “conciencia colectiva” con uniformidad de creencias y costumbres entre los miembros, y donde la desviación es vista como una amenaza a la sociedad castigándose toda disrupción a la norma. Este castigo funge como una forma de control de las acciones de los individuos; sin embargo, Durkheim (op. cit.) nota que la sociedad moderna ha sufrido un proceso de cambios profundos en las diversas esferas en que los individuos actúan, tales como la ciencia, la religión, la tradición y sobre todo en el ámbito económico, elementos que se han ido disociando al grado de comprometer los lazos que tradicionalmente se establecieron para organizar y vincular a los miembros de la sociedad. Esta es la condición a la cual Durkheim (1998, 13) conoce como anomia, un debilitamiento en las pautas de control a las que los individuos estaban tradicionalmente sometidos; dentro de la anomia, los límites que el individuo percibe de sus acciones se vuelven ambiguos y se pierde la diferencia entre lo bueno y lo malo, lo legal y lo ilegal. Es en esta ambigüedad que las acciones del individuo pueden trasgredir las normas, pues no se tiene claro cuáles son los limitantes de la conducta.

Durkheim (1982, 437) ubica en el debilitamiento de los controles impuestos por la sociedad el elemento crucial que posibilita la trasgresión de las normas; sin embargo, esta desinhibición en el individuo no se establece solo por la toma de conciencia de dicho debilitamiento de las normas, sino que reconoce en la trasgresión un sentimiento de frustración y de malestar para con sus propias condiciones sociales. Con su noción de anomia, Durkheim afirma la idea que un individuo trasgresor de las normas está sometido a condiciones de deterioro social y movido por este detrimento hacia el delito. A partir de esta

noción de Durkheim, el mecanismo por el cual el individuo en condición de anomia opta por el delito como forma de compensar estas desventajas, sería explorado bajo la visión de otros autores.

2.1.2 La anomia social y su efecto en la incursión al delito

Bajo el análisis de Robert Merton (1995, 138) se obtiene una variante al concepto de anomia de Durkheim, llevándolo específicamente hacia el terreno de la trasgresión de la ley. Para Merton la cultura moderna ha traído consigo una desorganización en las normas sociales, lo cual ha provocado un desfase entre los objetivos que la sociedad considera aceptables de perseguir y los medios legítimos para acceder a estos, en esa divergencia las variables socioeconómicas han jugado un papel crucial, pues ante su deterioro el individuo tiende a dirigir sus pautas de acción hacia modos poco aprobados socialmente como lo es el delito para revertir el detrimento. Merton (1938, 673) sostiene que en la sociedad existen dos elementos socioculturales de gran importancia, uno de ellos son los objetivos, aquellos elementos aspiracionales, “por los que vale la pena esforzarse”, otros son las formas admisibles y socialmente aceptables para alcanzar esos objetivos. En el proceso de obtención del éxito todo agente social busca alcanzar sus objetivos (éxito, reconocimiento, estabilidad económica) de vida por medio de métodos socialmente admisibles (el empleo, la competencia, la formación escolar, el apoyo en la familia y en las instituciones). Merton considera que estas estructuras sociales ejercen presión sobre las personas, para que adopten una postura de inconformismo en vez de una conformista en búsqueda del éxito. En las personas bajo estas condiciones de presión es común ver su participación en formas de conducta desviada.

Considerando los elementos anteriores, la conducta desviada es producto de un conflicto entre las aspiraciones impuestas socioculturalmente y los medios para alcanzar estas

aspiraciones, esta disyunción provoca que en porciones de la sociedad se valoren más los resultados a obtener y no los medios para alcanzar el éxito que la sociedad exige (Merton 1995, 216). Este privilegio por la obtención del éxito, independientemente de los medios utilizados para alcanzarlo, crea condiciones para que los procesos ilegales se conviertan en formas de obtención de recursos, aquí es donde la conducta desviada puede aparecer siendo sustituto de los medios legítimos de obtención.

Ante la tendencia de la sociedad por el éxito y las diferencias que existen en cuanto al acceso a estos recursos, Merton considera que las expresiones desviadas que tienden a trasgredir las leyes son el producto de un proceso de marginación social, donde hay un abandono de las instituciones sociales hacia los grupos más vulnerables y de la incapacidad del individuo trasgresor por alcanzar las metas y exigencias que la sociedad y las mismas instituciones exigen. El conjunto de condiciones de marginación y adversidad por las que una persona atraviesa componen una situación de anomia social, en la cual se observa a la conducta desviada (específicamente el delito) como una forma de vida alternativa de obtención de satisfactores para aquellos a quien les fue imposible alcanzar por vías convencionales el éxito exigido.

A la luz de la noción de anomia, la participación en el tráfico de drogas puede explicarse por una imposibilidad del sujeto en obtener los recursos que la sociedad le solicita, esta dificultad tiene que ver con un deterioro de las condiciones sociales y contextuales en las que se desenvuelve el individuo, donde el tráfico de drogas representa un medio para superar estas condiciones comprometidas. Por lo tanto, condiciones como la falta de accesibilidad a un nivel educativo avanzado y la posibilidad de movilidad social que este representa para el sujeto; la dificultad de acceder a un nivel económico satisfactorio para el individuo; también el detrimento de las relaciones familiares supone condiciones de precariedad social que

colocan a la persona en un estado de marginación y de comprometimiento del éxito, donde el delito es visto como una forma de superar la anomia social.

2.1.3 La teoría del control social del delito

La Teoría de Travis Hirschi fue concebida inicialmente lejos de una explicación de la conducta trasgresora de la ley; sin embargo, culminó por ser una postura que permite explicar la delincuencia y para ubicar la función que guarda la sociedad con respecto a la conducta trasgresora. Hirschi (2003, 11) guarda consistencia con lo argumentado por Durkheim y Merton en virtud de que en la expresión de la conducta delictiva existe un rompimiento entre el individuo ejecutor y la sociedad en la que este se desenvuelve. La postura de anomia de Merton encuentra eco en Hirschi debido a que la trasgresión de las normas sociales implica una forma de acción contraria a las expectativas que la sociedad tiene de sus miembros. Si un sujeto se considera alejado de cumplir con estas expectativas sociales, tampoco se verá obligado a someterse a sus normas, deviniendo en una mayor libertad para desviarse de las mismas.

Partiendo de la anterior idea, en su teoría sobre el delito Hirschi explica la acción de aquellos elementos sociales que se encargan de inhibir la trasgresión y no de los factores que promueven la desviación. Según el autor, la libertad de delinquir la puede tener cualquier miembro de la sociedad, de hecho considera que la trasgresión es algo normal, propio de todas las culturas y las sociedades, sin embargo, así como existe la libertad para romper con las normas, también existen elementos sociales que buscan inhibir la violación de las mismas. De esta forma, Hirschi sostiene una teoría de control social de la delincuencia más que una teoría sobre los factores que facilitan el delito.

Entre los mecanismos sociales que, para Hirschi, se encargan de controlar la conducta delictiva entre sus miembros destaca las *relaciones sociales*, cuando existe fortaleza de las

relaciones entre los individuos se fomenta en ellos una mayor conformidad con los elementos que el sistema social provee y con ello se disminuye la opción de agredirlo mediante el delito; por otra parte *la estructura de oportunidades* implica que aquellos miembros de la sociedad que pueden satisfacer sus necesidades por medios legítimos serán lo que tengan mayores ventajas; en cuanto a la *implicación*, Hirschi considera que aquellas personas que estén fuertemente implicadas en actividades legales se inhiben para transgredir las normas; por último, las *creencias* que se tienen de las normas sociales juegan un papel fundamental para inhibir la delincuencia, pues aquel individuo que se adhiera y genere respeto hacia los sistemas de valores morales de la estructura social, verá disminuida su posibilidad de tomar al acto delictivo como curso de acción.

Al definir los elementos sociales que controlan la delincuencia, el autor sugiere que el alejamiento del individuo con respecto a las estructuras convencionales, se traduce en la inconformidad de este hacia el sistema social y con ello desarrollar un sentimiento de frustración, ambas condiciones imposibilitan la inhibición de delinquir en una persona.

Mientras Durkheim y Merton consideran que la trasgresión de la ley deviene de la imposibilidad de la estructura social por proveerle al individuo las condiciones precisas para satisfacer sus necesidades, la teoría de Hirschi sobre el control social de la delincuencia, sugiere que en tanto el individuo se mantenga alejado de las estructuras y los modos de acción convencionales se verá más posibilitado a la trasgresión de la ley, dificultando así la inhibición para delinquir, es decir, para Hirschi el sistema social provee al individuo de las condiciones que necesita para desarrollarse, es el sujeto el que se aleja de estas condiciones y por ello está más impulsado a transgredir las normas. La noción de control social del delito descrita por Hirschi, aporta la idea de que cuando las interacciones del individuo con estructuras sociales como la familia, los medios laborales o la escuela están descritas por el

alejamiento, se hace más posible la trasgresión, pues estas son instituciones dirigidas a controlar el comportamiento del individuo.

Es necesario acotar que, cuando en este estudio se habla de deterioro en las condiciones sociales de un individuo, se trata de todos aquellos elementos en los que el individuo se encuentra en rezago (económico, educativo, laboral, vivienda, contexto de residencia, familiar) y que le impiden alcanzar un desarrollo individual y una integración al colectivo. Por su parte, los autores referidos anteriormente advierten que la anomia es un estado en el cual el individuo no puede alcanzar la integración a la sociedad debido a los rezagos que presenta. El deterioro de una serie de condiciones sociales en el individuo hace más posible el colocarse en un estado de anomia, pues dichos rezagos en diferentes esferas sociales le impiden o le dificultan su desarrollo individual y su integración con la sociedad, es decir, la anomia es resultado del deterioro de las condiciones sociales.

Retomar la teoría social con respecto a la anomia obedece a los objetivos del estudio, específicamente probar las condiciones de deterioro social que se asocian a la participación dentro del tráfico de drogas en el estado de Sonora. La noción de anomia que propone Durkheim es utilizada como fundamento teórico que respalda la idea de que en una situación de desventaja social el individuo está más impelido a trasgredir las normas, hasta ahí el aporte de Durkheim a este estudio. A lo anterior, Merton y Hirschi agregan que en una situación de desventaja social el individuo puede buscar medios trasgresores (no legítimos) para alcanzar la movilidad social y cumplir con los objetivos que la sociedad impone. Es decir, las tres perspectivas coinciden en que en un estado de anomia, dictada por condiciones sociales en rezago, la conducta trasgresora (en este caso el tráfico de drogas) surge como modo de acción.

A la luz de estas nociones que la teoría social tiene del delito, se puede ver ya una importante influencia tanto de estructuras sociales como algunas individuales (aunque discretamente) sobre la inmersión a actividades trasgresoras. Sin embargo, aunque el tráfico de drogas implica una expresión delictiva, tiene también mecanismos y comportamientos específicos, mostrando ciertas particularidades respecto a otras expresiones delictivas, por ello es preciso atender perspectivas teóricas que se centren en este aspecto.

2.2 El tráfico de drogas visto desde una perspectiva contextual

2.2.1 Tráfico de drogas en el contexto de la sociedad del riesgo

Para Beck (2007, 201), el proceso de modernización supuso una consecuencia perversa: *la Sociedad del riesgo*. El autor expone que la dinámica de cambio que implicó la modernización, ha provocado que los aspectos políticos, ecológicos e individuales estén cada vez menos bajo el control de las instituciones. Esta incertidumbre supone un aumento de la percepción del riesgo dentro la estructura política y en consecuencia la trasmisión de este riesgo hacia los individuos dentro de la sociedad. El autor continúa señalando que en este proceso se pasa por dos fases: la primera que implica el desconocimiento y la falta de publicidad de los riesgos; y, la segunda, aquella en la que los riesgos se vuelven parte del discurso institucional.

En este último punto es preciso detenerse para derivar lo teórico hacia el tema central de análisis. Durante décadas el tráfico de drogas, aparte de ser una actividad que sustentaba económicamente a poblaciones enteras en el país, supuso también el trampolín económico y auspiciador de los intereses políticos de dichas regiones. Autores como Valdés (2013, 90) retoman el hecho de que en México esta actividad representó durante décadas “un secreto a

voces”, poco referido en el discurso oficial, cumpliendo así esta primera fase de desconocimiento citada por Beck. La segunda fase llegó con la proclamación de la idea por parte de las instituciones de que el tráfico de drogas suponía un fenómeno que acaparaba negativamente poblaciones enteras, legitimándose a través del discurso como el motor de la violencia en México y la problemática primordial a ser atacada. Lo inexistente se volvió explícito, la actividad de tráfico de drogas pasó a ser el potenciador del riesgo.

Sin embargo, el tráfico como elemento central en el discurso oficial mexicano no fue un hecho fortuito, sino que obedeció lógicas e intereses transnacionales. En consonancia con lo propuesto por Beck, el riesgo ha existido a lo largo de la humanidad, pero la diferencia del riesgo en la modernidad es que este proviene de las decisiones del Estado, de la estrategia gubernamental y de los intereses que guarda el Estado. La clase política, la que toma decisiones, atiende a una necesidad estratégica de orden, bienestar y derecho, pero colateralmente estas decisiones generan efectos sobre quienes no intervienen en la toma de decisión. La guerra contra las drogas en México implicó todo un plan transnacional derivado de la política antinarcóticos de los Estados Unidos de Norteamérica¹⁴, adoptada y adaptada al contexto mexicano y que trajo tras de sí diversos hechos de violencia colateral. Dicha política y sus consecuencias podrían obedecer una complacencia de las relaciones bilaterales¹⁵.

Hasta aquí, Beck (ibíd.) señala que el riesgo se construye en las necesidades políticas y estratégicas, pero falta el elemento que permite que ese riesgo se proyecte a las masas. Ahí

¹⁴ Autores como Escalante (2012) hablan de que la guerra contra el tráfico de drogas traía consigo un mejoramiento de los recursos para la seguridad nacional, los cuales fueron proporcionados por Norteamérica debido a que México no los podía cubrir.

¹⁵ Preciso es citar aquella frase del poeta Javier Sicilia, activista del Movimiento México Unido contra la Delincuencia: “Ellos (Estados Unidos) ponen el dinero, nosotros ponemos los muertos”. Palabras que representan la percepción de ambos países en favor de esta política antidrogas.

es donde Zygmunt Bauman (2007, 81) advierte que en un contexto de sociedad de riesgo el discurso oficial ocupa ser expuesto a la población, la forma en que se cunde el miedo a través del discurso oficial (que se adereza con la estadística y las consecuencias catastróficas de no adoptar sus estrategias) es parte de lo que él llama la Gestión del miedo. Es dentro de estas nociones de Sociedad de riesgo y Gestión del miedo que la guerra contra las drogas ha surgido como una estrategia que reconfiguró la vida de vastas regiones de nuestro país. Tanto Beck como Bauman dejan ver que es complicado no concebir el discurso y las acciones de esta guerra como una estrategia que obedece a la conveniencia política. Hasta aquí, la teoría social ha tratado al tráfico de drogas como una amenaza, pero también hay representantes de pensamiento social que cruzan sus puntos de vista con los propios de un modelo económico y global donde el tráfico es una red mundial trasgresora de fronteras.

Para el estudio, las perspectivas de Beck y de Bauman aportan a este marco referencial en dos sentidos: primero, Beck permite ubicar la manera en que los peligros para la sociedad (de los cuales el tráfico de drogas es uno de ellos) se instauran como tema de agenda, y por su parte, Bauman explica la forma en que estos temas se difunden entre la población creando como efecto un acercamiento con el fenómeno del tráfico de drogas. En ambas acepciones (sociedad del riesgo y gestión del miedo) el papel de los medios de comunicación ha sido crucial, pues estos ponen al alcance de la sociedad una concepción y una imagen del fenómeno. La expresión mediática que el tráfico de drogas ha tenido en los últimos años, ha permitido que la población en general tenga un mayor contacto directo o indirecto con la actividad, además que lo hace por medio de múltiples plataformas. Entre las estadísticas que destacan la permeación del tráfico de drogas por medio de la violencia, los operativos mostrados o las imágenes de los abatidos, se encuentran también formas de contacto entre la sociedad y el fenómeno, que si bien su objetivo es plasmar una imagen negativa, también

dejan entrever las bondades de la actividad, ello a través de expresiones culturales difundidas por medio de la música, la vestimenta, la serie televisiva y demás elementos que componen la cultura del tráfico. Detrás de una campaña de concientización de riesgo parece venir un efecto perverso de la estrategia de gestión, la aceptación de un fenómeno.

2.2.2 Redes internacionales del tráfico de drogas

Otros autores con una visión más propia de los modelos de mercado, consideran cierto paralelismo entre la actividad de tráfico de drogas y las redes informáticas y globalizadas. Uno de los teóricos importantes en esta visión es Castells (2004, 32), quien considera que uno de los aspectos disparadores del crimen en el mundo es la globalización. Debido a que la globalización ha llevado a diversas expresiones económicas y sociales a operar en redes, el crimen (una de esas expresiones) se ha unido a esta dinámica, lo cual ha permitido la difusión de las conductas delictivas que permiten sostener la red de tráfico. El tráfico de drogas se ha convertido en una red mundial debido a que la globalización también ha traído consigo avances tecnológicos que han generado un incremento en la circulación y el intercambio de capitales, de información y de personas a escala mundial y muy a pesar de las distancias geográficas; estos tres aspectos (capital, información y recurso humano) son primordiales para el sostenimiento de las actividades ilegales. Castells recalca que el tráfico de drogas y sus redes no se pueden entender como fenómeno social si no se discuten y observan sus múltiples formas de operación en cada uno de los contextos en que se extiende y se conectan a través del globo.

La anterior noción de Castells encuentra eco en ideas como las de Zúñiga (2016, 64) quien señala que la concepción de criminalidad local se ha ido derrumbando paulatinamente por efecto de las dinámicas de interdependencia que existen actualmente entre los Estados. Para

la autora, el comportamiento de la criminalidad ha dejado de caracterizarse por las diferencias operativas y limitadas por sus fronteras geográficas, sino que hoy la fluidez de los medios de comunicación o los flujos económicos y migratorios, han provocado el establecimiento de una *Criminalidad organizada transnacional*. En este contexto, los diversos tráficó ilícitos de bienes, personas y servicios (en los que el tráfico de drogas se ubica perfectamente), establecen un proceso en los que la oferta y la demanda se producen de un país a otro. La autora señala que es por esta reconfiguración paulatina y discreta de la criminalidad que los elementos para describirla dependen más de las capacidades de regulación, organización y gestión que las organizaciones criminales observan en empresas transnacionales, organismos financieros, y en organismos supranacionales.

Trayendo la anterior postura a la cuestión del tráfico de drogas y como ya se comentó en la reconstrucción histórica (capítulo I), sería imposible comprender la evolución del tráfico de drogas en México, sin incluir en la discusión las políticas antinarcóticos estadounidenses, las conexiones de las organizaciones México-Colombia o los sistemas de producción y distribución de precursores químicos en Asia o Medio Oriente. Por lo tanto, y desde la perspectiva de Castells (*ibídem*), el hecho de que una persona se una a actividades de tráfico en un contexto específico (en el caso de este estudio el estado de Sonora) puede ser analizado y entendido a partir de elementos que, aunque alejados geográficamente, han aportado para configurarlo, todo ello gracias a este contexto globalizado.

Siguiendo con esta línea que destaca los efectos de la globalización, aunque más centrado en considerar al tráfico de drogas como una red económica, Jean François Gayraud (2007, 19) aporta la idea de que hablar del tráfico como forma hegemónica del crimen organizado es hablar de una *Democracia criminalizada*. Para el autor, el crimen ha permeado de tal manera la sociedad, la política y la economía, que ahora ya no se puede hablar de ella en

términos de desviación, patología o simple trasgresión a las reglas, como fue vista tradicionalmente. Hoy en día las diversas expresiones del crimen organizado implican una importante evolución del mundo y la máxima expresión del impacto que ha tenido la globalización, al grado de movilizar a miles de personas en favor de la obtención de ganancias a través de actividades ilícitas.

Para Gayraud (ibídem), si bien en un principio el crimen significaba una forma discreta y antagonica al Estado, hoy es más apropiado hablar de una democracia criminalizada cuya explicación, si se limita a cuestiones como la marginalidad y el desarraigo social, resulta austera e incompleta. Al contrario, el mafioso¹⁶ y las nuevas dinámicas sobre las que nace y opera sugieren reconsiderar otras ópticas, pues ahora el traficante significa un criminal integrado en la sociedad y muchas veces camuflado para el ámbito de justicia. Se trata de un agente afirmado y que está ya lejos de ser una entidad marginal.

Así pues, para Gayraud (ibídem) hablar de una democracia criminalizada es hablar del proceso en el cual el criminal se ha impuesto en la sociedad como entidad reconocida, donde la existencia del crimen ya no puede ser negada porque está implantada en múltiples niveles y cuyas actividades tienen efectos sobre múltiples esferas. Siguiendo la línea trazada por las posturas de Bauman y Beck, Gayraud considera que la globalización y la modernidad, gracias a sus consecuencias tecnológicas, han contribuido en dos sentidos: por un lado, a que el fenómeno se expanda y podamos hablar de redes mundiales o globales del crimen; y por otro lado ha provocado que sus acciones tengan impacto (ya sea positivo o negativo) en grandes masas de la población y del territorio. Por ejemplo, como ya se ha expuesto en el documento, las reestructuraciones en las jerarquías y mandos de los grupos de tráfico de drogas, así como

¹⁶ El citado autor no marca una distinción entre mafioso, criminal y traficante de drogas, y los utiliza como sinónimos a lo largo de la obra citada.

las nuevas rutas de distribución de sustancias, impactan directamente en las políticas de seguridad, en el comportamiento de las poblaciones y en la disposición y movimiento de mayores o menores recursos económicos en una población determinada.

La perspectiva propuesta por Castells habla de las bondades que ha significado la globalización para la expansión de expresiones delictivas, sobre todo el tráfico de drogas. El uso que hace el autor de conceptos como mundialización, globalización, tecnología, movilización demográfica, distribución de recursos, sitúa la etiología y exacerbación del fenómeno del tráfico de drogas en el polo del contexto. Como se extenderá en el capítulo IV, existen modelos teóricos, como el de Turner (2010a), que reconocen el impacto de este tipo de estructuras institucionales y de poco control por parte del sujeto, en sus contactos con la realidad social, estructuras reconocidas como parte de la Macrodinámica del individuo.

La mediatización del riesgo que supone el tráfico de drogas, que es analizada en el apartado anterior a partir de Beck y Bauman, parece tener su consecuencia en la noción de Gayraud sobre la democracia criminalizada. Para este autor, la exposición del agente trasgresor ha derivado en una integración del delincuente en la sociedad. Por otra parte, al hablar de la conducta delictiva es insuficiente explicarla a partir de la anomia, la marginación social y el abandono de las instituciones tal como Merton (1938) llegó a considerarlo. La criminalidad se explica ahora, gracias a Gayraud, a partir de la integración, la socialización de la ilegalidad, el reconocimiento del delito como actividad formal, y sobre todo, el grado de aceptación que tiene el trasgresor, en este caso el traficante de drogas, en determinada sociedad.

Lo expuesto por Gayraud, acerca de la posición y la injerencia que el traficante de drogas tiene en la sociedad como individuo reconocido y ampliamente legitimado en el mundo, supone en esta discusión el viraje hacia una perspectiva que destaca la influencia del propio

individuo y su capacidad de acción como factor explicativo del fenómeno del tráfico de drogas.

2.3 El Tráfico de drogas visto desde una perspectiva individual

Como se ha advertido, las hipótesis 3 y 4 de este estudio tienen su respaldo en la teoría que sugiere que, en su inmersión al delito, el sujeto realiza un proceso reflexivo e individual previo, donde el modo de vida trasgresor resulta la mejor opción de vida. Por ello, es importante extenderse en la idea del individuo visto como un agente capaz de accionar en su entorno.

2.3.1 La Capacidad de Agencia del sujeto

En su obra *La Constitución de la Sociedad*, Giddens (1998, 29) rechaza el énfasis hegemónico de la influencia de la estructura sobre los fenómenos sociales y en su lugar, se decanta hacia una perspectiva donde la capacidad reflexiva del individuo interviene de una mayor manera en el análisis de las prácticas sociales. En esta obra, Giddens señala que el ser humano no es solo un elemento determinado y afectado por factores de su medio que no están siquiera a su alcance o dentro de su comprensión, sino que el sujeto también debe ser considerado como un agente intencional cuyas acciones están determinadas por las razones que lo mueven. Según el autor, en su accionar el sujeto reflexiona y evalúa dichas razones y motivaciones, es en función de ello que pone en práctica uno u otro curso de acción. Para Giddens, el individuo tiene una capacidad de agencia, y ese aspecto es parte de las bases de una teoría que permite una visión más microestructural de las prácticas sociales, destacando que la agencia no es una cuestión de intención, sino de la capacidad que tiene el individuo de hacer las cosas, para este autor la agencia se refiere al hacer.

Otro autor que guarda consistencia con la idea de que los fenómenos sociales (de los cuales el tráfico de drogas es parte) están fuertemente ligados con la acción individual, es Michel Wieviorka y su concepto de “actor social”, el cual es analizado a continuación.

2.3.2 El traficante de drogas como sujeto

Michel Wieviorka (2011, 32) proporciona una crítica sobre *El Sujeto*, en la que señala que nuestra construcción como sujetos supone un proceso continuo, recursivo e inacabable a través de tres dimensiones: individuo (ser integrado a la sociedad de manera individual, que ocupa de una acción para hacerlo autónomo, para dejar de ser un individuo egoísta); actor (busca convertirse en actor por acción propia) y sujeto (el ser reconocido como entidad social).

El autor destaca que el trabajo se vuelve en un importante descriptor del sujeto, incluso en ocasiones implica un sinónimo debido a que varios de sus objetivos, planes de vida, esperanzas, sueños y fracasos están determinados por la labor que desempeña dentro de la sociedad. Esto puede implicar que al trabajo se le dan atributos de socializador y proveedor de bienestar e identidad, es un indicador de poder adquisitivo y de estatus.

Partiendo de ello, el traficante de drogas es concebido así por las actividades que desempeña¹⁷, se trata de un sujeto que es descrito en función de sus labores. La idea del traficante como una entidad socialmente reconocible, es compartida por autores como Ovalle (2010, 100) y Campbell (2007, 63), quienes coinciden en ubicar a este como una entidad objetiva, altamente difundida en la sociedad y donde ciertos sectores la consideran como una ocupación laboral formal. Por otra parte, las representaciones que se tienen del tráfico de

¹⁷Se concibe al traficante de drogas como aquella persona que se dedica a la producción, tráfico, almacenamiento, resguardo, venta, administración de recursos, proporción de seguridad a otros miembros del tráfico de drogas, cobro de pagos, labores de amedrentamiento o labores de sicariato, que a su vez les haya generado o les genere ganancias ya sea en efectivo o en especie o cualquier otro beneficio personal. Se abunda mas en las actividades en el apartado 5.1.

drogas han emanado de expresiones como la música y la televisión, las cuales debido a su alcance han masificado la imagen heroica y estilizada del traficante, teniendo como consecuencia el considerar a estas actividades como un modo de vida atractivo para algunos individuos (Astorga 1995; Cardona 2004; Sánchez 2009; Rincón 2009).

Los anteriores acercamientos teóricos, parecen cuestionar aquella imagen hegemónica del traficante como un ser anómico, alienado y ajeno a los valores e ideales de una sociedad determinada. En algunos casos, por el contrario, se habla de un sujeto socialmente reconocido en función de sus actividades laborales que aunque ilegales son factibles en ciertos contextos; se habla de un sujeto mezclado, adaptado a plenitud a la vida social común y hasta cierto punto atractivo tanto para las altas como para las bajas esferas económicas.

Siguiendo a Wieviorka (2011, 35), este menciona que para hablar de la construcción del sujeto es preciso hablar de un ser autónomo, es decir, la construcción del sujeto implica un proceso donde este ha dejado de ser un ente subalterno o subyugado y que ha evolucionado hacia un ser participativo, actuante y responsable de su propia autonomía. Aunque, si bien es cierto que el traficante de drogas busca huir de condiciones precarias consiguiendo su ascendencia económica y social gracias a los beneficios que obtiene de sus actividades, es también de reconocer que las mismas actividades lo hacen ingresar a otra dinámica donde él mismo se encuentra sometido a los riesgos de la vida ilegal, a la explosividad de sus labores y al lugar que ocupa en la escala jerárquica dentro de su organización.¹⁸ Pareciera que el traficante deja de ser sometido por la pobreza, para ser sometido por los roles y las dinámicas propias de la ilegalidad. No parece alcanzar esa autonomía o insubordinación a plenitud, a pesar de ser una aspiración a perpetuar con el tráfico.

¹⁸ Valdéz (2013) señala que un grupo de tráfico de drogas atiende una paradoja de subordinación. Donde los individuos que se unen a sus filas, se convierten en insubordinados del Estado pero subordinados de las propias organizaciones.

Otra de las nociones dentro de lo expuesto por Wieviorka (2011, 36) es la que señala que un sujeto es aquel que tiene la capacidad de construirse y reconocerse a sí mismo como tal, pero es preciso que también reconozca en el otro a un sujeto. Siguiendo esta idea, el traficante en sus actividades crea un sentido de pertenencia para con su grupo, esta pertenencia suele acompañarse de una fuerte afinidad para con sus compañeros de labores lo cual puede hacerle aún más atractiva esta actividad. Autores como Sánchez (2009, 80) coinciden con la idea de Wieviorka, y encuentran que las labores de tráfico de drogas se caracterizan por un importante sentido de compromiso, donde la lealtad y el sentido de familiaridad son valores indispensables. Al respecto, Bourgois (2010, 274) va más allá de la familiaridad y señala que un común denominador en los vendedores de crack de Harlem es que estos ven en sus compañeros de faena a su única familia. Para recalcar la capacidad de reconocer al otro como sujeto, Soto (2012, 83) destaca en mujeres que se dedican al tráfico de drogas, que su adherencia a estas actividades estuvo determinada por el deseo de proporcionar a sus familiares un mayor bienestar económico.

Los anteriores ejemplos, suponen elementos de acercamiento teórico para considerar que el traficante reconoce en sus compañeros de labores y en sus familiares a otro sujeto. En veces este reconocimiento es de tal magnitud, que el otro sujeto (familiar o compañero) se vuelve un motivo determinante para considerar adherirse o continuar en dichas actividades; sin embargo, la evidencia teórica presentada aquí parece sugerir que la capacidad del traficante de reconocer en el otro a un sujeto se reduce solo a las figuras familiares.

Es precisamente en este último punto, la capacidad de reconocer al otro como sujeto donde Wieviorka (2011, 37) da también una vuelta de tuerca a su visión de sujeto, e invita a no tener una visión unidimensional y solo inocente o constructiva del sujeto, pues también es preciso complejizar su concepción e introducir en el análisis la dimensión destructiva del

sujeto: el antisujeto. Para el autor, el antisujeto es aquel que lejos de reconocer en el otro a un sujeto como él, dirige sus acciones o movimientos (Wieviorka les llamará antimovimientos) a la destrucción del otro. La noción de antisujeto permite tener una imagen más completa del sujeto que da lugar a concebirlo no solo como actor social, sino como autor de la negatividad, la violencia, el sadismo, la humillación. Wieviorka (2011, 38) utiliza la concepción de sujeto de Touraine y señala que este no solo es aquel actor movido por los vaivenes sociales, mercadológicos y comunitarios, sino que al añadir la figura del antisujeto, se puede hablar de esa parte del humano que ilustra la crueldad, la violencia sin sentido y el disfrute por infligir en el otro dolor.

La noción de sujeto-antisujeto de Wieviorka, llevada a la figura del traficante de drogas, nos permite ubicarlo dentro de un continuo que va desde un sujeto que con sus labores (es decir, sus esfuerzos por ser actor) crea un sentido de identidad propia, con una capacidad de acción y una firme pertenencia hacia los demás, hasta aquel individuo que dentro de esas mismas actividades inflige un daño, opera por medio de la violencia y cuyas labores están destinadas a desconocer al otro. El miembro del tráfico de drogas parece intercalar ambas nociones al mismo tiempo, es decir, puede moverse dentro de un continuo dentro de los dos extremos: sujeto-antisujeto.

Tras la discusión a propósito de Wieviorka, parecen existir elementos teóricos que permiten considerar al traficante de drogas como un sujeto con una firme capacidad de incidir en sus propios cursos de acción. El proceso de toma de decisiones es uno de esos elementos que la teoría social ha estudiado, es preciso virar hacia este ya que permite analizar el momento en que la persona decide adherirse a estas actividades, cuestiones que permiten considerar el ingreso al tráfico de drogas como resultado de un proceso electivo, regido por el cálculo de riesgos y que busca cumplir con una estrategia de vida.

2.3.3 La elección racional

Para Jon Elster (1991, 23), toda acción humana se determina, ya sea por las restricciones físicas, legales y psicológicas (lo que él llama las oportunidades) o por la Elección racional. Este último elemento es el que el autor aporta en esta discusión. En ella se hace referencia a la conducta delictiva como una cuestión de costo-beneficio, donde las normas sociales no buscan imposibilitar el crimen, sino solo hacerlo más costoso (por medio de consecuencias punitivas más estrictas), siendo esto un aspecto que el individuo reflexiona previamente. A esta noción de racionalidad en la elección de un curso de acción determinado, se agrega la Teoría Racional del Crimen de Gary Becker (1968), la cual señala que aquel sujeto que pretende cometer un crimen considera los beneficios que obtendrá de ello y los contrasta con el castigo que se le imputará de ser sorprendido. Ante una sociedad basada en las normas de castigo, la debilidad institucional permite que el individuo que nunca había pensado en delinquir, termine por hacerlo. Tanto Elster como Becker, consideran que las normas sociales determinan en parte la acción u omisión de una conducta, esta idea ya conjuga discretamente el binomio contexto-individuo, pues es el individuo el que interioriza e interpreta una norma establecida a nivel social.

Para seguir esta última idea, el propio Elster (op. cit.) señala que ha sido debido a la masificación de todos los aspectos de la vida (el trabajo, la educación, la salud, los medios de comunicación, los recursos naturales, el espacio público) que las oportunidades para realizar una actividad, influyen más que los deseos en la toma de decisión de un sujeto. Elster también señala que cuando la gente se encuentra en condiciones de deterioro es más alta su motivación para innovar o rebelarse (en este caso de ejercer un cambio para lograr ascendencia); sin embargo, a pesar de ello sus opciones para hacerlo son reducidas. Reforzando este aspecto, existen estudios como los de Mendoza (2008) que proveen la idea

de que en algunas zonas de México las necesidades económicas orillan a las personas a tomar en cuenta al tráfico de drogas como modo de ganar dinero o respeto, sumado a la decisión están las facilidades y el contexto que permiten que una persona se adhiera a los grupos; es decir, algunos de estos individuos están ante una necesidad (monetaria, reconocimiento, poder, etc.) y están a su vez en un contexto donde las opciones culturales son reducidas, no hay otras oportunidades de empleo factibles y legales para el sujeto, aunque este desee conducirse por la vía legal, solo la actividad de tráfico puede cumplir con esa remuneración deseada.

Por su parte, Becker (op. cit.) aporta a la idea de la elección, que el sujeto no evalúa sus posibilidades pensando en su condición actual, sino que está pensando en el resultado de la acción, pero también debe pensar en las acciones intermedias que llevarán a ese resultado.

Con sus consideraciones sobre la elección racional, Elster y Becker permiten adoptar la noción de que la decisión de ingresar al tráfico de drogas no es un hecho circunstancial, sino que la persona toma la decisión en función de una estrategia, de un plan de vida y de un ideal a alcanzar; sin embargo, Elster (ibídem) añade que si bien las elecciones son determinadas por el aspecto racional, estas también pueden ser motivadas por deseos irracionales. El autor señala que nuestras elecciones pudiesen complicarse debido a lo ilógico de nuestra evaluación. Por ejemplo, ante el clima social que en algunos sectores del país se vive y donde la criminalidad parece ser la única opción en un contexto donde se difunden ampliamente estas actividades, la elección por el tráfico de drogas como opción de vida no parece ser tan irracional. Ahora, por otro lado, si se consideran las consecuencias devastadoras que el sujeto podría tener dentro de estas actividades (llámese ser víctima de la violencia propia de la actividad, la persecución o sometimiento a las instituciones judiciales y la posibilidad de una muerte trágica), la elección por vivir del tráfico no parece ser muy racional.

Las nociones de Giddens, Wieviorka, Elster y Becker permiten respaldar la acción del individuo como determinante en la elección de un curso de acción, en este caso el ingreso a la actividad de tráfico. Gracias a Giddens podemos hablar de un individuo responsable de sus cursos de acción, de una iniciativa hacia el tráfico de drogas; Wieviorka con su caracterización del sujeto permite ubicar al traficante como un sujeto con una identidad tan integrada a la sociedad como la de cualquier persona, es decir, la construcción de un sujeto se puede realizar a través del tráfico. Tanto Elster como Becker se extienden en la idea de agencia de Giddens y aportan la noción de que esa capacidad de acción es determinada por aspectos estratégicos. Mientras Giddens considera que la acción del sujeto es llevada por aspectos motivacionales, para los teóricos de la racionalidad la acción apela a aspectos racionales de cálculo costo-beneficio; sin embargo los tres proveen elementos teóricos que apoyan una adhesión al tráfico de drogas explicada por la acción del individuo.

Si bien, las perspectivas previamente discutidas, permiten soportar teóricamente la idea de que un fenómeno como el ingreso al tráfico de drogas puede ser explicado a partir de la influencia de variables sociales e individuales, también es preciso reconocer que en ellas existe una polarización de lo individual frente a lo contextual, pues unas le atribuyen un peso absoluto a uno o a otro de los elementos y distan de proponer una visión integradora del contexto-individuo. Los intereses de este estudio ocupan de nociones que permitan amalgamar ambos elementos, por lo cual se debe discutir acerca de los esfuerzos teóricos por integrar ambas esferas.

2.4 Posturas integradoras del contexto y el individuo

Como se ha señalado en los apartados anteriores la participación dentro de la actividad de tráfico de drogas supone un fenómeno que puede ser abarcado por un amplio espectro de nociones. En su explicación hay posturas que destacan la acción del medio donde el individuo se desenvuelve o aquellas nociones que se decantan por considerar la acción del individuo como el centro del proceso. Cuando se habla de posturas teóricas integradoras, el efecto de contexto e individuo es más equiparable y en vez de considerarse a ambas esferas como elementos separados, una postura integradora considera una relación de interdependencia. Como se verá, dentro de las posturas integradoras de la teoría social, se puede pasar por aquellas nociones que destacan la existencia de un momento y un espacio específico para su participación, hasta aquellas que lo ubican como producto de un proceso de condicionamiento paulatino, dentro un contexto determinado y sobre individuos expuestos a factores específicos. Una discusión que ilustre algunas nociones teóricas de ambos lados del espectro servirá para enmarcar el modelo teórico pertinente para este estudio.

2.4.1 El lugar y el momento para el delito

La postura que David Matza (2014) tiene sobre el delito, es de ayuda en este trabajo ya que el tráfico de drogas al ser una expresión delictiva obedece a las mismas dinámicas que cualquier otra conducta trasgresora de las leyes. Al respecto, Matza sostiene que la participación en el delito no solo se puede explicar como producto de un proceso de condicionamiento a lo largo de la vida del sujeto, ni tampoco solo por un individuo trasgresor que cumple con un perfil desviado. Para el autor, la noción de una predisposición al delito comete un sesgo parcial, pues deja fuera aquellos actos delictivos que no suponen un modo

de vida para el sujeto, es decir, ignora a aquel trasgresor espontaneo, cuyas características se alejan muy poco del modelo de comportamiento convencional.

En su reflexión sobre el delito, Matza hace una crítica hacia varias nociones tradicionales de trasgresión; primeramente considera que hay expresiones delictivas que se diferencian de la todavía muy vigente noción de Anomia de Merton (1938), la cual considera al delito como una forma de vida alternativa para quienes les fue imposible alcanzar el éxito económico que impone una sociedad exigente de méritos; por otra parte, Matza (2014, 13) rechaza la existencia de un proceso de socialización diferencial entre el sujeto trasgresor y el individuo convencional, sino que ubica a ambos conviviendo en el mismo contexto, bajo los mismos procesos de socialización y compartiendo los mismos valores y principios morales.

Contrario a la noción de una subcultura del delito, Matza no ubica el delito solo como una contracultura contestataria de los oprimidos hacia la sociedad, sino que también se puede explicar por medio de un proceso de asimilación del delito que está basado en argumentos, el cual se lleva a cabo dentro del propio grupo de pares y son conocidos como *Técnicas de Neutralización*. Estas técnicas se aplican en ocasiones específicas para negar un delito o una ofensa; son recursos que buscan minimizar el daño y la culpa, donde el trasgresor debe su conducta a elementos externos a su control, e incluso donde puede trasladar su responsabilidad hacia las propias víctimas. Al relacionarse con su grupo de pares y al identificar lagunas y anomalías en su sistema social, el sujeto va interiorizando estos argumentos que utiliza como recursos para explicar y justificar su comportamiento trasgresor. Para el autor, no es que el delincuente nazca siéndolo, ni tampoco es que lo aprenda solo o en aislamiento de la sociedad convencional; sino que es en su roce con la sociedad donde encuentra la manera de neutralizar su infracción y que esta no implique un peso moral para sí.

A su vez, la *Neutralización* facilita el ingreso a un estado que el propio Matza denomina “*Drift*” (Deriva), en la cual el individuo puede quebrantar determinadas leyes, en momentos específicos y en contextos determinados, sin tener que hacerlo todo el tiempo. Es decir, existen momentos y contextos específicos en los que es menos posible discernir los beneficios de una vida convencional (como el llevar una vida en paz, vivir en libertad, etc.) y donde la opción de delinquir es más viable. Es justo ahí donde se plantea “la deriva”.

Aunque en principio la noción de Matza pueda verse alejada de los intereses de este estudio debido a que minimiza el efecto de condiciones predisponentes del delito, la idea de deriva permite considerar que para llegar a un momento de inmersión al tráfico de drogas opera ya un contexto determinado y facilitador de estos actos, el cual hace más justificable la trasgresión y menos visible una consecuencia negativa por ello; ya aquí se puede notar una cierta acción recíproca entre el sujeto y el escenario donde se desenvuelve. Ahora bien, aunque la postura de Matza se dirige hacia el delito en general, existen también nociones centradas específicamente en el tráfico de drogas y que integran la cuestión individuo-contexto.

2.4.2 El tráfico de drogas como fenómeno complejo

Una postura integradora que busca explicar la acción de sujeto y contexto sobre este fenómeno es la de Boville Luca de Tena (2000, 17), quien sugiere que el abordaje de un tema como el tráfico de drogas, sin importar el nivel territorial que se aborde (mundial, nacional, local), ocupa necesariamente de considerarlo un fenómeno complejo.

Bajo este paradigma de complejidad, el fenómeno es afectado por una amplia gama de factores que oscilan entre aquellas variables alejadas al individuo de las que tiene poco control, y aquellas que están afirmadas individualmente y cuyo control está ligado

íntimamente al sujeto. Para la autora, un estudio acerca de un fenómeno tan complejo como el tráfico de drogas no da lugar a perspectivas polarizadoras, donde individuo y sociedad operan por separado; muy por el contrario, dentro de un paradigma de complejidad el fenómeno requiere de la adopción de modelos explicativos que tomen en cuenta la interacción de los contextos económicos, políticos e institucionales que componen la macroestructura y aquellos aspectos individuales más propios de la microestructura.

2.4.3 La Teoría Figuracional

Una perspectiva contingente, aún más extensiva y que apoya la postura integradora de sujeto y contexto de este trabajo es la propuesta por Norbert Elías (1978, 18), quien señala que por décadas la teoría sociológica clásica ha tratado a individuo y sociedad como dos entes separados, donde sociedad ejerce cierto control sobre el individuo, dando como resultado una visión dicotómica. Elías (ibíd.) busca alejarse de la concepción tradicional de un individuo que se enfrenta a un sistema o estructura, por un enfoque que permita concebir el binomio individuo/sociedad de una manera más interdependiente, donde los individuos no son agentes ensimismados en su relación con la sociedad, ni la sociedad es un ente antagónico y alejado a ellos, sino que ambos elementos establecen relaciones de interdependencias que permiten configurar el entramado social en que el individuo se desenvuelve.

A esta postura integral Elías (1987a) le llamó Sociología Figuracional y en ella se considera, al igual que con Boville Luca de Tena (2000), que la configuración social implica un proceso de alta complejidad; sin embargo a diferencia de Luca de Tena, quien en su noción considera a individuo y contexto como elementos con efectos diferenciados, Norbert Elías destaca que ambas esferas intercambian mutuamente relaciones y afectaciones. Este intercambio entre sociedad e individuo va creando *configuraciones*, término que hace

referencia a los entramados de interdependencia formados por los individuos de una sociedad (Elías 1987a, 45). Si ubicamos nuestro estudio a la luz de la perspectiva de Elías, el ingreso al tráfico de drogas representa una configuración, pues implica un fenómeno cuya constitución depende del efecto de una serie de factores contextuales (aquí nos referimos a ellos como macroestructura) y de una serie de aspectos individuales (microestructura) sobre la persona, pero de ninguna forma están separados, sino que operan de manera entrelazada. Con su sociología figuracional, Elías reafirma la lógica de este trabajo de que el ingreso al tráfico de drogas ni puede reducirse en una simple serie de características individuales, ni puede ser entendido por el simple efecto de la macroestructura, tampoco puede ser explicado a partir de la segmentación de ambas esferas, sino que por su complejidad precisa de ser analizado a partir de la interdependencia entre individuo y su contexto social.

Cuando Elías (1990b, 21) discute acerca del objeto de estudio de la sociología, sugiere que el método necesario para la comprensión de las sociedades humanas ocupa de la aplicación de modelos teóricos globales que permitan explicar la relación que existe entre ambos aspectos (sociedad e individuo) y que tome en cuenta que esta dependencia es construida en grupo.

Si se retoma el hecho de que el tráfico es un fenómeno sumamente complejo y la necesidad de adoptar una noción integracionista como la que propone Elías, se puede encontrar que un enfoque que permite explicar la acción de factores contextuales y culturales en el ingreso de un individuo a estas actividades, lo proporciona Jonathan Turner (2010a). Con la ayuda de conceptos como Macrodinámica¹⁹ y Microdinámica,²⁰ dicho modelo teórico señala que los individuos que entran en contacto con una realidad, lo hacen en función de la relación que

¹⁹ Estructuras sociales relacionadas con la población, la economía y las instituciones.

²⁰ Estructuras más inmediatas para el sujeto relacionadas con roles, cultura, motivos y emociones.

guardan su contexto y sus características individuales. Para los alcances de este estudio, adoptar este enfoque permite considerar que el ingreso de una persona a actividades de tráfico de drogas se da bajo condiciones sociales particulares (políticas, económicas, jurídicas, etc.) y en relación con una serie de características individuales específicas (esquemas de valores, ideología, creencias, roles, objetivos, metas y planes de vida). De esta forma, se adopta una lógica integracionista del individuo y su contexto (a la manera de Elías), aplicada al análisis de un fenómeno complejo (sugerido por Boville Luca de Tena) como lo es el ingreso al tráfico de drogas. El capítulo IV, estará dirigido a profundizar en los elementos que articulan el modelo teórico pertinente a este estudio, por lo pronto es necesario extraer del estado del arte aquellos elementos que están asociados con expresiones delictivas en general y específicamente con el tráfico de drogas.

Capítulo III

Desde el estado del arte.

El impacto del contexto y el individuo en la participación dentro del tráfico de drogas

En el apartado introductorio a este documento ya se han plasmado de manera breve algunos estudios que señalan los factores más ligados a la adhesión de un sujeto a las actividades de tráfico de drogas, así como aquellas variables que permiten el mantenimiento de este fenómeno en determinadas zonas del país; el presente apartado se avoca a profundizar en los productos investigativos que se han dedicado a abonar información acerca de los elementos que intervienen en la participación en actividades delictivas.

Por un lado, se debe recalcar que si bien, muchos de los factores que se enunciarán a continuación no son exclusivos del fenómeno del tráfico de drogas y suponen explicaciones de la delincuencia en general, sí tienen un importante paralelismo con el fenómeno del tráfico ya que esta forma parte de una expresión delictiva en el país. Por otro lado, es preciso destacar que aunque la exposición se hace en dos apartados que separan los estudios sobre factores sociales y estudios sobre factores individuales, esto se hace por simple ordenamiento y se hace insistiendo en el énfasis integrador que busca este estudio.

3.1 Cómo el contexto tiene un impacto sobre el ingreso al tráfico de drogas

Uno de los enfoques sobre factores sociales asociados al delito en México es propuesto por Arriagada y Godoy (2000, 109) quienes ubican una serie de factores de riesgo en tres grandes grupos:

- Factores relacionados con la posición y/o la situación familiar y social de las personas. Variables como sexo, edad, educación, socialización en la violencia, consumos previos de drogas y alcohol, son factores que están ligados a la comisión de delitos.
- Factores sociales, económicos y culturales. Las autoras incluyen al desempleo, pobreza, hacinamiento, desigualdad social, violencia en los medios de comunicación y cultura de la violencia, como aspectos que en un sujeto son de riesgo para unirse a actividades delictivas.
- Factores contextuales o institucionales. Períodos de guerra, corrupción, disponibilidad de armas de fuego o los períodos de festividades, determinan el que una persona despliegue una conducta violenta.

Un modelo más completo de las variables sociales ligadas a la comisión de actos delictivos es el que propone la Organización Iniciativa Ciudadana y Desarrollo A. C. (INCIDE A.C. 2011) y los resume en cuatro grupos:

- Factores de territorio, poblamiento, medio ambiente y ambiente físico de la ciudad. Intervienen en la conducta violenta la ubicación y extensión territorial del núcleo urbano, el poblamiento, medio ambiente y relaciones con el resto del territorio nacional, segregación espacial, la distribución de la vivienda, la infraestructura urbana.
- Factores ligados a la población, las familias y el capital social de la ciudad. El delito depende de la situación y evolución demográfica de la comunidad, las reconfiguraciones de la familia, así como por las organizaciones de la comunidad y las redes sociales, religiosas, políticas, deportivas, clubes, cooperativas, organizaciones civiles y asistenciales, empresariales, trabajadores, profesionales, culturales y vecinales.
- Factores de bienestar y seguridad humana. La conducta delictiva puede estar determinada por la disponibilidad, accesibilidad, calidad y pertinencia de otros servicios sociales (salud, seguridad social, desarrollo social, cultural, recreativo y del deporte). Aquí también se consideran aspectos de inserción laboral, condiciones de trabajo y distribución del ingreso y la riqueza. Este elemento permite destacar que una incertidumbre en cuanto al bienestar social puede explicar la inserción a actos delictivos.
- Factores relacionados con la cultura de las relaciones humanas. Las prácticas de discriminación y exclusión actuales; los medios de comunicación; la evolución de las actividades ilegales e informales en la ciudad, así como las actividades legales precursoras de la ilegalidad (juegos de azar, apuestas, casinos), la corrupción de la sociedad y la política pueden ser aspectos que exacerbaban la conducta delictiva.

- Factores ligados a la capacidad de las instituciones. La efectividad en la procuración, administración e impartición de justicia y de las políticas públicas determinan la adhesión o no de un sujeto a las actividades delictivas. Los cambios institucionales (por ejemplo, legales, jurisdiccionales, policiacos y de regulación) que operaron durante el período de la lucha contra el tráfico, provocaron el surgimiento de entidades con poca madurez y legitimidad institucional, representando este un factor de ingreso a examinar.

Como se deja ver, ambos modelos para abordar la adhesión a actividades delictivas, destacan la idea de que determinadas condiciones sociales, económicas, políticas y estratégicas, legales y jurídicas propician la inmersión a conductas delictivas, de las cuales el tráfico de drogas (el fenómeno objetivo de este estudio) es una parte. Por lo tanto, es preciso ahondar en los estudios que destacan la acción de estas condiciones contextuales en la opción de delinquir.

3.1.1 Problemas habitacionales

Zavala (2012) advierte que las comunidades urbanas donde hay una alta demanda de vivienda y de servicios públicos, representan un caldo de cultivo para los conflictos sociales que a su vez derivan en delincuencia. La problemática se establece debido a que las demandas habitacionales provocan diseños urbanos conflictivos; se busca solventar el problema con la apertura de fraccionamientos cerrados para las clases altas y la regularización de terrenos periféricos para clases bajas, es en estos últimos donde existe una alta densidad poblacional y deficiencia en su trazado. Estos diseños provocan la proliferación de espacios que carecen de libre tránsito y acceso, lo cual los aísla de la intervención de las autoridades y aumenta la probabilidad de ser vandalizados de diferentes formas.

3.1.2 Crecimiento demográfico

Para González (2012) una comunidad con alto crecimiento poblacional implica también contar con una mayor población en edad productiva y reproductiva. El escenario puede provocar un descontento social en forma de conflictos y competencia por la demanda del empleo y los servicios básicos cada vez más escasos. Esta consecución de factores desencadena un contexto precursor de actos antisociales como la ilegalidad y la violencia.

3.1.3 Migración

González (ibídem), apoya la idea de que los contextos fronterizos son más propicios para la conducta violenta. Esto lo explica en dos sentidos: por una parte, el migrante (ya sea deportado o imposibilitado a cruzar la frontera hacia Estados Unidos) es una persona cuyas carencias lo pueden llevar a la comisión de delitos; pero por otra parte, también se convierte en víctima, ya que en su tránsito puede ser atacado por personas u organizaciones dedicadas a delinquir, o bien estas últimas aprovechan la vulnerabilidad del migrante para reclutarlo en sus actividades. Ambos son fenómenos que contribuyen al clima de inseguridad y de violencia en este tipo de zonas.

3.1.4 Relaciones parentales

López Estrada (2012) sugiere que las relaciones anómalas entre padre e hijos derivan en situaciones de distanciamiento y deficiencias en la comunicación. Esta brecha es interpretada por los hijos como una falta de interés y atención por parte de los padres, lo que provoca que cada vez los hijos estén más tiempo sin supervisión. La percepción de abandono que los hijos tienen de parte de los padres los expone más al riesgo de conductas violentas en la escuela y la comunidad, y por ende estos jóvenes pueden responder de la misma forma violenta.

3.1.5 Estructura familiar

Para López Estrada (op. cit.), las constantes transformaciones en la estructura familiar y del hogar pueden constituir un precursor de la conducta delictiva. Un fenómeno urbano observado por la autora, es que los hogares compuestos por familiares han sido sustituidos por aquellos integrados por no familiares; en estos últimos se destacan familias con hijos de distintos padres, lo cual puede explicar el incremento en la tensión al interior de los hogares y extrapolarse al exterior de este. Otro fenómeno observado es el de una mayor presencia de hogares unipersonales (personas que viven solas), que pone de manifiesto la mayor vulnerabilidad de las personas que los habitan, ante la falta de redes cercanas.

Llevando el caso de la influencia familiar sobre las actividades del tráfico de drogas, Mendoza (2008, 174) sigue la misma conclusión y señala que muchos individuos que deciden unirse a la actividad de tráfico lo hacen como resultado de una carencia en la familia, de la desatención y la fragmentación de su estructura.

3.1.6 Capital social

La escasez de infraestructura urbana y de redes sociales o el abandono de las mismas, así como la ausencia de espacios recreativos, crea un potencial para ingresar a las filas de la delincuencia. González Corona (2012) sugiere que ante la ausencia de espacios públicos de recreación, así como de redes sociales de calidad, los grupos delictivos se convierten en espacios donde el joven encuentra familiaridad y un espacio factible de acción. La delincuencia ofrece a los jóvenes una buena vida, obtención de dinero y demás bienes, además de un sentido de pertenencia, un estatus social y de poder que no se ofrecen en otros espacios, ni a la misma velocidad.

3.1.7 Educación

El contexto escolar es propiciador de situaciones de violencia, pues este implica también una serie de tensiones que a lo largo de las trayectorias estudiantiles pueden irse acumulando en un sujeto. La violencia escolar va desde pequeñas manifestaciones de violencia que regularmente suelen ser tolerables por la persona, tales como la burla o la exclusión de ciertos grupos, hasta formas más agresivas como la violencia física o moral propiciada por expresiones como el bullying o la formación de pandillas que suponen formas más complejas y arteras de violencia, que son puerta de entrada a otras formas de violencia al exterior del campus o el aula.

Un factor que Reyes (2012) encuentra como componente educativo detonante del delito, es el hecho de que se está debilitando la idea de la educación como forma de movilidad social y como institución formadora de valores sociales, lo que se traduce en la pérdida de interés de muchos jóvenes por estudiar y el consecuente alejamiento de las aulas, con ello se aumenta así la posibilidad de intercambiar el estudio por las actividades delictivas. Otro factor que señala Reyes (ibídem,) es el hecho de que el consumo de drogas, tanto en el interior como en la cercanía de las escuelas, es un detonador de violencia. Esto es debido a que estas condiciones dejan a los jóvenes escolares más expuestos a ser enganchados por los traficantes para laborar como distribuidores.

3.1.8 Mercado laboral

Para autores como Coubes y Silva (2012), la incertidumbre en el mercado laboral de algunas comunidades ha generado un gran deterioro de las condiciones de trabajo, representando un factor de riesgo social que se presenta en forma de frustración y cuyas salidas son expresiones agresivas y violentas. De igual forma, la precarización y la informalidad del empleo dejan la

mesa puesta para descartar la vía legal de obtención de recursos y considerar la actividad delictiva como forma de vida. A esto, los autores agregan que los jóvenes están cada vez más atraídos a las conductas ilegales, pues ven en ellas formas inmediatas de obtención de riqueza y de poder. En este sentido la cultura de la legalidad es más débil entre la juventud.

Extrapolando el caso al fenómeno del tráfico de drogas, aun si los individuos optaran por el camino de la legalidad, las ofertas de trabajo cada vez más constreñidas y en algunos contextos inexistentes, llevan a las personas a unirse a estas actividades y esto no es por su predilección hacia la delincuencia, sino que no pueden encontrar opciones legales de ganarse la vida (Mendoza 2008, 167).

3.1.9 Medios de comunicación

Malagamba (1986) y Estrada (2012) coinciden en enfatizar los crecientes efectos que tienen los medios de comunicación sobre la población. Los programas que transmiten violencia y crimen influyen en los patrones de conducta, valores, aspiraciones, normas y símbolos de la juventud. Las autoras destacan que los medios de comunicación hacen énfasis en acciones violentas y tienden a recalcar el conflicto entre personas; al ser estos medios uno de los principales referentes de los jóvenes, es más posible que la violencia que se expone en ellos sea reproducida por sus receptores.

3.1.10 Cultura de la legalidad

Estudios hechos por Sánchez (2012) en contextos conflictivos como la ciudad de Tijuana, señalan que la delincuencia es causada principalmente por la impunidad, la corrupción, la desintegración familiar y la drogadicción en la comunidad. Si bien, estos resultados sugieren que la población considera que una alta responsabilidad de la delincuencia la tiene el sistema

de justicia, también está asumiendo parte de su corresponsabilidad, debido a la arraigada baja cultura de la denuncia y a las facilidades que implican las corruptelas.

Es preciso destacar el hecho de que las actividades de tráfico sostienen a su vez otras actividades que, aunque ilegales también, son imprescindibles para la subsistencia de otros individuos que no se dedican al tráfico de drogas. Un ejemplo de ello lo documenta Cajas (2013), quien señala que los migrantes indocumentados en su paso hacia Estados Unidos hacen uso de los grupos criminales para obtener documentos falsificados o prestados, así como protección en el traslado a su destino. La función que desempeña el tráfico de drogas como auspiciador de otras actividades incluidas las legales, facilita su reproducción y su aceptación entre la sociedad, es decir, es un mal del que otras personas hacen uso.

3.1.11 Sistema de justicia

El sistema jurídico no solo participa en las consecuencias del delito, sino que también puede ser su propia causa en determinados contextos. Autores como Cardona (2004), examinan la influencia de este factor sobre el tráfico de drogas y guardan cierta consistencia con la teoría de la elección racional, debido a que esta señala que los individuos al cometer un crimen consideran previamente los beneficios que obtendrá de ello, enfrentándolos con las posibilidades de ser sorprendido y castigado. Esto deja la idea de que ante una sociedad, cuyos sistemas de justicia están basados exclusivamente en castigar el delito (como la mayoría de las sociedades en el mundo), los argumentos que frenan a una persona a delinquir se reducen a uno solo: la posibilidad de un castigo. Si a esto le sumamos la existencia de un sistema jurídico débil y poco efectivo, entonces se tiene el escenario idóneo para que el individuo que nunca había pensado en delinquir, termine por hacerlo.

En el caso de México, el sistema de justicia se encuentra en un estado de deslegitimación, pues como Valdéz (2008) sugiere, históricamente el estado mexicano ha tenido una ausencia para combatir integralmente el fenómeno del tráfico de drogas. Si en la sociedad mexicana el ciudadano percibe esta debilidad en sus sistemas de legalidad (la mayoría de las veces observada en las estadísticas, en las notas periodísticas de crímenes ligados al tráfico de drogas sin resolver o al ser él mismo víctima de delitos que no fueron investigados, ni castigados), entonces se implanta la idea de que su propia conducta violenta puede pasar desapercibida para el sistema de justicia, auspiciando la posibilidad de optar por estas actividades.

3.1.12 Sistema político

Cuando se prohíbe lo que antes era permitido y el Estado-Nación separa aquello que es legal de lo ilegal (como en caso del tráfico de drogas), el rol del sistema político pasa a ser más activo. Astorga (1995, 9) reconoce que cuando un sistema político adopta una estrategia de combate al tráfico de drogas (a niveles como lo hizo México en sus diferentes versiones y administraciones gubernamentales), esto supone imponer cada vez más restricciones a la actividad, se trata de complicarle más sus operaciones.

Sin embargo, este paradigma ha contribuido a que las organizaciones de tráfico de drogas se especialicen más y hagan más sofisticado su modo de maniobrar, al grado de profesionalizar sus cadenas de operación (ejemplo de ello, es la inclusión por parte de los grupos delictivos de exmilitares). Lejos de contribuir en la erradicación del delito, los esquemas políticos adoptados para combatir las sustancias ilegales significan un factor de diversificación de las actividades por parte de los grupos de tráfico, donde las organizaciones se complejizan, requieren de más personal para llevar a cabo sus actividades y esto acarrea

una multiplicación del delito, pues ahora participan más personas y más grupos que compiten por el poder del producto, la mayoría de los casos por la vía de la violencia.

3.1.13 Sistema económico

Guridi (1998) reconoce que, si bien, en la década de 1980 y 1990 los sistemas económicos del mundo buscaron adoptar medidas para impedir la prosperidad monetaria de las actividades de tráfico de drogas, también se han establecido escenarios que han auspiciado su crecimiento financiero.

Uno de estos escenarios es la proliferación y pérdida de control sobre los bancos comerciales, los establecimientos de inversión o las compañías de seguros, lo cual ha permitido mezclar el dinero legal con el dinero producto del tráfico de drogas, dificultando la detección del blanqueo de activos. Por otro lado, han surgido una cantidad desmedida de nuevos instrumentos financieros (se ponen como ejemplo pagarés a interés flotante, pagarés derivados, coberturas de riesgo y fondos de pensiones internacionales) cuya apertura no requiere de una amplia calidad en la información, lo que cuestiona la validez y la legalidad en cuanto al origen de ese dinero.

También, el crecimiento de recursos bancarios electrónicos ha permitido la realización desmedida de transacciones. En pocas horas se pueden hacer transacciones bancarias a través de los cinco continentes, lo cual dificulta el monitoreo del origen lícito o ilícito de esos activos.

Por último, las actividades y servicios que apoyan el tráfico de drogas regularmente no son pagadas con dinero, sino en especie, en forma de armas de fuego, más drogas, por medio de la prostitución, joyas, incluso flora y fauna exótica, lo cual dificulta la detección de las

redes de tráfico, pues el pago en especie puede camuflarse fácilmente con algunas transacciones legales u otras ilegales pero menos perseguidas.

Ahora, a estas bondades transaccionales hay que agregar los contextos económicos depauperados, en los cuales el tráfico de drogas representa una opción para subsanar las necesidades monetarias de las comunidades. Boville Luca de Tena (2000, 110) reconoce que estas actividades son un desahogo importante a los problemas económicos de una localidad, pues los traficantes con los empleos que crean, ya sea para apoyar sus actividades ilegales o para sostener sus hábitos de consumo y recreación, suponen un potenciador y movilizador de dinero que los gobiernos no crean y que la población aprovecha.

La anterior discusión acerca de los diversos factores sociales que operan sobre la conducta delictiva y en específico sobre el tráfico de drogas, demuestra que existen entidades estructurales de las que el individuo tiene poco o nulo control, por no decir que muchas de ellas son desconocidas completamente por la persona; sin embargo, esto no significa que no incidan de alguna forma sobre su proceso de ingreso y llegan a formar parte de la macrodinámica del tráfico de drogas. Dada esta revisión, ahora es preciso atender la otra esfera que se asocia al ingreso al tráfico de drogas, aquellos factores más inmediatos y sobre los que la persona que se une a estas actividades tiene mayor control.

3.2 Cómo la cultura tienen un efecto sobre el individuo

El fenómeno del tráfico de drogas también ha sido explicado a partir de variables individuales, donde los hallazgos abarcan un amplio espectro de factores que es preciso discutir. Cuando Catanzaro (1992) hace una reconstrucción sobre la historia de la mafia siciliana como sociedad y grupo dedicado a la delincuencia, destaca que a principios del siglo

XX el fenómeno mafioso se reprodujo en la sociedad italiana (primordialmente en las clases sociales bajas) por factores estrechamente ligados a cuestiones ideológicas, motivacionales y más acordes con esquemas individuales. Miedo a una venganza; adquisición de popularidad y riquezas; cumplir con deseos o ambiciones; odio hacia las clases sociales poderosas e incluso una reacción de protesta hacia la autoridad, ya eran mencionados como principales factores que propiciaron la adhesión de personas a las actividades mafiosas. El recordatorio que hace Catanzaro, es evidencia de que ya en esas épocas, el sujeto y su capacidad de razonar el contexto tenían alguna injerencia en su adhesión a actividades ilícitas.

Modelos como los de Becker y Murphy (1988) y Grossman y Murphy (1991) hacen uso del paradigma económico y aspectos de planeación o estratégicos. Destacan que la integración de un sujeto en el negocio de las drogas radica en el consumo y se da porque, de entre un conjunto de bienes, esta sustancia es la que satisface mayormente sus necesidades, por lo que tras analizar su plan de consumo y tomando en cuenta las restricciones económicas que supone el incremento paulatino de las dosis que necesita, la persona decide por convertirse en vendedor o distribuidor, uniéndose así a la cadena de tráfico. Para cubrir su propia demanda, decide ser miembro de la oferta.

Otros modelos los proponen Buvinic, Morrison y Shifter (1999), quienes destacan la cultura como factor determinante del comportamiento, ya que ciertos patrones violentos se convierten en guía de conductas e identidad individual y colectiva.

Este estudio considera que una parte importante que determina el ingresar a estas actividades, se debe a la expansión de las diversas expresiones propias del tráfico de drogas, en forma de representaciones, imágenes, ideologías y esquemas valorativos, que bien podrían significar una moda establecida a través de las últimas tres décadas, pero que en la última década ha tenido su mayor momento de exposición. La cultura del tráfico representa el

contexto en el cual se da esta masificación del fenómeno de la actividad, y por otro lado, significa un importante reproductor de la vocación para dedicarse a estas actividades, por ello es imprescindible definirlo y mostrar las nociones teóricas de este aspecto.

3.2.1 Cultura del tráfico de drogas

Como se ha analizado a lo largo de la historia (casi 100 años ininterrumpidos), la paulatina expansión de las actividades de tráfico, ha supuesto un proceso en el que al mismo paso que avanza por dominar económicamente, también se va implantando en el discurso y las formas de pensar de los individuos, es decir, se instauro social y culturalmente. La cultura del tráfico de drogas (también conocida como “narcocultura”) se ha establecido porque las manifestaciones que circundan a la actividad se han difundido mayormente; ejemplo de ello es el período vivido en México en el sexenio de 2006 a 2012, en el que tanto el discurso oficial gubernamental, la nota periodística y la charla informal, estuvo impregnada del fenómeno del tráfico de drogas. Ello ha contribuido a la construcción social del tráfico de drogas y a que, como Ovalle (2010, 101) apunta, personas que no se dedicaran a ello se hayan apropiado de sus simbologías, prácticas y hábitos de consumo, haciéndola una actividad reconocida, viable e incluso deseable dentro de algunas porciones de la población.

Para delimitar mejor los alcances del término “narcocultura”, algunos autores proporcionan sus nociones. Rincón (2013, 24) destaca que esta cultura “no es una acción propia del tráfico, sino que es una creación de la sociedad y de los que lo estudian desde fuera” (periodistas, escritores, directores de cine); por su parte Astorga (1995, 26), apunta que la cultura del tráfico de drogas es la expresión del estado fallido y la violencia vinculados al mundo de la actividad y de la cual se posee una serie de códigos especiales, gustos, formas de hablar y de vestir.

Prieto Osorno (2007, 1) define a la “narcocultura” como aquello que sobre el tráfico de drogas se imagina y es construida dentro de la sociedad a partir de los usos, costumbres, ritos y prácticas propias de las personas que se dedican a ello. Mendoza (2008, 16) profundiza más en el concepto, señala que las prácticas y significados que emanan del tráfico de drogas, son más una forma de entender y hacer más aceptables estas actividades dentro de la población, e incluso de hacer el tráfico una cultura propia de muchas localidades.

En el plano histórico, Sánchez (2009, 81) expone el origen de la cultura del tráfico de drogas en un tiempo-espacio determinado y señala que es a partir de la década de 1970, cuando esta expresión comienza a legitimarse. El autor señala que la masificación de la cultura del tráfico de drogas se dio en el momento en que las actividades trascienden de mayor manera las fronteras con Estados Unidos, el dinero es más abundante y ya con mayores recursos económicos los actores del tráfico se ven invitados a abandonar las áreas rurales (principalmente la sierra de Sinaloa, Durango y Chihuahua) para poblar los ambientes urbanos (como la ciudad de Culiacán). Ya en su nuevo escenario, el traficante partió de una deficiente socialización propia de las limitaciones del campo mexicano y evolucionó hacia un movimiento sumamente atractivo para el ciudadano, auspiciado fundamentalmente por el poder adquisitivo que estos actores detentaban. Para finales de la década de 1970, ya el traficante estaba fuertemente asentado e identificado dentro de la sociedad, este mismo proceso se ha reproducido en otras diádas de comunidades rurales y centros urbanos del país, contribuyendo así a la extensión de la cultura del tráfico de drogas hasta lo que conocemos hoy en día.

Algunos trabajos se han centrado en definir el papel de nuevas figuras centrales dentro de la cultura del tráfico de drogas, tal es el caso de Almazán (2006, 47) quien analiza la noción del “buchón” y “la cultura buchona”. Al respecto, señala que ambos tienen su origen en el

estado de Sinaloa, específicamente en la sierra de Badiraguato; el “buchón” hace referencia a aquella persona que logra hacer gran cantidad de dinero producto de sembrar, empacar y traficar con drogas (el propio Almazán especifica la goma de opio y la marihuana, sustancias de más producción en la mencionada región). La razón de llamarles “buchones” radicó en que estas personas provenían de la sierra sinaloense, donde la calidad del agua era precaria y contenía un mineral que a la larga provocaba una hinchazón en el cuello; esta afección era comparada con la amplitud en el cuello (coloquialmente llamado buche) de los animales, llamándoles así “buchones”. El propio autor advierte que con el paso del tiempo y la llegada del traficante rural a los centros urbanos, se ha experimentado una perversión del término aplicándose hacia todas las personas quem aunque no pertenecen a la actividad, tienen hábitos actitudinales y de consumo que la evocan. En un principio, el “buchón”, se caracterizaba por usar ropa de marca reconocida (Gucci, Versage, Ralph Lauren), modelos automotrices de tipo pesado o de potencia (Hummer, Cheyenne, Viper, Camaro, 300, RAM, Ford Lobo), determinadas bebidas alcohólicas (Buchanan’s, Martell, Remy Martin) y también por una predilección hacia el “narcocorrido”, la música ligada al género alterado (que hace referencia a las peripecias propias de la actividad); en la actualidad, el término ya no solo hace referencia a un consumo exclusivamente costoso, sino que también implica un consumo extravagante, aunque no caro. Lo buchón, también se observa en la mujer de vestimenta llamativa y físico atractivo, pelo largo, teñido, muy cuidado, minifalda o pantalón entallado, zapato de tacón alto, abundante brillo en ropa y accesorios. La cultura buchona representa, pues, una apología a los caros o extravagantes hábitos de consumo del traficante, con los cuales busca legitimar y reproducir la idea del poder adquisitivo que se puede alcanzar dentro de la actividad. El autor también advierte que, en ese proceso de perversión del término, dichos hábitos de consumo han trascendido el interior de la actividad y ya no son

exclusivos de quienes se dedican al tráfico, sino que ya representan formas de consumo difundidas y practicadas en la sociedad en general.

Esta adopción de una estética rural más estilizada, la imitación de la vestimenta, la reproducción del narcocorrido, el sentido de pertenencia a los valores y aspiraciones alrededor de la actividad, es producto de la extensa difusión del fenómeno del tráfico de drogas, creando así una cultura propia. A este respecto, Valenzuela (2012, 100) advierte que si a este contexto se le suman elementos como el desencanto de miles de jóvenes ante la pobreza, el desempleo, la precarización laboral, el abandono de la escuela por no significar una opción de movilidad social, la informalidad y la desigualdad en la distribución del ingreso, entonces se tiene el escenario perfecto para que la cultura tráfico de drogas sea referente importante en la construcción del sentido de vida de millones de personas.

Sobre la cultura del tráfico de drogas, es preciso apuntar dos cosas. Primero, aunque el hecho de participar en su reproducción no implica que la persona lleve a cabo actividades ilegales, sí es evidencia de la aprobación que tiene la actividad dentro de la sociedad; y segundo, este estudio considera que esta expresión cultural al ser un reproductor del modo de vida del traficante, potencialmente supone una puerta de entrada a la actividad, pues debido a la capacidad de atracción que tiene dicho estilo de vida para ciertos sujetos, estos pueden idealizarse como miembros de estas actividades contribuyendo así en su deseo y plan de unirse a ellas. Ahora es pertinente discutir una serie de elementos individuales sobre los que se lleva a cabo este proceso de idealización de esta actividad como forma de vida.

3.2.2 Representaciones

Las Representaciones sociales son sistemas cognitivos en forma de estereotipos, códigos, clasificaciones, interpretaciones, opiniones, creencias, valores y normas, los cuales a su vez

nos permiten poseer una actitud (ya sea positiva o negativa) sobre un objeto social que pueden ser personas, objetos y fenómenos. Este cúmulo de elementos ayuda a las personas a interpretar la realidad que le circunda y les posibilita orientarse hacia una forma de acción u otra. Por sus características las representaciones sociales tienen un alto contenido valorativo, donde el sujeto tiene una gran capacidad de razonar su entorno, ya que sus representaciones son construidas por los procesos de socialización que establece y por los referentes sociales con los que tiene contacto (Araya 2002, 12).

El tráfico de drogas supone un fenómeno social sobre el cual un sujeto puede tener múltiples representaciones, y cuyo espectro oscila desde las bondades que acarrearán sus ganancias monetarias, hasta sus consecuencias negativas en forma de violencia, insalubridad o la muerte. Ahora, si bien las representaciones han sido construidas a partir de quienes se han dedicado a ello, de quienes han transferido sus experiencias directa o indirectamente relacionadas, así como de los discursos gubernamentales o civiles que se han hecho a favor o en contra de esta actividad, en el caso de México y de muchas comunidades latinoamericanas el principal agente difusor de sus representaciones han sido los medios de comunicación, estos le han dado sentido a una serie de elementos que las personas dominan y ligan fuertemente al tráfico de drogas (Valenzuela 2002, 13).

Una de las representaciones que se tienen del tráfico de drogas es que ya no se trata de una actividad subterránea, difusa, ilegal y negativa, sino que el traficante ya es reconocido y aceptado como una entidad objetiva, altamente difundida en la sociedad y donde ciertos sectores la consideran como una ocupación laboral formal tal como Ovalle (2010, 101.) demuestra.

La propia autora comparte aquella idea proporcionada por Gayraud (2007) sobre la democracia criminalizada, y por su parte considera que el tráfico representa una actividad

rentable, ya que entre las personas es sabido el nivel de ingresos obtenidos por esta actividad, lo cual la ha ubicado como una opción atractiva de trabajo. Esto se explica ya que gracias al tráfico, el sujeto logra asegurarse un ingreso mayor que el de otras personas, lo cual se traduce en considerarla una labor de prestigio y que contribuye a adjudicarle a la persona mayor poder. El tráfico de drogas representa también un sinónimo de poder adquisitivo y un imán hacia la capacidad de obtener el dinero, el poder, la sensación de tener más que los demás, por todo ello tiene una importante capacidad atrayente.

Por otro lado, el tráfico de drogas representa una forma rápida de superación de la pobreza, que en condiciones de deterioro social es imposible de alcanzar en la legalidad. El sujeto confronta su situación de precariedad económica y demás constricciones con la oportunidad de obtener un empleo, de ser reconocido y de tener un estatus que no se les otorga por otros medios, ni por otros espacios. El contrapeso que representan la legalidad y la ilegalidad para el sujeto en cuanto a costos y beneficios puede ser abismal, sobretodo en contextos de profundas carencias.

3.2.3 Imagen

Cardona (2004, 102) señala que la imagen del traficante ha estado ligada a varios tipos de visiones; por un lado una visión periodística y delincencial, donde se resalta lo desviado de sus actividades; por otro lado, la imagen novelística que resalta unas prácticas de consumo ostentosas, a veces de mal gusto. Sin embargo, esta noción contrasta con la imagen positiva que en muchos sectores se tiene del traficante de drogas, ejemplo de ello es la frontera norte de México, donde la actividad tiene décadas siendo una opción de vida y en la que los estigmas sobre los cuales el traficante de drogas es descrito han pasado a ser más positivos. Para los individuos (sobre todo jóvenes) de las ciudades fronterizas, la presencia del tráfico

de drogas se liga a un estilo de vida más próspero, ello se refleja en la ropa, joyería, carros de lujo e incluso en el diseño de sus hogares (Campbell 2007, 48).

El análisis de algunos autores (Astorga 1995; Cardona 2004; Rincón 2009; Maihold y Sauter 2012; Rincón 2013) sobre los contenidos de la música, la televisión, la moda y la arquitectura, aportan la idea de que estos son aspectos que, al ser los referentes más cercanos a muchos jóvenes latinoamericanos, han influido en la imagen heroica y estilizada del traficante. El joven ve en la figura del traficante a aquel sujeto que después de superar la adversidad de la pobreza, se da el tiempo y el gusto de ayudar a su estrato social de origen (el ejemplo de Jesús Malverde, como el traficante salvaguarda de las clases populares, es un estereotipo que se busca alcanzar).

Otro aspecto a destacar en cuanto a la imagen del traficante, es que se tiene de él una figura de respeto, debido a que el poder que ostenta lo hace trasgresor de las leyes del Estado consideradas como opresoras por una porción importante de la sociedad.

El tráfico de drogas al ser uno de los delitos más perseguidos por los órganos de justicia y ser el tópico principal del discurso de la clase política dominante, representa el mejor pretexto para revelarse ante el sistema. La persona observa en los logros del traficante (la violencia sin castigo, la capacidad de atacar a los órganos de seguridad, la riqueza a través de la ilegalidad, la habilidad de corromper) una forma de victoria o reacción contra el Estado que tanto ha limitado sus oportunidades de vida.

3.2.4 Esquemas ideológicos

Capdevilla (2006, 9) define a la ideología de una persona como una idea o conjunto de ideas que buscan interpretar la realidad, que son consideradas como verdaderas y que son compartidas de manera consciente por un grupo social determinado. Para el autor, existen

características que son primordiales de una ideología, como el hecho de que crea un fuerte lazo de identidad entre sus partidarios; se forma tanto en grupos pequeños y cerrados, como en grupos mayores; los miembros de un determinado grupo admiten o no que un individuo pertenezca a su grupo según los contenidos ideológicos que compartan; permite justificar y dirigir los actos personales; permite explicar la realidad de una forma asequible y tranquilizadora, aunque acríticamente.

Autores como Schneider y Schneider (1976, 2) caracterizan al crimen organizado como un sistema de protección política y civil, y como un aparato organizativo e ideológico destinado a influir en la policía y la justicia. Estos autores dejan la impresión de que un descriptor básico para referirse al crimen organizado es su ideología; el tráfico como expresión de delincuencia organizada no escapa a esos criterios y como Astorga (1995, 12) y Sánchez (2009, 80) confirman, su difusión y expansión entre la sociedad se explica en buena parte por un fuerte componente ideológico.

Tras este cruce de conceptos (ideología y tráfico) existen acercamientos teóricos que han descrito los componentes ideológicos del crimen, específicamente del tráfico de drogas y que reconocen en ellos la capacidad de crear un sentido de pertenencia, facilitando así la inserción de personas a estas actividades.

En su discusión histórica, Catanzaro (1992) liga la actividad mafiosa con una ideología que no aceptaba jerarquías y que invitaba a no obedecer órdenes externas a la propia organización; otros elementos ideológicos como el arraigo social eran enaltecidos en estos grupos, es decir, el mafioso buscaba homologar sus actividades ilícitas con la cultura propia de la sociedad siciliana. También el autor señala que estos grupos exaltaban las ideas individualistas, la hombría, la gallardía, pero sobre todo destaca la paradoja que implica la ideología mafiosa: por un lado, se refuerza la idea de desobedecer las reglas y practicar una

in subordinación hacia el Estado, pero por otro, se repudia y se castiga la falta de respeto a las reglas de la propia organización. También, mientras se refuerza la idea de crecimiento individual, al mismo tiempo se castiga el ignorar los intereses y normas al interior del grupo delictivo.

Ovalle (2010, 113) señala que la adhesión al tráfico está alimentada por la idea de que es una labor abierta solo para quien se considera con las aptitudes necesarias; nervios de acero o disposición para el riesgo, son características primordiales para quien quiere integrarse a estas actividades. Para la autora, las propias dinámicas de violencia que supone el tráfico, son aspectos que atraen a estas redes, en una ideología de adicción a la adrenalina.

Cuando se voltea a estudiar el fenómeno en los centros urbanos, se puede hablar que las actividades del tráfico suponen también una serie de creencias, símbolos e ideologías que surgen como una forma de reacción y resistencia hacia la marginación. Bourgois (2010, 40) señala que en un contexto urbano donde existe una depresión económica, ecológica, política y social, el traficar con drogas puede obedecer a una ideología de oposición, en la cual el oprimido encuentra la única forma de enaltecer su autoestima, en busca de superar la pobreza histórica de su comunidad o de su familia. Las prácticas de violencia y de poder propias de la actividad se interiorizan por este sujeto oprimido y son externadas en la misma forma hacia la clase opresora, perpetuando una ideología de la autodestrucción,

Por último, se ha mencionado que una ideología implica una serie de verdades tranquilizadoras y acrílicas de la realidad circundante. Mendoza (2008, 100) demuestra esta característica en la ideología sobre el tráfico de drogas mantenida en un contexto rural en México. La autora señala que, si bien existen personas que reprueban la actividad (sobre todo cuando se está en contextos más sociales como la escuela, la iglesia, los hospitales), también existen personas que parecen situarse en una especie de aceptación pragmática del tráfico de

drogas a nivel más inmediato (el barrio, la casa, la familia, los amigos). La mayoría lo acepta como parte de la vida del pueblo, y no se percibe en él una amenaza en lo personal; al contrario se convive de manera más o menos cómoda con amigos, vecinos y parientes que se sabe se dedican a la actividad, lo cual acerca aún más a la persona a sus contenidos ideológicos. En el caso de los jóvenes, no solo conciben el tráfico de drogas como un mal necesario, sino que el contenido ideológico que proponen las expresiones culturales provocan una alta atracción y poder de convocatoria. Como la propia autora señala, “escuchan y cantan con entusiasmo los narcocorridos, se enamoran de los narcotraficantes y se emocionan imaginándose como poderosos contrabandistas” (p. 101).

3.2.5 *Sistema de Valores*

Triandis (1994, 8) y Schwartz (1992, 3) coinciden en su definición de valores como aquellos fines y principios relevantes en la vida, con los que las personas evaluamos lo que es deseable, bueno o malo y que sirven de guía de la conducta diaria o como enunciados acerca de cómo deben ser las cosas. Los contenidos valorativos que se hacen del tráfico de drogas inciden directamente en el interés de un sujeto por adherirse en estas actividades.

Ovalle (op. cit.) apoya esta idea, pues en su estudio habla de una vocación para esta actividad, la cual está movida por una serie de elecciones personales, de gustos, intereses y aptitudes que se tienen del mundo laboral. El elemento central para hablar de una vocación es la expresión de los valores individuales, que en el caso del tráfico hacen referencia directa a los aspectos familiares, comunitarios o sociales que el sujeto interioriza, que lo hacen elegir entre esta actividad y descartar las otras a las que puede tener acceso.

Por su parte, la cultura del tráfico de drogas en México ha difundido todo un universo simbólico y un sistema de valores que, a pesar de las variaciones territoriales, tiene como

principal elemento el valor del honor, retomando así el estilo de las culturas y las mafias ítalo-mediterráneas. El honor del traficante está compuesto también de otros valores, que intercalan tanto aspectos positivos como la valentía, una fuerte lealtad familiar y de grupo, protección, generosidad, hospitalidad y nobleza. Otros valores están más ligados a aspectos negativos, tales como la venganza y el prestigio basado en su capacidad de hacerse un nombre por cundir la violencia o de castigar la traición (Heau y Giménez 2004, 633).

A estos esquemas valorativos del poder, Valenzuela (2002, 41) le agrega una marcada visión nihilista del mundo, donde el ser perseguido, la posibilidad de volver a la pobreza o la idea de morir, guían el estilo de vida hedonista y de vivir el aquí y el ahora. Consumismo, ostentación y utilitarismo son expresiones que al traficante le permiten sobrevivir dentro de una fatalidad siempre latente.

La adhesión a esta actividad, además de buscar perpetuar el valor del prestigio y del poder, implica una oportunidad de autoafirmación, autonomía y respeto que va más allá de lo material. Bourgois (2010, 137) señala que para quienes se dedican a la venta de drogas, la búsqueda del sentido de dignidad y de realización personal es igual de importante que el sustento físico, pues en contextos culturales precarios la obtención de recursos por cuenta propia es una evidencia de jerarquía y de respeto, independientemente de la legalidad o la ilegalidad de los medios.

Otros como Mendoza (2008, 159) resaltan el valor del trabajo dentro del tráfico de drogas, pues señala que existen contextos en los que es válido argumentar que el tráfico de drogas es un trabajo tan aceptable como cualquier otro y que es tan edificante como el trabajo legal, pues implica también esfuerzo y sufrimiento. Ambos valores son justificados por la posibilidad de morir o de ser violentado; así pues, los riesgos propios de la actividad son una

forma de dignificar los recursos que de él se obtienen y de excusar las consecuencias negativas de sus labores.

Por otro lado, la misma autora señala que la religiosidad es un aspecto valorativo esencial en el traficante, elemento que cumple con una doble función ya que además de ser utilizado como referente espiritual y protector hacia los peligros que circundan a la actividad, también es usado como justificación y disculpa de sus propias trasgresiones. Cardona (2004, 96) se extiende aún más en este punto y comenta que esta doble función de la religión obedece a que la actividad de tráfico refuerza una idea solapadora de “viva ahora y pague después”, donde las trasgresiones son vistas como un mal necesario para sobrevivir en el negocio aquí y ahora, y donde dios es visto como la única figura con la autoridad de juzgarlos después de la muerte. Guerrero (2016) se extiende en esta última idea y considera que para los actores del tráfico de drogas resulta más práctico y efectivo reclutar a otros, todavía indecisos, por medio de argumentos supra naturales que por medio de la amenaza o apelando a necesidades económicas. Para la autora, la religión es utilizada como una ideología con la que se busca regir el hoy y minimizar la responsabilidad individual que implica la actividad.

Algunas acepciones como las de Ovalle (2010, 112) destacan que existe una disposición de las personas por ser traficante de drogas, esto tiene como principal móvil los esquemas valorativos que el sujeto interioriza de la actividad. El tráfico de drogas atrae porque permite reproducir el prestigio, pues al hablar de un traficante también se trata sobre un sujeto socialmente reconocido en función de sus actividades laborales, que aunque ilegales, son factibles en ciertos contextos, un sujeto mezclado, adaptado a plenitud a la vida social común y hasta cierto punto atractivo tanto para las grandes, como para las pequeñas esferas económicas.

Otra de las nociones valorativas que alimentan el deseo de ingresar a esta actividad es la hermandad. El traficante de drogas en sus actividades, crea un sentido de pertenencia para con su grupo, esta pertenencia suele acompañarse de una fuerte afinidad para con sus compañeros de labores, lo cual puede hacerle aún más atractiva esta actividad. Autores como Sánchez (op. cit.) comparten esta noción y encuentran que las labores se caracterizan por un importante sentido de compromiso, donde la lealtad y el sentido de familiaridad son valores indispensables. Bourgois (2010, 274) va más allá con la familiaridad y señala que un común denominador en los vendedores de crack de Harlem, es que estos ven en sus compañeros de faena a su única familia.

También existe una serie de antivalores que operan dentro de la actividad de tráfico de drogas. La hombría, la supremacía del hombre sobre la mujer, la relegación que se hace de esta al grado de utilizarla como un objeto de presunción y de consumo, o también la idea de ejercer un poder opresor, entre algunos otros, han fomentado el deseo de muchos jóvenes de pertenecer a un grupo de tráfico de drogas (Valdéz 2008, 87). Incluso el tema de los antivalores en la actividad es un aspecto interesante, pues encierra una serie de paradojas más propias de una doble moral. Mientras se castiga la traición entre sus miembros, se basa en esta para poder subsistir dentro de la actividad; mientras castiga la avaricia y resalta la humildad de una persona, opera bajo una lógica de ostentación, el despilfarro, el consumismo y la posesión de bienes.

Este estudio comulga con la idea de que la inclusión a las actividades de tráfico de drogas no se explica por una orfandad de valores, sino que muy al contrario, el sujeto debe interiorizar una amplia gama de matices valorativos como los discutidos aquí, y es sobre ellos que construye o no un sentido de pertenencia para con estas actividades.

Los factores contextuales e individuales que son asociados al tráfico de drogas han sido abordados por la investigación de manera separada, es decir, varias de las nociones hasta aquí presentadas, oscilan entre aquellas que dan un peso absoluto al contexto y aquellas que destacan la individualidad. Dado lo anterior y al exponer que el ingreso al tráfico es producto de una interiorización de elementos que el individuo realiza en función de un contexto específico, el siguiente paso es exponer y profundizar en una postura teórica que permita destacar la interacción del individuo y el contexto social en el cual este se desenvuelve. Como ya se ha señalado anteriormente el modelo Macrodinámico y Microdinámico de Jonatan Turner (2010a), supone una herramienta teórica que permite analizar la relación individuo y contexto en el análisis de los factores ligados a la participación en actividades de tráfico de drogas.

Capítulo IV.

Un modelo de análisis para la participación en el tráfico de drogas: Macrodinámica y Microdinámica de Turner

Como se ha señalado anteriormente, este estudio parte de dos premisas clave: por una parte, aquellas que advierten que las condiciones sociales, específicamente en las que el sujeto presenta deterioro, intervienen en su adhesión a actividades trágresoras de las normas sociales (Durkheim 1982; Merton 1938; Hirschi 2003); por otra, las que sugieren que en la adopción de un modo de vida trágresor, el sujeto lleva a cabo un proceso reflexivo e individual previo (Elster 1991; Becker 1968; Giddens 1991; Wieviorka, 2011). Tomando en cuenta ello y a la luz de las sugerencias teóricas discutidas anteriormente (Véase Capítulo II) que proponen el

abordaje de los fenómenos sociales complejos desde una perspectiva que integre los elementos contexto-individuo (Matza 2014; Boville Luca de Tena 2000; Elías 1978), la postura macrodinámica-microdinámica de Jonatan Turner (2010a) se utiliza en este estudio como un modelo teórico integral que permite analizar la participación dentro de actividades del tráfico de drogas, tomando en cuenta la intervención de factores contextuales e individuales.

Turner (2010a, 3) coincide en la idea de otros pensadores en que el conocimiento de la sociedad implica un análisis de estructuras físicas tales como el espacio físico donde se desarrolla la vida social, los movimientos de los agentes sociales de un espacio físico a otro o el tiempo en que se desarrolla, es decir, factores de corte macroestructural. Sin embargo, también existen estructuras o fuerzas no observables y más abstractas que entran en juego y que empujan al sujeto a comportarse de una manera u otra, es decir, estructuras que tienen que ver con características más individuales; por ello, el que una persona entre o no en contacto con una realidad específica, está determinado tanto por estructuras sociales como individuales.

El entrar en contacto e interactuar con cierta realidad en un determinado tiempo y espacio es a lo que el autor llama *Encuentro*, y considera a este como la unidad fundamental para el análisis de la estructura social. Dichos encuentros pueden ser tanto de persona a persona (focalizado), como estar establecidos entre un individuo y una realidad particular (no focalizado). Analizar el encuentro entre entidades sociales supone explicar las fuerzas que permiten establecer dicho encuentro, estas fuerzas oscilan desde aspectos socioculturales y ambientales, hasta cuestiones de comportamiento individual.

El aporte que un modelo teórico como el de Turner hace a este estudio, es que permite explicar las dinámicas sociales y las estructuras individuales que participan cuando una

persona se pone en contacto con una realidad como es el tráfico, y si bien, este modelo no permite determinar el grado en el que cada estructura puede influir en el ingreso a estas actividades, sí logra explicar la interacción de ambas en el establecimiento de un Encuentro particular (en este caso ingresar a la actividad). Por ende, este modelo proporciona una forma de ordenamiento de los factores que participan en el ingreso al tráfico de drogas, donde el peso de cada factor fue determinado a través del análisis estadístico realizado y por la reconstrucción oral de las trayectorias e historias de vida que cada uno de los sujetos de estudio en su proceso de ingreso a estas actividades.

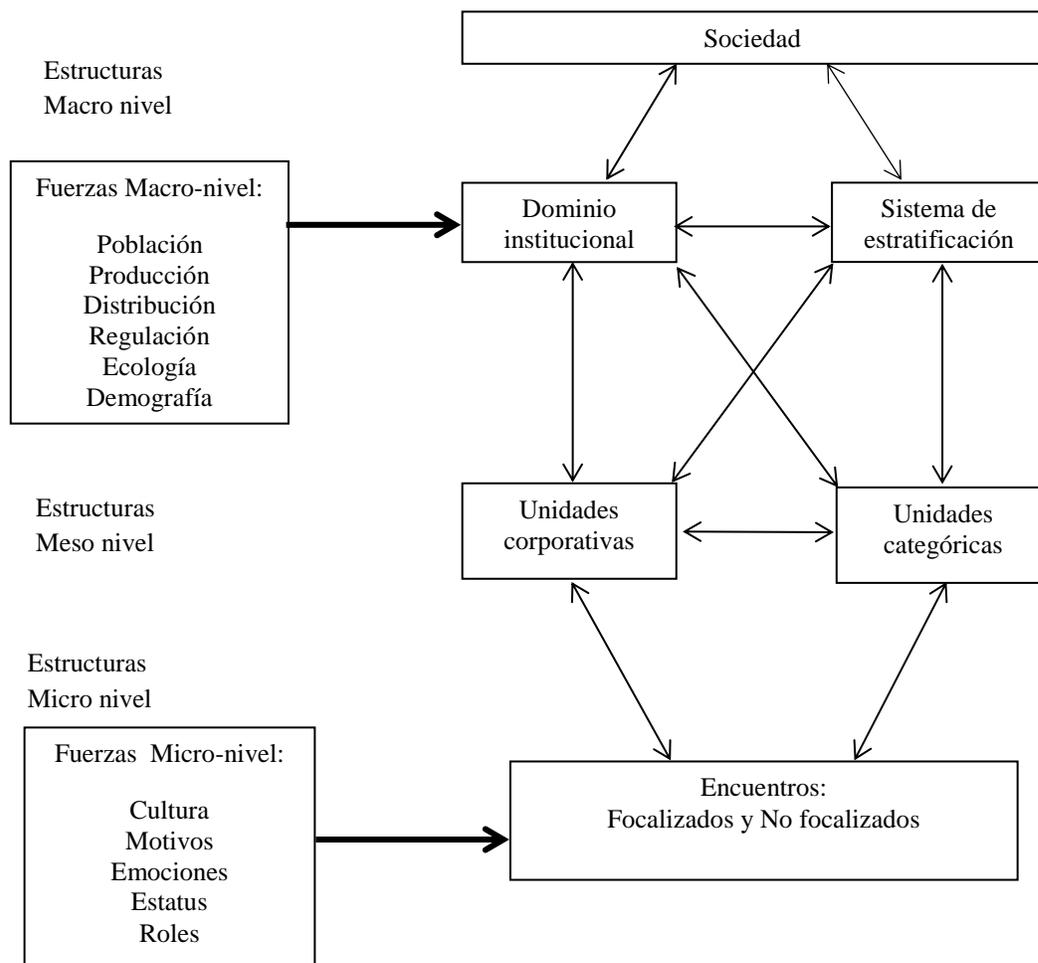


Figura 1. Esquema Modelo Macrodinámico y Microdinámico de Turner (2010a).

La figura 1 muestra el esquema conceptual del modelo macrodinámico y microdinámico de Turner, el cual muestra las diversas variables y estructuras que inciden en el contacto de un sujeto con una realidad determinada. La lógica del modelo no es jerárquica, es decir, una variable no es predominante, ni desencadena a otras por sí misma, sino que explica que tanto la macroestructura como la microestructura están compuestas por factores que interaccionan para establecer Encuentros. El siguiente paso en la discusión de este modelo es exponer de qué manera ambas estructuras determinan estos contactos.

4.1 Estructuras Macrodinámicas

Para Turner (2010a, 13) el ámbito Macrosocial es el contexto sociocultural donde todas las interacciones sociales se llevan a cabo. Este ámbito está compuesto por estructuras macrodinámicas, que son aquellos factores que existen independientemente del individuo, es decir, están lejos del control de una persona, pues suponen sistemas e instituciones cuya dinámica depende de un entramado de comportamientos globales, que son más o menos organizadas y que son afectadas por factores contextuales y externos a la acción de una sola persona.

El autor señala que existen dos estructuras macrodinámicas básicas:

- **Dominios institucionales.** Son las esferas en las que un grupo de individuos participan y que representan una forma de legitimar la diferencias entre grupos de individuos (la familia, la religión, los grupos políticos, las leyes, la medicina, el deporte, la educación, son formas de instituciones).

- Sistemas de estratificación. Estos se forman en función de las diferencias y desigualdades de recursos, estas diferencias dan como resultado a las diversas clases sociales, que están basadas en la posesión de bienes, la utilización de recursos, o su poder adquisitivo.

El que una persona entre en contacto y pertenezca a una u otra estructura (Dominio institucional y Estrato social) depende de una serie de factores, a los cuales el autor llama Fuerzas. El mismo Turner utiliza el término “fuerzas”, debido a que la interacción de estas, conducen a la formación, el funcionamiento y la transformación de los contactos de un sujeto con la realidad. Ahonda más con un ejemplo:

Al igual que la Gravedad en la física o de la Selección natural en la biología, la estructura y el funcionamiento de los encuentros está formada por estas fuerzas. La gravedad es parte de la explicación de por qué las galaxias y sistemas solares se forman; la selección natural es una parte de la explicación de la Evolución de las especies (Turner 2010a, 6).

Entonces, estas Fuerzas macroestructurales son elementos que ayudan a explicar el efecto de las condiciones tanto del contexto como del individuo sobre los contactos que los sujetos sostienen, y son las siguientes:

1. Fuerzas poblacionales. Es la influencia del número, rango de crecimiento, composición y distribución de los miembros de una sociedad, sobre los contactos que las personas establecen.
2. Fuerzas de producción. Es la unión de los recursos del ambiente, la conversión de estos recursos en comodidades y la creación de servicios para facilitar esta unión y conversión de recursos.

3. Fuerzas de distribución. Implica la infraestructura para mover los recursos, la información y las personas dentro de un territorio. También implica el intercambio de recursos para distribuir las comodidades y los servicios entre los miembros de una sociedad. La noción que tiene Turner acerca de las Fuerzas de Distribución, Producción y Población y su capacidad de influir en los contactos sociales, guarda consistencia con la visión propuesta por Castells (2004, 35) acerca de las redes internacionales del tráfico de drogas, quien considera que uno de los aspectos disparadores del crimen en el mundo es la globalización. Debido a que la globalización ha llevado a diversas expresiones económicas y sociales a operar en redes, el crimen (una de esas expresiones) se ha unido a esta dinámica, lo cual ha permitido la difusión de las conductas delictivas que permiten sostener la red de tráfico. Castells recalca que el tráfico de sustancias y sus redes no se pueden entender como fenómeno social si no se discuten y observan sus múltiples formas de operación en cada uno de los contextos en que se extiende y se conectan a través del globo.

4. Fuerzas de regulación. La consolidación y centralización del poder a través de sistemas culturales que buscan el control de los actores de una sociedad. La coerción, las leyes, los sistemas jurídicos, la administración e incentivos son formas de regulación de una sociedad. La influencia que Turner le atribuye a las Fuerzas de regulación, es reafirmada por autores como Ulrich Beck (2007) con su noción de Sociedad del riesgo y Zygmunt Bauman (2007) con su concepto de Gestión del miedo. Beck permite ubicar la manera en que los peligros para la sociedad (de los cuales el tráfico de drogas es uno de ellos) se instauran como tema de agenda científica, política, jurídica y administrativa. Por su parte, Bauman explica la forma en que los órganos de regulación política, jurídica y científica difunden estos temas con el fin de posicionarlos como aspectos claves y sensibles entre la población. En ambas acepciones (sociedad del riesgo y gestión del miedo), el papel de los medios de comunicación

es crucial. Mientras los medios ponen al alcance una tendencia en cuanto a la concepción y a la imagen del fenómeno en la sociedad, los sistemas culturales de regulación ajustan sus programas y políticas públicas, justificándose en una necesidad por disminuir el riesgo.

5. Fuerzas de reproducción. Supone la procreación de nuevos miembros de una población y la transmisión de la cultura a estos miembros, así como la creación y el mantenimiento de estructuras que soporten la vida y el orden social. Con respecto a la reproducción de la cultura que Turner atiende en su modelo, una noción que enmarca este concepto es la desarrollada por Jean François Gayraud (2007, 19), quien aporta la idea de que hablar del tráfico de drogas como forma hegemónica del crimen organizado es hablar de una Democracia criminalizada. Para el autor, el crimen ha permeado de tal manera la sociedad, la política y la economía, que ahora ya no se puede hablar de ella en términos de desviación, de patología o simple trasgresión a las reglas, como fue vista anteriormente. En nuestros tiempos, el crimen organizado implica una importante evolución del mundo y es la máxima expresión del impacto que ha tenido la globalización. La mediatización de figuras ligadas al crimen ha permitido socializar el delito y experimentar un proceso en el cual el criminal aparece como entidad reconocida, donde la existencia del crimen ya no puede ser negada porque está implantada en múltiples niveles de la sociedad y cuyas actividades tienen efectos sobre múltiples esferas.

6. Fuerzas ecológicas. Límites, configuraciones y apoyos del espacio físico que restringen el comportamiento de los individuos y que le permiten concentrarse o alejarse en un encuentro. La posibilidad de comportarse de una u otra forma está constreñida a las características del espacio. Por ejemplo, la conducta violenta puede estar determinada por lugares inhóspitos, donde las autoridades tienen poco acceso, esto provoca una oportunidad para delinquir sin ser descubierto o de facilitar la huida.

7. Fuerzas demográficas. El número de individuos copresentes en un territorio, su densidad, sus movimientos y sus características, permiten o limitan el comportamiento de los individuos y el establecimiento de encuentros. En escenarios densamente poblados, el monitoreo de conductas delictivas es más complicado y esta confusión entre la población puede facilitar el comportamiento delictivo, pasando desapercibido.

Los anteriores suponen factores o fuerzas puramente contextuales y construidas socialmente para ordenar la vida y el sistema social. Aunque alejados del control de un individuo, su acción afecta la posibilidad de que un sujeto entre en contacto con una realidad. Como el modelo reitera, esta esfera macroestructural interactúa con las características particulares de los individuos, los cuales es preciso discutir.

4.2 Estructuras Microdinámicas

Turner (2010b, 3) señala que la Microdinámica se refiere a aquellas fuerzas que permiten que una persona establezca contacto con una realidad determinada y que son inmediatas al sujeto. Hace referencia a estructuras relacionadas con las características propias de los individuos y de las cuales estos tienen un control mayor, pues suponen factores más inmediatos al momento de explicar su curso de acción.

El modelo de Turner expone a las siguientes fuerzas como las que inciden en el comportamiento de una persona a nivel micro:

- Fuerzas de estatus. El lugar o posición que una persona ocupa dentro de una sociedad o grupo social, está determinada por la división del trabajo y por los bienes y pertenencias que posee. Pero también, el estar situado en una posición social, determina el que una persona

entre o no en contacto con una realidad específica. Toda categoría de estatus genera una serie de creencias y estereotipos propios del estatus que se ocupa; pobre, rico, negro, blanco, joven, adulto, con educación, analfabeto, todos estos términos reflejan un estatus y significan una serie de características. Ante estatus negativos, la persona recurrirá a acciones más trasgresoras de las normas establecidas para mejorar dicho estatus.

- Fuerzas de rol. Se refiere a configuraciones de gestos y signos emitidos e interpretados por las personas para comunicarse, los roles implican cursos probables y esperados de acción que limita los comportamientos de los individuos y los ponen o no en contacto con una realidad. A nivel cultural, el rol que desempeña un sujeto crea también expectativas sobre los comportamientos que debe tener en una situación. Algunas de estas expectativas se adjuntan al Estado, como es el caso de las expectativas para el comportamiento de los individuos relacionadas con la posición socioeconómica. El sujeto humilde tiene como expectativa la movilidad social, el sujeto con estatus socioeconómico alto tiene como expectativa mantenerse en él. El autor señala que las expectativas dentro de una clase social o una categoría, difícilmente superan la clase social a la que se pertenece. La importancia que Turner le imprime a las Fuerzas de rol y de estatus en su modelo, tiene congruencia con la importancia que Michel Wieviorka (2011) le da a la figura del Sujeto. Este autor señala que nuestra construcción como sujetos supone un proceso continuo, recursivo e inacabable a través de tres dimensiones: individuo (ser integrado a la sociedad, que de manera individual ocupa de una acción para hacerse autónomo, para dejar de ser un individuo egoísta); actor (busca convertirse en actor por acción propia) y sujeto (el ser reconocido como entidad social). Wieviorka (2011, 25), destaca que el trabajo se vuelve en un importante descriptor del sujeto, incluso en ocasiones implica un sinónimo debido a que varios de sus objetivos, planes de vida, esperanzas, sueños y fracasos están determinados por la labor que desempeña

dentro de la sociedad. Esto puede implicar que al trabajo se le den atributos de socializador y proveedor de bienestar e identidad, es un indicador de poder adquisitivo y de estatus. Por ende, extendiendo la idea de Wieviorka, el traficante es concebido así por las actividades que desempeña, se trata de un sujeto que es descrito y que existe en función de sus labores, reconocido por el rol que desempeña en la sociedad y deseado por el estatus que detenta. Al atender la construcción del sujeto, el propio Wieviorka, introduce una dimensión destructiva de este: el antisujeto. El antisujeto es aquel que lejos de reconocer en el otro a un sujeto como él, dirige sus acciones o movimientos (Wieviorka les llama antimovimientos) a la destrucción del otro. La noción del traficante como sujeto puede oscilar, entre ambos polos, en veces contradictorios: aquel traficante que en sus actividades busca construirse como sujeto, y aquel que por la naturaleza violenta de la actividad desconoce al otro como sujeto.

- Fuerzas motivacionales. Se refiere a las necesidades de un individuo, las cuales limitan sus comportamientos. Dentro del modelo microdinámico, el autor señala que existen diversos tipos de necesidades: 1) Automonitoreo, cómo se autoevalúa y se categoriza una persona a sí misma; 2) Recibir un beneficio en los intercambios de recursos, implica obtener una recompensa y tener alguna ventaja (material o social) de sus interacciones; 3) Inclusión al grupo, el individuo está motivado por sentirse parte de un grupo, la inclusión o exclusión para una persona tiene una fuerte carga emocional; 4) Sensación de confianza, el individuo percibe en los otros una conducta predecible, estable y en sincronía con sus cursos de acción; 5) Sensación de facticidad, el individuo necesita sentir que comparte un mundo en común con otras personas tanto interna como externamente.
- Fuerzas emocionales. El tipo y la fuerza de los afectos que un individuo experimenta y expresa, determinan un tipo de acción u otro. El énfasis del Modelo Dinámico de Turner por

las variables motivacionales y emocionales, es una extensión de la noción de Capacidad de agencia plasmada por Anthony Giddens (1998), en la cual destaca que la capacidad reflexiva del individuo interviene de una mayor manera en el análisis de las prácticas sociales. Giddens señala que el ser humano no es solo un elemento determinado y afectado por factores de su medio, sino que el sujeto también debe ser considerado como un agente intencional cuyas acciones están determinadas por las razones que lo mueven. Según el autor, en su accionar el sujeto reflexiona y evalúa dichas razones y motivaciones y es en función de ello que pone en práctica uno u otro curso de acción.

- Fuerzas culturales. Los factores culturales son sistemas de símbolos organizados, valores, creencias, ideologías y normas que generan expectativas y por lo tanto limitan los comportamientos de los individuos. Gran parte de los símbolos culturales son filtraciones de las estructuras macronivel (la economía, la política, el consumo, el mercado, la justicia) hacia los niveles micro (creencias, valores, ideas) y empujan a las personas a comportarse de cierta manera. Muchas de las características y sistemas cognitivos de una persona, aunque son generados a nivel macroestructural, generan un impacto a nivel microestructural, de esta forma los patrones sociales ejercen un fuerte control sobre los comportamientos del individuo y esto se da porque la persona evalúa lo que dicta la sociedad, depura lo que es congruente con él mismo y sus objetivos y lo interioriza convirtiéndolo en parte de sus patrones de vida, el autor reconoce a este proceso de interiorización con el nombre de *Normatización*, un proceso por el cual el individuo retoma los esquemas de su sociedad, los interioriza y se apropia de ellos, dicho proceso forma un maridaje entre sociedad e individuo. El proceso de Normatización que explica Turner en su modelo, reafirma la lógica integracionista que Norbert Elías (op. cit.) propone en su Sociología figuracional, en la cual el sujeto, lejos de

un ser ensimismado, construye sus esquemas en relación con su contexto y la sociedad que lo rodea.

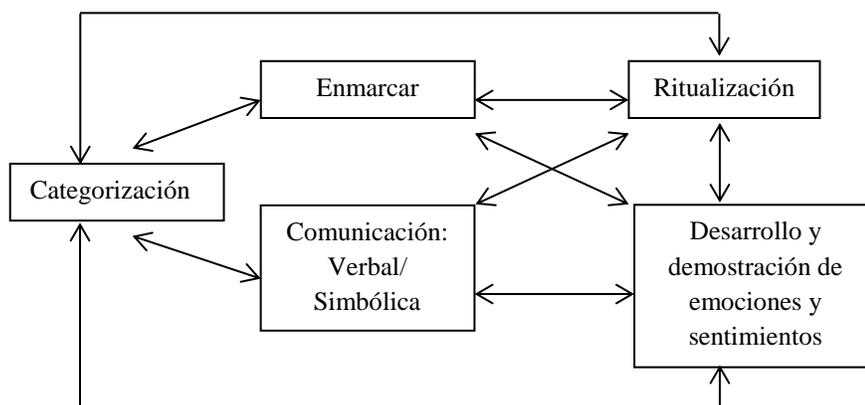


Figura 2. Esquema de la Apropiación de la cultura de Turner
Fuente: Turner (2010b)

La figura 2 esquematiza este proceso de normatización, proceso a través del cual la persona se apropia de conductas, prácticas, hábitos, identidad e ideología que en un principio eran ajenas a su curso de acción y que lo hacen crear un sentido de pertenencia hacia una clase o categoría.

El proceso de normatización evoluciona en varias etapas: *Categorización* (jerarquización y evaluación de las ideas, valores y símbolos que la persona percibe de su contexto);²¹ *Enmarcado* (la persona desarrolla expectativas en relación a estas estructuras y considera

²¹Este proceso de evaluación que realiza el individuo, extiende dos nociones racionalistas que ya se han tratado en este trabajo: una de ellas es la Elección Racional de Jon Elster (1991, 23), en la que se hace referencia a la conducta delictiva como una cuestión de costo-beneficio, donde las normas sociales no buscan imposibilitar el crimen, sino solo hacerlo más costoso (por medio de consecuencias punitivas más estrictas), siendo esto un aspecto que el individuo reflexiona previamente; la otra concepción es la Teoría Racional del Crimen de Gary Becker (1968), la cual señala que aquel que pretende cometer un crimen considera los beneficios que obtendrá de ello y los contrasta con el castigo que se le imputará de ser sorprendido. Como se pretende probar en este estudio, desarrollar un sentido de pertenencia hacia el tráfico, tiene como punto de partida un proceso de evaluación previo, el cual a su vez está determinado por la capacidad del sujeto de razonar su conducta.

aceptarlas o excluirlas de sus patrones de acción); *Comunicación* (es la forma de la charla o la comunicación no verbal o simbólica que se emplea tras haber elegido un curso de acción, es decir es externar la elección que se hizo); *Ritualización* (es el proceso de entendimiento de los estereotipos propios de un curso de acción, es decir, el individuo se apropia y ejecuta las conductas propias de la categoría a la que busca ingresar); y *Sentimiento* (es la experimentación de sensaciones y sentimientos ligados al curso de acción elegido y que son adecuados a este, es el punto en el que se afirma el sentido de pertenencia).

Retomando lo señalado por Turner, los aspectos culturales de un contexto determinado permiten a través del proceso de normatización, construir la identidad en el sujeto y adjudicarle un valor y un significado a las conductas que realiza una persona. Este proceso provee la idea de que el contexto determina muchos de los patrones de conducta que un traficante despliega, y también que son sus propios sistemas cognitivos, ideológicos y valorativos los que determinan su ingreso o no a estas actividades. Al reconstruir en este trabajo el proceso de ingreso de un sujeto al tráfico de drogas, permite también analizar la forma en que el fenómeno y sus expresiones fueron interiorizados por el individuo al grado de considerarla una opción de vida.

4.3 Estructuras Mesodinámicas

Las estructuras mesonivel de la realidad social, son aquellas que se interponen entre el macronivel y el micronivel, de hecho Turner (2011) señala que las estructuras mesodinámicas son producto de la interacción de ambas estructuras y sus fuerzas, debido a que las dos esferas empujan a los actores individuales al grado de forjar corporaciones y categorías entre las personas. Los factores macroestructurales y microestructurales crean tal presión en el

individuo, que para tener acceso a una realidad deseada es preciso que la persona se afirme como parte de un grupo o de una categoría.

La esfera mesodinámica del modelo de Turner reconoce dos estructuras:

- Unidades corporativas. Es una estructura social que revela una división del trabajo organizado para lograr los objetivos. Es decir, son los grupos que se crean producto de la marginación provocada por la división de los recursos y de labores. Por ejemplo, se puede considerar a las organizaciones de tráfico de drogas como una forma corporativa de labor cuyo objetivo es la producción, distribución y comercialización de las sustancias, las cuales pueden ser una opción a la pobre oferta de empleo existente.
- Unidad categórica. El pertenecer a una unidad corporativa supone una distinción social que la gente hace sobre las características de las personas, con el fin de colocarlas en distintas categorías tales como edad, género, etnia, raza, afiliación religiosa, etc. Por ejemplo, el traficante de drogas supone una categoría que describe la participación y pertenencia de una persona en estas actividades, es nombrado así por las labores que realiza y esa categoría supone una serie de descriptores materiales e ideológicos que los distinguen de otras personas.

Gracias a la esfera mesonivel, se tiene un referente teórico con el cual podemos pensar en el tráfico de drogas como una entidad grupal o corporativa que, por un lado, es producto de las constricciones del contexto, y por otro, es el resultado de procesos internos y cognitivos que llevan al individuo a idealizarse como un agente propio y a integrarse a estas actividades.

Las expresiones culturales y la propia masificación del tráfico de drogas como actividad y realidad social han permitido enarbolar el concepto de traficante de drogas al grado de tener los elementos teóricos para considerarlo una categoría. Conocer tanto las estructuras

macrodinámicas (contextuales) y microdinámicas (individuales) que se ligan a la inmersión de un sujeto en actividades de tráfico de drogas, aporta los elementos específicos que han hecho que esta actividad suponga una opción y medio de vida.

Capítulo V

¿Cómo determinar los factores ligados a la participación en el tráfico de drogas?

El manejo metodológico en este estudio cumplió con una metodología mixta, específicamente un Diseño Explicativo Secuencial Cuantitativo-Cualitativo (Hernández, Collado y Baptista 2008); este diseño se desarrolla en tres fases, donde primero se realiza un recabado y un análisis cuantitativo de datos; una segunda fase, donde los datos emanados del análisis de los datos cuantitativos apoyan el diseño de una herramienta para recabar los datos cualitativos, en este estudio la herramienta cualitativa tiene como fin respaldar los datos emanados de la fase cuantitativa; y una última fase dirigida a integrar las conclusiones emanadas del análisis cuantitativo y cualitativo, permitiendo la comprobación de las hipótesis. Tomando en cuenta la adopción de este diseño metodológico, las diferentes etapas del procedimiento adoptado en este estudio se llevaron como se detalla en los siguientes apartados.

5.1 Recolección y análisis de datos cuantitativos

Para esta etapa se trabajó con una muestra de sujetos que han realizado actividades relacionadas con los delitos contra la salud. Según el Código Penal Federal (Título Séptimo, Capítulo 1, Artículo 194, Fracción I, II, III y IV), se trata de aquella persona que:

Produzca,²² transporte,²³ trafique,²⁴ comercio,²⁵ suministre²⁶ aun gratuitamente o prescriba²⁷ alguno de los narcóticos señalados en el artículo anterior (Artículo 193), sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud.

Introduzca o extraiga del país alguno de los narcóticos comprendidos en el artículo anterior, aunque fuere en forma momentánea o en tránsito.

Aporte recursos económicos o de cualquier especie, o colabore de cualquier manera al financiamiento, supervisión o fomento para posibilitar la ejecución de alguno de los delitos a que se refiere este capítulo; y realice actos de publicidad o propaganda, para que se consuma cualquiera de las instancias comprendidas en el artículo anterior (Diario Oficial de la Federación 2009, 42-43).

Esta última parte de la definición permite incluir a la población de estudio a aquellas personas que han realizado actividades de administración de recursos producto de la venta, proporción de seguridad a miembros del tráfico de drogas, cobro de dinero, labores de amedrentamiento o sicariato, que a su vez les haya generado ganancias económicas, ya sea en efectivo o en especie o cualquier otro beneficio personal.

Debido al tipo de población de estudio y buscando mayor facilidad en su acceso, se solicitó apoyo y autorización a la Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario del Estado

²² El Código Penal Federal en su Artículo 194, Fracción I, señala que por Producción se entiende el manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o acondicionar algún narcótico (p.43).

²³ Se refiere al traslado de drogas ilegales de un punto geográfico a otro.

²⁴ Se refiere a la Introducción, extracción y/o transporte de alguno de los narcóticos comprendidos en la Ley General de Salud, aunque fuere en forma momentánea o en tránsito (Código Penal Federal, Artículo 194, Fracción II, p. 43).

²⁵ El Código Penal Federal (Artículo 194, Fracción I) define la comercialización como el vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico.

²⁶ Por suministro se entiende a la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos (Artículo 194, Fracción I, p. 43).

²⁷ La Ley General de Salud para los Estados Unidos Mexicanos, señala las sustancias estupefacientes (Capítulo V, Art. 234) y psicotrópicas (Capítulo VI, Art. 245) consideradas como ilegales. Esas mismas se considerarán aquí como drogas ilegales.

de Sonora con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, para tener acceso al total de expedientes penitenciarios²⁸ de personas que al momento se encontraban presas en el Centro de Reinserción Social #1²⁹ ubicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México (de aquí en adelante CERESO I) por delitos de tráfico de drogas, específicamente delitos contra la salud. Tomando en cuenta lo anterior, se tuvo acceso a 371 expedientes penitenciarios, de los cuales se extrajo información contenida en el Estudio Socioeconómico que aplica el Departamento de Trabajo Social del propio centro al ingreso de cada recluso. Dicho estudio explora las siguientes áreas:

1. Datos personales
2. Situación socioeconómica
3. Características del (os) núcleo (s) familiar (es)
4. Características de vivienda
5. Antecedentes de consumo de drogas ilegales
6. Antecedentes penales

Para el acceso a los Estudios socioeconómicos incluidos en el expediente penitenciario, la Dirección del departamento jurídico del CERESO I facilitó un espacio en dicha área, lugar donde entre los meses de diciembre 2015 y marzo del 2016 se llevó a cabo la revisión de

²⁸El expediente penitenciario de cada recluso está conformado por diversos documentos, entre los que destacan Estudios médicos, Estudios psicológicos, Estudios criminológicos, Exámenes toxicológicos, Estudios psiquiátricos (en caso de que sea necesario), Estudios socioeconómicos, Estudios educativos y culturales, además de una evolución en cuanto al comportamiento y de medidas disciplinarias ejecutadas hacia el reo dentro de su reclusión.

²⁹Se eligió dicho centro penitenciario, ya que de los dos reclusorios estatales que se encuentran ubicados en la ciudad de Hermosillo, el CERESO I es el que tiene el mayor número de presos por este tipo de delitos.

expedientes que permitió generar una base de datos en el Paquete Estadístico S.P.S.S Versión 18 y sobre la cual se realizó un análisis cuantitativo de la información extraída de los 371 presos por delitos contra la salud en los rubros mencionados en el párrafo anterior. Dicho análisis tuvo como objetivo, por un lado, realizar una descripción de la población estudiada, basado en Análisis de Frecuencia y de Contingencia, y por otro, determinar estadísticamente los factores ligados con la realización de actividades de tráfico de drogas en la población examinada, lo anterior por medio del Análisis de Regresión Logística³⁰ (Gujarati y Porter 2009, 541; Jovell 1995, 11). Las Tablas 2 y 3 ordenan las variables sociales en condición de deterioro (independientes) sobre las cuales se probó su influencia en la participación dentro del tráfico de drogas en presos del estado de Sonora (variable dependiente).

Cuadro 2. Variable dependiente

<p>Participación en actividades de tráfico de drogas¹</p>	<p>Se trata de aquella persona que, produce, transporta, trafica, comercia, suministra aun gratuitamente o prescribe alguna droga ilegal, sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud. Aquella persona que introduce o extrae del país alguno de los narcóticos comprendidos en la Ley General de Salud aunque fuere en forma momentánea o en tránsito; y también aquella persona que aporta recursos económicos o de cualquier especie, o colabora de cualquier manera al financiamiento, supervisión o fomento para posibilitar la ejecución de alguno de los delitos contra la salud ya mencionados.</p>
---	--

Fuentes: ¹Diario Oficial de la Federación (2009); ²Dirección del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora.

³⁰El Análisis de regresión logística (o binaria) resulta idóneo para estudiar la relación entre una o más variables independientes (X_1) y una variable dependiente de tipo dicotómica ($Y=Si$ o $Y=No$), es decir, que solo admite dos categorías que definen opciones o características mutuamente excluyentes u opuestas. Un Modelo de Regresión Logística, permite predecir o estimar la probabilidad de que un individuo presente o sufra una condición particular (Y) en función de determinadas características individuales [$X_1, X_2, X_3...$] (Jovell 1995, 11). Atendiendo las propiedades de la Regresión Logística es que se utiliza en este estudio para estimar la probabilidad de que un individuo preso en el estado de Sonora haya participado en actividades de tráfico de drogas.

Cuadro 3. Variables independientes

Residencia en el estado de Sonora¹	Aquellas personas que al momento del ingreso a actividades de tráfico, tenían residiendo en el estado de Sonora por un espacio igual o mayor a 12 meses.
Familia No Funcional²	Aquellos casos en cuya familia de origen los roles de padres e hijos no están bien definidos, la organización jerárquica no es clara, no hay compartimiento de la autoridad de padre y madre; los límites de comportamiento son difusos, no se cumplen ni se defienden; la comunicación no es clara ni directa; el control de la conducta es inflexible; no hay participación en favor de la resolución de conflictos internos.
Familia Desintegrada³	Aquellos casos en cuya familia de origen existe la ausencia permanente de alguno de sus miembros, ya sea por muerte, abandono del hogar o distanciamiento absoluto del núcleo familiar.
Violencia Intrafamiliar⁴	Aquellos casos en cuya familia de origen fueron detectados eventos de violencia física; violencia verbal (gritos, ofensas, humillaciones), o negligente (omisiones, descuidos, abandonos).
Familia Secundaria	Aquellos casos en los que la persona ha formado una familia por su cuenta.
Zona Urbana⁵	Espacio físico construido con diversas edificaciones (vivienda, fábricas, edificios, bodegas) e infraestructura de servicios (drenaje, tuberías de agua, tendidos eléctricos) habitado de poblaciones mayores a 2,500 personas.
Criminalidad en la Zona de residencia⁶	Aquellos casos en cuyo barrio, colonia o localidad hubo presencia de pandillas, prostíbulos, cantinas, o se percibe venta de armas o drogas.
Rezago Educativo⁷	Condición de atraso en la que se encuentran las personas que no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son los estudios de nivel secundaria.
Empleo Informal⁸	Incluye a los trabajadores por su cuenta, en empresas informales, trabajadores casuales sin empleo fijo, trabajadores domésticos remunerados, trabajadores de tiempo parcial, no registrados y empleadores de empresas informales.
Condición Pobreza Extrema⁹	Aquellos individuos en cuyo hogar de origen había ingresos mensuales iguales o menores a los \$3,355.00.
Antecedentes Penales¹⁰	Aquellas personas que al momento de ser recluidos por delitos contra la salud tenían un registro de proceso, sentencia dictada o encarcelamiento por algún delito previo.
Consumo de Drogas	Aquellos casos que muestran algún antecedente de uso de cualquier droga ilegal.
Edad de Riesgo¹¹	Aquellas personas que al momento de ser recluidos por delitos contra la salud tenían una edad entre los 20 y 30 años.

Fuentes: ¹Dirección de Trabajo Social del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora; ²Dirección de Trabajo Social del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora; ³Dirección de Trabajo Social del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora; ⁴Dirección de Trabajo Social del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora; ⁵Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (s.f.); ⁶Dirección de Trabajo Social del Sistema Estatal Penitenciario; ⁷Narro, Martucelli y Barzana (2012); ⁸Cardero, Espinoza y Straffon (2011); ⁹Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (2014); ¹⁰Dirección del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora; ¹¹Resa (2014).

5.2 Recolección y análisis de los datos cualitativos

Los datos emanados del análisis cuantitativo permitieron determinar estadísticamente aquellos factores ligados a la participación en actividades de tráfico de drogas en la muestra objetivo; a partir de ello se diseñó una herramienta de recolección de datos cualitativos. En esta etapa se trabajó a partir de una Entrevista semiestructurada (Souza 1995), bajo la metodología de Historia de vida (Galeano 2007), la cual permitió analizar en la trayectoria de vida de la persona el efecto que tuvieron los siguientes aspectos para la participación del informante dentro de la actividad (Véase Anexo 1 para la Guía de entrevista):

- Factores Sociales (macroestructurales): Estructura familiar, Trayectoria laboral, Sistema económico, Sistema Político, Sistema Jurídico, Cultura de la Legalidad, Capital social, Medios de comunicación, Trayectoria escolar, Vivienda, Barrio, Relaciones parentales.
- Factores Individuales (microestructurales): Sistema de valores, Cultura del tráfico de drogas, Esquemas ideológicos, Plan de vida, Necesidades, Hábitos, Emociones.

Para esta etapa se entrevistaron a 12 sujetos, elegidos a partir de la muestra de 371 presos por delitos contra la salud ya utilizada en la Fase cuantitativa, de los cuales se siguió un Análisis de Historia de Curso de Vida a 8 informantes clave que se encontraban internos por delitos contra la salud en el CERESO I de Hermosillo, Sonora. La selección de los informantes cumplió con un muestro no probabilístico intencional³¹ (Miller y Salkind 1991) y como criterios de selección se consideraron los siguientes:

³¹En el Muestreo intencional, todos los elementos de la muestra se seleccionan por medio de criterios específicos, que el investigador determina a conveniencia de los datos que desea recabar. Se hace con el objetivo de obtener un análisis profundo del grupo seleccionado.

- La participación del informante en cualquiera de las actividades de tráfico ya mencionadas (Véase sección 5.1).
- Se hizo preferencia sobre los casos cuya participación haya sido por un espacio aproximado a los 2 años, tiempo suficiente para haberles permitido conocer y experimentar las prácticas, las dinámicas y el modo de vida propios de estas actividades (Ovalle 2010.).
- Que el grupo de informantes represente diferentes niveles de participación y de jerarquía dentro de la cadena de tráfico, lo anterior se hace tomando en cuenta que existen dinámicas sociales e individuales específicas que están en función de las diferencias jerárquicas y de división del trabajo dentro de la propia actividad (Ovalle op. cit.).
- Que los informantes cuenten con una sentencia por alguno de los delitos relacionados con el tráfico de drogas ya mencionados. Lo anterior, con el objetivo de afectar mínimamente los procedimientos legales e investigativos a los que se encuentra sujeto una persona que está bajo proceso. Con ello, también se busca aumentar la posibilidad de tener informantes con voluntad y disposición de hablar abiertamente de sus trayectorias, algo que en una persona sometida a una investigación y/o proceso de sentencia, podría dificultarse.

La Coordinación del Departamento de Formación Cultural de la institución facilitó una oficina en dicha área, dispuesta con el equipo necesario para el óptimo desarrollo de las entrevistas, equipo consistente en iluminación, un escritorio y sillas. Previa autorización del Jefe de custodios de la institución, se les ofreció a los informantes un refrigerio (galletas y pan) y bebidas (jugo de fruta en lata) durante el desarrollo de las sesiones. Solamente una entrevista no se realizó en el mencionado espacio y tuvo que realizarse en el pabellón donde se ubicaba la celda del informante. El acceso a los entrevistados se llevó a cabo solicitando

previamente al Departamento de Ingreso Penitenciario la ubicación de la persona (Área-Pabellón-Celda); por medio de los asistentes que prestan su servicio al Área cultural (compuesta también por reclusos) se les notificó a los seleccionados que acudieran a la oficina donde se llevó a cabo la presentación del entrevistador, se les explicaron los objetivos y características generales del estudio a realizar y se les leyó un documento que ellos mismos corroboraron en el cual se les proporcionó información acerca de los objetivos y características específicos del estudio, mismo en el que se resaltó el carácter confidencial de la entrevista, se le solicitó su autorización para realizar una grabación en audio de la misma y se pidió su colaboración en el proceso autorizando con una firma en dicho documento (una copia del consentimiento se incluye como Anexo 2).

Todos los participantes estuvieron de acuerdo con la grabación en audio de la entrevista, solo dos estuvieron de acuerdo en firmar el consentimiento, el resto se abstuvo comentando que se sentían más cómodos no firmándolo, explicando que preferían no ser identificados de ninguna manera (incluida su firma en el documento), accediendo a la entrevista y a las condiciones de la misma. Al momento de dar su consentimiento a la entrevista se comenzó con su desarrollo, habiendo cuatro casos en los cuales, por cuestiones de tiempo y ocupaciones del entrevistado esta se llevó a cabo en sesiones diferidas. El horario y duración de las entrevistas estuvo a disposición de los propios internos, llevándose a cabo entre las 8 de la mañana y las 5 de la tarde; las entrevistas tuvieron un tiempo que varió entre 1 hora con 50 minutos (la de menor duración) y hasta 3 horas con 40 minutos (la de mayor extensión). En el Anexo 4 se incluye un cuadro que resume algunos datos generales de los informantes seleccionados para la entrevista.

De igual forma, para tener una idea sobre las actividades de tráfico en las cuales los informantes clave participaron, se les instó en entrevista a que describieran sus actividades,

tiempo dedicado y ganancias monetarias. El Anexo 5 expone extractos de lo descrito por los entrevistados (a partir de ahora, a cada uno de los informantes se les referirá por el nombre asignado en el cuadro incluido como Anexo 5). Cabe recalcar que los nombres para cada informante son ficticios y fueron asignados por el autor.

5.3. Integración de los datos

Considerando como punto de partida la pregunta general de investigación, en la etapa cuantitativa el uso de los procedimientos estadísticos de Frecuencia y de contingencia permitieron desarrollar una descripción de la población atendida en este estudio, mientras que el Análisis de Regresión Logística estuvo dirigido a responder la primer pregunta específica de investigación: ¿Qué deterioros en las condiciones sociales de un grupo de presos del estado de Sonora se asocian a la participación en actividades de tráfico de drogas?

Para la etapa cualitativa el análisis de los datos obtenidos obedece al enfoque Curso de historia de vida y se dirigió a responder la segunda pregunta específica de investigación: ¿Cuáles elementos individuales influyeron en un grupo de presos del estado de Sonora para participar en actividades de tráfico de drogas?

El enfoque de Curso de vida es una opción metodológica cualitativa que permite analizar cómo los eventos y cambios históricos, económicos, demográficos, sociales y culturales determinan las vidas tanto de un individuo como de los diferentes grupos, cohortes o generaciones (Blanco 2011, 5). Por otra parte, el enfoque de Curso de vida hace énfasis en la temporalidad de los eventos de vida, es decir, su adopción permitió analizar cambios en las variables a examinar a lo largo de las trayectorias de vida previa al ingreso al tráfico de drogas del individuo. Otro aporte de este enfoque, es que permite establecer transiciones tanto de la

propia persona como de su entorno social, ello con el fin de conocer los períodos o cambios críticos que experimentó la persona en su trayectoria de vida y que le influyeron en su decisión de ingresar. Blanco (2011, 11) señala al respecto que el Enfoque de Curso de Vida sigue al individuo y sus movimientos inmersos en configuraciones familiares y analiza la sincronización (que no quiere decir solo armonización) de transiciones individuales y familiares en diferentes ámbitos (entre otros, eventos demográficos, entradas y salidas del mercado de trabajo y del sistema educativo, migración, etc.).

Elder, Kirkpatrick y Crosnoe (2006, 8) señalan que toda investigación enmarcada en el curso de vida ocupa de tres aspectos fundamentales que articulan su análisis:

- **Trayectoria.** Se puede definir como el proceso de envejecimiento o el movimiento a lo largo de la vida de un individuo. Para el enfoque de curso de vida las trayectorias abarcan una variedad de ámbitos o dominios (familia, trabajo, escolaridad, migración, etc.) que son interdependientes; el objetivo del análisis que se hizo en el estudio fue establecer un entrelazamiento de la trayectoria de vida del individuo y su relación con el proceso de ingreso al tráfico.
- **Transición.** Se refiere a cambios de estado, posición o de situación en la persona, que son en mayor o menor medida esperados en el ciclo vital de una persona (entrada a un grado escolar determinado, ingreso al mercado laboral, etc.). El enfoque de curso de vida señala que las transiciones no son fijas, se pueden presentar en diferentes momentos sin estar exhaustivamente predeterminadas y varias se pueden presentar de manera simultánea (la salida de la familia de origen y la entrada al mercado laboral, o la entrada al matrimonio y la

reproducción). La noción de transición permite analizar los momentos de la vida del individuo en que se dieron los cambios que permitieron el ingreso al tráfico de drogas.

- Punto de inflexión (*Turning Point*). Se refiere a eventos que provocan fuertes modificaciones y que se traducen en virajes en la dirección del curso de vida. Estos cambios, pueden ser originados tanto por eventos negativos (por ejemplo, la muerte o enfermedad de una persona significativa), como positivos (beneficios económicos) e implican cambios a nivel subjetivo (como adopción de una ideología determinada). A diferencia de las trayectorias y las transiciones, que son más probables de ocurrir, los puntos de inflexión implican eventos que no son esperados por la persona en el momento en que ocurren (embarazo en la adolescencia, muerte del padre o madre en la niñez). La inflexión implica una discontinuidad en la trayectoria de vida de una persona; su aporte al estudio es que permiten analizar el momento justo en que el individuo ubica la influencia de determinada variable o evento y que a su vez provocó el viraje hacia el tráfico de drogas como opción de vida.

Los tres conceptos anteriores, implican herramientas de análisis dentro del Enfoque de Curso de Vida y es bajo su aplicación que este estudio considera el ingreso al tráfico de drogas como un proceso donde se interrelacionan diversas variables contextuales e individuales con momentos específicos en el ciclo vital del individuo. Es preciso aclarar que del trío de conceptos anteriores que articulan el Enfoque de Curso de vida, este estudio se centró en los elementos de Trayectoria y de Punto de inflexión, ya que atendiendo a los objetivos de la investigación, con ellos se busca explorar los antecedentes sociales e individuales que influyen en el ingreso, así como los momentos y procesos críticos en los cuales el sujeto comenzó a tomar en cuenta esta actividad como opción de vida. Establecidos el marco teórico que apoya esta tesis y los procedimientos metodológicos sobre los cuales se

responden las preguntas de investigación, es preciso ordenar los hallazgos sobre la participación de un sujeto en actividades de tráfico de drogas en el contexto del estado de Sonora.

Capítulo VI

Los factores que influyen en la participación dentro del tráfico de drogas

Para ubicar los factores que inciden en la participación dentro del tráfico de drogas, es preciso antes describir las condiciones de la población con la cual se trabajó en este estudio: Presos por delitos contra la salud recluidos en el CERESO I de Hermosillo, Sonora.

Cuadro 4. Número de reclusos en Sonora por Tipo de delito y Fuero

Fuero Común (<i>n</i> =22,932)	Fuero Federal (<i>n</i> = 2,458)		
Homicidio	4,297	Delitos contra la salud	1,423
Lesiones	3,722	Ley Federal de Armas	581
Robo	3,167	Ley contra la Delincuencia	
Violación	2,283	Organizada	95
Narcomenudeo	1,399		
Privación de la libertad	1,169		

Fuente: Datos obtenidos del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, INEGI (2015).

Según datos del INEGI y como se muestra en Cuadro 4, para diciembre de 2015 (últimas cifras oficiales antes de comenzar con el trabajo de campo) se contabilizaban 25,390 reclusos distribuidos en los 12 Centros de Reinserción Social existentes dentro del territorio del estado de Sonora; de ellos 2,822 estaban confinados por delitos relacionados con el tráfico de drogas. Para el fuero común, el delito de narcomenudeo era el quinto con más presos en el estado (1399); mientras que dentro del fuero federal, el delito contra la salud presentaba mayor número de reclusos (1423).

Cuadro 5. Características de la muestra total (N=371).

Descriptor	Porcentaje (%) de la muestra analizada
Sexo	Hombres: 89.9; Mujeres: 10.1
Edad	50.6 entre los 20 y 35 años de edad
Tipo de delito contra la salud	Posesión simple ³² : 28.8; Transporte: 21.6; Narcomenudeo: 19.1; Posesión con fines de comercio: 17.5; Comercio: 1.1; Fomento: 1.1; Suministro: 0.8; Producción/Preparación: 0.8
Sustancia manejada en el delito	Metanfetamina: 43.1; Marihuana: 42.3; Heroína: 4.9; Cocaína: 2.7; Medicamentos/Psicotrópicos: 4.0; No aplica: 2.2; Sin dato: 0.5
Años de sentencia	1 año o menor: 40.2; 1 a 3 años: 5.1; 3 a 5 años: 17.3; 5 a 7 años: 3.5; 8 a 10 años: 32.6; 10 años o más: 1.3
Nacimiento	Sonora: 71.7; otros estados: 28.3
Residencia	Sonora: 81.7; otros estados: 18.3
Nivel escolar	No escolarizado: 3.0; Primaria trunca: 9.2; Primaria completa: 15.9; Secundaria trunca: 12.9; Secundaria completa: 39.9; Preparatoria trunca: 8.4; Preparatoria completa: 7.5; Nivel superior: 3.2
Ocupación	Construcción: 29.4; Jornalero: 22.4; Transportistas: 7.3; Mecánicos: 7; Desempleado: 7; Comercio: 6.5; Empleado general: 5.7; Agropecuario: 3.2; Operador industrial: 3; Ama de casa: 2.4; Sector servicios: 2.2; Domésticos: 1.6; Ambulantes: 0.5; Funcionarios públicos: 0.5; Técnicos: 0.5; Trabajadores de la educación: 0.3; Profesionistas: 0.3
Sueldo mensual	\$5,000 o menos: 20.8; \$5,001 a \$10,000: 8.1; \$10,001 a \$15,000: 2.7; \$15,001 o más: 1.3; Sueldo no fijo: 28; Sin dato: 29.4
Tipo de zona	Urbana: 76.5; Semiurbana: 7.5; Rural: 15.6; Sin dato: 0.3
Criminalidad en la zona	Si: 33.2; No: 46.6; Sin dato: 20.2.
Familia funcional	Si: 96.3; No: 3.7
Familia integrada	Si: 50.9; No: 49.1
Antecedentes de consumo de drogas	Si: 64.7; No: 29.1; Sin dato: 6.2
Antecedentes penales	Si: 56.9; No: 43.1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Para los intereses del estudio, la muestra con la que se trabajó pertenecía al CERESO I de Hermosillo, Sonora; ubicado al suroriente de la capital del estado, el cual a su vez cuenta con un Área Varonil y un Área Femenil; es una de dos instituciones de reclusión estatal que se

³²Traer consigo alguna sustancia ilegal de las señaladas en la Ley General de Salud, en una cantidad mayor a la legal, pero de cuya tenencia no hay elementos para considerar que había un objetivo de venta, comercio o tráfico de la misma.

encuentran en la ciudad.³³ Hasta diciembre de 2015 (fecha en que se comenzó con el trabajo de campo dentro de la institución) y según datos proporcionados por la Dirección del CERESO I, se contaba con una población total de 4,548 internos(as), de los cuales 371 se encontraban recluidos ya sea por Delitos contra la salud o por Narcomenudeo. Es a partir de esta población que se desarrollan los hallazgos sobre la población reclusa por delitos de tráfico de drogas del CERESO I de Hermosillo, Sonora. La muestra analizada para este estudio, cuenta con las características que se resumen en el Cuadro 5.

A continuación se enlistan los hallazgos del estudio ordenados en dos apartados: el primero, presenta los hallazgos con respecto a los factores contextuales que intervinieron en la adhesión de la muestra en actividades de tráfico, y el segundo, que se aboca a mostrar los hallazgos en cuanto a los elementos individuales que influyeron en la inmersión de la muestra analizada en estas actividades.

6.1 Factores contextuales en la participación dentro del tráfico de drogas

Para el análisis de los hallazgos referente al efecto de los factores contextuales sobre la participación en el tráfico de drogas, se parte de la noción de Macrodinámica propuesta por Turner (2010a, 13) quien advierte que en el encuentro de un sujeto con una realidad social intervienen factores que existen independientemente del individuo y que están lejos de su control. Estos suponen sistemas e instituciones cuya dinámica depende de un entramado de comportamientos globales, más o menos organizados, afectados por factores contextuales y externos a la acción de una sola persona. Obedeciendo a esto, el objeto de los siguientes

³³Como ya se indicó en el Capítulo V, se eligió trabajar con la población del CERESO I de Hermosillo, debido a que es la que concentra un mayor número de reclusos por delitos de tráfico de drogas con 371, mientras que en el CERESO II se encuentran 64 confinados por estos delitos.

subapartados es responder la pregunta específica de investigación ¿Qué deterioros en las condiciones sociales de un grupo de presos del estado de Sonora se asocian a la participación en actividades de tráfico de drogas?

Mediante el análisis de regresión logística empleado, se buscó medir el impacto sobre la dependiente que tiene el deterioro en un conjunto de condiciones sociales y con ello determinar cuáles deterioros representan mayor riesgo en la participación dentro del tráfico de drogas en la muestra de presos del estado de Sonora. La ventaja que proporciona la utilización de este análisis radica en que permite determinar las variables que se relacionan con la participación en el tráfico de drogas, además que hace posible medir en qué sentido y con qué fortaleza estas variables aumentan la probabilidad de participar en estas actividades (Gujarati y Porter 2009, 541; Jovell 1995, 11).

Se probaron cinco modelos de regresión logística, producto de una modelización tipo backward³⁴ que muestran la influencia que tienen las 13 variables independientes que se definen en el Cuadro 3 sobre la variable dependiente Participación en el tráfico de drogas (*PartTraf*) definida en el Cuadro 2.³⁵ Las independientes son un conjunto de variables teóricamente respaldadas para conocer si el deterioro en las condiciones sociales influye en la participación en actividades de tráfico de drogas de un grupo de presos en el estado de Sonora, los siguientes subapartados tiene como objeto mostrar los hallazgos de dichos modelos.

³⁴La modelización tipo Backward es un método de eliminación progresiva, donde se van excluyendo secuencialmente variables. Se parte de un modelo saturado con el total de las variables que se consideran participan en la explicación de la dependiente y se eliminan progresivamente las predictoras menos significantes al modelo, en búsqueda de un mejor ajuste (Jovell 1995, 65).

³⁵ El Anexo 3 indica la codificación de las variables dicotomizadas para la puesta a prueba de las hipótesis.

6.1.1 El deterioro en las condiciones sociales y su efecto en la participación dentro del tráfico de drogas

Con el fin de poner a prueba la hipótesis 1 (H1), la cual advierte que una condición de deterioro social, descrita por un escenario en que el individuo no cuenta con las condiciones para integrarse y vincularse socialmente, incrementa su probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas, se analiza la influencia que tienen varias submuestras en condición de deterioro social sobre la dependiente (Cuadro 6).

Cuadro 6. Ho 1: Deterioro en las condiciones sociales y participación en tráfico de drogas.

Independientes	Mod 1	Mod 2	Mod 3	Mod 4
	(<i>CondPobr</i>)	(<i>EstuSecu</i>)	(<i>ZonUrb</i>)	(<i>CrimZona</i>)
Constante	B (ExpB) 1.15 (.314)**	B (ExpB) 1.12 (.324)**	B (ExpB) 1.24 (.287)**	B (ExpB) .785 (.456)*
<i>ResSon</i> (RESIDIR EN SONORA)	-	1.07 (2.94)*	1.91 (6.78)**	2.01 (7.47)*
<i>FamNoFun</i> (FAMILIA NO FUNCIONAL)	-	-	-	-
<i>FamDesi</i> (FAMILIA DESINTEGRADA)	.947 (2.57)*	-	-	-
<i>ViolFam</i> (VIOLENCIA INTRAFAMILIA)	2.42 (11.28)**	-	-	-
<i>FamSec</i> (FAMILIA SECUNDARIA)	-	.993 (2.69)**	-	-
<i>ZonUrb</i> (HABITAR EN ZONA URBANA)	-	-	-	-
<i>CrimZona</i> (CRIMINALIDAD EN ZONA)	-	-	-	-
<i>RezagoEdu</i> (REZAGO EDUCATIVO)	-	-	-	-
<i>InfEmpleo</i> (EMPLEO INFORMAL)	-	-	-	-
<i>CondPobr</i> (CONDICIÓN POBREZA)	-	-	1.08 (2.95)**	1.58 (4.88)*
<i>AntePenal</i> (ANTECEDENTE PENAL)	-	-	1.66 (5.27)**	-
<i>ConsuDrog</i> (CONSUMO DROGAS)	2.58 (13.22)**	1.34 (3.83)**	1.63 (5.14)**	2.22 (9.22)*
<i>EdadRiesgo</i> (21 A 30 AÑOS)	-	-	-	-
N	74	184	124	48
R ² Cox/Snell	.219	.178	.330	.254
R ² Nagelkerke	.368	.238	.440	.339

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la Regresión logística. Nota: *PartTraf* (Participación en el Tráfico de Drogas); *CondPobr* (Familia de origen en situación económica de pobreza); *EstuSec* (Nivel Escolar Secundaria); *ZonUrb* (Habitar en una zona urbana); *CrimZona* (Presencia de elementos de criminalidad en la zona de residencia- bares, cantinas, burdeles, venta de drogas, venta de armas). *Significativo a .05; **Significativo a .01.

Primeramente, el modelo 1 pone a prueba la Participación en el tráfico de drogas en aquella porción de la muestra cuya familia de origen vivía en condiciones de pobreza (*CondPobr*); mientras que el modelo 2 atiende la participación en el tráfico de drogas en aquellos que cuentan con el nivel escolar secundaria (*EstuSecu*); por su parte, el modelo 3 prueba el efecto sobre la dependiente en aquellos que residían en una zona urbana (*ZonUrb*); y por último, el modelo 4 prueba la influencia sobre la participación en el tráfico de drogas de aquellos que identificaron elementos de criminalidad en la zona de residencia (*CrimZona*). Los siguientes subapartados tendrán como objeto mostrar los hallazgos en cada una de estas condiciones.

6.1.1.1 La pobreza como condición que favorece la participación en el tráfico de drogas

El modelo 1 (Cuadro 6) ilustra el efecto de las variables probadas sobre la dependiente (*PartTraf*) teniendo como deterioro de condición social (variable de control) el provenir de una familia en situación económica de pobreza extrema (*CondPobr*), es decir, ingresos iguales o menores a \$3,355.00 mensuales. Los resultados muestran que la relación fue estimada en 74 casos, en cuanto a la bondad de ajuste del modelo, se arrojan dos Coeficientes de determinación, la R^2 de Cox/Snell (.219) y la R^2 de Nagelkerke (.368)³⁶, ambas aceptables en la explicación del grupo de variables sobre la dependiente.

³⁶La R^2 estima el grado en que una variable dependiente es explicada por un conjunto de variables predictoras (variables independientes). Existen varios tipos de R^2 , en el análisis se incluyen dos: la R^2 Cox/Snell, que es un coeficiente que oscila entre 0 y 1, entre más alto sea el coeficiente, indica que un conjunto de variables predictoras (VI) tiene mayor capacidad de explicar un fenómeno determinado (VD), la R^2 de Cox y Snell tiene un valor máximo inferior a 1, incluso para un modelo "perfecto"; por su parte, la R^2 de Nagelkerke, es una versión corregida de la R^2 de Cox y Snell, corrige la escala del estadístico para cubrir el rango completo de 0 a 1 (Gujarati y Porter 2009).

Los hallazgos muestran tres variables con efecto positivo y significativo sobre la dependiente: provenir de una familia de origen desintegrada (*FamDesi*), presencia de elementos de violencia intrafamiliar en su núcleo familiar de origen (*ViolFam*) y contar con antecedentes de consumo de drogas ilegales (*ConsDrog*). El anterior hallazgo significa que, en condiciones de pobreza y si el resto de las variables permanecen constantes, la probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas aumenta al haber experimentado desintegración familiar (2.57 veces), al haber identificado elementos de violencia en el núcleo familiar (11.28 veces) y al contar con antecedentes de consumo de drogas (2.58 veces).

Una explicación sobre la relación entre desintegración familiar y tráfico de drogas es sugerida por INCIDE (2011) y López Estrada (2012), quienes señala que las múltiples transformaciones y conflictos en la estructura familiar tienen un efecto significativo sobre la participación en modos de acción trasgresores de la ley. Ambas fuentes advierten que a la desintegración familiar sobrevienen reconfiguraciones dentro del núcleo que vienen acompañadas muchas veces de una serie de mecanismos que influyen para optar por la comisión del delito.

Uno de estos mecanismos por el cual la desintegración en el núcleo familiar tiene un efecto sobre la actividad de tráfico de drogas cuando existen condiciones de pobreza, se encontró en las trayectorias de los informantes clave, las cuales sugieren que la ausencia de algún miembro de la familia (sobre todo cuando esta es un miembro proveedor de la familia) supone un deterioro de las condiciones económicas y un recrudecimiento en el acceso de recursos por parte del resto del núcleo. Ante escenarios caracterizados por la ausencia de un miembro proveedor de recursos, la capacidad adquisitiva de la familia se ve comprometida,

situación donde la adhesión a la actividad de tráfico supone una forma de superar las condiciones de desventaja económica:

Si tú eres una persona pobre, que no tiene un padre (el informante no conoció a su padre) que te diga “ten hijo, para que vayas a la escuela y tenga para que vayas con tu chica y le invites una soda”, ¿de dónde sacas dinero? Entonces te pones a pensar, entonces me la tenía que aventar (Rafael, 49 años, Venta y Transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Otra explicación para el efecto de la desintegración familiar sobre el tráfico de drogas, radica en que a la fragmentación del núcleo le sigue una incertidumbre en cuanto a quiénes adquieren la responsabilidad sobre los miembros dependientes del núcleo familiar, en este estado el núcleo familiar puede ser dirigido hacia estilos de crianza ligados con actividades delictivas. Las trayectorias de vida analizadas muestran que en el proceso de reconfiguración del núcleo familiar posterior a la desintegración, aparecen nuevos integrantes con estilos trasgresores de las normas, quienes facilitan la inmersión a la actividad delictiva de los miembros dependientes, siendo este un mecanismo que interviene sobre la participación en el tráfico de drogas:

Cuando se muere mi papá, la familia de mi papá se aparta de mi mamá, sí nos cuidaban de niños y nos daban dinero a nosotros pero nomás. A mi mamá no la querían para nada y todo el tiempo era estar con la familia materna (la cual tenía años dedicándose a la actividad de tráfico), todo el tiempo nos criamos solamente con la familia de mi mamá [...] toda mi familia materna fueron los que vieron por nosotros, nos mantuvieron, nos criaron [...] bueno, nos malcriaron, porque ahí estaba la droga, ahí estaba la influencia o la mala influencia (Alfredo, 25 años, Venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, Transporte de marihuana).

Una última explicación a la relación entre desintegración familiar y tráfico de drogas advertida en las trayectorias de vida de los informantes, sugiere que a un proceso de fragmentación en el núcleo familiar primario sobreviene una necesidad de afiliación. La acción de esta necesidad opera cuando la inmersión a la actividad de tráfico funciona como un medio para mantener la unión del núcleo familiar secundario (esto cuando la pareja es quien se dedica a estas actividades) y con ello evitar reexperimentar un proceso de desintegración:

Sabes, en ese momento (cuando decidió dedicarse al tráfico) yo tampoco quería que él (su entonces pareja quien se dedicaba a estas actividades y la introdujo en el tráfico) me dejara. ¿Sí me explico?, y no porque lo amara, sino por no estar sola, que al fin de cuentas me quedé sola. Por no estar sola, no sé si era porque a lo mejor sí me hizo falta mi mamá o me hizo falta mi papá (Reyna, 31 años, Venta de cocaína y metanfetamina, Producción, Distribución y Transporte de metanfetamina, Fomento de delitos contra la salud).

Los mecanismos anteriores, mostrados en las trayectorias de vida de los informantes y a través del respaldo teórico, advierten las distintas reconfiguraciones que la desintegración familiar acarrea para los individuos. Dichas reestructuraciones pueden representar consecuencias sensiblemente negativas para las personas, al grado de disponer las condiciones que facilitan o que hacen necesaria la participación en una expresión delictiva como la actividad de tráfico de drogas.

La segunda variable que presenta una fuerte asociación con las actividades de tráfico de drogas en una condición de pobreza, es la violencia intrafamiliar (*ViolFam*). El efecto de la violencia intrafamiliar sobre la conducta delictiva refiere que esta origina una serie de daños en la personalidad de los individuos, concretamente cuando se trata de condiciones de

maltrato infantil. Al respecto Giddens (2000, 217) sostiene que “los estudios sobre prostitutas, delincuentes juveniles, adolescentes huidos de sus hogares y drogadictos demuestran que una elevada proporción de ellos tiene detrás una historia de abusos en la infancia”.

Las trayectorias de vida analizadas ilustran la existencia de elementos de violencia dentro del núcleo familiar de origen y aunque se dificulta proporcionar elementos para una explicación contundente acerca del efecto que tiene la violencia intrafamiliar sobre la participación en actividades de tráfico en condiciones de pobreza, los relatos ilustran que esta relación se establece por mecanismo similares a los que describe López (2012), quien sugiere que la conformación de núcleos que están compuestos por miembros no familiares aumenta la probabilidad de fricción en las relaciones; a eso hay que agregar que las condiciones de presión económica que se presentaron en estas trayectorias, exacerban las tensiones interpersonales que derivan en episodios de violencia intrafamiliar, creando así condiciones que se asocian con la conducta delictiva del sujeto:

[...] mi madre tuvo varias parejas, había personas muy nobles, había personas muy difíciles que por eso la relación con mi mamá terminaba. Hay personas que, ya sabes, eran impulsivas, incluso si no quieren a los hijos de ellos menos a los que no son, se metían con nosotros, alteraban nuestras emociones, que gritándonos, o queriéndonos dar una orden o queriéndonos intimidar (Rafael, 49 años, Venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

[...] con mi mamá tenía muchos problemas, prefiero mantenerme al margen con ella. Una vez mi mamá me trató de sacar de la casa, me sacó a chingazos [sic], con un palo me sacó, mi hermano miró esa vez todos los golpes que traía y le dijo “jamás le vuelvas a pegar, si no la mantuviste, si no estuviste en el momento que te necesitábamos, no la golpees”. A ella le valía madre [sic] igual me pegaba. No sé si era su frustración por la forma en que

mi papá le pegaba [...] (Reyna, 31 años, Venta de cocaína y metanfetamina, Producción, Distribución y Transporte de metanfetamina, Fomento de delitos contra la salud).

Yo y mi hermano todos los días nos pegábamos “un tiro” (tenían una pelea) a chingazos [sic], tengo cicatrices en la cabeza de ello, ya nomás crecimos más y ya terminó eso, pero antes tenía que venir la policía a calmarnos y dejáramos de pelear, así, los dos hechos “jiras”, yo un “sangrero” y los vecinos gritando y el otro en urgencias cociéndolo (suturándole las heridas). Mi hermana se cansó de mi mamá, de que fuera tan dura con ella, tan grosera, tan ofensiva, le pegaba, “se abrió” (se alejó de la familia) como a los 15 años, se fue [...] mi mamá a todos nos echaba chingazos [sic], a ella sí le valía verga [sic], por motivos que ni al caso. A mí me encerraba, había veces que la policía tenía que venir a sacarme porque me dejaba encerrado en un cuarto, estaba medio “piratona” (es una forma de decir que su madre no tenía un comportamiento comprensivo hacia ellos) mi mamá (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Partiendo de algunos elementos que aporta el análisis de las trayectorias de vida y a la luz del Modelo Macrodinámico de Turner (2010a), este sugiere que en los encuentros de una persona con el tráfico de drogas, se debe considerar a la familia como Dominio institucional donde el individuo crea y practica un sentido de pertenencia hacia su núcleo familiar. Los datos permiten destacar que el papel que jugó esta institución en el encuentro de los informantes con la actividad de tráfico se dirige hacia la búsqueda de un bienestar familiar como el incentivo principal para relacionarse con estas actividades, lo cual destaca el sentido de compromiso y apoyo que genera el grupo familiar en el informante:

Pensaba darle dinero a mi familia también. A mí se me hace muy injusto que unos tengan todo y otros no. Lo que me hacía es que tú le quisieras dar algo a tu niño y tú no puedas (Arturo, 35 años, Transporte de marihuana y heroína, Venta de heroína y cocaína).

Yo todo el tiempo cuando miraba a mi mamá agüitada (triste) porque no había qué comer, o que se estaba rascando la cabeza porque había un problema y lo quería resolver, eso es lo que me llevó a mí a hacer esto, eso fue (Pablo, 35 años, Venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, Transporte de marihuana, Sicariato).

Muchas veces imaginas en darles (a la familia) algo más de lo que tú no tienes y que sabes que ellos desean y que tú no quisieras que ellos desearan, quisieran que ellos tuvieran una casa, que vistieran bien, que pudieran ir a una buena escuela, que pudieran entablar un nivel económico tranquilo, compartir con una sociedad que no los miraran de una manera humillante sino de una manera natural, eran las ideas que me formaba en mi mente para apoyarlos a ellos, de perdida apoyé con la causa, me siento tranquilo en eso [...] (Rafael, 49 años, Venta y Transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

La tercera variable con efecto positivo y significativo sobre la participación en el tráfico de drogas cuando existen condiciones de pobreza es el antecedente de consumo de drogas (*ConsDrog*). Incluso esta variable es positiva y significativa en cada uno de los cinco modelos en que se pone a prueba las hipótesis en cuestión. Con respecto al efecto del uso de drogas ilegales sobre la comisión de actos delictivos como el tráfico de drogas, el Instituto Nacional sobre Abusos de Drogas (NIDA 2008, 1), sugiere que la adicción o el consumo frecuente de drogas es un factor que incide directamente en el cerebro y la conducta de los individuos. Al respecto, existen mecanismos que sugieren que los efectos del consumo de drogas exponen al sujeto a una condición de necesidad fisiológica por la sustancia, condición que somete a la persona a una situación de apremio económico por su obtención y que la motiva a unirse a estas actividades con el fin de solventar su consumo (Grossman y Murphy 1991). Las trayectorias de los informantes describen justo este mecanismo en el proceso de integración a la actividad de tráfico; en dicha condición, los sujetos analizados con antecedentes de

consumo de drogas observaron como plan inicial en las actividades con drogas una forma de optimizar su propio abastecimiento, con la ventaja de reducir un posible riesgo de inaccesibilidad a la sustancia, garantizando su consumo y disminuyendo e incluso evadiendo el costo económico que sus hábitos de consumo le provocaban. Esta cadena de escenarios llevó al individuo de formar parte de la demanda de la sustancia a ser un agente de la oferta:

Cuando yo empecé a consumir “mota” y que me fui para allá (a Estados Unidos) vi que era muy difícil para conseguirla allá, y en el momento que llego a la casa de mi amigo (quien se dedicaba al transporte y venta de marihuana) yo miro y que la encuentro y que digo “mira aquí está, aquí la voy a tener siempre, aquí la voy a trabajar”, si influyó mucho eso en mí (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Lo que yo pensaba al venderla era que no me iba a hacer falta nunca “el vicio” (las drogas), que todo el tiempo iba a tener “mota” (marihuana) ahí, pero nunca pensé de que iba a crecer mi cartera, yo pensaba en el vicio, pensaba en satisfacer mi necesidad y mi adicción (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

Atendiendo la condición específica que se prueba en el modelo 1, el efecto de la condición de pobreza sobre la participación en actividades de tráfico de drogas, un mecanismo que explica la relación entre las variables se sitúa en los argumentos teóricos cuyo foco de atención es la pobreza social. Los informantes analizados que se relacionaron con delitos de tráfico de drogas describen antecedentes de condiciones económicas deterioradas, y con una capacidad reducida de sufragar las necesidades básicas, e incluso de inestabilidad:

Pues batallaba mi mamá (su padre los abandonó) [...] teníamos lo básico, comíamos, no nos faltaba la comida, el techo, el vestido, pero pues sí batallaba mi mamá para sacarnos

adelante [...] nos faltaba el dinero para gastar, cuando batallaba mi mamá era cuando le faltaba el trabajo y ya nos teníamos que ir con mi abuela para poder sobrellevarla (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Mi papá ganaba unos 700 pesos a la semana, mi mamá como unos 600 (pesos). Era poquito, era muy poco la verdad. Todo el tiempo de morro (niño) miraba en la casa muchas veces que no hubo para comer, o no se pagaba la luz y se andaba batallando, cositas así. Pero sí hizo mucha falta ese tipo de cosas (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Éramos ocho hermanos, a mi papá no lo conocí, vivíamos en una vida de pobres y en una vida de ignorancia, tuve padrastros borrachos, incluso desobligados, entonces pasamos por dificultades [...] (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Tomando en cuenta las condiciones económicas de la muestra analizada, el fundamento teórico que relaciona la participación en el tráfico de drogas con condiciones de pobreza, advierte que la actividad representa un desahogo importante a las carencias económicas que tienen los individuos (Campbell 2007, 51; Boville Luca de Tena 2000, 110). Las trayectorias de vida de los informantes muestran que la inmersión a la actividad con drogas fue vista como un medio para subsanar las desventajas económicas que enfrentaba el núcleo familiar:

Yo entré a esto por buscar otro nivel de vida, sacar adelante a la familia, darles algo un poco mejor. Hasta cierto punto en ocasiones hubo veces que sí se requería porque había una necesidad, el ingreso que tenía no me alcanzaba pero era más por tratar de llegar a otro nivel [...] pensaba que ahí sí se podía hacer algo, ahí sí me iba a ir bien, porque ahí en dos o tres horas me daban 20 o 30 mil pesos, en dos o tres horas es lo que nos pagaban [...] me podría haber retirado, poner un negocio [...] (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Yo pensaba que ya andando metido ahí, yo iba a vivir como los demás, que no iba andar batallando, que iba a ayudar en lo económico a la casa, que iba poder hacerle “el paro” (ayudar) a “mi jefa” (su madre) y a mi papá, que íbamos a poder comer mejor (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Se te empieza a dificultar la vida cuando realmente eres pobre, cuando careces, yo quería traer un pesito en la bolsa, quería andar bien vestido y quería tener tiempo, entonces me la tenía que “aventar” (aventársela implica aquí incurrir en actividades ilícitas con drogas) [...] (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Considerando el modelo de análisis propuesto en este estudio, el nivel económico es una fuerza Macrodinámica que supone un sistema de estratificación y que posibilita la utilización de ciertos recursos, delimitando el poder adquisitivo de los sujetos (Turner 2010a). Para el grupo de informantes que reconocieron la influencia del factor económico en su actividad, el tráfico de drogas no solo implicaba el conducto para alcanzar una serie de bienes que por otros medios se les dificultó acceder, sino que también representó un medio para mantener una capacidad adquisitiva que empezaba a verse comprometida:

¿Sabes lo que me llevó a mí a tratar de hacer algo? es que yo en el otro lado vivía bien suave, bien a gusto y allá si te alcanza y verme solo aquí, “bien piojo” (sin dinero), ¿sabes qué? Pues eso fue lo que me llevó a entrarle [...] (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

Tenía muchas cosas por qué pagar, muchas cuentas que saldar [...] yo ya tenía muchos gastos próximos, yo también quería independizarme pues, entonces quería hacerlo todo así, entonces siempre quise comerme el mundo así, tuve carencias a lo mejor de padres

ausentes queriendo convertir todo en lo económico, yo siento que también ahí vi eso pues, o sea el que a lo mejor siempre estuve rodeada de lo económico de cosas que no necesitaba (Griselda, 25 años, Introducción de cocaína al país).

Aparte de la condición económica que facilitó el ingreso a la actividad de tráfico, un aspecto que se considera preciso destacar es el escenario económico en que se desenvolvían los informantes analizados. Al respecto, hay que retomar la idea de Boville Luca de Tena (2000, 133) sobre que el tráfico de drogas está inmerso en un sistema económico donde los recursos ilegales cohabitan con los legales, y en el que los recursos producidos por la actividad pueden ser redirigidos a la realización de actividades legales. Lo anterior tiene relevancia para este estudio dado a que en el grupo de informantes se expone la flexibilidad que tienen los recursos del tráfico y la capacidad de estos para transformar los ingresos económicos ilegales y aplicarlos en actividades legales tales como la apertura de pequeños o medianos negocios familiares, la inversión en bienes inmuebles, es decir, al tráfico de drogas permite al individuo planear otros proyectos económicos más allá de la propia actividad, este hecho es posible por la capacidad de extensión que tienen recursos de la actividad, bajo el auspicio del sistema económico en el cual el individuo está inmerso:

Con el dinero de la droga intenté hacer un rancho, habíamos quedado de acuerdo con la muchacha que yo tenía aquí, habíamos quedado de acuerdo en comprar un ranchito, construir una casa y los corralitos y empezar a comprar una vaca y empezar de poquito, incluso compré una vaca y compré unas mulas y unos puercos [...] (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

[...] pensaba que si me daban una feriecita voy a invertir, voy a comprar, yo siempre tuve la mentalidad de cuando estaba (cuando se dedicaba al tráfico de drogas) iba a poner una boutique, iba a comprar un chingo [sic] de ropa e irla guardando, la voy a poner y voy

hacer todo el dinero legal, voy a “tumbarme el rollo” (abandonar la actividad de tráfico) y voy a quedarme estable (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Los hallazgos mostrados en el modelo 1 (Cuadro 6), proporcionan elementos para confirmar la hipótesis 1, por lo que una condición de deterioro social, específicamente una condición de pobreza económica, incrementa la probabilidad de un individuo de participar en actividades de tráfico de drogas.

6.1.1.2 El efecto del rezago educativo sobre la participación en el tráfico de drogas

El modelo 2 (Cuadro 6) muestra el efecto de las variables probadas sobre la participación en actividades de tráfico de drogas teniendo como condición de deterioro social (variable de control) el haber cursado hasta el nivel escolar de secundaria (*EstuSecu*), que para el caso de México representa el nivel escolar básico (Narro, Martucelli y Barzana (2012). La puesta a prueba de esta condición también obedece al mecanismo de *implicación o participación* sugerido en la Teoría del Control Social del delito, la cual considera que aquellas personas implicadas dentro de las instituciones y las actividades legales, como lo es la educación escolar, tienen más reducida su posibilidad de participar en comportamientos trasgresores (Hirschi 2003, 15). Es decir, lo que se busca probar en este modelo es que el alejamiento del individuo de la vida escolar, evidenciado por el rezago educativo, tiene como efecto aumentar la probabilidad de participar en el tráfico de drogas.

Los hallazgos en el modelo muestran que las relaciones fueron calculadas en 184 casos, con R^2 de Cox/Snell y Nagelkerke aceptables, además muestra consistencia con el modelo 1 en cuanto que presenta a los antecedentes de consumo de drogas ilegales (*ConsDrog*) como variable positiva y significativa sobre la dependiente. Este modelo agrega dos nuevas

variables con efecto positivo y significativo sobre el aumento en la probabilidad de participación en el tráfico de drogas (*PartTraf*): Residir en el estado de Sonora (*ResSon*) y haber formado una familia secundaria (*FamSec*).

Respecto a la primera variable significativa en el modelo 2, residir en el estado de Sonora (*ResSon*) como factor que aumenta (3.95 veces) la probabilidad de participación en el tráfico de drogas, este representa un hallazgo importante aportado por el estudio debido a que residir en Sonora se relaciona significativamente con la participación en actividades de tráfico de drogas, lo cual contradice algunas posiciones del gobierno sonorense, concretamente durante el sexenio 2009-2015 en que se resaltó al estado de Sonora como “el estado fronterizo más seguro de México” (Uno tv 2014; SDP noticias 2013; Uniradio informa 2011). De igual manera, estos hallazgos aportan a los datos mostrados por Resa (2014) y que ilustran que la entidad representa uno de los escenarios de mayor reproducción del tráfico de drogas en el país, siendo uno de los tres estados donde más delitos de este tipo se han cometido en los últimos 15 años y donde seis de sus municipios se ubican dentro de los 10 primeros con mayor densidad de condenados por esta actividad a nivel nacional.

El efecto de la residencia en el estado de Sonora sobre la inmersión en este tipo de actividades, es sugerida por nociones teóricas que ubican a la franja fronteriza del norte de México como un contexto facilitador de las condiciones que derivan en el tráfico de drogas, ello debido a los complejos flujos migratorios (González 2012, 112), la lucha por los puestos de trabajo (Coubes y Silva 2012, 294), la creciente demanda habitacional y de servicios, los diseños urbanos conflictivos (Zavala 2012, 81), así como una mayor y tradicional difusión de los componentes culturales que acompañan a la actividad (Astorga 1995: 37; Sánchez 2009, 79; Campbell 2007, 48). Partiendo de este panorama y basados en los hallazgos encontrados en la muestra analizada, existen elementos que respaldan al contexto del estado

de Sonora como un escenario facilitador de la actividad de tráfico de drogas, por lo cual un individuo con residencia en este contexto está más propenso a ingresar a este tipo de actividades.

La segunda variable significativa sobre la participación en actividades de tráfico en condiciones de rezago educativo, fue la formación de una familia secundaria (*FamSec*). Estudios de corte cualitativo y situados en contextos fronterizos del norte de México como el de González (2012) advierten que el individuo aumenta su vulnerabilidad ante la responsabilidad familiar pues se precipita hacia la competencia por la obtención de recursos y servicios, condición que se mezcla con un escenario donde estos son cada vez más escasos. En su rol de proveedor familiar, el individuo complica su escenario, aumentando su nivel de necesidades y, dentro de un contexto de escasez de recursos, de servicios y opciones de obtención de insumos, los medios trasgresores surgen como opción para alcanzar la óptima provisión a la familia.

El anterior mecanismo también es sugerido por Merton (1938, 674), quien señala que condiciones como la búsqueda de aprovisionamiento familiar son las que ejercen presión sobre las personas en su proceso de avance socioeconómico, y son estos escenarios de apremio los que aumentan la probabilidad de una persona de optar por las conductas desviadas como medio para alcanzar sus fines.

Las trayectorias de vida analizadas presentan coherencia con este mecanismo, donde a la formación de un núcleo familiar secundario (específicamente la llegada de los hijos), le sobreviene la premura por la obtención de recursos, escenario en que la actividad de tráfico representó un medio para cubrir las necesidades de provisión a la familia formada:

Quería hacerlo para poder darles escuela a los niños, que pudieran tener lo que ellos quisieran, podría decirse que si se le antojaba algo del mejor restaurant pues lo podían pedir, lo que se les antojara lo pedían [...] lo que me hacía es que tú le quisieras dar algo a tu niño y tú no puedas, no sé, prefiero estar aquí (en la cárcel) a no poderles dar ¿me entiende? (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Cuando estaba embarazada la mamá del niño, lo tuve que hacer porque el niño tenía que nacer en un hospital bien, decía el doctor que la complexión del niño y del padre y la madre muy delgadita no va a poder tenerlo de parto natural, tiene que ser cesárea, entonces pues trabajé, moví droga para sostener el parto, tuve que trabajar y lo que junté fue para pagar eso. ¿Qué es lo que pasa? Ponle que ya te quieras “tumbar el rollo” (salirte de la actividad) y llegan las amistades y dicen “¿no hay manera que consigas esto?”, entonces dices tú “pues sí lo consigo, al cabo que me voy a ganar una feriecita para el niño, para la morra también”, entonces tú ya te vuelves a salir del camino (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

A la existencia de una familia secundaria, la cual supone para el individuo la responsabilidad como proveedor familiar, se le añade el deterioro en la obtención de recursos, condición dictada por el rezago educativo en la que estos individuos se encuentran y que compromete sus posibilidades de tener un medio de obtención de recursos satisfactorio por la falta de profesionalización. Analizando los mecanismos que explican el efecto de un nivel escolar básico en la participación dentro del tráfico de drogas, los relatos proporcionados por los sujetos entrevistados advierten que existía de parte de ellos una actitud positiva hacia el estudio y cierto avance en sus trayectorias escolares, también relatan que eran personas interesadas y dedicadas en los estudios; sin embargo, en un punto de sus trayectorias escolares empezaron a presentarse condiciones de precarización económica y hábitos de vida relacionados con el consumo de drogas y el pandillerismo que fueron comprometiendo su

desempeño escolar, imposibilitando su continuidad educativa y con ello deteriorando las posibilidades de movilidad social que proporciona un grado escolar avanzado:

Pues sabía que si me preparaba mejor podría agarrar algo mejor, quise terminar la preparatoria, me agarraron fumando marihuana en el quinto semestre de preparatoria, aun así me iban a dar una recomendación para entrar a la academia de policía para que me dieran trabajo ahí que hasta cierto punto iba a ayudar como un buen ciudadano [...] (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

[...] sabía que ahí (en la escuela) había algo bueno que descubrir, había algo favorable, pero sabía que no era para mí porque carecía en veces de cuadernos, de lápices, y ahí empecé a ver que no se podía (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

[...] miraba las personas de mi familia que estudiaron, miraba que trabajaban en el gobierno y decía “no pues, puedo llegar a tener un buen trabajo”. ¿Qué pasa? Tú dices, “quiero ser licenciado en derecho” pero cuando te toca comprar un libro y tu mamá te dice “no, ahí ya te las echas tú”, ahí ya valió verga [sic] tu meta a corto y a mediano plazo, te la empiezas a pelar y a hacer pendejadas [sic], eso es lo que pasa (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

A las anteriores condiciones, se suma el hecho de que existen momentos en la trayectoria escolar del individuo donde este se cuestiona sobre la utilidad y la relevancia de su formación escolar, ello debido al largo proceso que transcurre hasta ver resultados tangibles. Es en este punto donde juega un papel crucial el desencanto por la trascendencia de la educación escolar, un mecanismo explicativo del abandono estudiantil sugerido por Jaim (1999), quien advierte que es la visión utilitaria de la formación escolar la que atenta seriamente en las nociones de los estudiantes y compromete el deseo de continuar una trayectoria educativa:

La preocupación central de nuestra sociedad es que lo que aprenden los jóvenes les sirva. Y pronto. Pero lo que sirve está, cada vez, más relacionado con la vida profesional, con el beneficio económico [...] Después de todo ¿para qué servirán a todos nuestros jóvenes Platón, Cervantes, Shakespeare, Beethoven o Rembrandt? (Jaim 1999, 86).

Estas reflexiones surgen ante la generalización en la sociedad del convencimiento de que la principal función de la educación es preparar a los jóvenes para el trabajo [...] Se desprestigia aceleradamente lo que, en términos generales, padres y alumnos juzgan como “inútil”. Es decir, inútil para hacer dinero. Por eso, tantas veces se considera irrelevante para la vida lo que se enseña en la escuela (Jaim 1999, 88).

Hoy se busca condicionar todas las actividades educativas a las supuestas expectativas de las empresas, se busca un enfoque aparentemente práctico que tienda a alinear la educación pública con el mercado de trabajo [...] es preciso regresar a la idea de que, mediante la educación, la sociedad pretende, sobre todo, formar personas lo más completas posibles (Jaim 1999, 88) [...] Ese debería volver a ser el objetivo central de la educación; formar personas completas que, además, sean personas empleables (Jaim 1999, 89).

Este mismo mecanismo se observa en las trayectorias de vida analizadas, donde la persona llega a desincentivarse por una percepción de falta de practicidad de su educación escolar, un elemento crucial que termina teniendo un efecto en la deserción del individuo y los posteriores deterioros que esto implica:

[...] yo me quise salir del estudio para aprender a trabajar, aprender lo del rancho, lo de la vida, aprender a ser alguien. Con los estudios también es la misma pero tardan. A veces mucha gente estudia y no ejerce, lo he mirado, no me lo han contado, pierden mucho tiempo estudiando y a la hora de que son adultos no saben ni quitar la llanta de un carro. Me gustó aprender del rancho [...] cuando estaba joven sí pensaba en terminar mis estudios, salir adelante, en veces se me hacía trabajoso, me hubiera gustado estudiar

agricultura o ganadería pero no tuve paciencia (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

En el análisis de las trayectorias de vida, la porción de informantes entrevistados ilustran una idea utilitaria de la educación, si a esta condición se suma el debilitamiento de la educación como forma de movilidad social, tal como Reyes (2012) lo sugiere, entonces se tienen casos donde estas dos condiciones van sofocando los ánimos de los individuos por avanzar en su vida escolar, incluso en aquellos que percibían apoyo económico y aprobación por parte de la familia:

En esos tiempos yo decía “para qué estudias, llegas a un lugar ¿y qué te dicen?, experiencia”, cómo iba a tener experiencia si no me dan oportunidad de trabajar, todavía se sigue viendo, llegas a un lugar y no falta que el que trae “la palanca” obtenga el trabajo y yo que traigo todos los estudios y me digan “bye-bye” (adiós) [...] (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Analizando el efecto del rezago educativo sobre la participación en actividades de tráfico de drogas bajo el modelo dinámico de Turner (2010a), este sugiere que los factores educativos son una fuerza macrodinámica que cumplen una doble función en los encuentros que las personas tienen con la realidad social; por un lado, como Dominio institucional, la escuela provee un grado académico que representa la ubicación en cierto estatus dentro la sociedad, sobre el cual se insta a la persona a cumplir con un papel y un rol esperado. Es en función de este estatus que el individuo espera que un grado académico le provea de beneficios (mayores posibilidades económicas, acceso a diversos bienes, capital cultural, capital económico). Por otro lado, la formación educativa como fuerza macrodinámica de reproducción supone un medio de trasmisión de la cultura, que no solo forma individuos con

un grado académico, sino que su objetivo es formar ciudadanos capaces de vivir, desplegarse, crear y reproducir cultura dentro de la sociedad. Como se puede observar en los relatos, existen casos que reconocían en la formación escolar un medio para alcanzar la movilidad social, generalmente la obtención de un trabajo estable que les proveyera de otras ventajas, es decir, la posibilidad de pertenecer a un dominio institucional determinado; sin embargo, en la muestra analizada a esa concepción de utilidad en su educación, se van superponiendo elementos tan personales, como la decisión de abandonar la escuela por la premura de insertarse al campo laboral (tal como el ejemplo mostrado anteriormente en Ismael); o tan sistémicos, como las carencias económicas que imposibilitan el sostener los estudios, según el siguiente razonamiento de uno de los informantes:

Entonces te pones a pensar “yo ya no voy a la escuela porque ya no tengo para pagar escuela, o voy a la escuela y no trabajo, o trabajo y no voy a la escuela. Si trabajo voy a comer, y si no trabajo no voy a comer. Entonces de qué chingados [sic] me sirve ir a la escuela si no voy a poder comer, no voy a aprender”, entonces obligadamente le tienes que decir adiós a la escuela, ¿Por qué? Porque me faltaba todavía quizá más malicia o más conocimiento de que por las noches podía estudiar, ¿pero quién quiere estudiar por las noches cuando sales cansado del trabajo y quieres un ratito de “cotorreo” (diversión)? Son dos horas nomás las que te vas a pasar en la esquina con la “morrita” pues, o con los camaradas o en tu rato de distracción y luego te tienes que ir a dormir porque mañana tienes que trabajar porque si no te acuestas temprano vas amanecer cansado, no vas a trabajar bien mañana, entonces empiezas a pensar [...] (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

En otros, el camino es más corto y desde el principio el interés por la educación escolar es mínimo, al grado que la escuela es utilizada como medio para “navegar” más tranquilo y buscar cumplir la expectativa de los otros:

Para mí la escuela era para saber leer, escribir y para darle gusto a mis padres [...] (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

La trayectoria educativa de los informantes que se dedicaron al tráfico de drogas, aunque muestra un avance que puede acercarse o trascender a los niveles educativos básicos (en el caso de México la educación secundaria), se caracteriza por una noción deteriorada de la educación como medio de movilidad social y por la imposibilidad de postergar las necesidades económicas tanto familiares, como personales situación que precipita a la deserción escolar. El abandono de la vida escolar promueve una condición de vulnerabilidad por rezago educativo y en esta condición el individuo ve precarizadas otras esferas, entre las que se destacan una menor probabilidad de desempeñarse en un empleo bien remunerado, y con ello comprometer la capacidad adquisitiva del sujeto (Reyes 2012; López 2012; Jaim 1999).

También se debe recalcar el papel de la formación escolar como medio de reproducción de la cultura, el cual destaca Turner (2010a) y que fue descrito en la participación en el tráfico de drogas en un par de casos (*Griselda* y *Reyna*), quienes ubicaron en la falta de formación acerca de concientización sobre adicciones y consumo de drogas un factor que tuvo cierta influencia en su participación dentro de estas actividades, pues debido a esta falta de formación no tuvieron la posibilidad de dimensionar las consecuencias que sus actos dentro del tráfico de drogas suponían:

Pudo servir la clase de adicciones a tomar conciencia de los efectos de lo que tú estás trayendo, entonces ese tipo de conciencia no la desarrollas (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Es que en las escuelas, ni en la “secu” (secundaria), ni en la “prepa” (preparatoria) no me tocó que nos hablaran de droga, nos hablaban solamente de sexualidad. No te das cuenta de las consecuencias de lo que estás haciendo (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Como se puede observar en estos relatos, la falta de una trayectoria educativa integral no solo constriñó las posibilidades de avance social de los informantes analizados, sino que también limitó sus capacidades reflexivas hacia el tema de las drogas. Estos casos ilustran la sensible importancia de la trayectoria escolar integral como formador de civilidad y de “sujetos completos empleables” a la manera que Jaim (1999, 89) sugiere.

Por otra parte, el rezago educativo en los casos analizados empieza a establecer un alejamiento del informante de la vida y el contexto estudiantil. Como advierte Hirschi (2003, 12) la referirse al *principio de participación*, la falta de implicación en una actividad legal y socialmente aprobada como lo es la educación escolar dificulta al individuo su control para trasgredir las normas, se aleja de las prácticas legales y aumenta la probabilidad de acercarse a la trasgresión. Por otra parte, el cese en la formación escolar compromete sus posibilidades de movilidad social, condición que busca ser superada a través del beneficio económico que supone la actividad de tráfico de drogas.

Las trayectorias de vida de la muestra analizada, sugieren como mecanismo que la participación en el tráfico de drogas es resultado de una cadena de deterioros, donde un punto crucial de dicho proceso es el truncamiento de la trayectoria escolar del individuo, momento que es seguido por el ingreso prematuro a un campo laboral que se muestra deficiente por la falta de profesionalización y/o especialización del individuo, lo cual deriva en una precarización económica que se agudiza con el aumento de las exigencias económicas. En

este estado, el individuo observa en la actividad de tráfico de drogas una forma de compensar el deterioro económico dictado por la precarización laboral:

Si hubiera terminado la escuela tal vez yo hubiera agarrado otra carrera técnica y con un buen ingreso no hubiera yo tenido necesidad de haber hecho estas cosas, porque me sentía competente para haber terminado una carrerita o algo, no se me hacía tan difícil estudiar [...] ya cualquier carrerita la pude haber hecho (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Por la falta de escuela y de que por la ignorancia y la falta de conocimiento y por la falta de oportunidades, todo eso fue influenciando a que yo fuera empezando a manejar negocios con la drogas, porque si yo hubiera tenido escuela o hubiera tenido oportunidades no hubiera manejado drogas yo creo. Me siento muy capacitado para haber tenido conocimiento de negocios sin haber tenido que involucrarme con las drogas. El haber tenido un buen empleo, de encontrar personas que pudieran confiar en mí, o de tener personas que me sintieran capaz como para poder emprender algo y tener un apoyo económico, a causa de no tener escuela se te cierran esas oportunidades (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Los hallazgos mostrados en el modelo 2, proporcionan elementos que permiten confirmar la hipótesis 1, que advierte que una condición de deterioro social, en este caso el rezago educativo de un individuo, incrementa su probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas.

6.1.1.3 El entorno como escenario precursor del tráfico de drogas

Los modelos 3 y 4 (Cuadro 6) coinciden en probar el efecto que tiene el deterioro de las condiciones del entorno en que habitan los individuos sobre su participación en actividades de tráfico de drogas. El modelo 3 muestra el efecto de las variables probadas sobre la

dependiente teniendo como condición de deterioro social (variable de control) haber residido en zona urbana (*ZonUrb*), la puesta a prueba de estas condiciones surge del fundamento que ubica al escenario urbano como un contexto reproductor de delincuencia, ello debido a las dinámicas que establece la lucha por la apropiación del espacio (Moreno 2017, 70), la sobredemanda de servicios y sus diseños conflictivos que dificultan el monitoreo de las autoridades (Zavala 2012).

Los hallazgos muestran que la condición fue estimada en 124 casos, con R^2 de Cox/Snell (.330) y R^2 de Nagelkerke (.440) aceptables. El modelo 3 guarda consistencia con anteriores modelos pues tiene como variables positivas y significativas en el aumento de la probabilidad de participar en el tráfico de drogas el residir en Sonora (6.78 veces), el provenir de un núcleo familiar en situación económica de pobreza (2.95 veces) y el tener antecedentes de consumo de drogas ilegales (5.14 veces) cuyos mecanismos ya han sido analizados en los modelos anteriores. Además el modelo aporta una nueva variable con efecto significativo y positivo sobre la dependiente: el contar con antecedentes penales, que aumenta 5.27 veces la probabilidad de participar en el tráfico de drogas cuando se habita en una zona urbana.

Un mecanismo que puede explicar el efecto de los antecedentes penales sobre la dependiente, lo sugiere Foucault (2002, 271) e incluso es tratado por algunas nociones del sistema penitenciario mexicano (México Evalúa, 2013: 49; Azaola y Bergman 2003, 20; Bringas y Roldán 1998, 17), quienes destacan la posición de deterioro social a la que se expone el ex convicto que vuelve a la libertad, y que compromete sus trayectorias de vida. Las fuentes coinciden que en un escenario de antecedentes de reclusión, el primer reto del individuo reinserto es reestablecer las relaciones sociales significativas que se tuvieron previo a la prisión; de igual manera, el ex convicto está obligado también a superar el detrimento económico que supuso su reclusión para el núcleo familiar, donde también se

reconoce que el estigma moral que acompaña el antecedente de reclusión supone una dificultad para la reinserción laboral, lo cual termina recrudeciendo el deterioro social del sujeto. Estas condiciones probabilizan que el individuo busque medidas emergentes de obtención de recursos, donde el tráfico de drogas surge como una opción óptima para restaurar su situación socioeconómica. A partir de la muestra analizada y bajo la metodología de Análisis de curso de vida, existen trayectorias que sugieren la posición de deterioro que sigue a la reclusión, condición que hizo más factible en el individuo el optar por la actividad con drogas:

[...] marqué (viene de “marcar” o “registrar”, forma de decir que cumplió una condena en prisión) en Estados Unidos como cuatro años o cinco [...] me metieron por robo de vehículo, eso fue antes del 2000. Entonces, pues ya me echaron para acá (lo deportaron a México) y me volvía a ir (a Estados Unidos) y me volvían a echar, y me volvía a ir y me volvían a echar. Ya no podía ir para allá porque de tantas veces que me echaron de allá me pusieron que era ilegal, de tantas veces que me detuvieron allá me dijeron que ya no podía ir. ¿Sabes lo que me llevó a mí a tratar de hacer esto? es que yo en el otro lado vivía bien suave, bien a gusto y allá sí te alcanza, allá vive mi familia, tengo a mis hijos que viven en Phoenix (Arizona), y ya no podía volver porque estuve encerrado y verme solo aquí, “bien piojo” (sin dinero) ¿sabes qué? Pues eso fue lo que me llevó a entrarle a sembrar marihuana (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

A la par de las condiciones de deterioro social que resultan del antecedente de reclusión, los individuos analizados que ya contaban con antecedentes penales previos a su participación en actividades de tráfico, muestran que la persona reinserta a la sociedad se reencuentra con las mismas relaciones interpersonales que lo llevaron ya una vez a delinquir, facilitando con ello la reincidencia delictiva:

La primera vez que estuve aquí fue por lo mismo también, me agarraron con marihuana y me echaron 10 años, salí y me calmé en eso, pero sinceramente lo que me pasó fue que al salir de aquí la primera vez empecé a tener problemas con mi cónyuge y empecé a tirarme a la droga, empecé a usar mucho la cocaína, sucedió que estaba manejando otra vez lo mismo, volví a pensar en lo mismo y empecé a involucrarme otra vez con las mismas personas (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Otro elemento que participa en la relación entre antecedentes penales y el tráfico de drogas de la muestra de sujetos es la experiencia inicial en el delito. Esta representa una condición que permite al individuo tomar conciencia de la debilidad de los correctivos impuestos anteriormente y del grado de impunidad y corrupción, característicos de una buena parte de los sistemas de justicia en los que fueron procesados. Ante esta debilidad reconocida, el sujeto puede considerar más factible la posibilidad de volver al delito, pues su experiencia previa en instituciones de reclusión le proporciona una imagen de falencias, lagunas y anomalías en la implementación de correctivos (Astorga 2015; Barrón 2015; Valdés 2013, Cardona 2004):

Cuando me metían al centro intermedio le mandaban a llamar a mi mamá y a mi papá y le decían “¿qué piensa de sus hijos madre? ayúdelos, regáñelos”, le aconsejaban también, pero uno está morro, se le hace “un polvo” (fácil), les decía “ya me voy a portar bien” y no me portaba bien. Me encerraban y pagaban fianza. Una vez que andaba vendiendo un estéreo robado me agarraron y me trajeron (lo tomaron preso) y les dije “lastima gasolina que van a gastar, ahorita me van a soltar” y le di 200 pesos y me soltaron, ¿Cómo me van a soltar, si ando haciendo daño? (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

En el análisis de las trayectorias de vida de quienes ya cuentan con un antecedente penal al momento del ingreso a actividades de tráfico de drogas (es de destacar que la mayoría estaban relacionados con delitos de robo), una explicación viable a su unión a estas actividades es la percepción negativa hacia las medidas correctivas recibidas, incluso se puede reconocer que esto tuvo una influencia en el traslado de un tipo de delito a otro. El anterior mecanismo es sugerido por Bourgois (2010) y Cardona (2004), donde la percepción de menos rigurosidad en la persecución de los delitos con drogas, una mayor probabilidad de mantenerse sin ser castigado en esta modalidad de delito y la posibilidad de acceder a mayores ventajas económicas son aspectos que algunos miembros de la muestra estudiada tomó en cuenta en su inmersión en actividades con drogas:

Tomé en cuenta lo de la droga porque podría obtener más dinero, todo tiene que ver con el dinero, porque a la mejor cuando yo robaba eso obtenía dinero también, entonces yo pienso que fue por el dinero, por ganar algo bien, porque las drogas también dejan dinero pero de una forma menor de meterse en broncas (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Lo que me hizo saltar para ese lado (al tráfico de drogas) es que te arriesgas menos al vender drogas, y aparte de eso que obtienes mejores ganancias (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Como lo ilustran los anteriores relatos, existe un binomio común en el paso de estos informantes de una modalidad de delito hacia el tráfico de drogas: mejores ganancias, menos riesgo de recibir castigo. La participación en actividades de drogas en la muestra de presos del estado de Sonora describe un par de mecanismos explicativos, por un lado, que sí existe un proceso estratégico previo al ingreso a la actividad, donde el candidato a ingresar calcula

la factibilidad de este modo de vida sobre otros igualmente ilegales, como ya sugieren Becker (1968) y Cardona (2004); por otro, como advierte Ovalle (2010), existe una porción de la sociedad que considera al tráfico de drogas la opción más viable y redituable sobre otras. Incluso sobre aquellas formas delictivas con las que ya se tiene alguna experiencia.

Si bien, estos sujetos tienen un bajo control sobre los sistemas de impartición de justicia, sí se observa en sus trayectorias un pleno conocimiento sobre las condiciones históricas de precariedad y negligencia de justicia que imperan en su contexto (Valdés 2013; Barrón 2015; Astorga 2015). En consecuencia, las trayectorias de vida analizadas muestran en los informantes un profundo detrimento en cuanto a su percepción hacia el sistema de justicia y sus principales figuras (jueces, policía, ministerios públicos). Además que, previo a su ingreso a la actividad, desarrollaron el razonamiento que de ser sorprendidos existía una enorme oportunidad de superar consecuencias negativas gracias a la corrupción percibida en los componentes del sistema de justicia:

Para mí la ley eran los “MP” (Ministerios Público), los jueces, pero yo tenía un concepto de esa gente de que son corruptos, que con dinero uno sale (libre). Yo decía todo el tiempo que hay un arreglo para todo, en caso de que yo entre y me agarren, todo el tiempo tenía pensado en que iba a haber un arreglo pues, no iba a haber “pedo” (problema), ya con una “feriecita” (dinero) siempre va a haber un arreglo, el dinero arregla todo, eso pensaba (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Esto (el tráfico de drogas) se te va haciendo fácil porque te vas dando cuenta de que todas las cosas pueden quedar impunes, se tiene que manejar una corrupción. Entonces si juntamos la corrupción, la impunidad, la injusticia, como lo hay en este país, entonces empiezas a animarte en que tú también puedes (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Al momento de que yo decidí hacer eso, también existía la confianza de que todo estaba arreglado [...] yo dije “todo está arreglado”, confiaba un poquito en eso (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Yo decía “pinche [sic] México todo bien, yo nunca voy a terminar en la cárcel porque el día que me agarren yo les doy una feria y me van a soltar”. Ahora pienso que las leyes son una mierda, ¿cómo va a ser posible que valga más tres costales de marihuana que violar a un puño de niñas y matar un puño de cabrones? [...] para mí las leyes nunca han servido para nada, ni hoy ni antes de estar en esto (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Esta percepción negativa hacia los órganos de justicia que describen los informantes y su efecto en la participación en el tráfico de drogas, guarda consistencia con lo sugerido por Hirschi (2003, 19) quien advierte que un mecanismo que participa en el control social del delitos son las creencias que tiene el individuo sobre las normas sociales, mismas que juegan un papel fundamental para inhibir la trasgresión; el autor insiste en que el individuo que percibe de manera positiva las normas, estará mas inclinado en respetarlas. En la muestra, la percepción debilitada que genera el sistema de justicia, supone una condición que pone en duda la validez de sus normas, disminuye la capacidad de disuasión a trasgredir las leyes y aumenta la probabilidad de su reincidencia delictiva, en este caso dentro de la participación en actividades de tráfico de drogas.

Tratando la asociación entre antecedentes penales y participación en el tráfico de drogas bajo la luz del modelo dinámico de Turner (2010a) en relación a la función que guardan los sistemas de justicia como elementos macrodinámicos en el encuentro con el delito, estos suponen fuerzas de regulación que implican una influencia en el control de la sociedad; sin

embargo, en el caso de los informantes el efecto de estas fuerzas sobre su participación en el tráfico de drogas se explica más por la debilidad y las lagunas del sistema de justicia que por su capacidad de control. Es decir que, lejos de inhibir los Encuentros con la actividad de tráfico, la percepción de los órganos de justicia que este grupo de informantes presenta, refuerza su participación activa en el negocio de las drogas, pues la de falta de capacidad institucional y la bondad de los recursos obtenidos se combinan para hacerla una opción de vida más viable. A esto, se debe agregar la percepción de que en caso de ser sorprendido existe una mayor oportunidad de superar consecuencias negativas debido a la corrupción fuertemente arraigada en el sistema. Lo anterior permite confirmar que en nuestro contexto, la debilidad percibida en las instituciones de justicia impide que estas funjan como un medio eficaz de regulación del comportamiento de los individuos.

Por otra parte, es preciso advertir que en el caso de la condición que se prueba en el modelo 3, residir en una zona urbana (*ZonUrb*), el efecto de esta sobre la dependiente puede deberse a las características de los expedientes individuales que se revisaron, donde se manifiesta que en su mayoría son presos que vivían en poblaciones mayores a 2,500 habitantes (más del 76% de la muestra compuesta por 371 sujetos). Lo anterior, no significa que en las comunidades rurales sea menor el tráfico de drogas, más bien hay un mayor número de detenciones de la policía en zonas urbanas, aspecto que hay que tomar en cuenta a la hora de explicar el efecto de la variable Zona Urbana en la participación dentro de estas actividades.

A pesar de la anterior aclaración, los hallazgos muestran que un segmento de individuos que participan en actividades de tráfico de drogas viven en zonas urbanas pero en situaciones precarias y con trayectorias de vida caracterizadas por ingresos a Centro de Readaptación Social. En este caso, la explicación de la asociación entre participación en actividades de tráfico de drogas y antecedentes penales, cuando se vive en una zona urbana, encuentra

sustento en Foucault (1992) con la hipótesis que advierte que la prisión ha estado ligada a un proyecto de transformación de los individuos:

“[...] se tiene la costumbre de creer que la prisión era una especie de depósito de criminales, depósito cuyos inconvenientes se habrían manifestado con el uso de tal forma que se diría era necesario reformar las prisiones, hacer de ellas un instrumento de transformación de los individuos. Esto no es cierto [...] el fracaso ha sido inmediato” (97-98).

Otra explicación factible, es que sociológicamente el contexto urbano puede resultar un incentivo para la criminalidad y que lejos de suponer un factor que posibilita el acceso a mayores condiciones de calidad de vida, en comparación con las limitaciones que presentan las comunidades rurales en México, el contexto urbano supone un factor de deterioro que probabiliza la unión a las actividades con drogas.

El fundamento teórico que advierte la acción del contexto urbano sobre una conducta delictiva tal como el tráfico de drogas, lo sugiere Zavala (2012) quien advierte en las comunidades urbanas una alta prevalencia de conflictos sociales que derivan en delitos, ello debido a la gran demanda de recursos y servicios que existen en ella y a los diseños conflictivos en su trazado, los cuales promueven la marginación y dificulta el acceso al monitoreo de las autoridades. Las trayectorias de los informantes, permiten constatar que una mayor porción de ellos proviene de contextos urbanos donde fueron testigos de varias expresiones delictivas y donde reconocieron la existencia de personas relacionadas con las drogas, ya sea por el tráfico o por el consumo:

En el barrio había personas de bajos recursos que se tenían que apoyar vendiendo un poquito de marihuana, un poquito de “perico” (cocaína) para poder estar un poco mejor. Había unos que estaban jodidos y sí vendían algo para sacar para las tortillas, no lo veía como algo que lo hicieran como para hacerse ricos. También me tocó ver “vatos” (otros sujetos) que sí movían “perico” (cocaína) y que ya traían carros nuevos, ya traían una casa bien, pero al principio, cuando eran más jóvenes, los veías con muchas carencias y mucha necesidad [...] supongamos que mi barrio sí tuvo alguna influencia, yo tuve la oportunidad de hacer lo que se me presentó por mi barrio [...] (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Todo el tiempo ha habido gente, hijos de personas que estaban en el negocio de las drogas, que no vivían ahí pero que ahí andaban todo el tiempo, que movían “cosas” (drogas) ahí. De la gente de ahí había “tiradores” (vendedores) de cocaína, de “cristal” (metanfetamina), ya para encontrar algún otro tipo de drogas nos íbamos a otro barrio y ahí encontraba uno de todo, pero ahí en la colonia sí había dos o tres “tiradores de coca” y aparte mi “carnal” (hermano) [...] (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Creo que en todas partes donde he vivido yo ha habido marginación, vengo siguiendo la marginación, porque no me ha tocado venirme de allá de las orillas para acá para el centro, me ha tocado irme más para atrás y más para atrás siguiendo la marginación (risas), ya dentro de eso he visto que es lo mismo, se mantiene igual la forma de vida. Voy para aquel barrio y has de cuenta que estoy viviendo lo mismo que vivía cuando estaba en aquel otro barrio, lo mismo, las pandillas peleando, los rateritos y cuidándote de las “ratitas” (ladrones) y cuidándote de la violencia, las pedradas y los fines de semana, cositas así y de los “tumboncitos” (asaltos) y la droga pues igual se maneja igual en todos los barrios (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Tomando en cuenta las condiciones del entorno del grupo de informantes que se dedicaron a actividades de tráfico de drogas y llevándolas a la noción entorno-barrio como fuerza ecológica destacada por Turner (2010a), este no solo restringe el comportamiento de las

personas moldeándolo hacia la actividad sino que, tal como lo describe la muestra estudiada en esta investigación, también suponen espacios con una configuración que facilita los elementos, los recursos y las relaciones interpersonales (amistosas y vecinales) necesarios para llevar a cabo la actividad. En las personas entrevistadas se observó que estas encontraron en sus entornos inmediatos los insumos precisos para adherirse al tráfico de drogas, como otros vendedores, proveedores, los lugares dónde distribuir las o dónde camuflarlas. Por lo tanto, el análisis de las trayectorias de una porción de informantes que se dedicaron a estas actividades, confirman el mecanismo donde el escenario urbano facilita los elementos para iniciarse en la actividad:

A la gente que vendía en mi barrio yo les llegaba con cosas (drogas) y a la gente que trabajaba aquí yo les decía “ponte las pilas, júntate una “lana” (dinero) y nos vamos a ir para allá para traernos “algo bien” (una cantidad considerable de droga para hacer buen negocio) [...] (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Yo creo que en una calle que tenga una medida digamos de un kilómetro o una área que abarque unas diez calles, te puedo decir que se venían manejando unos 20 o 30 “tiradores” (vendedores de drogas) en cada colonia, en todas las colonias, en la mía también. Entonces no ocupabas más, ahí estaba el vicio y estaban las personas, en mi barrio veías viciosos, drogadictos, pandilleros peleándose con otros a punto de la locura de la droga. Normalmente se manejaban drogas en las colonias en las que he vivido, era una cosa cotidiana en la vida (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Por otra parte, también existen casos cuya trayectoria ilustra que el traficante se flexibiliza en cuanto a los espacios para realizar su actividad, pues busca al mismo tiempo un espacio que le permita perpetrar el ilícito y otro para hacer su vida en aparente legalidad y protegerlo:

De alguna u otra forma mi entorno sí me ayudó, yo siempre decía que para poder hacer las cosas bien ¿Qué hay que hacer? No darle a tus vecinos motivos de nada, yo siempre me iba al otro pueblo yo tenía otra casa allá y ahí yo la vendía [...] yo siempre cuidé eso, siempre. Viviendo con familias bien, mi casa estaba muy bien, era una casa de clase media. Mis vecinos estaban muy bien económicamente, estaba una escuela enfrente, ¿Quién puede sospechar? Si te sales de tu casa, llevas a tus hijos a la escuela, te vas como si fueras a un trabajo a las 8 de la mañana, sales, llegas a las cinco de la tarde a tu casa ¿Quién sospecharía? ¿Tú sospecharías? Era un barrio normal, me protegía (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Lo anterior, deja ver que la discreción que promueven algunos contextos urbanos específicamente aquellos espacios habitacionales aislados (por ejemplo, fraccionamientos, zonas residenciales cerradas al libre tránsito y otra clase de zonas residenciales exclusivas) y al poco monitoreo al que son sometidos por los cuerpos de seguridad pública, los convierte en escenarios que son buscados por los miembros de estas actividades delictivas, debido a que son enclaves que le permiten camuflar sus modos de vida ilícitos. De esta forma se puede confirmar que el contexto urbano provee de escenarios que facilitan al individuo los distintos recursos que le son necesarios para arribar y sostenerse en las actividades de tráfico.

Por su parte, el modelo 4 (Cuadro 6) considera como condición de deterioro social (variable de selección) vivir en una zona con elementos de criminalidad (CrimZona). Se encontró una relación positiva y significativa entre participación en actividades de tráfico de drogas y las variables residencia en Sonora (7.47 veces), vivir en condición de pobreza (4.88

veces) y consumo de drogas (9.22 veces). Se trata de las mismas variables que en los modelos anteriores presentaron asociaciones altas y significativas. Aunque el mecanismo por el que se configura la relación entre el tráfico de drogas y residir en una zona con elementos de criminalidad es complejo, Arteaga y Fuentes (2009, 175) explican que la formación de enclaves que facilitan el delito es el resultado de una serie de modificaciones en la actuación del Estado mexicano para brindar protección a la población. Según los autores, dicho actuar está más ligado a una crisis de la seguridad pública como derecho social y a un deterioro en su capacidad por proveer certidumbre en el control de la delincuencia. En este proceso, el Estado ha cedido a la industria de la seguridad privada el monitoreo de importantes porciones de los centros urbanos, a la vez que está más imposibilitado para acceder a las zonas más marginadas, exacerbando el conflicto en puntos concretos y creando un comportamiento delictivo diferencial entre distintas zonas de las urbanizaciones.

Con los hallazgos en la muestra analizada, se tienen elementos que permiten confirmar la hipótesis 1 (Ho 1), la cual advierte que una condición de deterioro social, caracterizada por un escenario en la que el individuo no cuenta con las condiciones para integrarse y vincularse socialmente, incrementa su probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas. Este deterioro en las condiciones sociales lo representa el provenir de una familia en situación de pobreza, el rezago educativo, el residir en un contexto urbano y el habitar un contexto con elementos de criminalidad.

6.1.2 El bajo control social como precursor del tráfico de drogas

Con el objeto de probar la hipótesis 2 (Ho 2), la cual advierte que una condición de bajo control social del delito, evidenciada por el alejamiento del individuo de las condiciones sociales que inhiben la trasgresión de las normas, incrementa la probabilidad de participar en

actividades de tráfico de drogas, de nuevo se utilizó un modelo logístico y se pusieron a prueba las variables independientes utilizando el método *backward*. En este modelo no se considera ninguna variable de selección, por lo tanto se estima la asociación entre las variables dependientes y la participación en actividades de tráfico de drogas.

Cuadro 7. Ho 2: Bajo control social del delito y participación en el tráfico de drogas.

Variable dependiente: PartTraf (PARTICIPACIÓN EN TRÁFICO DE DROGAS)		
1= Participación		
0= No participación		
Modelo 5		
Variab	B	Exp (B)³⁷
Constante	-1.39	.249**
<i>ResSon</i> (RESIDENCIA EN SONORA)	1.37	3.95**
<i>AntePenal</i> (ANTECEDENTES PENALES)	1.37	3.96**
<i>ConsuDrog</i> (CONSUMO DE DROGAS)	1.03	2.82**
<i>EdadRiesgo</i> (EDAD ENTRE 21 Y 30 AÑOS)	.607	1.83*
Núm. de observaciones	210	
R ² Cox/Snell	.275	
R ² Nagelkerke	.368	

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del análisis de Regresión logística.
Nota: *Significativo a .05; **Significativo a .01.

Los resultados de la prueba de esta hipótesis, son mostrados en el modelo 5 (Cuadro 7), donde el análisis en el Paquete estadístico S.P.S.S Versión 18 arroja que la relación fue estimada en 210 casos; la R² de Cox/Snell (.275) y la R² de Nagelkerke (.368), son ambas aceptables en la explicación de la dependiente.

³⁷El Exponencial de b (Exp-b) indica la fortaleza de la relación. Cuanto más alejada de 1 está más fuerte es la relación (Jovell 1995).

De las 13 variables independientes analizadas se confirma el efecto de cuatro variables explicativas positivas y significativas de la participación en actividades de tráfico de drogas. Tres de las variables en cuestión coinciden con los hallazgos de los anteriores modelos, residir en el estado de Sonora (*ResSon*), contar con antecedentes penales previos a la participación en actividades con drogas (*AntePenal*) y contar con antecedentes de consumo de drogas (*ConsuDrog*) cuyos mecanismos ya han sido explicados.

La primera variable indica de nueva cuenta que residir en Sonora forma parte de un contexto facilitador de oportunidades para participar en el tráfico de drogas. Sumado a esto existen otro tipo de problemas y retos traducidos en factores de riesgo que incluso las autoridades han visualizado a través de las políticas públicas que han implementado como fue la “Cruzada por la seguridad” (2009-2015), y actualmente el programa “Escudo ciudadano” (2015-2021). En esos programas se advierte un alejamiento del individuo de las normas sociales que conlleva a un bajo control social del delito.

Lo anterior se relaciona a las siguientes dos variables que también presentan una fuerte asociación con la participación en actividades de tráfico de drogas: tener antecedentes penales y consumir drogas. Como se ha mencionado, el bajo control social del delito se relaciona con la trayectoria de vida del individuo que en este caso se presentan como antecedentes negativos del individuo. Con la asociación de estas variables la dimensión “implicaciones” expuesta por Hirschi (2003) toma sentido debido a que los antecedentes penales y consumo de droga retratan la ausencia de actividades lícitas como el deporte, el estudio o el trabajo, por lo tanto las acciones de los individuos derivan en actividades ilícitas que quedan registradas en su trayectoria de vida.

El modelo 4 agrega una nueva variable con efecto significativo y positivo sobre la participación en el tráfico de drogas: tener entre 21 y 30 años de edad (*EdadRiesgo*). Este

hallazgo concuerda con los datos aportados por Resa (2014, 4) quien encontró que del total de condenados por delitos de drogas en México entre los años 2003 y 2012 (n=144,787), el 45% (n= 65,007) tenían una edad entre los 18 y los 30 años, ubicando a este grupo etario como una condición de riesgo. Atendiendo esta variable, Giddens y Sutton (2013) sugieren que la juventud se caracteriza por aquellas personas entre dieciocho y treinta años, con relativa independencia de vida, y es en ese sentido que Gómez Rodríguez (2013, 43) sugiere que uno de los argumentos que sustentan la relación entre edad joven y participación en el tráfico de drogas proviene de “la idea extendida de que la mayoría de los delitos juveniles tienen que ver con drogas”.

Tomando en cuenta los hallazgos que sugieren el efecto de la edad juvenil sobre el tráfico de drogas, este trabajo considera que los estudios sobre delincuencia en este grupo etario no son un tema sencillo de abordar y es necesario que los trabajos ya elaborados sobre el tema se extiendan y se busque la contrastación de sus resultados en favor de nuevos datos. En cuanto a este estudio, los hallazgos permiten concluir que la probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas se incrementa cuando el individuo se encuentra en ese rango de edad.

En resumen, la evidencia que se muestra en este modelo también va en el sentido que sugiere la hipótesis 2 (H2), la cual advierte que en una condición de bajo control social del delito, evidenciado por condiciones como residir en Sonora, contar con antecedentes penales y de consumo de drogas, así como ubicarse en una edad de riesgo entre los 21 y 30 años, incrementa la probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas.

Considerando las herramientas metodológicas utilizadas para este estudio consistentes en el análisis estadístico a través de los modelos de regresión logística realizados, así como el

análisis de trayectoria de vida de los informantes clave que participaron en actividades de tráfico de drogas, estos son los hallazgos que permiten responder la primer pregunta específica de investigación ¿Qué deterioros en las condiciones sociales de un grupo de presos del estado de Sonora se asocian a la participación en actividades de tráfico de drogas?:

Primeramente, la desintegración en el núcleo familiar de los sujetos analizados tuvo un efecto sobre su participación en el tráfico de drogas, ya que la ausencia de algún miembro de la familia supuso un deterioro en las condiciones económicas y de acceso de recursos del resto del núcleo, donde la adhesión a la actividad supone una forma de superar dichas carencias. Se observa que en la reconfiguración del núcleo familiar que sigue a la desintegración es una condición de vulnerabilidad ya que aparecen nuevos integrantes con estilos trasgresores de las normas, lo cual aumenta la probabilidad de inmersión a la actividad delictiva de los miembros dependientes.

Por su parte, los antecedentes de consumo de drogas en los sujetos analizados tuvieron su efecto sobre su participación en el tráfico de drogas ya que expusieron al sujeto a una condición de necesidad por la sustancia y de apremio económico por su obtención. En dicho estado, el sujeto observa en el tráfico de drogas un medio para optimizar su propio abastecimiento y su consumo, condición que posibilita optar por este medio de acción.

Las condiciones de pobreza extrema tuvieron efecto sobre la participación en actividades de tráfico de drogas en la muestra analizada, ya que el escenario que dispone la carencia económica hacen a la actividad un medio óptimo para subsanar el deterioro y alcanzar la movilidad social.

La existencia de una familia secundaria en los sujetos analizados tuvo un efecto sobre su participación en el tráfico de drogas, ya que el rol de proveedor familiar precipita a la persona

hacia la competencia por la obtención de recursos, en la que la participación dentro la actividad comenzó a ser un medio emergente para cubrir la provisión de la familia.

El rezago educativo tuvo un efecto sobre la participación en actividades de tráfico de drogas en los sujetos analizados, ya que la falta de especialización condiciona a la persona hacia ofertas de empleo precarizadas, comprometiendo una remuneración satisfactoria y dificultando la movilidad social, la cual busca ser alcanzada por medio de la actividad. Ante condiciones de rezago educativo, se empieza a establecer un alejamiento del informante de la vida estudiantil, esta falta de implicación en una actividad legal y socialmente aprobada como lo es la educación escolar aumenta el riesgo de optar por conductas trasgresoras de las normas como modo de vida.

Los antecedentes de reclusión de la muestra analizada tuvieron su efecto sobre la participación en tráfico de drogas, ya que la persona ex convicta estuvo expuesta a condiciones de deterioro social tales como el detrimento económico que supuso la reclusión para su núcleo familiar y el fuerte estigma negativo que se acompaña de una dificultad para la reinserción laboral. Por otra parte, la experiencia inicial en el sistema de justicia y penitenciario, permite al individuo tomar conciencia de la debilidad de los correctivos impuestos anteriormente y del grado de impunidad y corrupción existentes, haciéndole más factible la posibilidad de volver al delito.

El residir en un contexto urbano tuvo un efecto en la participación en tráfico de drogas de la muestra analizada, pues este proveyó los elementos criminógenos que les facilitaron su incursión en la actividad, en sus contextos de residencia se tenía acceso tanto a las personas que ocupaban para ayudarse dentro de la actividad, así como los espacios en donde realizarla. En la muestra analizada, también se observa que los escenarios urbanos promueven espacios habitacionales aislados (fraccionamientos, zonas residenciales, zonas cerradas al libre

tránsito) donde el poco monitoreo al que son sometidos por las fuerzas de seguridad pública permiten camuflar los modos de vida ilícitos.

Tratada la forma en que una serie factores contextuales influyeron a un grupo de personas a participar en actividades de tráfico, es preciso retomar el enfoque de Turner (2010a) el cual considera que los encuentros de una persona con su realidad social no solo son mediados por el contexto en que este se establece, sino también por factores de orden individual. Debido a ello y respetando esta idea el siguiente apartado se abocará a exponer aquellos elementos individuales que influyeron en la participación en actividades de tráfico de drogas en la muestra analizada.

6.2 Factores individuales en la participación dentro del tráfico de drogas

A la par del papel que juegan las condiciones contextuales sobre las pautas de acción de una persona, este estudio convive con la idea de que existen factores individuales que intervienen en su participación dentro del tráfico de drogas, obedeciendo así a una lógica que configure las condiciones contextuales e individuales del sujeto (Elías 1987a; Luca de Tena 2000). Esta noción de individualidad, se sostiene teóricamente mediante el concepto de Microdinámica propuesto por Turner (2010b, 3) quien se refiere a esta como el conjunto de fuerzas que permiten que una persona establezca contacto con una realidad específica y que le son inmediatas. Cuando en este estudio se habla de la Microdinámica, se hace referencia a estructuras relacionadas con las características propias de un sujeto y de las cuales tiene un control mayor, pues suponen factores más inmediatos al momento de explicar el curso de acción de la persona. Como veremos en los siguientes subapartados, si bien es cierto que algunas de estas estructuras tienen su origen en el contexto al ser filtraciones la sociedad, su

concepción e interiorización es realizada por el individuo para convertirla en nociones propias e inmediatas, por ello su carácter de individual. El uso en este estudio de la noción de Microdinámica, se refuerza con la sugerencia teórica que destaca que en la inmersión del individuo a un curso de acción, este realiza un proceso razonado, reflexivo y que atiende una estrategia, donde este modo de acción termina significando la mejor opción de vida (Elster 1991; Becker 1968; Giddens 1991; Wieviorka 2011).

El objeto de este apartado es determinar los factores inmediatos al individuo que están ligados a la participación en actividades de tráfico de drogas y con ello responder la pregunta de investigación: ¿Cuáles elementos individuales influyeron en un grupo de presos del estado de Sonora para participar en actividades de tráfico de drogas?

Como ya se ha mencionado en el capítulo metodológico, el análisis de los elementos individuales se hizo a través de la estrategia cualitativa Historia de curso de vida (Blanco 2011, 5; Elder, Kirkpatrick y Crosnoe 2006, 8), en la cual mediante entrevistas a profundidad se reconstruyeron los elementos individuales que tuvieron una relación con la participación en el tráfico de drogas, específicamente los esquemas valorativos del individuo, la percepción de la cultura del tráfico de drogas con sus elementos difusores, los contenidos afectivos hacia la actividad, las necesidades del sujeto y sus motivaciones para optar por este modo de acción. Partiendo de las hipótesis 3 y 4 planteadas para este estudio, las cuales advierten que la participación en el tráfico de drogas es producto de la construcción de un sentido de pertenencia (H3) y de un proceso intencional y estratégico (H4), los siguientes apartados reportan los hallazgos en cuanto al papel que tuvieron estos factores en la inmersión a la actividad.

6.2.1 La formación de un sentido de pertenencia hacia el tráfico de drogas

Una de las hipótesis de investigación planteada para este estudio (H3) advierte que la participación en actividades de tráfico de drogas en un grupo de presos del estado de Sonora, es producto del proceso de construcción de un sentido de pertenencia hacia esta actividad, proceso que está basado en los esquemas valorativos que promueve y por la difusión de la cultura del tráfico de drogas.

Para probar esta hipótesis se parte del fundamento sugerido por Wieviorka (2011, 31), quien sugiere que en su formación, el sujeto dirige sus acciones a alcanzar la autonomía, evolucionar hacia un ser participativo, actuante, constructor y responsable de su propia independencia. En este proceso la acción cobra vital importancia, pues es a través de la capacidad de tomar acción propia que el sujeto se construye en favor de ser reconocido como entidad social. A esto se agrega el hecho de que la figura del traficante de drogas es concebida por las acciones que desempeña (comerciar con sustancias consideradas ilegales) y a que paulatinamente se ha convertido en una entidad mediáticamente difundida, socialmente reconocida y abiertamente aprobada en amplios contextos (Astorga 1995; Cardona 2004; Sánchez 2009; Rincón 2009; Ovalle 2010), dejando de ser aquel individuo anómico, alienado y ajeno a los valores y características que la sociedad acepta. Lo anterior permite sostener para este estudio la idea de que, en su proceso de ingreso al tráfico de drogas, el individuo se identifica con la imagen del traficante y con la actividad de tráfico en tanto esta le provea al individuo los medios para alcanzar la construcción de su autonomía; por lo tanto, lo que se busca probar en la muestra analizada es que en su inmersión al tráfico de drogas interviene la creación de un sentido de pertenencia para con la actividad, el cual es construido a su vez por la acción de varios elementos que son adquiridos a partir de la mediatización que el tráfico ha tenido en la sociedad mexicana y que le han permitido a ciertos sectores de la sociedad

crear una noción valorativa positiva y atrayente a este modo de acción. Aquí es donde intervienen tres factores individuales clave en el ingreso a la actividad con drogas: los esquemas valorativos que desarrolla la persona, los contenidos afectivos que la persona tiene hacia la actividad y el papel de la cultura del tráfico de drogas. Los siguientes subapartados tendrán como objeto analizar la función de estos tres elementos en la creación del sentido de pertenencia de la muestra analizada hacia la actividad.

6.2.1.1 Los sistemas de valores que sintonizan con la actividad

Bajo la idea de Triandis (1994, 8) y Schwartz (1992, 3), los valores son los conceptos sobre los cuales la persona evalúa lo que es deseable, bueno o malo; son los parámetros con los cuales una persona evalúa su realidad, sobre los cuales tomará decisiones y elegirá o rechazará posibles cursos de acción. El sistema de valores de un individuo juega un papel crucial en la elección del tráfico de drogas como actividad; primero, porque es gracias a estos esquemas que el individuo la evalúa positiva o negativamente y con base en esta consideración la acepta o desecha como modo de vida viable; y segundo, porque la práctica del tráfico de drogas encierra una serie de esquemas valorativos ampliamente difundidos en la sociedad y con una alta capacidad de ser adquiridos por los miembros de esta (Valenzuela 2002; Sánchez 2009). Por ello, en el grupo de informantes que se relacionó con este tipo de actividades se exploraron sus esquemas valorativos, tanto en su estado previo como durante su desempeño en el tráfico de drogas, así como la influencia que tuvieron estos en su curso de acción dentro de la actividad.

Como una manera de establecer una línea base o un esquema inicial se muestran los sistemas de valores previos al tráfico de drogas en el grupo de informantes analizado (Cuadro 8). Como se ilustra, entre los que más se replican destaca la responsabilidad, el respeto, la

humildad y la honestidad, esto guarda consistencia con la sugerencia teórica que advierte la existencia de una continuidad entre los valores que el tráfico de drogas promueve y los esquemas valorativos más básicos considerados por los individuos (Heau y Giménez 2004, 633; Mendoza 2008, 159).

Cuadro 8. Valores previos al tráfico

Informante ¹	¿Qué valores consideras que practicabas antes de ingresar al negocio de las drogas
<i>Arturo</i>	...hay veces que me sentía con muchos valores, responsable, atento, no sé. No soy un violador, nunca he golpeado a un chamaco, nunca le he pegado a una mujer, si sé que he corrompido la ley, nunca he matado a nadie, pero nunca he hecho algo malo ¿me entiende? nada de golpear a una mujer, de abusar de alguien, algo abusivo, me considero una persona recta.
<i>Pablo</i>	El respeto, la humildad, la amistad, todo el tiempo he sido muy amigo con los amigos... porque yo todo el tiempo he sido una persona bien “derecha”, honesta. Me consideraba honesto porque todo el tiempo si había que guardar un secreto lo guardaba, si había que platicar algo con ellos se lo decía, si había dinero en una parte o en una mesa se lo dejaba. Me consideraba respetuoso porque todo el tiempo ha habido mujeres y todo el tiempo sus mujeres me han buscado y he tenido un respeto al vato. Me consideraba humilde porque todo el tiempo cuando me pedían un consejo o “un paro” (un favor) estuve ahí.
<i>Heriberto</i>	Un chingo de valor al hacer un chingo de cosas, no hacer cosas malas, pero si trabajar es lo que me la llevaba haciendo yo desde morro, salía de la escuela y a trabajar con mi papá...
<i>Rafael</i>	...tuve algunos valores, uno de los más importantes fue el hacerme valer por mí mismo, buscar la forma de cómo obtener aquello que quería sin esperanzarme de que alguien me lo diera, o me prometiera que me lo iba a dar... mi religión es creer en dios, no en las iglesias, mi religión es tener una fe y una certeza hacia dios para poder lograr las decisiones y las ideas....
<i>Ismael</i>	Pues ser honesto, “chambeador” (trabajador), no ser mentiroso...
<i>Griselda</i>	Creo que sinceridad pero ahora soy más asertiva, porque ahora sé cuándo y cómo decir las cosas, antes no, no me importaba si te llevaba arrastrando, yo la soltaba como fuera. Antes los conocía (los valores) pero no los aplicaba...
<i>Reyna</i>	Me consideraba una buena hija, me consideraba leal, no era una persona grosera, tenía armonía en mi casa cuando estaba con mis abuelos...
<i>Alfredo</i>	Respeto, humildad, ser quien eres, porque muchas veces el error que cometemos muchos de nosotros que se les sube la mierda a la cabeza. Para mí es más importante no robar, no querer ser “macizo” (prepotente), o sea querer ganar e ir con ventaja hacia el otro y humildad es más importante y respeto obviamente... Esos son los tres valores para mí, respeto, humildad y no querer robar, nunca, pase lo que pase, para mí lo más “gacho” (lo peor) que pueda existir son los “rateros” (ladrones).

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas a los informantes. Nota: ¹ Todos los nombres son ficticios y fueron asignados por el autor.

Como fuerzas culturales, los sistemas de valores son nociones evaluativas desarrolladas por el sujeto, pero en cuya construcción y evolución el medio social juega un papel fundamental, pues es a partir de este entorno que la persona les va dando un sentido (Turner 2010b, 19). Siguiendo esta noción del modelo microdinámico, el tráfico de drogas como una expresión situada, reconocida y difundida dentro de la sociedad, sobre todo la del norte de México (Campbell 2007), juega también su papel en la difusión, modificación e interiorización de esquemas valorativos en los sujetos. Para el grupo de informantes que se dedicaron a actividades de tráfico, se observa que los valores transmitidos a través del tráfico de drogas les permitieron entrar en contacto con ciertos conceptos evaluativos. Los siguientes relatos muestran los valores que los informantes reconocieron en el tráfico de drogas, ya sea por medio de las personas que ellos ubicaban en estas actividades o por las diversas expresiones que del tráfico emanan:

Sí, es cierto, se mueve droga. Sí, estás en contra del gobierno, pero es como cualquier negocio pues. Si tú pones a alguien a vender frutas, pues ya vas a ver si valora el trabajo, si sabe aprovecharlo, si sabe administrarlo o valora el empleo, si cumple, si es responsable, si madruga, todo lo que tiene que hacer uno. Aquí (en el tráfico) es casi lo mismo, tienes que estar puntual, tienes que tener puntualidad, la responsabilidad sobre todo [...] tienes que tener la virtud de lidiar con la gente, de tener criterio de tratar con cada persona [...] muchas veces tienes que andar hasta más apegado a las responsabilidades, más metido, más entregado (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

[...] eran gente muy positiva, todo el tiempo muy alegre. Eran positivas en el aspecto de que tenían familia, le daban (dinero) a su familia, convivían con su familia, le daban lo mejor a sus hijos. Todo el tiempo los miré que había comunicación, que no había pleitos, todo bien tranquilo, se miraba una paz bien cabrona [sic], todo eso lo miraba bien cabrón,

yo quería ser como ellos (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

[...] que son más chingones [sic] que uno, eso era nomás lo que decía uno “¿cómo ellos sí pueden?”, eran más inteligentes [...] más inteligencia que usaban, para cruzar para otros lados, pues traían todo, era lo que sentía yo (Heriberto, 29 años, sicariato).

Pues para lo que les convenía, como el respeto, ¿pero el respeto a quién? Pues a quienes ellos querían, porque de otra manera no se respetaban, también la sinceridad pero de la misma manera que yo, decirte las cosas sin importarte si estas lastimando a alguien, ni nada (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Respeto sí, porque de una u otra forma, el respeto se gana y yo creo que las personas se ganan el respeto con no meterse con uno, en respetar lo que uno hacía, pero eso lo piensa en el momento uno, pero no hay lealtad, no hay lealtad, eso es mentira que hay lealtad (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

El respeto, el que te decía ahorita, el respeto [...] lo que tienen mucho es que son unas personas muy confiadas, tú vas y estas jodido les puedes decir un puño de mentiras “mira que tengo un negociazo, ahorita llegando la voy a vender (la droga) en tanto” y ellos no te van a preguntar ni te van a juzgar [...] Son muy trabajadores, muy humildes, respetan, son muy solidarios (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

El grupo de informantes identifica valores que van desde lo instrumental para realizar la actividad tales como la responsabilidad, la actitud hacia el trabajo o la inteligencia, hasta valores que se extienden a lo personal como el amor y lealtad a la familia, el respeto por los otros, el altruismo o la solidaridad. Incluso existen relatos que reconocen que en una actividad

tan agresiva como la relacionada con labores de grupos armados y sicariato (como el caso de *Heriberto*) se puede rescatar el valor del perdón y la ecuanimidad en sus ejecutores:

No eran tan malos por decirlo, son malos con quien se lo merece, tampoco van a ser malos con alguien que anda bien, el que chinga [sic] uno es porque se la aventó (cometió un error), no “de barba” (sin razón) lo vas a chingar [sic] porque no lo vas hacer sufrir nomás porque sí (Heriberto, 29 años, sicariato).

Lo anterior ilustra que los valores que difunde el tráfico de drogas no solo se constriñen a lo puramente instrumental y a sostener la actividad, sino que los informantes identifican valores que se extienden a las relaciones humanas que se establecen dentro del negocio de las drogas. Esta condición en el grupo investigado imprime la idea de que en el tráfico de drogas se reconocen los valores más elementales del ser humano. Si a la anterior condición se le añade que la fuente que difunde estos valores puede ser tan cercana como la propia familia (como en el siguiente caso), esto representa un factor que fortalece la influencia de estos valores en la participación dentro de la actividad:

Mis tíos (quienes se dedicaban al tráfico) eran así, tenían esas costumbres igual. Tenía un tío, ese era puro corazón y todos lo decían, es el que te dije que si tú lo chingabas [sic] y te miraba que estabas “tirado” (con el automóvil averiado), en el calorón, él se bajaba y te daba su “extra” (neumático de repuesto) y hasta te la ponía, era muy noble. Lo que yo veía en otro tío fue su inteligencia, todo el tiempo miraba y decía “vamos hacer esto”, empezó a subir la “coca”, dos tres kilos de “coca” a California y a Chicago en el tren, se dio cuenta que era buen negocio e hicieron mucho dinero, millones y millones. En mi mamá veía que tenía mucha inteligencia para eso, ella te podría “cuadrar” (planear) y no dormir en la noche porque siempre estaba pensando qué hacer, tenía mucho alcance de cómo “cuadrar una vuelta” (planear un envío de droga) y viendo todas las posibilidades, ella pensando en

las posibilidades de los problemas que pueden surgir (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Al contrastar en el grupo de informantes sus valores previos con aquellos que se identificaron en el tráfico de drogas, se tienen trayectorias con un sistema valorativo previo que guarda cierta consistencia con aquellos que se observaban en el tráfico de drogas. Esto ilustra que, en la muestra analizada, los valores que se identificaron en la actividad no estaban alejados a los esquemas que ya se tenían previamente. Esta condición implica un factor que facilita el proceso de interiorización de los valores que el tráfico expone, pues de cierta manera ya se está en cierta sintonía y se congenia con algunos de ellos, se puede tener mayor probabilidad de evaluarlos positivamente y de adoptarlos.

Ahora, si bien es cierto que ya se tiene un bagaje valorativo antes de unirse a la actividad, algunos de los informantes examinados ven en el tráfico de drogas un medio para practicar sus valores previos o para adquirir nuevos esquemas. Los siguientes relatos muestran que el grupo de entrevistados veía en el negocio de las drogas esta posibilidad de adquisición, lo cual establece que el tráfico de drogas representa para el individuo un escenario idóneo para la puesta en práctica de cualidades, aspecto que aporta a su construcción como sujeto:

Pues ahí me empecé a hacer un poco más responsable, porque todo el tiempo estando yo con esas personas me hice responsable, trabajos que me ponían, encargos de que llevábamos “mota” (marihuana), llegó a haber “un jale” (un trabajo) de “coca” (cocaína), puros “cuadros” (paquetes) de “coca” y esos “cuadros” valen un dineral allá, y no a cualquiera se lo daban. El ser humilde también lo aprendí ahí mismo, me gustaba ayudar a la gente que miraba yo allá, también aprendí a hacer amigos, a pesar de que hubo una traición ahí, yo los consideraba mis amigos, consideraba que yo si era amigo de ellos, que

yo sí era leal (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Aprendí a usar la inteligencia, a desarrollar mi mente, porque ves a un carro sospechoso “¿qué trae ese?”, usar la inteligencia (Heriberto, 29 años, sicariato).

[...] el único valor sería el sentirte grande nomás, que puedes manejar algo que no cualquiera se atreve, que tienes la conexión de trabajar, porque no todos tienen la conexión. Tienes que ser inteligente al manejar droga, cómo la vas a manejar, cómo la vas a desenvolver para que te pueda dar dinero (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

La valentía, el valor simple y sencillamente de decir las cosas, simple y sencillamente de no ser manipulados, que muchos lo podemos tener, no necesitas meterte en esto, pero sí era lo que yo veía de cosas positivas en ese tiempo (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Te ayuda con las cosas para ganarse el respeto, cómo ser más chingona [sic] como dicen, cómo es que la gente te pueda tener miedo porque tienes más dinero (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Lo anterior, confirma el hecho de que el grupo de informantes sí ubica en el tráfico de drogas un proceso de adquisición y práctica de valores instrumentales, a través de cualidades más necesarias para la práctica del tráfico de drogas. Por otra parte, también se observan casos de quienes reconocen en el tráfico de drogas una manera de adquirir y reproducir esquemas valorativos más apegados a cualidades personales, tales como la humildad, la amistad o el respeto. Esto muestra que los valores promovidos por el tráfico de drogas impactan por dos vías, tanto aquellos esquemas que permiten optimizar el desempeño de la

persona (lo que se traduce en aspirar a mayores recursos materiales) como aquellos esquemas que destacan las cualidades interpersonales.

Como se observó en varios de los casos analizados, la inteligencia es vista como un elemento vital en el tráfico de drogas, ya sea porque se aspira a adquirir o porque el tráfico supone el escenario preciso para practicarla. Existen relatos que ilustran la manera en que el sujeto aplica esta cualidad en el negocio de las drogas y donde se detalla que el cálculo, la estrategia y la sagacidad son herramientas que permiten sortear ciertos retos que impone la actividad y al mismo tiempo, un mecanismo explicativo que Mendoza (2008, 159) sugiere como elemento que le permite al sujeto dignificar la labor de tráfico de drogas:

Es lógico que dentro del manejo de eso vas a ver cosas que no conoces, muchas cosas, por ejemplo al nivel de la venta de la droga el “tranzar” (fraudar, engañar) porque muchas veces te haces “mañoso” (sagaz, calculador), así como algunos que compran una droga buena y le meten “corte” (el corte es el proceso en el cual se mezcla un droga con alguna sustancia como leche de magnesia, lactosa en polvo, otros medicamentos como analgésicos o antibióticos, químicos en polvo, ello para hacerla más voluminosa y sacarle más provecho), así muchas veces como la marihuana que la compras bien seca y la vendes un poco húmeda y aumenta el peso por la humedad, entonces ahí también empiezas a aprender artimañas o dar menos cantidad, por ejemplo les decía “yo te la compro bichi (regionalismo utilizado para referirse a sin ropa o desnudo, en este caso utilizado para referirse a que la droga la pedía sin empacar, sin cubierta), ahí pónmela en la balanza, pero no le vas a poner un hule, no le vas a poner nada”, porque el peso de eso me va a quitar ganancia a mí. El tipo de droga también porque hay diferencia de niveles en drogas, si nos vamos a las drogas sencillas como la marihuana, en el momento en que tú trabajes la marihuana estás trabajando algo pequeño pero algo bultoso, apestoso, algo que te va cargar problemas, pero si nos vamos a la cocaína es poquita, no es mucha la cantidad pero son muchos los riesgos también y es otro tipo de pensamientos los que manejas en el cerebro de un vicioso a la coca de un vicioso a la marihuana, así mismo la diferencia en

un adicto a la “chiva” (heroína) o a las pastillas, tiene sus diferencias en sus niveles psicológicos con las personas (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Este mecanismo de dignificación de la actividad de tráfico se refuerza cuando interviene la noción del trabajo como valor, aspecto que también es tomado en cuenta por el sujeto ejecutor de estas actividades. Al respecto, es preciso retomar la noción proporcionada por Ovalle (2010, 101) quien explica el efecto que tiene el reconocimiento y la aceptación del traficante de drogas como una entidad objetiva sobre la unión a actividades de tráfico. La autora agrega que estas representan actividades altamente difundidas en la sociedad y donde algunos sectores la consideran como una ocupación laboral tan formal y viable como cualquier ocupación legal. Partiendo de este mecanismo, las trayectorias analizadas ubican a las actividades de tráfico de drogas como una labor formal, confirmando en ellos esta noción dignificante de la actividad:

Hasta cierto punto sí es trabajo. Se requiere saber cómo hacerlo, tienes que saber administrarte, para sacar adelante tienes que saber trabajar. En cada tipo de drogas se maneja un horario diferente, “la chiva” (heroína) esa es de un horario de que temprano tienes que cobrar el dinero en la mañana, tú vas y surtes “el tiradero” en la mañana y ya no te molestan; en la tarde si acaso se acaba y te hablan y vuelves a surtir, ya temprano puedes estar con tu familia, te vas a cenar con ellos, lo que tú quieras ya no te molesta nadie. Era muchísimo más el ingreso que tenía por ese lado que por trabajos formales (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Francamente sí es un trabajo. Lo que te lo hace un trabajo, yo creo que todas las cosas que te generan, que te desarrollan un medio de vida se le llama trabajo y al trabajo se le llama trabajo porque dentro de lo que tú desarrollas tiene sus complicaciones [...] Estos trabajos

te los lleva el que te tienes que andar cuidando de la ley, eso es un trabajo. Esconder la mercancía, saber cómo envolverla para que no apeste, para que la cubras bien, para que no te la hallen, parte de una labor de trabajo (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Pues es un trabajo, te salen callitos en las manos, te sale sangre y le voy a decir una cosa el gobierno te agarra allá sembrando mota y no te hace nada, te tumban “las matas” (el plantío) y te corren “anda vete para tu casa” te dicen, ellos lo que quieren es a “los pesados” (los jefes) y tú solo eres un trabajador (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

Sí es un trabajo, porque es de ahí donde solventas tus gastos, a tu familia, o sea tienes que dedicarle tiempo y todo como un trabajo, si es eventual es menos que estar yendo todos los días, pero sí es un trabajo. Haz de cuenta que cuando iba a sembrar, todos los días van y la riegan, entonces dices “ah andan trabajando”, así es como todos piensan así, la gente que andan matando, los que son sicarios, dicen “ey que anda trabajando, andan haciendo un desmadre pero andan trabajando”, es su trabajo (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Ya sea porque implicaba una rutina absorbente, porque la actividad estaba provista de complicaciones como las de cualquier actividad formal o porque los ingresos que obtenían dentro del tráfico les permitían llevar su costo de vida como lo haría un trabajo legal para cualquier persona, los informantes analizados reconocen en su accionar en el tráfico de drogas una serie de cualidades tan comunes como las de un empleo formal y legal, para ellos era su ocupación, su forma de ganarse la vida y en función de ello su accionar dentro del tráfico fue evaluado de manera positiva. Las actividades realizadas dentro de la actividad implicaban para el individuo la resolución de problemáticas, la puesta en marcha de estrategias, un plan de trabajo provisto de un horario determinado y donde es preciso

desplegar una serie de habilidades interpersonales. El tráfico de drogas, en la concepción de estos informantes, es descrito en los mismos términos que los modos laborales convencionales y legales, supuso una actividad tan dignificante y de tanta complejidad y responsabilidad, como la de cualquier trabajo legal, lo cual confirma la idea de que la evaluación de esta actividad se asemeja a los modos legales de obtención de recursos. Esto, permite concluir que las evaluaciones que hace la persona sobre un modo de vida legal y uno ilegal están cada vez menos alejadas.

La idea de la dignificación del tráfico de drogas como un trabajo legitimado, ilustrada por los informantes, confirma la noción de Wieviorka (2011, 25) quien advierte que el trabajo supone un importante descriptor del sujeto, incluso en ocasiones implica un sinónimo debido a que varios de sus objetivos, planes de vida, esperanzas, sueños y fracasos están determinados por la labor que desempeña dentro de la sociedad. Esto puede implicar que al trabajo se le den atributos de socializador y proveedor de bienestar e identidad, es un indicador de poder adquisitivo y de estatus. Si a ello se suma el hecho de que el traficante es concebido así por las actividades que desempeña, se trata de un sujeto que es descrito y que existe en función de sus labores y que es reconocido por el rol que desempeña en la sociedad (Ovalle 2010), la actividad de tráfico representa para la muestra analizada un medio legítimo para construirse como sujeto y de ser parte activa de su medio social.

A la noción del trabajo como esquema valorativo transmitido por medio del tráfico de drogas, contrastan casos en el grupo de informantes que vieron en la actividad un escenario reproductor de valores que destacan el sentido de familiaridad. Estos elementos valorativos que exaltan la realización personal son aquellos que algunos autores consideran como fundamentales en la creación de un sentido de pertenencia para con el tráfico de drogas, pues le permiten al sujeto pertenecer a un grupo, a un movimiento y experimentar la cohesión

interpersonal, siendo aspectos de la actividad que el individuo evalúa de manera positiva (Sánchez 2009; Bourgois 2010):

Los miraba que eran gente muy positiva, positiva en el aspecto de que tenían familia, le daban (dinero, bienes) a su familia, convivían con su familia, le daban lo mejor a sus hijos, todo el tiempo los miré que había comunicación, que no había pleitos, todo bien tranquilo, se miraba una paz bien cabrona [sic], todo eso lo miraba bien cabrón, yo quería ser como ellos (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Ahora, establecidos los esquemas que el grupo de informantes observó y logró retener de parte de la actividad de tráfico de drogas, y tomando en cuenta lo ya comentado acerca de que el tráfico representa un escenario que permite adquirir nuevos esquemas y reforzar los ya existentes, existen relatos que exponen el efecto que tuvieron los esquemas valorativos en la participación dentro de la actividad de tráfico:

Yo creo que mis valores influyeron en el trato con la persona, más que nada, y a que yo no era un adicto a lo que estaba vendiendo, yo era una persona sana y tenía la virtud esa, que yo no usaba lo que vendía y que no había una “merma” (pérdida) yo salía a la calle con gusto, que sonaba el teléfono y así, nada de que “chale voy a tener que ir, que el sol, que el calor” lo hacía con gusto y sobre ello. Me gustaba hacerlo (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

[...] soñé con ser alguien, alguien pesado, no sé, incluso yo pensaba llegar a lo más alto, así esa era mi meta. “Yo quiero ser como él o si puedo ser alguien más” decía yo (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Yo empecé a hacerlo por sacar adelante a los seres que quería, usé mi imaginación en eso que me hacía sentirme bien conmigo mismo, me daba tranquilidad, me daba un gozo saber que llegaba a la casa y apoyaba a la causa de vida de mi familia, mis hermanos o amistades que apoyaba para sacar adelante económicamente y eso era lo que me hacía tener una cosa motivadora (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Para mí el valor más grande es la lealtad. Yo siempre he seguido eso, para mí eso es muy importante, con amigos, con papás, con mamás, en esto (el tráfico de drogas), en tu trabajo (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Pues igual siempre aplicaba el respeto, la humildad, el ser solidario que me decían: “aunque andes ocupado tienes que ser solidario”, aunque muchas veces no vas a ganar nada, nomás es por apoyarlo uno, porque uno ha estado en circunstancias parecidas o iguales (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Al observar los anteriores casos, donde el valor que influyó de mayor manera a la unión a la actividad coincidía tanto con alguno de sus esquemas valorativos previos, como con alguno de los identificados en el tráfico de drogas, ilustra la continuidad y la capacidad de extensión que los esquemas valorativos presentan en el proceso de ingreso a la actividad, pues se observa que su sistema de valores se va reproduciendo al paso del tiempo y en diversas etapas (esto es, los valores previos al tráfico, lo que le transmitió la actividad y lo aplicado durante sus labores en el negocio de la droga). El conocimiento de los esquemas valorativos y la influencia que los informantes clave reconocen en su inmersión al tráfico de drogas, ilustra que está lejos de ser una actividad que transmite valores contrarios a la sociedad, en su defecto transmite algunas de las nociones valorativas más elementales y significativas

para las personas. Estas condiciones ponen a discusión el error de abordaje que implica considerar la cultura del delito como algo totalmente contrario a la sociedad, pues como se ve en el caso del tráfico de drogas, las nociones valorativas de la legalidad y la ilegalidad logran armonizar y coexistir, haciendo más posible la interiorización de expresiones delictivas y con ello probabilizando su ejecución. Esta explicación guarda consistencia con el mecanismo propuesto por Schwartz (1992, 47), el cual señala que tanto los medios de vida convencionales como aquellos que salen de la norma, hacen uso de esquemas valorativos comunes para aprobarlos, encontrarlos viables como modo de vida y optar por ellos.

El hecho de que los informantes clave reconozcan en la práctica del tráfico de drogas un medio para adquirir y poner en práctica tanto valores tales como la responsabilidad, la inteligencia, el respeto, la valentía, el afecto o la familiaridad, confirma lo advertido por Wieviorka (2011, 5) en cuanto que tomar acción dentro de esta actividad le permite al individuo construirse como sujeto y de reconocer a los otros como tales también. En ese sentido el sujeto evalúa de manera positiva al tráfico de drogas haciendo más posible optar por este modo de acción como una forma de tomar parte activa en su medio social.

6.2.1.2 Los contenidos afectivos que genera la actividad

Otro elemento que en este estudio se considera crucial para la formación del sentido de pertenencia hacia la actividad de tráfico de drogas, lo son los contenidos afectivos que se forman hacia la misma. Para Turner (2010b, 183), el tipo y la fuerza de los afectos que el individuo experimenta son elementos microdinámicos que juegan un papel crucial en la elección de un determinado curso de acción. Bajo esta sugerencia, se considera que en el desarrollo de un sentido de pertenencia hacia el tráfico de drogas, estos contenidos afectivos al ser ligados a nociones positivas o negativas le permiten al individuo aprobarlo o rechazarlo

y por ende optar por él o descartarlo como pauta de acción. Este estudio comparte la idea de que el tráfico de drogas está ligado a un contenido emotivo que interviene en su aprobación, en su rechazo, así como en la continuidad de un sujeto dentro de la actividad. Si bien en el estudio no fue explorado el afecto que el tráfico despertaba en el individuo antes de su participación en el negocio de las drogas, sí se rescataron aquellos contenidos tanto positivos como negativos que el grupo de informantes llegaron a desarrollar estando dentro de la actividad, de esta manera se busca analizar el efecto retroalimentador que estas afecciones tuvieron en su continuidad en la actividad:

En momentos sí me sentía bien, como le digo el poder darle a la familia te da felicidad, el poder sentirte que no tienes mortificación, al menos por lo económico, incluso hasta en la enfermedad se requiere lo económico, para todo se ocupa el dinero, si quieres festejar o si quieres sepultar ocupas de dinero. Entonces se presenta una enfermedad y está bien cabrón, entonces la felicidad cuesta (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Pues sí, sí me hacía feliz, por el dinero, el dinero lo hace feliz a uno, el dinero me hacía feliz, el dinero me servía para todo, me daba felicidad. Había una adrenalina, había una adrenalina lo que corría en mí, eso era nomás, esa adrenalina que corría en mí [...] Me hacía feliz “la lana” (el dinero), eso sí (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

En ese momento sí se siente que todo bien, porque uno anda “al cien” (se siente bien), pero ya viéndolo ahorita no, pero cuando andas en ese momento andas bien contento (Heriberto, 29 años, sicariato).

[...] cuando agarraba mucho dinero, cuando cerrábamos un trato que llegaba la droga a donde tenía que irse, cuando me daban mi dinero y yo “ay a la bestia”, eso me hacía feliz.

Cuando ya me gastaba mi dinero que me iba con mis amigas y me gastaba el dinero (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

La economía me hacía feliz, el traer una “feriecita” (dinero) en la bolsa. El decir “yo nuevo” y todo eso, no. Me daba confianza, me hacía feliz el tener una feriecita (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Los relatos anteriores muestran que se desarrolló un afecto positivo hacia la actividad por parte de algunos informantes, donde se reconoce que el principal estímulo era el dinero que se adquiriría, lo cual afirma la idea de que la necesidad monetaria que empuja hacia la actividad es cubierta bajo esta práctica, al menos momentáneamente. Estas trayectorias afirman la capacidad que tienen los elementos difusores del tráfico de drogas (específicamente el poder adquisitivo, la prosperidad económica, y la mayor probidad) como principales potenciadores de atracción en la creación de sentido de pertenencia hacia la actividad (Sánchez 2009; Valenzuela 2012; Campbell 2007).

A pesar de ello, en las trayectorias de vida de los analizados también se pueden notar algunos contenidos afectivos negativos con respecto a su accionar dentro de la actividad con drogas:

Llegué a sentir culpa mínima. Una vez sí le vendí a uno que “se pasó” (tuvo una sobredosis), se murió, se “metió” (ingirió) de más [...] era un “morro” (un joven) que ya estaba enganchado, pero estaba joven y pues ese morro se nos fue, y pues ahí yo puse mi granito de arena, yo era el que traía las cosas, pero igual se la metió porque quiso metérsela, él lo hizo por que quiso (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Lo más fuerte para mí ahí, y estoy muy arrepentido, fue una vez que llegamos a la casa y salió un señor, salió armado y entre su familia había una niña y tuve que agarrar a la niña y apuntarle con una pistola, “¿eso es lo que quieres que pase?” le dije al vato, y ya como que dobló las manos, “no pues todo bien” dijo, eso fue lo más fuerte y los más triste. Por un momento no sentí nada, porque yo iba bien drogado la verdad, iba bien mal, el sistema nervioso las pastillas te lo apagan. Hasta ahora el día de hoy que yo pienso eso, se me enchina la piel, o sea todo lo que he hecho, hay un arrepentimiento un resentimiento hacia mí mismo. En ese momento no se siente, ahorita que estoy aquí (en la cárcel) sí se siente culpa (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Pues porque a veces que sientes culpa, nadie puede quitarle la vida a otro ni hacerle daño a otros, pero eso viene a reconocerlo aquí en “el bote” (la cárcel) [...] (Heriberto, 29 años, sicariato).

¿Culpable? Siempre me he sentido en la vida, y por vender drogas pues también, porque el saber que le quitaba un peso a una persona que tenía familia y que podía llevarles ese peso a sus hijos y se lo va a meter de droga. En vez de comprarle unos pantalones a su chamaco se lo va a meter de droga y el pedo es que yo se la vendí (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Sí me sentía mal, porque andaba haciendo cosas fuera de la ley, andaba fuera de la ley. Que no podía ir con mi familia, eso (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

Sí, sentí culpa [...] sí me pasó por un momento el no querer hacerlo, el no hacerlo, pero ya estaba allá, entonces sí me llegaban a hacer algo por no hacerlo, sí llegó la culpabilidad por hacerlo y sí tuve el arrepentimiento estando allá, quería desertar (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Sentía culpa, involucrar a mis hijos, cuando llevábamos droga para Washington siempre los llevaba conmigo para despistar. Ellos tenían derecho a una niñez diferente, porque yo siempre he estado amarrada a mis hijos, nunca me ha gustado que alguien me los cuide, hasta ahora que estoy aquí, esa era mi culpa más grande (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Los anteriores relatos muestran que en una porción de las trayectorias de vida analizadas se desarrollaron también contenidos afectivos negativos, específicamente culpa por las implicaciones de haber participado en esta actividad. Sin embargo, al contrastar los contenidos afectivos positivos y negativos, una condición sale a relucir: al momento de experimentar culpa, los individuos desarrollaron razonamientos que buscaron minimizar el peso social y emocional, que suponía involucrarse en una actividad delincuenciales como el tráfico de drogas. Dicho en términos de Matza (2014), el grupo examinado desarrolló Técnicas de Neutralización en su trayectoria dentro del tráfico de drogas, tal como lo ilustran los siguientes relatos:

Como yo no estaba en el “tiradero” (punto de venta de drogas), yo nunca anduve induciendo a nadie, en el “tiradero” se le vendía a gente que todo el tiempo había consumido desde que estaba aquel señor, se le seguía vendiendo a la misma gente, yo les tenía prohibidísimo que le llegaran a vender a menores o a “chamacos” (a jóvenes)... (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Me conformaba diciendo “pues ni modo, si no se la vendo yo, se la va a vender otro” (risas), entonces pues ni modo, “lo que él no llevó a su casa lo tendré que llevar yo” decía (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Mira, yo lo que decía, y mi mamá me lo enseñó, yo le decía de niño “mamá eso está mal, estamos envenenando a gente”, y ella me decía “mira hijo, el que es cochi, es cochi, si tú no le vendes, el de enseguida le va a vender, o el que sigue porque él vive para eso”, más daño le hacen las sodas y los cigarros y bien que se las meten [...] (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

La estimulación emocional que puede proveer la actividad de tráfico de drogas tiene un efecto atractivo, pues en ella se ubica una satisfacción monetaria que al cubrir una condición social de deterioro tal como la que estos informantes han experimentado en sus trayectorias de vida, logra ser placentera, es un hecho de que la persona es feliz mientras se dedica a estas actividades. Si bien, una persona puede generar algunos sentimientos de culpa, también es cierto que pone en marcha una serie de razonamientos que le permiten minimizar la carga, siendo el mismo entorno (por conducto de la familia, compañeros de actividad, y el propio contexto impregnado de la cultura que ha normalizado el consumo y el tráfico de drogas) el que provee esos razonamientos para que este sentimiento de culpa no lo disuada de continuar en la actividad. El tráfico de drogas tiene la capacidad de generar una mayor satisfacción y aparte sus agentes desarrollan los mecanismos necesarios para justificar su accionar minimizando cualquier elemento culpígeno.

Al analizar los relatos del grupo examinado, existe una porción de informantes que reconoce la influencia de los valores en su adhesión al negocio de las drogas. En sus trayectorias de vida se anotan una serie de valores ya afirmados previamente y otros adquiridos gracias a la actividad, además que en esta actividad se reconoce un escenario ideal para practicarlos. Al autoevaluarse, el informante considera que cumple estos valores a cabalidad y que eso le acarrea resultados positivos, es decir, la persona no solo identifica valores en el tráfico de drogas sino que precisamente estos esquemas valorativos sintonizan

con algunos que el individuo ya posee; condiciones como estas posibilitan un efecto muy atrayente entre sujeto y valores promovidos por el tráfico de drogas.

6.2.1.3 Los elementos culturales difusores del tráfico de drogas

Además de los esquemas valorativos que difunde el tráfico de drogas, otro componente que interviene en la construcción de un sentido de pertenencia hacia esta actividad es la cultura del tráfico de drogas, que por su capacidad mediática permite al individuo entrar en contacto con los simbolismos de la actividad (Astorga 1995; Cardona 2004; Campbell 2007; Sánchez 2009). La cultura del tráfico de drogas, como una creación que la sociedad hace al imaginar lo que implica pertenecer al tráfico de drogas, se construye a partir de una serie de códigos, gustos, lenguajes, hábitos y consumos que permiten acercar esta actividad hacia la sociedad, y con ello de hacerlo más aceptable y accesible, o al menos comprensible para sus miembros. Justo en este último aspecto, diversas nociones teóricas han destacado que una mayor difusión de la cultura del tráfico ha contribuido a la aceptación y la interiorización de sus simbologías, al grado de volverlas en una actividad deseable para cierta porción de la población (Ovalle 2010; Prieto 2007; Mendoza 2008; Valenzuela 2012). Todo ello ha creado un escenario como el que Gayraud (2007, 19) sugiere, el de una Democracia criminalizada, donde el delito y el agente que trasgrede la ley han pasado a ser nociones totalmente mezcladas y difundidas en la sociedad convencional. La criminalidad se ha mediatizado al grado de estar socializada.

Partiendo de este fundamento, tomando en cuenta que una de las hipótesis a probar (H3) sugiere que la cultura del tráfico de drogas es un elemento que interviene en la construcción de un sentido de pertenencia hacia estas actividades, y agregando el hecho de que estos componentes culturales están fuertemente ligados con el escenario del norte mexicano

(Campbell 2007), es que se encuentra preciso analizar en el grupo de informantes sus experiencias con la cultura de las drogas y la influencia que tuvo esta en su participación dentro del tráfico de drogas.

Algunos relatos del grupo de informantes analizados muestran los contactos que establecieron con la cultura del tráfico de drogas:

Casi todo el tiempo “los mañosos” (las personas que se dedican al tráfico de drogas) han usado lo mejor, la ropa, las joyas, el tipo de moda que usan, pues hay unos que sí se visten muy exagerado, pero sí me ha gustado [...] existe un tipo de personas que se visten un poco más elegantes, podía ser andar de “tacuche” (con traje formal, tuxedo), andar bien vestido con los mejores tenis, todo el tiempo a mí me han gustado los tenis. Todo el tiempo con las personas que me he relacionado, si uno trae botas pues yo también [...] andan de moda los pantalones “Gucci” o “los Versage”, ah pues yo también. La música, todo el tiempo he escuchado los corridos, ahora se escuchan unos corridos más fuertes, pero yo escuchaba a “los Cadetes” (un grupo de música regional mexicana) y así. Todo el tiempo escuché la música, hasta la fecha escucho unos corridos y como que te quieren sacar de nuevo ahí, al menos yo estoy bien dañado por ese lado, no puedo escuchar un corrido porque “se me sube” (experimenta euforia) [...] (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

[...] en la música lo escuchaba, en los corridos escuchaba yo, pero en eso lo escuchaba nomás, “El Exterminador” (grupo musical del género norteño y narcocorrido) escuchaba, me gustaban esos (Heriberto, 29 años, sicariato).

Cuando yo estaba chamaco, me acuerdo que había unos libros que se llamaban “Denuncia”, pues ese librito traía mensajes en ese entonces de narcotraficantes chingones [sic] de aquí del país, entonces por ese libro fue que me enteré de la historia de “El Cochiloco” (se refiere al ya finado Manuel Salcido Uzeta, miembro del Cartel de Guadalajara), me enteré de la historia de “Caro Quintero” (Rafael Caro Quintero, líder del

Cartel de Guadalajara), así como de “Don Fonseca” (Ernesto Fonseca, también conocido como “Don Neto”) y así de grandes. Entonces me llamó mucho la atención de “Caro Quintero”, joven, que a la edad de veintitantos, casi treinta años, tenía un poder muy elevado en el narcotráfico y movía mucha gente [...] es muy común verlo en todo eso, lo ves en las novelas, lo ves en la televisión, lo ves con tus vecinos, lo ves en el cine, lo ves en fin, toda la comunidad que te rodea aquí donde estamos viviendo lo ves (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Pues lo veía donde uno vivía, te puedo decir de la familia de parte de mi papá son personas que la mayoría vienen de la sierra son de ranchos, entonces ahí les gusta la “tomadera” (tomar alcohol) [...] pues ya cuando ya vienes a una ciudad ya los hijos que vienen detrás de ti, las maneras de vestir que la camisolita y así, no necesariamente tienes que pertenecer a ello para vestir así, ahí ya son gustos, las uñas largotas con un chorro de brillo ya se le considera eso un estilo buchón, pero son gusto de la gente (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Cuando iba de vacaciones a Culiacán con una tía, ves todas las morras todas exageradas, los vatos con sus camisetas brillosas (esto lo dice en un tono despectivo, de desagrado), muy feos, se me hacía muy feo, exageradamente feos (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Me acuerdo yo de niño que miraba todo eso, los corridos, las drogas, gente que mataban. Me iba yo a la escuela y una vez mataron a tres personas muy importantes en la sierra, y los mataron unos “don nadie” (desconocidos) fueron los que los mataron, y ya todos en la escuela decían “yo miré cuando pasaron en un convoy, cinco trocas igualitas, eran lobos, con rifles y encapuchados” y yo me quedaba “ve estos vatos, si supieran que era un pinche [sic] carro GMC del ´70, que ni prendía el carro, todo viejo y eran tres weyes, pero así es la gente [...] y a mis amigos no les gustaban los corridos, les gustaba la música electrónica y esas madres, llega un momento en el 2010 o 2012 para acá todos mis amigos escuchando corridos, vistiendo con botas y yo dije “ay wey, si no te gustaba eso”, se empezó mucho [...] empezaron a ponerle atención a las series y todas esas chingaderas [sic] y les

empezaron a llamar la atención y se volvió como una moda (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Se puede observar que el grupo de informantes reconoció distintas expresiones de la cultura del tráfico de drogas en su entorno, principalmente observadas en la vestimenta; también la música, específicamente el llamado “narcocorrido”, fue anotado como una expresión en la cual los informantes ubicaron un elemento de la cultura del tráfico, coincidiendo con lo señalado por varios autores quienes ubican en estas expresiones los canales más comunes en la difusión de los elementos culturales de esta actividad (Sánchez 2009; Cardona 2004; Astorga 1995). En estas trayectorias de vida hay que notar que las experiencias de contacto con la cultura del tráfico de drogas no solo están centradas en un solo aspecto, sino que llegan por varias vías (la música, la vestimenta, las anécdotas de la comunidad en que vivían), estas experiencias ilustran el hecho de que las expresiones culturales de la actividad se caracterizan por difundirse en variedad de elementos, al igual que en variedad de vías (impresas y electrónicas), aumentando su alcance para llegar a los individuos y aumentando su capacidad de ser interiorizados.

Sin embargo, es de destacar que en el grupo examinado no todos los casos reconocen que estas expresiones tuvieron su aprobación inicial. Existen relatos donde se aprecia que dentro de las expresiones que se veían del tráfico de drogas no todas les eran agradables, incluso se puede notar que se tuvo un desagrado inicial hacia algunas de estas:

¿Los buchones? Nunca entraron conmigo los buchones, se me hacía muy “naco” (corriente, vulgar), vas a decir “qué mamona”, pero los buchones son los que andan con las gorras y pedrería y cuanta madre, las viejas que andan bien extravagantes, nunca han tenido nada pero cuando tienen son muy extravagantes, las ñonas acá, su gorra, todas así,

no me gusta. A mí se me hacían puras “mamadas” (tonterías), hay formas de tener dinero y verse muy bien, hay formas de no llamar más la atención de lo que ya puede llamarse... yo decía “qué pendejo el vato, teniendo dinero pudiéndose comprar algo más decente, anda con esas pendejadas”. No sé, es mi forma de pensar (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

[...] yo miraba todo eso y a mí me gustaba, no los corridos esos que dicen que mató a mil gentes y esas madres, no me gustaban (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Dentro de la dinámica de tráfico de drogas se deben reconocer prácticas de consumo y estilos de vida en el tráfico de drogas que de inicio son percibidas como de mal gusto pero de igual manera causan un efecto atrayente al individuo, mismo mecanismo es sugerido por Cardona (2004, 102) quien señala que las expresiones que emanan del tráfico de drogas tienen como característica principal resultar de mal gusto, pero también por ello llaman la atención. En el grupo examinado no hay una atracción total hacia estos elementos, sin embargo, la variedad en cuanto las vías de acceso, lo extenso del abanico de expresiones que alimentan la cultura del tráfico de drogas, la capacidad persuasiva de estas y la continuidad con que son expuestas en la sociedad, terminan por permear en el sujeto y le permiten entrar en un proceso de discernimiento entre aquellos elementos culturales que le son deseables de aquellos que le resultan indeseables, es decir, se termina entrando en el proceso de normatización que Turner (2010b, 165) reconocía y que interviene en la interiorización de esquemas de acción. Al final de su evaluación, se observa que hay aspectos ligados a la cultura del tráfico de drogas que terminan por tener la aprobación del individuo:

En Tijuana sí cambia mi visión, allá se ve todo más... se ve más allá, iba gente y venía. En el pueblo no sales de lo mismo, es lo mismo, acá en la ciudad ves muchas cosas, se ve mucho dinero. Sí ves las camisas esa brillosas en unos, pero hay otros que no se les notaba pero sabías que eran, con su camiseta “Polo”, sus “Jordan” (tenis modelo Jordan), eran más discretos en unas cosas (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

[...] me terminaron por gustar los corridos más “oldies” (clásicos) porque sí sabes que el corrido dentro del ámbito cultural es algo chingón [sic], porque el corrido realmente es un relato de una historia que sucedió, entonces yo lo miraba todo eso (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Ahora, para analizar la influencia de la cultura del tráfico de drogas en la participación dentro de estas actividades, no solo es preciso la aprobación hacia las expresiones culturales que emanan de la actividad, sino que es preciso tomar en cuenta que un factor que promueve su adopción es que el individuo se idealiza reproduciendo estos elementos, por lo que también media la intención del individuo por atender estas expresiones. Las experiencias de los informantes examinados en cuanto a la reproducción del estilo de vida del tráfico de drogas, en ellos se muestra que hay casos en los que sí existía un deseo previo de reproducir cierto modo de vida por medio del tráfico de drogas:

Pues de pérdida quería hacerlo para llegar a tener lo de uno, lograr a hacer algo, era mi meta. En la casa que no faltara el carro, la casa y lograr tener un negocio, como para poder darles escuela a los niños, lo que es mantenerte, dejar la “mandrinada” (la delincuencia) y poder llevar una vida decente. Podían tener lo que ellos quisieran, podría decirse que si se le antojaba algo del mejor restaurant pues lo podían pedir, si lo que se les antojara lo pedían, que ocupaban otro carro mandaban a la agencia por otro carro, hasta para regalarlo.

Pues es bueno, ni modo que no sea bonito lograr tener algo (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Pues yo quería poner así comercios, como esa persona tenía sus talleres, tenía su boutique su esposa, tenía sus tiendas, su carnicería, varias cosas (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Primeramente te voy a decir que deseaba. Mira, morbosamente hablando quería tener el placer de las mujeres, porque les rodeaba mucho placer, mujeres muy hermosas, muy... vamos a hablar de hermosura, de su físico, de su rostro, de su fineza. Pues sí era una de las cosas que yo deseaba, a parte de la riqueza, sentirte con dinero y con suficiente dinero no con cualquier pequeñez, y por último del lujo que les rodeaba, ya sea sus casas, su domicilio, sus carros, el lujo de sus vestimentas y sobretodo la atención siempre para esa persona (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Yo miraba que ellos tenían sus casas, sus carros, sus casas bonitas y la mía no era tan bonita pero tampoco era tan fea, entonces no crea que envidiaba mucho pero sí miraba el tener algo bonito, deseaba tener algo bonito (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

Quería llegar más lejos, más lejos, llegar a que me respetaran más, llegar a Sinaloa y me dijeran “qué onda señora, ¿en qué vamos a trabajar, qué hay que hacer?, quería llegar más lejos (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

[...] o sea sí he sido de que qué chingón [sic] que aquel cabrón [sic] traiga una “Range Rover” o una “Land Rover” blindada, pero lo que se me hace chingón [sic] es tener un rancho y tener 3000 hectáreas y 10 mil cabezas de ganado. Eso es lo chingón [sic]. Que los caballos bailadores, cosas que valen y que realmente van subiendo en lugar de devaluarse. Deseaba una estabilidad económica es lo que todos queremos, dentro y fuera del negocio, ¿Qué es lo que pasa? Todos queremos tener un negocio y que el negocio

fluya por sí solo, y todos te van a decir “si yo hice un chingo [sic] de dinero en el narcotráfico, pues tener un restaurante”, es lo que yo pienso, siempre quise tener uno, de hecho tuve uno pero la misma economía me hizo venderlo. Siempre lo más que yo he visto con la droga es que las cosas fluyen por sí solas, sin necesidad de moverse uno, tener a alguien de confianza que te produzca, otro de confianza que te transporte y otro de confianza que te venda, sin que este tenga contacto con este, nada más que todo fluya sin necesidad de estar metiendo la mano, tener un negocio que fluya por sí solo (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Se observa en la mayoría de estos informantes un deseo de alcanzar los bienes materiales que veían en el tráfico de drogas en forma de casas, carros, joyas, negocios bienes o propiedades, lo anterior coincide con lo sugerido por Campbell (2007, 51) en cuanto a la capacidad que tiene la cultura del tráfico de atraer por medio del poder adquisitivo que se idealiza en la actividad. Un mecanismo potenciador del efecto que tiene ese ideal de alcanzar la libertad económica a través de la actividad de tráfico, es explicado por Valenzuela (2002, 100) quien liga este deseo de reproducción al desencanto de miles de personas ante la pobreza, el desempleo, la precarización laboral, el abandono de la escuela por no significar una opción de movilidad social y la desigualdad en la distribución del ingreso; siguiendo al autor, estas condiciones de deterioro en la cuales la muestra analizada se encuentra (como se pudo ilustrar en el apartado 6.1), suponen el escenario facilitador para que el individuo opte por la participación dentro del tráfico de drogas. La iniciativa de los informantes por reproducir este nivel adquisitivo por medio de la actividad, se une a las diversas condiciones de deterioro social en las cuales estos se encuentran, ambos elementos se configuran para hacer más atractiva la inmersión a este modo de vida.

Los hallazgos en el grupo de informantes que se dedicaron a actividades de tráfico de drogas muestran el contacto que tuvieron con expresiones emanadas de la cultura del tráfico de drogas y donde la mayoría experimentó un deseo de reproducir el estilo de vida difundido por estas expresiones. A esto se agrega el hecho de que los informantes reconocen que la cultura del tráfico tuvo un efecto sobre su participación en la actividad:

Hubo una atracción a mí, al ver esas personas me atrajo, porque si a mí me hubieran dicho todo lo que me iba a pasar a mí, tal vez yo lo hubiera evitado. Todo el tiempo me decían “sé valiente, échale ganas, tu puedes”. Yo pienso que era lo que me rodeaba, lo que miraba, eso fue lo que me atrajo a mí a querer ser como ellos, yo miraba todo el tiempo lo bueno, desde muy chico, entonces el verlos a ellos de que sí podían, me hizo a mi pensar que yo también podía (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

[...] influye en el deseo, influye porque tú deseas y para tener eso pues tienes que hacer lo mismo que él hace, ¿de dónde lo sacó aquel? Pues de lo que tú piensas hacer, entonces empiezas a imaginar, a influenciarte en ti (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Mi plan era seguir mi estilo de vida que tenía, o sea yo había pensado en esto y no era el plan de seguir en esto. Según yo no era seguir en esto, era salir de la gran parte de las cosas que yo tenía, por no saber esperar, por querer hacer todo arbatadamente como así me acostumbraba a hacer las cosas, según yo era hacer esto, descansar un poquito, sigo con mis cosas, mi vida normal, me independizo, estoy con mi hijo, cubrir esa parte que me estaba afectando que eran esas deudas, entonces me decía “lo voy a hacer” (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Con independencia de la fuerza que se atribuye a esta influencia, se ubica en la cultura del tráfico de drogas un medio que les estimuló a buscar reproducir el estilo de vida que veían

en el tráfico de drogas, sobretodo en evocar el poder adquisitivo que estas expresiones difunden.

Al establecer los elementos culturales que promovió la actividad de tráfico en la muestra y analizándolos bajo la noción de microdinámica de Turner (2010b, 163), se tiene que la difusión de las expresiones del tráfico de drogas suponen una fuerza cultural que ha tenido como efecto el acercamiento de sus valores y sus simbología a la sociedad; en ciertas porciones de la población genera una expectativa de prosperidad que termina por dirigir los comportamientos hacia esta actividad. La cultura del tráfico tiene efecto porque estas expresiones son fácilmente identificables por las personas, pues se relacionan con conceptos que ya son atractivos previamente; son atrayentes porque promueven una lógica de prosperidad, no solo monetaria sino de enarbolamiento cultural y de distinción; y son reproducibles, pues hay contextos donde se aprueba el pensar y actuar conforme la cultura del tráfico de drogas.

Ahora, esa capacidad de la cultura del tráfico de drogas por crear un sentido de pertenencia, se establece en virtud del efecto de varios componentes básicos que juntos van creando atracción hacia la actividad, elementos tales como la música, la moda, los bienes de consumo, han creado una imagen cada vez más aceptable y heroica del traficante de drogas, con un importante aporte de los medios de comunicación como difusores (Astorga 1995; Cardona 2004; Campbell 2007; Sánchez 2009). Tomando en cuenta la influencia de estos componentes, se analizan las trayectorias de vida de los informantes en cuanto a su percepción de los principales referentes de la cultura del tráfico de drogas y el efecto que tuvieron estos en la inflexión de los sujetos analizados hacia la actividad.

Astorga (1995, 37) y Sánchez (2009, 79) señalan que el tráfico de drogas es un fenómeno cuyo acercamiento y manejo por parte de la sociedad tiene su explicación en la difusión de los usos, rituales y simbolismos del tráfico de drogas. Al igual que los autores, este estudio reconoce la existencia de varios agentes difusores, por ello en el grupo de informantes examinado se exploraron las nociones que se tenían sobre algunos de estos elementos tales como la música, la vestimenta y la religión, esquemas fuertemente ligados a la actividad (Catanzaro 1992; Astorga 1995; Valenzuela 2002; Mendoza 2008; Ovalle 2010).

En las trayectorias de vida de los informantes analizados respecto a su percepción sobre los corridos que tratan sobre el tráfico de drogas (también conocidos como narcocorridos), se hace notar que estos sujetos sí ponían atención a este género musical. Los relatos ilustran que los entrevistados miraban en ellos las historias de gente importante, que lo ubicaban como un reflejo fiel de la actividad, e incluso como un código para conducirse correctamente dentro de la actividad, todo ello incluso antes de que se dedicaran al tráfico de drogas. Otros, si bien no tenían una predilección por el género, terminaron por desarrollar una atracción hacia este concepto, en todos estos casos su atención fue en aumento conforme se fueron involucrando más en la actividad:

Se me figuraban como historias de gente valiente. Ahorita pues cuentan la historia de los pinches [sic] “malandros” (delincuentes), se los mandan a hacer. No me llamaba mucha la atención que me hicieran uno o tener uno, tal vez lo hubiera llegado hacer, o tal vez por discreción hubiera evitado que lo hicieran, pero no [...] o sea que tienes que aplicarlo [...] En el trabajo este es más o menos lo que dicen los corridos, la violencia aunque no la quieras la tienes que generar, es un reglamento eso pues, y pues ahí especifican lo que se tiene que hacer, lo que se hace casi cuentan, eso se tiene que llevar a cabo. Nunca me tocó andar en esos pleitos, pero si me hubiera tocado pues es un reglamento que lo tiene que cumplir uno y pues ya andábamos en el barco, si me hubiera tocado pues era una forma

de responder (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Yo pensaba que los narcocorridos eran para puras gentes que habían sido “pesados” (de trascendencia en el tráfico de drogas) [...] yo todo el tiempo pensaba en personas que habían hecho historia en el narco (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Sigo pensando que alteran, alteran, a mí me daban ganas de tomar, de andar en la fiesta, hay corridos que son bonitos que no hablan de balaceras o “matazonas” (asesinatos) y que simplemente hablan de la vida de una persona, tranquilos, pero pues los otros sí causan alteraciones y sí he visto mucha gente el escuchar el corrido y ya creerse lo que están diciendo en ese corrido y querer hacer lo que hace la persona de la que está hablando ese corrido. En una ocasión sí me sentí, ya en la cárcel tenía como dos meses, que escuché un corrido, “los viajes panamá” se llamaba, que lo escuché y se trata de ese tipo de cosa que yo hice, y entró ahí la cosa de “¿lo hubiera seguido haciendo? Si me hubiera resultado ¿le hubiera seguido?”, no sé, entraron como que muchas cosas a mi cabeza (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

[...] le agarré amor, yo también quería que me hicieran un corrido, tengo un primo que toca en una banda en Bakersfield, California, y él me dijo “¿prima quieres que te componga un corrido?”, “déjate de pendejadas lo que quiero es salir de aquí” le dije. Cuando escuchaba corridos mi corazón se emocionaba. Todo lo que dice, pero depende de los corridos no todos me gustan, hay uno que canta el “Larry Hernández” (interprete del género narcocorrido) que digo yo “qué hueva este vato”, no me gusta por lo alucín. Luego hay otro que me gusta que diga “Joaquín Guzmán Loera, lo era, lo es y será”. Me gusta que describan a la persona, que describan lo que está haciendo, no de esos alucines que los rafageámos y los matamos, no, esos no (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Los vas escuchando y te vas dando cuenta que aquel cabrón tiene un corrido y habla de su valentía, de su respeto a su familia, y ya el corrido te va diciendo y le pones atención. Sí hay veces que te emociona, para qué decir que no, una leve emoción sí te da, a mí no tanto pero sí me da... pero no es de que yo quiera uno porque yo hice esto, no me llaman la atención así con esa magnitud (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Ahora, en el grupo de informantes existen casos que aprovechando las temáticas tradicionales del corrido pretendieron legitimar su actividad, encontrando en este una forma de enaltecer su propia persona, donde la valentía para realizar las actividades, la agilidad para culminarlas y el resaltar las andanzas a las que eran capaces de incurrir, son las temáticas comunes que estas personas deseaban perpetuar gracias a la composición de un corrido para sí mismos:

Todo eso me ayudó a pensar en que “yo también quiero mi corrido”, incluso una vez que andábamos ahí le íbamos a pagar a unos vatos para que nos hicieran nuestro corrido, no se hizo. Quería un corrido que dijera que yo era una persona “aventada” (con iniciativa) y que “sí le atoraba” (que sí era capaz de hacer el trabajo) y que a la hora de los balazos no se “rajaba” (acobardaba), que a la hora de un trabajo todo salía bien, que era buen elemento (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Sí llegué a querer uno (un corrido en su nombre), me hubiera gustado que hablara de que cuando cruzábamos la droga, que nos íbamos para Washington y cosas así, así esas cosas... describir las veces como cuando me desarmaron la camioneta para buscarme droga (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Este par de trayectorias ilustran la capacidad del corrido de llegar a los gustos de la gente, tal como Burgos (2011, 107) explica, estos relatos sugieren que es a través del corrido y la difusión de la ideología de la superación, de la resistencia, del riesgo y del talento, que los sujetos ven en este género una forma de enaltecer a su persona, primero idealizándose a través de ellos, después construyéndose como tales gracias a su paso por la actividad y, por último, autenticándose ante otros por medio del corrido. El corrido que trata sobre el tráfico de drogas impacta en el grupo de informantes porque cubre en la persona la necesidad de reconocimiento y la exaltación de sus cualidades dentro de una actividad considerada adversa y riesgosa; incluso se puede observar en estos casos que dentro del riesgo que implica la ilegalidad, las virtudes y la buena fortuna se imponen, a estos informantes no les interesa reproducir la violencia que es inherente al tráfico de drogas y que es narrada a través del corrido, incluso señalan reprobarla, lo que el individuo busca es destacar por medio de estas expresiones las cualidades en su persona.

Por otra parte, un elemento propio de la cultura del tráfico de drogas como es la vestimenta ha dejado de ser un simple bien de consumo (dentro de varios que existen en el tráfico de drogas) para significar uno de los componentes principales que lo describe y lo determina (Campbell 2007). Basta con ver la manera en que se alegoriza al traficante de drogas a través de películas, libros y demás medios, puntualizando aspectos característicos en su ajuar. El captar en los informantes sus nociones de la vestimenta que veían en el traficante, permite exponer el papel que jugaba este elemento cultural en la intención de participar en la actividad:

[...] admiro a las personas que andan en los carros discretos, que andan vestidos normal, que no se dan a ver, porque solo te delatas, sí anduve vestido acá con mis botas, con mi

carro, pero eso lo hacían todos, tengo tíos que son ingenieros y se vestían así, la vestimenta normal pues (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Yo pensaba que era lo mejor, lo que ellos vestían y lo que ellos usaban era lo mejor de la moda, de lo que ellos usaban en esos tiempos, el sombrero, usaban camisetas de seda, pantalones de los más caros (marca) “Levi’s” y todo eso. Yo pensaba que era bueno, que estaba bien eso. De andar bien vestido, elegante, a mí me atraía eso de vestir bien (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Pues que “andaban al 100” (“andar al cien” hace referencia al cien por ciento, es una forma de referirse a que se veían bien o que estaban en una condición muy favorable), y si uno anda “al 100”, anda bien vestido uno. Que estaba todo “al cien”, vestido bien de marca, en línea. Me gustaba más la gente que se vestía más “en línea” (vestirse en línea se refiere a vestirse formal con ropa elegante) [...] (Heriberto, 29 años, sicariato).

Hay narcos que se visten muy “fachosos” (fachoso es mal vestido, de mal gusto para la persona) o muy payasos y hay narcos como que sí le queda la vestimenta, se ven “perrones” (imponentes) como dicen. Te voy a decir que siempre me ha gustado el porte de los italianos, la inteligencia que han mostrado los narcos italianos, no tanto los mexicanos [...] los mexicanos siempre hemos sido muy rancherados, avaqueros, siempre el narcotraficante mexicano siempre ha sido rural, austeramente. De los italianos me gustaba la elegancia, la fineza, la limpieza que se maneja, de eso siempre me ha gustado una elegancia, una limpieza, hasta para matar eran finos esos vatos... vestía lo que comúnmente usamos aquí en México, los “Levi’s” (marca de pantalones), andaban saliendo los “tenis Nike”, los “Pony”, los “Jordan”, los “ADIDAS”, tenis de marca o zapatitos de marca, para ocasiones especiales, porque había veces que me gustaba ponerme zapatos “tecatos” (se refiere a zapato de corte industrial, utilizados dentro de la cultura de las pandillas, zapato pesado, grueso y alto), con pantalones así tipo “dickies” de vestir (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

[...] llegaba a ver gente que la botita y a mí me gusta el “vaquerón” y también su estilo más formal que la camisolita bonita, me gusta, eso sí de tanto brillo ya era exagerado. Aunque en algunas mujeres fíjate que ahí ya se me hacía corrientón, las buchonas que le dicen también, uñas súper larguísimas con un chorro de brillos, la blusa también con un chorro de brillos, unos maquillajes muy cargados y una gorra con un chorro de brillos, entonces yo decía “no, tú ya estás cayendo en lo vulgar”, esto ya no es, no (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

No dando mucho qué decir, si tú te vistes como malandra como malandra te van a describir, si tú te vistes decentemente nunca van a decir “pinche [sic] morra esa anda de malandra”, van a decir “ha de tener un trabajo bien, ha de ser manager de algo”, pero para mí sí tiene que ver mucho la vestimenta. Vas a un bar, a pistear, dos cervezas, tres. Conoces a otro vato plática y plática, tranquilo porque no le puedes dar la confianza a nadie, porque allá se le llama “encubiertos”, no te puedes aventar a lo pendejo [sic], con el vato que platicas te echas unas cervezas, ¿Qué pasa? Que vas agarrando otro cliente más, dejan el cliente con el que estaban trabajando antes y se van contigo, te dicen “qué onda oiga, ¿vamos a comer?”, y tu “ah vamos”, ya en plan de conquista y así véngase para acá (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Primero decía “qué culero visten”, por las pinches [sic] camisas esas coloridas y los pantalones Levi’s rojos y de colores, no me gustan los pantalones Levi’s, o sea hay niveles hasta en eso, está el pinche mafioso “rascuacho” (vulgar) que usa su gorrita doblada y brillante y unos pinches [sic] zapatos horribles (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

En el grupo examinado se observa una mayor porción de informantes que desapruaban los estilos llamativos en la vestimenta, para ellos la discreción en el vestuario es más valiosa dentro de la actividad. Esta desaprobación no sugiere precisamente medida en cuanto a las marcas a utilizar, pues en las narraciones se deja claro que las marcas denotan un estatus, un

sinónimo de buen gusto, de conocimiento. Sus trayectorias muestran que el buen gusto es parte de un proceso de aprendizaje, de entrenarse para adquirir una refinación y así destacar por medio de la discreción y el gusto refinado:

¿Qué es lo que pasa? Que vas conociendo y no por ser pinche [sic] mafioso vas a vestir de esa manera, yo conocí un tipazo, el señor usaba Carolina Herrera, Dolce and Gabbana, pantalones True Religion, de perdida pantalón Ralph Lauren y zapatitos Sperry como los que traigo, ya uno se va dando cuenta de que “yo quiero ese estilo, es lo que a mí me gusta, es lo que a mí me llama la atención”, no es como que lo que vi toda mi vida y todos los mafiosos que vi de niño. No, esa madre no es para mí. Sí los usó uno, pero es por la necesidad y es porque te lo inculcan, no porque te gusta. Lo bueno se ve, mi mamá siempre nos impuso desde niños que nos traía ropa y era muy superficial la señora, traía un pants “Champion” que usaba, le costó 250 dólares y ella decía “mira me costó tanto”, una bolsa de “Louis Vuitton” de 5000 mil dólares, ¿qué pasa? que ya aprendes qué es lo bueno, qué es lo malo. Ya aquel lo veías con una camiseta Polo, Ralph Lauren, un pantaloncito “Express” [...] lo veías que traía su reloj Rolex y le veías la coronita y uno no es pendejo ya va aprendiendo qué es lo bueno y qué es lo malo, si trae un Cartier o un Rolex, y tú lo ves con sus lentitos “Versage” o de perdida unos “Ray Ban” y te vas dando cuenta quién es y cómo es (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

En los relatos de los informantes se barajan una lista muy vasta de marcas, de accesorios, así como del contexto adecuado para consumir cada cosa, esto es muestra de que para una porción del grupo que se dedicó a actividades de tráfico la vestimenta no solo es cuestión de aspirar a reproducir cierta imagen, sino que ya dentro del tráfico de drogas supone un manejo y un dominio de su condición como miembro de esta actividad, la vestimenta es un aspecto que se toma en cuenta para discernir aquel traficante genuino, serio y discreto que valora la actividad y la respeta, de aquel espontaneo que termina por hacer evidente su condición de

ilegalidad. Al final se busca dar de qué hablar, se busca destacar de cierta manera, pero no por ser traficante, sino por la puesta en práctica de un buen gusto.

Cuadro 9. Las ideas religiosas en el informante

Informante ¹	¿Qué ideas religiosas tenías?
<i>Arturo</i>	Cuando ya andaba más en mi chamba, yo a lo que le tenía fe y a lo que le tengo fe ahorita era a la santa muerte. No como una persona, sino porque sé que esa si es segurito, esa va para todos, esa va segurita y parejita.
<i>Pablo</i>	En creencias espirituales, para empezar yo no creía en dios en esos tiempos, creía en “La Santa Muerte”, en “Malverde” y esas cosas. Yo todo el tiempo así como los santos, yo pensaba que (Malverde) era muy milagroso, que lo que yo le pidiera se me iba a conceder y cuando se me concediera lo que le había prometido lo tenía que hacer, y se me concedía. Cuando yo me fui “al otro lado” que me junté con estos “compas” (amigos), fue cuando empecé a creer en ello. De morro mi mamá me inculcó “machín” (firmemente) el catecismo, me llevaba al catecismo, me llevaba a la iglesia, creía en dios era católico.
<i>Heriberto</i>	Católica, siempre católica desde morro, siempre en la católica, me llevaba mi mamá a misa, siempre ha sido igual.
<i>Ismael</i>	Pues todo el tiempo iba a la iglesia católica, creía en dios, sigo creyendo en dios.
<i>Griselda</i>	Creyente así nomás, iba cuando me daba la gana a misa, no era muy “clavada” (constante), hasta ahí.
<i>Reyna</i>	En dios, que él todo lo es, que él todo lo puede, cosa que dios es amor, no creía en el sufrimiento, oh! me equivoqué, sí hay sufrimiento. Que existe dios sí, he hecho... no he dejado de creer, creo que para ser feliz tiene que sufrir uno, y creo que pronto voy a agarrar mi recompensa, estar con mis hijos es mi recompensa más grande.
<i>Alfredo</i>	Pues mamá siempre nos inculcó cristiana, mi papá era católico, siempre he... he creído en dios y de que no nacimos de una célula y todas esas mamadas que dice la biología, obviamente tenemos el poder de pensar porque alguien nos lo dio, sí creo en dios y sé que él nos hizo.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas a los informantes. Nota: ¹ Todos los nombres son ficticios y asignados por el autor.

Otro elemento cultural que ha adquirido importancia dentro de la actividad de tráfico lo es el componente religioso, al grado de considerarlo una entidad fundamental dentro de este modo de vida (Guerrero 2016). En el análisis de este componente, el Cuadro 9 resume las creencias religiosas que tenían los informantes analizados al momento de desempeñarse en la actividad, donde la mayor parte de casos comulgaban con la religión católica o cristiana. Existen dos casos que a pesar de contar con una formación católica, terminaron por rendir culto a “figuras no reconocidas por la iglesia católica” o también ubicados como “santos

popularmente canonizados”, tal como los nombra Mendoza y De la O (2015, 201); este es el caso de *Arturo* quien se consideraba (señaló que aún lo es) seguidor de la Santa Muerte y *Pablo* quien aparte de rendirle culto a la Santa Muerte también practicaba el culto hacia la figura de Jesús Malverde.

Mostradas sus creencias religiosas de base, algunas trayectorias exponen la función que tuvo la religión en la participación dentro del tráfico de drogas, donde se observa que los informantes llegaban a utilizar sus creencias religiosas dentro de sus actividades de tráfico. Primordialmente el grupo ubicaba a estas como un paliativo para enfrentar peligros resultantes de la actividad, sobretodo evitar la cárcel, sin embargo, el seguimiento del culto religioso en la porción de informantes se puede observar más ambivalente, ya que en sus relatos se nota que en momentos de regocijo, de bonanza y de placer se ignoran las prácticas de su religión, siendo en los momentos problemáticos, de necesidad y de tensión cuando se recurría nuevamente a ellos. En los informantes que utilizaban la religión en sus actividades se reconoce una función de búsqueda de perdón, de comprensión y justificación más ligada a momentos de premura y melancolía, siendo obviada en momentos de mayor prosperidad:

A veces que le pedía a ella (la santa muerte), no sé si exista o donde esté o como esté el rollo, no le hago cultos, no me considero como brujo o como satanicón, pero yo creo que le tengo más fe a ella o la creo más pareja, esa sí, chicos, niños, gordos, flacos, es más pareja pues. Porque como hubiera un dios pues entonces es un dios muy disparejo, no es parejo entonces (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

A Malverde le pedía que me ayudara a hacer “los jales” (con “jales” se refiere a las actividades que él hacía en el tráfico de drogas), que salieran bien, le pedía que llegara bien lo que yo estaba haciendo, cuando estaba haciendo eso [...] y sí pasaba, pasó muchas

veces, todo salió muy bien. Le decía que si se me concedía que iba a ayudar a alguien, le llevaba música o así. Teníamos un altar de él, eso lo aprendí de mi compa, él era muy seguidor de “La Santa Muerte”, fue ahí que yo aprendí eso, fue ahí donde se me pegó eso. Y pues también le poníamos veladoras, le poníamos muchos dulces y cosas así. Pues le llevábamos fruta y todo, mi camarada tenía una oración a “La Santa Muerte” y nos la aventábamos así como si fuera un tipo “rosario” (ritual de rezo tradicional en el catolicismo), bien tenebroso. Cuando era para estas cosas nunca usaba a dios, yo todo el tiempo usaba a dios cuando estaba jodido, cuando estaba en aprietos, cuando tenía un problema, que estaba en un aprieto ahí sí me acordaba de dios, mientras no, nunca (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Ay no, para mí era un pecado pedirle a dios. No, no, solo lo que te digo “nos vemos mañana primeramente dios”. Y ya. Como te digo a mi me enseñaron que dios está primero, estoy haciendo algo malo, estoy envenenando a gente, dándole droga a otra gente, agarrando dinero ilícito, cómo yo no tengo vergüenza para pedirle a dios ayuda, nunca, aunque sí me dijeron que “pon a la muerte” (se refiere a la santa muerte) y yo “no”, aquí me dicen “pon a la muerte así, para que te ayude a salir” y yo “no”, ahora sí confió en dios, ahora sí le pido a dios, afuera nunca (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Sí le pedía, pero ¿Qué es lo que pasa? Siempre le pedimos cuando ya estamos hasta la madre, enbroncados, no agradecemos diariamente, yo veo que hay mafiosos que la “virgencita” (se refiere a la figura de la virgen de Guadalupe) y san judas y le piden a una bola de santos, y yo digo que estos cabrones [sic] para mi están faltando el respeto a dios, que dios es un dios celoso según esto, que nomás es él, ahí dice en la biblia, entonces estos weyes que le faltan al respeto están bien cuajados entonces es señal que yo estoy aquí. Eso de Malverde y de la Santa Muerte, no, esas madres me caían bien gordas. Nada más con cristo (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Otro tipo de dinámicas se observan en algunas trayectorias analizadas, donde se reconoce una itinerancia entre sus creencias religiosas básicas y las de estas figuras alternativas como como la Santa Muerte o Jesús Malverde. Este intercambio ilustra la existencia de una funcionalidad diferencial entre cultos como el católico-cristiano (que es en el que se ubican los informantes) y formas alternativas de culto. Con respecto a dichos procesos que intercalan figuras religiosas, Olieszkiewicz (2010, 218) advierte que el recurrir a este tipo de figuras alternativas supone para el individuo inserto en la actividad de tráfico, un medio de lograr una protección inmediata:

A la santísima muerte, la consideraba así como tipo Malverde pero era más para lo macabro, para la hora de los “levantones”, que todo saliera bien, que al momento de hacer eso que la policía no nos agarrara, y puras cosas así, ya cosas más fuertes [...] cuando era para estas cosas (para el tráfico) nunca usaba a dios, yo todo el tiempo usaba a dios cuando estaba jodido, cuando estaba en aprietos, cuando tenía un problema, que estaba en un aprieto ahí sí me acordaba de dios, mientras no, nunca (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

A esta diferenciación, se le une el hecho que en el grupo de informantes examinados se muestran casos donde el culto religioso es visto por el informante como un medio para ir sobreponiéndose a los problemas inmediatos que la actividad impone. Esta práctica obedece al mecanismo que liga a la actividad de tráfico con la lógica del “aquí y el ahora” tratada por Rincón (2009, 24), el autor explica que en la actividad con drogas, la plegaria, la súplica y la petición se van intercalando, retomando o abandonando según el tipo de necesidad que apremie, donde el objetivo es alcanzar un confortamiento y la sobrevivencia dentro de lo caótico de la actividad:

Le decía "ayúdame dios a salir de esto, si me ayudas te prometo que ahora sí me voy a portar bien (risas), ya no voy a hacer nada malo". Ya cuando pasaba y salía del problema otra vez le entraba y le volvía "a morder la mano" (esta es una expresión para referirse a que una vez más traicionaba la promesa con dios)... (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Le pedía tranquilidad, por mi familia, por mi hijo, cuando uno anda haciendo algo malo no le debe de pedir, pero yo le pedía "dios ayúdame, si me ayudas a salir de esto ya no me la vuelvo a aventar", te ayuda y al otro día te la estas aventando otra vez, no le cumples pues (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Con respecto a la posición que guardan los informantes hacia las diferentes expresiones culturales (música, vestimenta, religión) que emanan de la actividad, se presentan matices en cuanto a gustos e intereses. Se observan personas atraídas por una o varias de estas expresiones, sin embargo lo que se destaca de sus trayectorias es que el individuo evalúa estas expresiones, las rechaza o las aprueba, las acomoda a sus esquemas previos e intereses y se decanta por practicar un esquema, elementos propios del proceso de normatización sugerido por Turner (2010a). Los relatos de este grupo de informantes muestran que se elige qué practicar y qué no, qué reproducir y cómo reproducirlo, cuándo utilizarlo en su favor y cuándo no (como en caso de la religión), el trajín dentro de la actividad va modificando estas evaluaciones hacia las expresiones que difunde la actividad, no son nociones estáticas, sino que evolucionan al grado de reforzar y permitir su continuidad y sopesamiento dentro en la actividad, continuidad que en este grupo de informantes se vio solamente truncada por la cárcel.

Bajo estas expectativas difundidas por la cultura del tráfico de drogas y presentes en expresiones como la música, los bienes de consumo y el culto religioso los informantes se apropian de estos estilos de vida, permitiéndoles reconocerse dentro de un grupo que comparte una identidad (los traficantes de drogas), están conscientes de que las reproducciones ideológicas que vieron en la actividad les permitieron idealizar un confort y una autorrealización personal, además estos informantes consideran que es necesario reproducir estos esquemas pues le permiten una continuidad más o menos estable en sus actividades (esto último específicamente en cuanto al uso de sus ideas religiosas).

Siguiendo el argumento teórico de Turner (2010b, 163), la cultura del tráfico de drogas es una fuerza microdinámica que provee a la persona de elementos sobre los cuales va evaluando positivamente la actividad, depurando aquello que le es incongruente a sus esquemas valorativos previos, interiorizando aquellos que le son congruentes con sus objetivos y reproduciendo estos esquemas culturales. Es en la puesta en práctica de estos esquemas culturales que el individuo va desarrollando su aprobación hacia la actividad, condición que representó un factor para optar por participar en esta.

Las trayectorias de vida del grupo de presos por delitos contra la salud, en cuanto a sus esquemas valorativos y su experiencia con la cultura del tráfico de drogas, permiten confirmar la hipótesis plantada (H3) en tanto que su participación en la actividad estuvo influida por un proceso de construcción de un sentido de pertenencia hacia esta. Los hallazgos muestran que este proceso está mediado por una sintonía con sus valores previos, que el tráfico de drogas es un escenario para poner en práctica los valores con los que los individuos comulgan, así como para apropiarse de nuevos esquemas. Por otra parte, se puede observar en la muestra analizada que en esta construcción del sentido de pertenencia hacia el tráfico de drogas, la cultura que emana de la actividad jugó un papel importante pues la música, los

bienes de consumo y el culto religioso promueven una mejora en el auto concepto, una capacidad de ejercer mayor prosperidad material y el uso de figuras de culto que facilitan el sopesamiento de la carga social que implica una actividad ilegal, además que proveen de una justificación a las acciones llevadas a cabo. Esta posibilidad que ofrece la actividad de crear y practicar nociones valorativas, como crear un sentido de pertenencia a partir de la reproducción de las pautas difundidas culturalmente, son elementos que permiten confirmar el papel fundamental que guarda la inmersión al tráfico de drogas en el proceso continuo de construcción del sujeto que propone Wieviorka (2011, 32).

Analizada la creación de un sentido de pertenencia al tráfico de drogas y su papel en la construcción del sujeto, es preciso abordar el segundo elemento individual que el estudio considera interviene en la inmersión a la actividad: el aspecto estratégico.

6.2.2 El tráfico de drogas como producto de un proceso intencional

La hipótesis 4 (H4) advierte que la participación en actividades de tráfico de drogas en un grupo de presos por delitos contra la salud en el estado de Sonora, es producto de un proceso de intencionalidad mediado por una serie de planes de vida, dirigidos a la cumplimentación de objetivos concretos y a la satisfacción de necesidades específicas. Lo anterior, busca confirmar la sugerencia teórica de Giddens (1998) del importante papel que tiene la intencionalidad del individuo en los cursos de acción que toma, así como lo propuesto por Elster (1991) y Becker (1968) en cuanto a que en la elección de un curso de vida el individuo sopesa los costos o riesgos que este implica y los beneficios que obtendrá por ello. Partiendo de ello, la microdinámica de Turner (2010b, 193) sugiere que las motivaciones que tiene el individuo son una fuerza que dirige sus encuentros hacia escenarios específicos en función de las necesidades que este presenta, los siguientes subapartados buscan analizar la

manera en que estos dos elementos (intencionalidad y estrategia) inciden en la inmersión a la actividad de tráfico.

6.2.2.1 El tráfico de drogas permite cumplir con un plan de vida

Los planes de vida implican un aspecto motivador en el sujeto, pues en ellos se tiene un elemento rector de los comportamientos dirigidos a obtener ciertos fines. Este elemento dota de intencionalidad al individuo y supone un elemento que mueve su conducta hacia determinados cursos de acción. Las motivaciones imprimen de voluntariedad y de capacidad de agencia a los individuos, pues es en la búsqueda de cubrir estas metas que el sujeto observa un medio para alcanzar la autonomía (Giddens 1998, 29). Lo que se pretende probar en este estudio, es el hecho de que en el tráfico de drogas el individuo observa un medio óptimo para cumplir con los objetivos que se ha propuesto y que el optar por esta actividad es resultado de un cálculo entre los beneficios que se esperan del tráfico y los riesgos que implica, haciendo la participación en la actividad con drogas un proceso dirigido a la cumplimentación de un plan de vida, previamente calculado. Por ello, en el grupo de informantes se consideró importante explorar los planes de vida que se tenían previamente a la actividad, así como el papel que jugó el tráfico en su cumplimentación.

Para ilustrar un punto base, los relatos de los informantes muestran sus metas a alcanzar antes de considerar al tráfico de drogas como forma de vida:

[...] yo pensaba llegar hacer una carrerita, lograr hacer un ingreso más o menos, y mi vida decente haberla hecho, mi casita, con mi trabajo, con mi familia, normal (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Buscaba ayudar a mi familia, a mi mamá, echarle ganas, nada más, pues si estar con mi familia más tiempo (Heriberto, 29 años, sicariato).

Dentro de mis metas era tener una familia, era tener un hogar, un carro, mis hijos, un fondo económico con el que pudiera sobrellevar mi relación de vida y no tener carencias, entonces sabía que con mi trabajo no lo iba a conseguir muy fácilmente (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Quería tener una familia y ser feliz, tener casa, carros, hijos (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

Yo quería tener mi negocio propio, mi meta era poner un spa, había la gente, poner el spa y así cómo acondicionar donde vender ropa, entonces sí me veía de cierta manera (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Quería ser licenciada, quería casarme con alguien bien, quería tener un buen hogar, quería tener tres hijos, quería tener lo que toda una mujer desea, una buena carrera, un buen esposo y unos buenos hijos, ser buena madre, ser buena esposa (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Tener una casita, un carro, un trabajo estable, esas eran las metas laborales; las sentimentales, tener una familia con uno, tener al niño bien. Llegar a tener un trabajo estable nomás (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

A la luz de la sugerencia de Ovalle (2010), quien ubica al tráfico de drogas como un medio laboral reconocido en varios sectores sociales, en el que se puede desarrollar una carrera y cuyos recursos son capaces de proveer un bienestar personal y familiar, permite ilustrar que el grupo examinado posee metas que se pueden cumplir a través del tráfico de drogas, es decir, la continuidad observada entre metas personales y los beneficios proveídos por la actividad, muestra la capacidad del tráfico de drogas por materializar los planes de vida de

las personas. Incluso dentro del grupo examinado existen casos que ilustran una serie de metas a alcanzar específicamente dentro de la actividad. También se ilustra, un plan definido de acciones a desarrollar dentro del tráfico, todo en favor de alcanzar estas metas:

En el negocio (de las drogas) quería ser grande, para ser grande no tiene que andar uno con un tirador insípido, tenía que meterme con la persona que me metí, con él, y para hacer eso tenía que lucir mis encantos, uno de 40 con una de 21, yo sabía que yo podía llevar las de ganar, me metí con él, pero no eran mis planes quedar embarazada. Quería irme a Michoacán, conocer a gente con la que solo hablaba por teléfono, y estar de frente con ellos, gente pesada, quería conocerlos por lo que se dice en la tele, decir “a la bestia, yo hablo con este wey” (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

El anterior caso ya muestra una decisión de cursar hacia el tráfico de drogas, con un plan y unas metas trazadas, esto lleva a explorar en el grupo de informantes sobre la existencia de un deseo previo por unirse a esta actividad, hay un curso de acciones a realizar, hay una voluntariedad hacia la actividad.

A la par de esta trayectoria de vida se anotan más casos en donde se reconoció un deseo previo por ingresar a la actividad de tráfico, mismos que ilustran la existencia de una orientación previa para dedicarse a esta actividad (Ovalle 2010, 95) y describen procesos de ingreso que se alejan del plano de la improvisación. Se trata de casos que previo a la inmersión en la actividad cuentan con planes de acción bien definidos y orientados a alcanzar objetivos concretos, con un deseo explícito de ingresar al tráfico de drogas como medio para llegar a esas metas:

Le tiene que gustar a uno, le gusta a uno, porque si no te gustara no lo hicieras [...] si no les gusta, no lo van hacer, por más necesidad, no se van a aventar a hacerlo, te tiene que gustar (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Todo el tiempo, desde muy chico yo quería ser como esas personas y si hubiera podido ser más que esas personas lo hubiera hecho. Porque todo el tiempo me han gustado las cosas buenas y yo veía que estas personas siempre traían las cosas buenas, a mí me gustaban mucho los caballos. Yo veía que las personas que trabajaban en eso llegaban con una tonelada y traían ganado, llegaba con caballos y yo miraba que hablaban muy fácil “no pues hay que matar una vaca” decían, así de volada (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

[...] la primera vez que entré sí quería, eran puros compas míos y todos “al cien” (preparados), quería conocer qué se hacía (Heriberto, 29 años, sicariato).

Lo deseaba pero nunca lo hice como debería ser, quería hacerlo para no seguir pobre, para ya no trabajar como “negro” (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

Lo deseaba, por adrenalina, para mí lo más importante era sentir lo que de chamaca no sentí, esas ganas de vivir, esas ganas de sentir fuerza. Me hacía sentirme muy viva. Según yo me sentía muy bien (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Con respecto a lo anterior es preciso considerar que, cuando el sujeto habla de las metas a alcanzar en el tráfico, se está tratando de momentos previos a la actividad, donde los informantes exponen cuáles eran sus aspiraciones dentro del tráfico de droga. Por ello, el siguiente paso es analizar si el tráfico de drogas realmente le permitió a la persona cumplir con las metas que se impuso y con ello ilustrar la capacidad del tráfico de drogas por

materializar planes de vida. Algunos relatos en el grupo de informantes que se dedicó al tráfico de drogas, reconocen que dentro de la actividad sí lograron alcanzar algunas de las metas que se habían propuesto:

[...] la verdad por ese lado sí llegué a tener un carro de lujo, me traje un convertible un “Pontiac Grand Am”. Pude traerme dinero, lo poquito que me quedó de todo lo que gasté fueron 5 mil dólares, y me traje tenis de todos colores y ropa de todos colores, mis joyas. Esas son las cosas que cumplí (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Pude criar una familia, sostenerla, llevar una casa, tener una casa en apoyar un poco también a los míos (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Llegué a conocer a mucha gente así, decía yo “cualquier pendeja quiere conocer a este vato”, hubiera tenido la oportunidad de andar con ellos, pero no anduve con ellos. Dentro de lo que cabe me respetaban, llegué a conocer marcas que otras no conocen, llegué a gastar dinero a lo pendejo, me iba a los casinos y gastaba lo que yo quería, llegué a tener los carros que yo quería, mis hijos tuvieron lo que ellos quisieron, a mí mamá le puse tienda, a mis hermanos les ayudé a arreglar sus casas, mi hermana tiene tienda (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Los hallazgos aportan la idea que el tráfico de drogas supuso una forma de acceder a los recursos materiales que se deseaban para sí mismo y su familia, obteniendo el confort monetario que se buscaba alcanzar desde un principio. Para quienes sus objetivos estaban relacionados con condiciones de autoconcepto, como en el caso de *Reyna*, sus metas de obtener el respeto, la admiración de otros y el reconocimiento dentro de la actividad, los

considera alcanzados, basada en el hecho que el estar dentro de la actividad le permitió relacionarse con personas que ostentaban una alta jerarquía dentro del tráfico de drogas.

Las metas del grupo de informantes examinado ilustran el hecho de que la inmersión en el tráfico de drogas es el resultado de un plan de acción para acceder a sus objetivos de vida, donde el tráfico posee la virtud de cubrir las metas previas que los sujetos buscan alcanzar, existe un deseo de materializar estos objetivos a través de la actividad y se reconoce que el tráfico de drogas provee los insumos materiales e interpersonales para alcanzar las metas propuestas. Con este orden de elementos experimentados por un grupo de personas que se relacionaron con el negocio de las drogas, se muestra que esta actividad es un medio que permite concretar propósitos de vida que, debido a sus condiciones sociales deterioradas, hubiera sido complicado acceder por otras vías legales; en función de estas propiedades observadas en la actividad por los individuos, existe un deseo inicial por parte de estos para adherirse, esto confirma la sugerencia de Giddens (1998) donde en su inmersión al tráfico de drogas el individuo demuestra su intencionalidad hacia la actividad, ejerciendo su capacidad de agencia en la elección de su curso de acción.

6.2.2.2 El tráfico de drogas cubre las necesidades de un individuo

Retomando la idea de Elster (1991) y de Becker (1968) en cuanto que al optar por un modo de vida trasgresor el individuo considera los costos y beneficios que ello supone, un elemento microdinámico que motiva la acción de los sujetos lo representan las necesidades, pues aparte de limitar el comportamiento del individuo también le permiten dirigir sus cursos de acción hacia aquellas pautas que buscan su satisfacción (Turner 2010b, 18). Como ya se revisó en el Capítulo IV, en su modelo de microdinámica el propio Turner destaca en el individuo algunas necesidades básicas que este busca cubrir en sus contactos con la realidad

social, concretamente el autor habla de la mejora de la confianza, la obtención de beneficios y la inclusión al grupo.

En el análisis de los esquemas valorativos difundidos en el tráfico de drogas se destacaba el hecho de que dentro de la actividad de tráfico la persona obtiene una mejoría en el autoconcepto. A esto, Turner (2010b, 195) agrega que en sus contactos con una realidad, el individuo debe también cubrir su necesidad de seguridad y de estabilidad, es decir debe crear una sensación de confianza. En las trayectorias de vida de los informantes se muestra la capacidad que tuvo esta actividad de proveer confianza en el informante, mayormente basada en el aspecto económico, donde los informantes vieron en los recursos procedentes del negocio de las drogas una mejora de su seguridad debido a la solvencia económica que esta les proporcionaba:

O sea que sí mejora tu confianza, en la forma en que se desvalora uno en no poder sacar adelante algo, como le digo simplemente un recibo (una cuenta) de luz, que estás trabajando en una maquiladora y se te junta un recibo, y otro recibo y no tienes, te sientes mal. Andas batallando. Y al poder sacar adelante eso, pues te sientes más solvente, te sientes mejor a andar batallando (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

En ese momento sí, ya me sentía más seguro de mí mismo, de las decisiones que tomaba, de lo que hacíamos, sí me sentía un poco más respaldado. Me daba de muy macho, de muy hombre. Yo mi hombría la miraba con mi hermana, porque cuando yo llegué al otro lado mi hermana y su esposo se les dificultaba el pagar la vida de allá y yo le ayudaba, le empecé ayudar, a pagar las rentas, a cuidar a mi sobrina, eso me hacía sentirme un poco mejor, más hombre (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Confiaba más en mí mismo... que ya sientes que puedes andar más arriba, que no te van a hacer nada (Heriberto, 29 años, sicariato).

A lo mejor fue que yo pensé: “ah cabrones [sic], yo también puedo”, en su momento sí te puedo decir que sí me llegó a pasar por la cabeza el decir “pues claro que yo también puedo” pero más que nada la confianza en que eso me iba a abrir las puertas (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Se puede decir que un poco la seguridad, ya sientes que para hacer las cosas y estar enfrente de un policía, te enseñas a evadir un poco más las cosas, a echar más mentiras, definitivamente, a ver a la gente a la cara cuando estas mintiendo, a eso, mi seguridad cambió por completo (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

La confianza es la economía, no es que yo tengo, yo nuevo, yo soy cabrón, igual apoyan las relaciones públicas, eso es lo que te puede ayudar en tu seguridad (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

A este hecho se debe añadir que la sensación de confianza generada por el tráfico de drogas se refuerza en algunos casos, pues hay relatos que ilustran que la actividad crea una sensación de empoderamiento en la persona, considerándose exenta de cualquier peligro o castigo, ya sea porque se está consciente de su capacidad de intimidación, como por sus características corruptoras e impunes:

Sí de repente te sientes más cabrón, porque andas “enferrado” (armado), “así que se venga quien quiera para recibirlo” me decía yo mismo. Pues de repente sí, de repente que llegabas con policías a desarmarlos, o de repente que te tiraban la fiera los policías “órale hijo de tu pinche [sic] madre ¿qué traes?” les decías, “¿por qué nos venías siguiendo,

porque nos paraste?” les decíamos, los desarmábamos, los hincábamos y los dejábamos ir. Darles miedo pues (Heriberto, 29 años, sicariato).

Sí me dio confianza por hacer eso, por hacer aquello, sabía que en ocasiones tenía dinero y podía sobornar si me agarraban con mercancía, si me agarraban con droga (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Igual si tú tienes dinero tú puedes mandar matar, si tú tienes dinero tu puedes mandar a que suelten a un cabrón, si yo ahorita tuviera 30 mil dólares ya estuviera afuera, así de pelada, hablo con “el puma” (sobrenombre del comandante del penal) le doy la feria y fuga, así es (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

A la luz de la Microdinámica del individuo, el contacto con una realidad determinada es motivado porque con este encuentro el individuo busca obtener una ventaja y un beneficio (Turner 2010b, 204). El propio autor reconoce que estos beneficios no se concentran solo en lo material, lo económico o lo instrumental, sino que también el individuo en sus contactos con realidades determinadas busca optimizar su bienestar emocional. Si bien, como ya se ha analizado, en el grupo de informantes hay relatos que resaltan que con el tráfico de drogas se busca el bienestar personal y familiar por medio del recurso económico, también se tienen trayectorias que destacan que esta actividad supuso tanto un medio para hacerse de relaciones interpersonales que ampliaran sus posibilidades de progreso, así como una forma de obtener una mayor estimulación emocional:

Yo pensaba que el narcotráfico me iba a facilitar todo lo que yo quería hacer, en mi manera de vivir, en mi manera de ser con las demás personas, en las actividades que tuviera me las iba a facilitar, que me iba a relacionar con las demás personas, que me iba a dar el

poder de hacer las cosas (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Todo tiene su momento, en esto tiene todo su momento, porque en mi caso que fue la adrenalina, que iba a pasar las cosas, que iba a ganar dinero, la adrenalina por el dinero es algo que no te puedo explicar, es que no puedo explicártelo [...] la neta es adrenalina, es el dinero, y es que con el dinero puedes hacer un chingo [sic] de cosas ¿Qué no haces con dinero? ¿A quién no mandas? son muchas cosas que yo siempre decía que sí lo podía hacer (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Estos relatos permiten ilustrar que en las trayectorias de vida de los informantes analizados se reconoció en la actividad de tráfico formas de obtener beneficios, y mucho más interesante es el hecho de que estos beneficios fueron más allá de cumplir una función puramente económica o material, como tradicionalmente se espera, sino que también se observa en la actividad un escenario para allegarse de relaciones interpersonales que le permitan escalar individualmente, e incluso como una estimulación en la vida de una persona, pues provee estilos de vida que llegan a excitar emocionalmente. El tráfico de drogas llega a cubrir un amplio espectro de necesidades en el individuo, desde aquellas que se benefician económicamente con este modo de vida, hasta aquellas que proceden en este curso de acción en búsqueda de eventos más estimulantes, esta variedad de beneficios buscados en la actividad permite aumentar su capacidad de atracción en las personas.

Por su parte, el contacto de una persona con una realidad está determinado debido a que en dichos contactos el individuo busca satisfacer su necesidad de inclusión al grupo de iguales (Turner 2010b, 210), es decir, esto destaca el poder que tiene el tráfico de drogas como proveedor de cohesión entre las personas. Si bien en el grupo de informantes se pudo

detectar solo un caso que responde a este mecanismo, en su trayectoria de vida se puede observar que la actividad suponía un cobijo grupal y una sensación de empoderamiento al sentirse incluido:

Te vuelves más especial, en cierta forma sí, o sea lo ves, no lo pensaba yo lo miraba en que eres la fuente de atención de muchos, porque yo cuando llegaba a una parte yo notaba que mucha gente que no me conocía me miraban como si me conocieran o quisieran conocerme, o quisieran acercarse a mí para “camarearme” (entablar amistad con él) porque sabían que yo andaba haciendo movimientos, se les ofrece o traen la onda de ver si le puede “capear” (acceder) y les vendas, o muchas veces la inseguridad de uno te hace que nomás platiques con uno y no les ofrezcas porque qué tal si este me pone el dedo, no sé ni quién es (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

Si bien la relación entre la necesidad de inclusión grupal y el contacto con el tráfico de drogas mostrada en esta trayectoria de vida no obedece a los mecanismos descritos por Bourgois (2002) y Mendoza (2008), quienes explican que la actividad grupal dentro del tráfico de drogas le provee el individuo la sensación de familiaridad y hermandad que no tuvieron en sus respectivos núcleos familiares, el relato anterior sí admite que este modo de vida funge como un socializador en el individuo, que le permite entrar en contacto con un núcleo de personas en cuyas relaciones obtiene un reconocimiento y un lugar relevante al cual no tenía acceso previo a la actividad. Si a la consideración de estos beneficios por parte de los informantes le sumamos que ellos consideraban que la actividad de tráfico les implicaba un enorme riesgo de ser castigados por las autoridades debido a los diversos mecanismos de corrupción, la impunidad y la debilidad institucional que percibían, el escenario confirma la sugerencia de Elster (1991) y Becker (1968): el optar por el tráfico de

drogas es resultado de considerar mayores beneficios con una baja posibilidad de sufrir un castigo.

Los hallazgos en el grupo analizado, permiten confirmar la hipótesis (H4) que advierte que la participación dentro el tráfico de drogas es producto de un proceso intencional y estratégico basado en planes de vida y la cumplimentación de objetivos y necesidades concretos.

Las trayectorias de vida estudiadas, describen que en su proceso de ingreso el individuo considera a la actividad como un medio totalmente viable para concretar sus metas de vida, el tráfico le permite al individuo satisfacer varias de sus necesidades elementales como el reconocimiento entre sus pares o la mejora de su confianza. Bajo la sugerencia teórica que señala que las necesidades y las metas de vida de un individuo movilizan al individuo hacia cursos de acciones específicos (Turner 2010b) y de que en el accionar trasgresor de las normas se cumple con una estrategia donde se consideran previamente los costos y beneficios de los actos (Becker 1968; Elster, 1991), se puede confirmar que el grupo de personas analizados opta por el tráfico pues considera que la actividad le permite acceder a beneficios que no se pueden obtener por otros medios de manera tan factible, a un bajo costo. Las trayectorias de vida analizadas permiten ilustrar el ingreso a la actividad como producto de procesos estratégicos y conscientes, regidos por un plan de vida previo.

Tras el análisis de las trayectorias de vida de los informantes que se dedicaron a actividades de tráfico de drogas, en cuanto a varios de sus elementos microdinámicos (esquemas de valores, elementos percibidos de la cultura del tráfico de drogas, contenidos afectivos, planes de vida, necesidades) y basado en el análisis de Historia de curso de vida, existen elementos que permiten responder la pregunta de investigación ¿Cuáles son los elementos individuales que propiciaron el ingreso a actividades relacionadas con el tráfico

de drogas de un grupo de personas recluidas por delitos contra la salud en el estado de Sonora?:

En la inmersión al tráfico de drogas de la muestra analizada, se crea un sentido de pertenencia para con la actividad debido a que el sujeto identifica valores que fueron acordes con los que ya se poseían. Respeto, responsabilidad, trabajo, honestidad y familia son nociones valorativas que comparten sujeto y tráfico. Los informantes identificaron en la actividad esquemas valorativos que no están alejados, ni contradicen los esquemas que ya se emplean, esto facilita el proceso de interiorización pues se está en cierta sintonía y se congenia con algunos valores que promueve la actividad; por otro lado, los valores promovidos por el tráfico de drogas tienen un impacto doble, pues además de que permite optimizar valores instrumentales como la responsabilidad o la inteligencia, también se destacan las cualidades personales en favor de obtener un reconocimiento.

La actividad de tráfico es considerada un medio en el cual es posible apoderarse y optimizar los valores a los que se aspira obtener. El tráfico de drogas promueve y comparte algunas de las nociones valorativas más elementales y significativas para una persona, ya que tiene la capacidad de proveer justo los esquemas valorativos que la persona cree necesarios para su vida, además se considera el escenario idóneo para poner en práctica aquellos que ya se dominan. La actividad coadyuva en el proceso de construcción del sujeto.

Por su parte, las expresiones de la cultura del tráfico de drogas suponen elementos difusores de esquemas valorativos del tráfico de drogas y que aportan en la construcción de un sentido de pertenencia hacia la actividad. Estas tienen un efecto ya que son fácilmente identificables en elementos tan inmediatos como la música o la vestimenta, se encuentra en el entorno inmediato de la persona. Con ellas se promueve una lógica de prosperidad monetaria y de distinción; y logran tener un efecto en la participación en estas actividades ya

que hay contextos donde se refuerza el pensar y actuar conforme a lo que establece la cultura del tráfico de drogas.

Las expresiones de la cultura del tráfico de drogas como el corrido, la vestimenta o la religión influyeron en la participación dentro de la actividad porque permitieron, en la muestra analizada, cubrir una necesidad de reconocimiento y exaltación de ciertas cualidades personales dentro de una actividad considerada adversa y riesgosa. Con ella no solo se cumplían funciones como reproductor de una imagen a la que se aspiraba, sino que supuso un manejo y un dominio en su condición como miembro serio, discreto y genuino de la actividad, con el buen gusto en la vestimenta el individuo demostró que se valoraba y se respetaba la actividad, además le permitía distinguirse de un espontaneo.

La ideología religiosa cumple una función diferenciada dentro del tráfico de drogas: mientras se ignoran en etapas de regocijo, bonanza y placer, son retomadas en momentos de necesidad y tensión, es decir, se ejerce con total conveniencia y libertad; el culto religioso proveyó los elementos que permiten sobrellevar los problemas inmediatos que la actividad impone, donde el objetivo es alcanzar un confortamiento y sobrevivir al trajín que supone la actividad.

Los contenidos afectivos tienen un efecto en la construcción de un sentido de pertenencia hacia el tráfico de drogas porque expone a condiciones más ligadas a la felicidad, al placer y al hedonismo. A esto se le une el hecho de que ante el posible surgimiento de la culpa, tanto el entorno de la persona como la propia cultura de la actividad proveen de una serie de razonamientos que ayudan a la persona a minimizar la carga social que implica participar en una actividad delincencial como esta.

Otro elemento que se pudo confirmar en la muestra analizada es que existe una intencionalidad y un deseo de dedicarse a este tipo de actividades debido a que la persona

considera que el tráfico de drogas es un medio para concretar sus objetivos, donde existe un deseo de materializar los objetivos de vida a través de la actividad y donde se reconoce su capacidad por proveer los insumos materiales y personales para alcanzar las metas propuestas, cuyo acceso hubiera estado comprometido por otras vías.

La persona motiva su curso de acción hacia el tráfico de drogas ya que en la actividad considera satisfechas varias de sus necesidades: considera que dedicándose a la actividad hay una mejora de su autoconcepto; se reconoce en el tráfico un medio de vida provechoso que provee a la persona de ventajas que otros no tienen y en un corto periodo de tiempo; influye porque el tráfico de drogas proporciona una sensación de mayor confianza personal o material; y porque la persona observa en la actividad un cobijo grupal y una sensación de empoderamiento al sentirse incluido en un gremio descrito por la actividad que desempeña. En su calculo estrategico, el individuo considera mayores posibilidades de obtener beneficios que de tener un costo por ello.

Como una forma de ilustrar el comportamiento de la macrodinámica y la microdinámica en la participación del grupo analizado en actividades de tráfico de drogas, y siguiendo el modelo que Turner (2010a) sugiere, la Figura 3 esquematiza la manera en que los factores sociales limitan y empujan a la participación en el tráfico de drogas, específicamente en búsqueda de superar las condiciones de deterioro y las necesidades del núcleo familiar (tanto primario como secundario) del individuo, alcanzar con ello la movilidad social y acceder a estratos económicos que les provean de condiciones más favorables. Además, tomando en cuenta que el individuo se encuentra en una condición social en deterioro, existe una sintonía entre el individuo y los valores que el tráfico de drogas difunde, bajo una idealización y un deseo de reproducir los elementos que se ligan a la prosperidad que la actividad implica, las estructuras microdinámicas tienen como efecto significativo intervenir en la inmersión de un

individuo en la actividad con drogas, ya que esta es un medio para cubrir necesidades en el individuo y para concretar sus metas de vida, en favor se superar el rezago de sus condiciones sociales. Ante este escenario, los individuos analizados vieron facilitada su participación en actividades de tráfico de drogas.

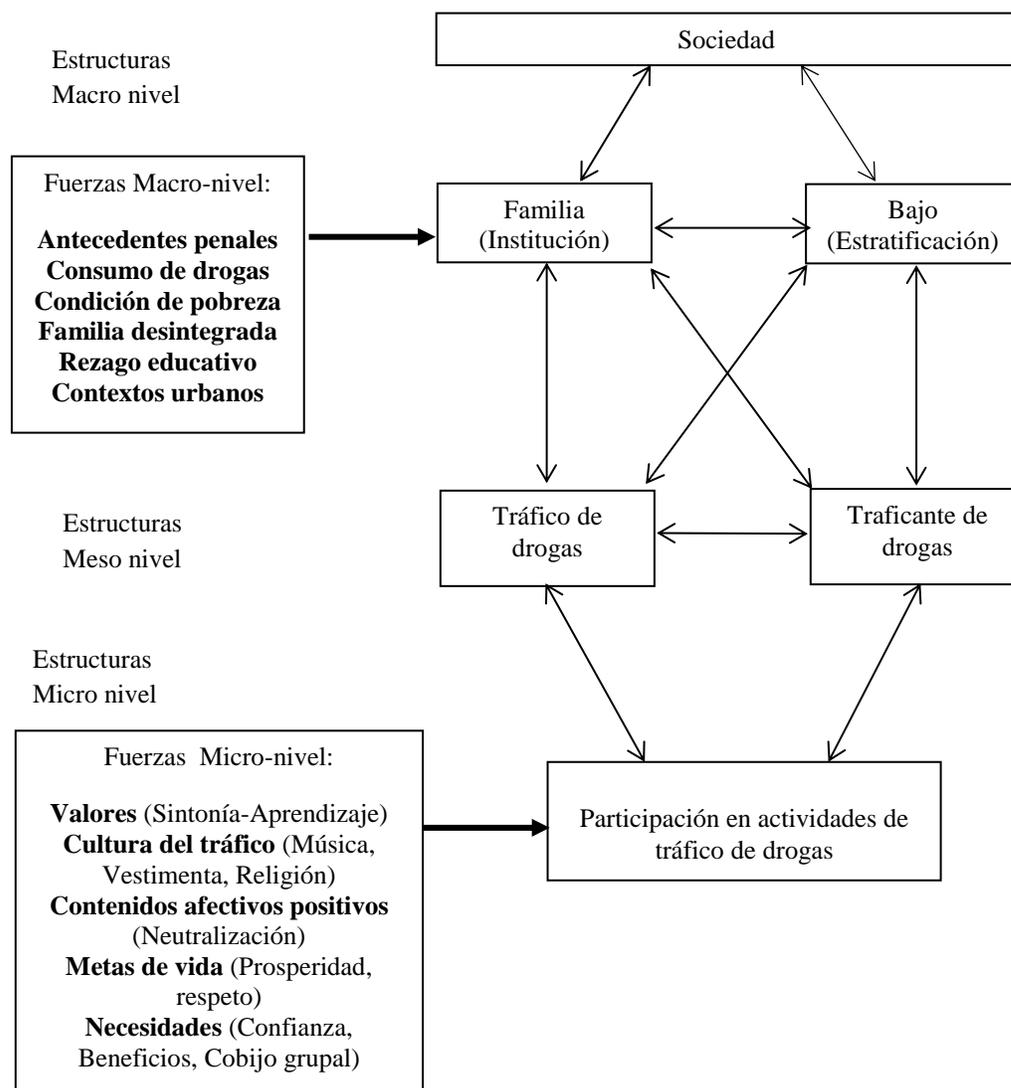


Figura 3. Efecto de la Macrodinámica y la Microdinámica sobre la participación en el tráfico de drogas.
Fuente: Elaboración propia a partir de los hallazgos encontrados.

A lo largo de este estudio se ha comulgado con las nociones teóricas que ubican que contexto e individuo se configuran e intercalan para llevar a la participación en actividades de tráfico de drogas (Elías 1987a; Luca de Tena 2000; Turner 2010a; Matza 2014). Los factores individuales y contextuales que los hallazgos proponen para la muestra analizada ilustran que si bien es cierto que existen factores de contexto (familia, barrio, escuela, economía, entre otros) que constriñen y empujan a la actividad, existe también un componente de evaluación, interiorización y sentido de pertenencia hacia la actividad. Buscando ubicar el papel que la configuración contexto-individuo jugó en el contacto de la persona con el negocio de las drogas, en sus relatos la muestra analizada evalúa el efecto que tuvo tanto su contexto, como sus características individuales dentro de la participación en la actividad:

El ambiente estaba y yo lo hacía, pero no dejaba mi trabajo, valoraba mi trabajo, de mi trabajo yo pensaba hacer una carrera, tal vez ni era muy buen sueldo pero nos mandaban a cursos o actualización, pero se presenta lo de mi mamá y a como está el medio en que me muevo en ese momento tengo la posibilidad de traer “cosas” (drogas) aquí y vender aquí, pues lo hago por las circunstancias, por la situación y por el ambiente donde estaba (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Yo digo que se debió a lo que me rodeaba, a lo que miraba, porque a lo mejor si yo no hubiera encontrado a ese camarada yo hubiera seguido trabajando en lo mismo (su trabajo formal), yo digo que fue porque se me prestó la situación, es lo que yo quería y aproveche, no creas que era algo que yo andaba buscando, se presentó la situación y era lo que yo quería (Pablo, 35 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana, sicariato).

Yo decidí algo mal, ingresar ahí. Porque la decisión yo la tomé, nadie me obligó, la decisión la tomé yo (Heriberto, 29 años, sicariato).

Pues la iniciativa, por lógica, nada haces si no tienes iniciativa. Si yo te hubiera dicho, si yo hubiera tomado otra iniciativa no estuviera en la cárcel, si yo hubiera tomado otra iniciativa no hubiera conocido ese negocio, pero yo tuve la iniciativa a eso (Rafael, 49 años, venta y transporte de marihuana, metanfetamina y cocaína).

La misma droga fue lo que me llevó, yo andaba usando drogas y eso fue lo que me llevó, pero yo no estaba consciente, por eso lo hice (Ismael, 54 años, venta de marihuana, siembra y cultivo de marihuana).

En ese momento sí entró la de “yo puedo, yo le entro”, fue ese momento, ya después analizando más la situación sí tenía que ver que no era un ambiente desconocido (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Mi iniciativa, se puede decir que soy muy espontanea, no pienso las cosas para decirlas, y hasta la fecha (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

El ambiente, en parte también mi iniciativa, pero más el ambiente, en mí fue lo que influyó, las personas con las que yo estaba me decían “vamos a hacer esto y lo otro” y lo termina haciendo uno (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Una buena porción del grupo analizado reconoce que su ingreso a actividades relacionadas con el tráfico de drogas estuvo mayormente influenciado por factores de su contexto: la existencia del negocio de drogas en el barrio donde vivió, la relación con amistades ligadas a la actividad, la preexistencia de una adicción a las drogas y la acción de

una familia fuertemente arraigada en el negocio de las drogas, son algunos de los elementos que la persona ubicaba en su ambiente y que consideró como factores que le facilitaron su ingreso a las actividades.

Por otra parte, se destacan casos en el grupo investigado que ubican en elementos propios de su persona la influencia principal para haberse relacionado con el negocio de las drogas, donde la voluntad propia, la iniciativa con un cálculo previo de sus condiciones familiares, la búsqueda de estimulación emocional en una persona cuya característica es la espontaneidad de su conducta, fueron ubicados como factores que influyeron a estas personas en su ingreso a la actividad. Sin embargo, y a pesar de que los informantes le atribuyen mayor peso a una esfera que a otra, en algunos relatos se ilustra la manera que los elementos macrodinámicos y microdinámicos interactuaron en el proceso:

Sin el ambiente ese ¿de dónde tomo la decisión? Fue el ambiente, tenía la opción porque estaba el ambiente ese, sino hubiera estado el ambiente no tomo la decisión esa, pero como estaba el ambiente pues tomé una decisión (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

Las dos cosas influyeron, el ambiente que no era desconocido y el momento en que me encontraba (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

A través de relatos como los anteriores este trabajo destaca el papel fundamental que el contexto cumple en la participación de actividades de tráfico de drogas, dirigiendo cursos de acción, limitando las conductas del individuo e imponiendo necesidades; sin embargo, también se muestra que estos casos tienen una capacidad de agencia, pues en las narraciones se ilustra que en sus trayectorias de vida hubo al menos un momento de cálculo, de evaluación

de todos los cursos de acción posible para satisfacer esas necesidades y donde el tráfico de drogas resultó ser la opción más viable. El objeto final de este trabajo fue analizar la forma en que ambos elementos se configuran en la participación de una persona en el tráfico de drogas.

En el grupo de informantes que se examinó se pueden observar casos cuya inflexión hacia el tráfico como forma de vida fue determinada por un evento crítico, como la enfermedad de un miembro de la familia o la paternidad, en ambos casos siendo una premura económica la que llevó al informante a decantarse por la actividad para hacerse de dichos recursos; sin embargo hay que recalcar que en ambos casos, ellos ya habían tenido incursiones en estas actividades, pero según sus relatos para ambos casos estos puntos de inflexión mencionados significaron una relación de lleno y constante con el tráfico de drogas como forma de ganarse la vida, fue ese el momento en que tomaron la actividad como modo de acción permanente.

Por último, se debe recalcar que al trabajar con personas que en su momento participaron en una realidad delictiva de tan alto impacto social como lo ha sido el tráfico de drogas y al ser individuos que se encuentran recibiendo un tratamiento penitenciario, fue preciso explorar indicadores que permitan dar una idea sobre la posibilidad de que estos actos se repitan en sus trayectorias de vida. Para ello, se exploraron los relatos de los informantes sobre sus planes al momento de dejar la cárcel (Cuadro 10), de ellos se rescatan casos con planes de vida que, en iniciativa, están alejados de la actividad de tráfico de drogas y más relacionados con una actividad legal, con un proyecto de trabajo y dirigidos a la recuperación de sus relaciones con la familia.

Cuadro 10. Proyectos posteriores a la reclusión

Informante ¹	¿Qué vas hacer cuando salgas de aquí?
<i>Pablo</i>	Lo primero que tengo que hacer es buscarme un programa de AA (Adictos Anónimos) que me está sirviendo un chingo, me ha servido mucho en lo físico, me ha ayudado mucho en lo mental, sobre todo en lo espiritual, ahorita tengo una conexión bien “machín” con dios y mentalmente ahí estoy un poco loco, me llegan pensamientos de “ahora sí, ya no consumo, ahora sí ya puedes, ahora que ya no consumes” y yo realmente lo que quiero es salir afuera y empezar hacer una vida útil y feliz, empezar a ir a trabajar, empezar a valorar las cosas, empezar a valorar a mi mamá. Tengo un año “limpio” (sin consumir drogas), aquí llegué yo a conocer la heroína, algo que nunca había probado, aquí vine a verlo, llegué a conocer la heroína, fue algo que me llevó a andar por los suelos, como un indigente en este lugar. No tengo dinero ya, lo que quedé de mi dinero mi mamá lo usa, pero poniéndome a trabajar yo pienso que puedo salir adelante, si me lo propongo sí pudiera llegar a ser un psicólogo, no sé, licenciado, no sé, sí me gustaría tener mi propósito, tener una casa, tener una familia, tener hijos, no tengo hijos.
<i>Heriberto</i>	Pues seguir por “la derecha” (por la vía legal), gracias a dios que yo caí aquí porque aquí he aprendido a hacer un chingo de cosas, un chingo de jale, cualquier jale me aviento, hacer cuadros y lo que quiera... no he tenido ni un castigo desde que llegué, aquí aprendí a tocar guitarra, si dios me da la oportunidad de salir voy a andarme por “la derecha” nomás.
<i>Ismael</i>	Ahora sí me voy a poner a chambear bien, quiero ser guía turístico, quiero ser feliz, porque me gusta, porque sé hablar dos idiomas y me gusta andar en la playa, quiero ser feliz en realidad ahora sí sin ningún estimulante o alguna droga.
<i>Griselda</i>	Ya tengo hasta mi vida armada... para empezar yo tengo un niño al que yo tengo que recuperar, no el tiempo porque no se recupera, sino recuperarlo a él. Lo sigo viendo nos es difícil porque él sabe que yo soy su madre y yo que es mi hijo, pero realmente no nos conocemos porque yo lo dejé muy chiquito. El cada que viene es de “mamá cuándo te vas a ir”, él está en la etapa en que está enamorado de su madre. Es recuperar a mi hijo, convivir con él, tantas cosas qué hacer, mi labor, mi papel de madre, tengo una pareja donde tenemos una estabilidad muy buena, muy bonita, donde es fecha de que ahorita hemos sabido llevar la situación, donde he tenido una relación donde tenemos los planes de tener una familia, donde hay una propuesta de matrimonio, donde existen esas cosas de formar una familia, el cual está hablado y él sabe que mi hijo es por delante y yo así se lo dije desde un principio. Lo ha tratado poco pero así ha ido bien.
<i>Reyna</i>	Quiero hacer un inter en mi vida, quiero disfrutar aunque sea unos dos meses a mis hijos, quiero llevarlos a la escuela, quiero poner un negocio de comida, no quiero saber nada que tenga cerveza ni alcohol porque una cosa influye a la otra y yo estoy bien “escamada” (escarmentada) ahorita. Quiero estudiar derecho, sigo aferrada en eso, por lo mientras es lo que quiero hacer recuperar a mis hijos.
<i>Alfredo</i>	Me voy a ir a North Dakota a trabajar de chef, me voy a alejar de todas las amistades, ahora sí, ya desde el primer día que estoy aquí estoy seguro de lo que voy hacer, ahí influye una que otra india que me dice “vente para acá” pero no, yo ya tengo mi meta para donde voy a ir. Pase lo que pase. Sí a veces como que se quiere quebrar uno, que te dicen “cuando salgas ahí voy a estar y vamos a hacer esto y lo otro” y te quedas “a la verga, ahora sí va a salir el negocio”, pero vuelves a lo mismo.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas a los informantes. Nota: ¹ Todos los nombres son ficticios y asignados por el autor.

Los relatos muestran que existe un plan de vida en libertad ligado a la legalidad, que busca alejarse de los factores de riesgo que ya surtieron efecto alguna vez. Sin embargo, también

se debe anotar que el informante reconoce en el entorno que le espera en libertad condiciones no tan favorables y que le permiten tener al tráfico de drogas como una opción latente, una actividad que existe en su entorno, que ya se manejó una vez, que ya se experimentó por algún tiempo. Estos son elementos de deterioro que al egreso de prisión representan una condición para considerar volver a realizar este tipo de actividades:

Pues yo pienso que sí volvería a hacerlo, tal vez sí. Ya es mucho tiempo el que llevo aquí, pero pues tengo oportunidades por ese otro lado nomás (por el lado del tráfico de drogas), es donde miro más oportunidad aunque ya perdí “un chingo” [sic] de tiempo aquí, pienso que todavía tengo la oportunidad de hacer algo con esto (con el tráfico), no sé. Tratar de hacer algo, ya perdí toda la vida aquí, o todo una vida si se podría decir. Sí lo quiero hacer por “lo derecho” (legalmente), tal vez lo intente, pero si miro que no se va a lograr nada, voy a tener que recurrir a lo que sé hacer. Aquí también trabajo eso (el informante tiene un punto de venta de drogas dentro de la institución penitenciaria), aquí en un trabajito normal puede sacar unos doscientos o trescientos pesos a la semana, pero nosotros podemos agarrar tres mil o cuatro mil, ya son dos ceros más. Es mucha diferencia (Arturo, 35 años, transporte de marihuana y heroína, venta de heroína y cocaína).

La prueba de fuego esta allá afuera, porque yo aquí adentro estoy exenta de muchas necesidades, a lo mejor ahorita no le estoy pagando la escuela al niño, no estoy pagando un servicio de la casa, muchas necesidades que influyen ahí en lo económico, desgraciadamente yo ya voy a salir fichada. El día que yo me llegue a sentir ansiosa, desesperada porque ocupo el dinero, entonces yo siento que ahí sí, con el permiso de todos pero ahí sí voy a voltear para atrás, porque ofrecimientos siempre va a haber, más con el antecedente que tú tienes, el ofrecimiento siempre va estar ahí (Griselda, 25 años, transporte de cocaína).

Si un día me estoy muriendo de hambre y mis hijos están batallando, sí, no lo dudaría para nada en hacerlo. Sí, porque no quedé mal con nadie, no le debo dinero a nadie, la gente

quiere que trabaje con ella otra vez, pero no. De hecho ya han venido a buscarme, me quisieron poner licenciado, yo no, no quiero deberles nada, quiero que me dejen completamente, quiero estar con mis hijos es lo que más deseo (Reyna, 31 años, venta de cocaína y metanfetamina, producción, distribución y transporte de metanfetamina).

Quizá en una urgencia sí lo hago, no pues se está muriendo el niño, o se está muriendo la mamá del niño o mi hermana y tienes que aventarte este “jale” (traficar con drogas) porque si no, no va a haber cómo pagar (Alfredo, 25 años, venta de marihuana, cocaína y metanfetamina, transporte de marihuana).

Estos relatos muestran que para los informantes la actividad de tráfico sigue estando presente como opción, los individuos reconocen que estando en libertad aun poseen los insumos que los llevaron una vez a la actividad, incluso guardan contacto con las personas que les acompañaban en sus actividades, también conviven con la idea de que el regreso a la libertad no será fácil, pues como ya se ha advertido la reclusión tiene un carga estimativa fuerte y es seguida de un proceso complejo de reinserción, donde una de las esferas más afectadas es justamente la económica (Foucault 2002). Los informantes están plenamente conscientes que anteriormente esta actividad les trajo beneficios que en mayor o menor medida eran factibles de obtener, están más seguros pues se saben con la experiencia dentro del tráfico, se saben con las relaciones precisas, pero sobretodo tienen la convicción de que no están dispuestos a sufrir de ninguna carencia más, esta configuración de elementos supone una condición para aumentar su probabilidad de reinserción a esta forma de vida y comprometer su posibilidad de rehabilitación.

Al contrastar los procesos de ingreso al tráfico de estos informantes con el entorno que se puede presentar al ser libres de nuevo, se observa que el razonamiento que se tuvo ya una vez no ha cambiado mucho con el tiempo. Se tuvo una necesidad que los llevó a la actividad

y se está consciente de que de presentarse de nuevo estas condiciones, el resultado podría ser el mismo. En casos como estos el ciclo de deterioros y razonamientos que apoyan la participación en la actividad con drogas, corre el riesgo de repetirse.

Conclusiones

La participación en actividades del tráfico de drogas es un fenómeno que ya forma parte de la vida social de México y que ha llegado impactar profundamente en la vida de los individuos. Históricamente, al ser una entidad fronteriza, el estado de Sonora es un punto geográfico estratégico en la cadena de tráfico, por ello entre los múltiples problemas que sufre la entidad se encuentra este tipo de fenómeno, que por décadas se ha convertido en un tema vigente que continua formando parte de los retos de las entidades del Noroeste de México y las que conforman la franja fronteriza con Estados Unidos, mismos retos que se han extendido al resto de las entidades del país.

Ante este escenario y tomando en cuenta la enorme área de oportunidad que implica la investigación de este fenómeno, este estudio presentó evidencia sobre cuáles son algunas de las variables que influyen en que un individuo participe en actividades de tráfico de drogas.

Partiendo de las nociones aportadas por la teoría social se construyeron varias hipótesis de trabajo. Las dos primeras (H1 y H2) presentan la relación entre condiciones sociales de deterioro y la participación en actividades de tráfico de drogas; las dos últimas (H3 y H4) sugieren la relación entre factores individuales y la inmersión a este tipo de actividades.

Los hallazgos se derivaron de una nueva base de datos construida a partir del análisis de 371 expedientes de presos en el Centro de Readaptación Social #1 situado en Hermosillo, Sonora. La evidencia que se muestra señala que residir en el estado de Sonora aumenta la

probabilidad de que se participe en actividades de drogas; de igual forma los individuos ubicados en una edad entre los 20 y 30 años implican un rango etario de riesgo para participar en actividades de tráfico de drogas. Sumado a lo anterior, tener antecedentes penales y de consumo de drogas son factores que se asocian fuertemente a la participación en actividades ligadas al tráfico de drogas, además los datos que aquí se presentan permiten concluir que existe probabilidad de participar en actividades de tráfico de drogas cuando un individuo proviene de un núcleo familiar desintegrado y con elementos de violencia intrafamiliar.

De igual manera, este trabajo aporta como evidencia que cuando el individuo se encuentra alejado de normas sociales convencionales, la idea de control social del delito se desvanece, dando paso a la posibilidad de trasgredir las normas participando en actividades de tráfico de drogas. Incluso, como se advierte al inicio de este apartado de conclusiones, los hallazgos muestran que residir en Sonora forma parte de un contexto facilitador para participar en actividades de tráfico de drogas, con ello se discute fuertemente algunas de las posiciones del discurso de gobierno que en los últimos años señalan a Sonora como una entidad segura. De igual forma, este estudio aporta hallazgos que permiten confirmar que en el proceso de inmersión a la actividad de tráfico existe la creación de un sentido de pertenencia para con la actividad, basada en la difusión y aprobación de elementos culturales que emanan del tráfico de drogas y a su vez se reconoce en la actividad un proceso estratégico previo al ingreso, basado en la imposición de metas y la satisfacción de necesidades a cubrir por medio de este modo de acción.

Ahora, basado en la información obtenida de los procedimientos estadísticos y de los análisis de trayectorias de vida aplicados a la muestra estudiada, primero se presentarán algunas pautas de acción a manera de propuestas generales para ser tomadas en cuenta en la atención de la problemática que acarrea una expresión delictiva como el tráfico de drogas.

Posteriormente se tratarán algunas recomendaciones que tienen como objetivo optimizar el abordaje del fenómeno en futuras investigaciones y con ello enriquecer sus productos.

Líneas generales de acción hacia estrategias de prevención y atención

Los hallazgos derivados de este estudio tienen como aporte presentar los escenarios, los deterioros, las relaciones interpersonales, así como los razonamientos y las motivaciones que se asocian con trayectorias de vida que optaron por el tráfico de drogas como modo de vida en el contexto del estado de Sonora. La utilidad de estos datos que buscan la comprensión de los procesos de inmersión a una actividad delictiva como esta, radica en que pueden ser una de las guías en la fundamentación de estrategias encaminadas a atender los deterioros sociales que están asociados con ella y como un medio para identificar formas de vulnerabilidad y de riesgo en la población. Por otro lado, tomar en cuenta estos hallazgos puede servir para identificar los elementos culturales que hacen apología del delito y con ello ordenar estrategias de reeducación dirigidas a prevenir y minimizar el efecto que tiene este estilo de vida en ciertas porciones de la población.

Obedeciendo a una labor propositiva que todo trabajo investigativo debe cubrir, es preciso sugerir líneas de acción que puedan tomarse en cuenta para la atención de esta problemática; basado en los resultados aportados por este trabajo, se proponen acciones generales dirigidas a dos elementos cruciales en la participación en la actividad de tráfico: el deterioro de las condiciones sociales de individuo y el impacto que tienen los elementos mediáticos propios de la cultura del tráfico de drogas.

Atender el deterioro en las condiciones sociales

Si bien es cierto, como ya se ha recalcado anteriormente en estas conclusiones, el tráfico de drogas es un fenómeno que compromete el Estado de Derecho de nuestro país. Aunado a ello, un hecho fundamental que se logra demostrar por medio de los hallazgos de esta tesis, es que la actividad de tráfico de drogas representa un verdadero apoyo institucional para la muestra analizada, ya que para los informantes la actividad les supuso un medio que les permitió acceder a una estabilidad social y moral más viable y consistente por sobre otras actividades a las cuales la persona había recurrido. Con respecto a esto, es preciso retomar la idea que propone Dubet sobre las condiciones de una institución social:

La noción de institución tiene un tercer sentido: el de la función de instituir y socializar. La institución se define por su capacidad de promover un orden simbólico y formar un tipo de sujeto amoldado a cierto orden, en definitiva, de instituirle. En este sentido, la iglesia, la escuela, la familia o la justicia son instituciones porque inscriben un orden simbólico y una cultura en la subjetividad de los individuos, porque institucionalizan valores y símbolos y porque instituyen una naturaleza social en la naturaleza de los individuos (Dubet 2010, 16).

Si llevamos estas características de la Institución social propuestas por Dubet hacia las trayectorias de vida analizadas en los informantes, podemos ver que el tráfico de drogas representó un medio (en la mayoría de los casos el único viable para ellos) de normalizarse y estabilizar sus condiciones sociales; también supone una manera de alcanzar movilidad

social y de acceder a los objetivos que los demás elementos de la sociedad le exigen. Cuando se observan los referentes culturales que los informantes observaron en la actividad de tráfico (música, medios de comunicación, bienes de consumo, esquemas valorativos y religiosos) la actividad supone un proveedor de simbolismos, de proyectos, de acciones sobre los que el individuo se idealiza y es motivado a alcanzar. Aquel que se siente atraído, está consciente de que los simbolismos ligados al tráfico de drogas pertenecen a la actividad, los identifica claramente, desea reproducirlos y al hacerlo considera que pertenece a una forma de vida y a una porción de la sociedad reconocida por las labores que realiza. Estos son elementos observados en las trayectorias de vida de la muestra analizada, los cuales afirman la idea de que el tráfico de drogas supuso una entidad aceptada, justificada y proveedora de la estabilidad material y moral que necesitaban para integrarse de mejor manera a la sociedad, para cumplir y acceder a las metas que esta misma les exige. Es decir, el tráfico de drogas supuso para estos informantes el mejor medio, aunque ilegal, para integrarse a escenarios sociales más prósperos.

En esta noción del tráfico de drogas es importante subrayar que las condiciones contextuales descritas en estos sujetos antes de su ingreso a la actividad suponen deterioros en sus trayectorias de vida y atienden a vulnerabilidades que los ubican como sujetos en riesgo de unirse a una actividad delictiva. Por ello, toda acción que puede proponerse a partir de estos hallazgos debe priorizar el revertir y/o disminuir las vulnerabilidades más básicas de los individuos y a partir de ello enfocarse en el plano racional y valorativo, pues es precisamente debido a estas necesidades económicas, educativas, laborales y de justicia (es decir, lo contextual) que se potencian los efectos de los mecanismos que crean sentido de pertenencia hacia la actividad y con ello se aumenta la capacidad atrayente hacia el tráfico

(lo individual), es decir, sus necesidades sociales vuelven más funcionales y más prácticas sus intenciones de ingreso a la actividad.

Dado lo anterior, este estudio considera que para rescatar la idea de que la educación es un medio legítimo de alcanzar la movilidad social (en vez de la oferta de trabajo informal o la actividad delictiva), es preciso cuestionar su estado actual y generar acciones para que las aulas, los agentes y las instituciones educativas provean esa certeza que el individuo busca en la educación; para exaltar el papel de la actividad laboral legal como modo de vida, como factor de bienestar social y de satisfacción económica, es fundamental dignificar las condiciones laborales, así como las retribuciones que de este se esperan; para rescatar el estado de derecho que se ve seriamente comprometido en el país, antes hay que confrontar, investigar, diseñar e instrumentar los diversos mecanismos de justicia, con el fin de recuperar y generar entre la sociedad una cultura de la legalidad, en este aspecto la transparencia, la certeza y las acciones de los organismos de procuración de justicia ocupan de un reencauzamiento profundo de sus prácticas y agentes. Un aspecto que ocupa de un proceso de restitución sumamente complejo, multifactorial y paulatino, que tomará años establecer.

Una herramienta que destaca la utilidad de hallazgos como los obtenidos en este estudio hacia líneas de acción, lo representa la postura de la Política criminal, que considera que el análisis de la génesis, las dinámicas y los escenarios donde el fenómeno delictivo se establece representan insumos fundamentales para dirigir las estrategias de prevención y atención que se ocupan para atacar y controlar la delincuencia (Delmas-Marty 1986; García Pablos 1996; Zúñiga 2001). Bajo esta visión, los datos que surgen de este trabajo buscan ser un aporte para proponer pautas de acción dirigidas a las problemáticas que la inmersión a actividades de tráfico de drogas supone en contextos como los que aquí se atendieron.

Utilizando los hallazgos de este estudio hacia pautas generales de acción, un factor de efecto relevante para la participación en el tráfico de drogas es la condición de reclusión previa en los individuos analizados, este dato aporta a la idea de que, en nuestro contexto, los modelos y estrategias de tratamiento penitenciario adoptados han fracasado en la reinserción efectiva de estos miembros a la sociedad civil. Al respecto, las estrategias guiadas por una Política criminal deben partir de pautas como las recomendadas por Zúñiga (2001, 188) quien invita a reflexionar sobre la sociedad en la que se pretende resocializar a un individuo, así como cuestionarse sobre la efectividad de las estrategias de tratamiento penitenciario (hegemonicamente privativas de la libertad) en la resocialización.

Otra perspectiva que es preciso retomar, es la de Hassemer (1999, 352), quien considera que el tratamiento penitenciario debe tomar en cuenta las condiciones y características del contexto a los que se va a reenviar al individuo privado de la libertad; que dicho tratamiento debe basarse en un acercamiento y apoyo asistencial al convicto; pero sobretodo, tomar en cuenta que el tipo de expresiones delictivas caracterizadas por ser realizadas en forma grupal y organizada, tal como el tráfico de drogas, pueden presentar una mayor dificultad en la resocialización, debido a que se trabaja con sujetos que desarrollan una convicción para delinquir. Las acciones de reinserción deben de tomar en cuenta el potencial ideológico que acompañan a las actividades de delincuencia organizada (como el tráfico de drogas), identificar los elementos que tienen mayor potencial persuasivo y con ello disminuir la probabilidad de que estos elementos vuelvan a surtir efectos.

Se debe notar que en las trayectorias de vida de personas que participaron en actividades de tráfico de drogas, existieron conductas de riesgo que comprometieron su desempeño en esferas institucionales, tal es el caso del consumo de drogas sobre el contexto escolar. A ese respecto, es preciso reflexionar sobre el hecho de que las regulaciones escolares son, en

ocasiones, sistemáticamente estrictas y poco receptivas a un fenómeno que cada vez prevalece más como el consumo de drogas dentro de los planteles. La lógica de “blindar a los planteles” de la presencia de drogas lleva como efecto colateral el truncar indiscriminadamente trayectorias escolares que podrían tener continuidad hasta su culminación. Una alternativa es que las escuelas consideren e instrumenten estrategias de rehabilitación y el tratamiento de este tipo de conductas, tanto en los consumos de drogas experimentales como en consumos más problemáticos ya detectados entre la comunidad escolar. Este tipo de perspectiva, más apegada a un modelo de salud y no a una idea punitiva (en este caso la expulsión de la institución), puede tener como efecto disminuir la posibilidad de comprometer la continuidad educativa de una persona por causa de un consumo de sustancias ilegales, el cual podría ser tratado hasta alcanzar su rehabilitación o su control. El efecto final de la adopción de estas acciones es considerar a la escuela como escenario facilitador de la rehabilitación al consumo de sustancias ilegales, así como disminuir la probabilidad de deterioro en otras esferas (laboral, económica) provocados por la deserción o la suspensión de la trayectoria escolar.

Otro de los factores que intervino en la inmersión en actividades de tráfico de drogas lo fue el provenir de un núcleo familiar desintegrado y aquellos núcleos con elementos de violencia intrafamiliar. Bajo estas condiciones, las medidas que una política criminal puede implementar en el contexto de estudio y bajo las características de la muestra analizada, deben centrarse en el trabajo profesional, asistencial e integral de las familias que tras la pérdida o ausencia de un miembro (especialmente aquel que es parte responsable y proveedora del núcleo) se muestran sensiblemente vulnerables tanto en su condición económica como en su dinámica relacional.

Los hallazgos estadísticos y los mecanismos que muestran que los procesos de inmersión al tráfico de drogas en la muestra analizada se ven influidos por los diseños conflictivos y restrictivos de los espacios residenciales urbanos, convierten a estos contextos en foco de atención. Estos resultados también sugieren que se ocupa atender la arbitrariedad con el que las fuerzas de seguridad pública vigilan los espacios públicos, proceso en el cual se han entregado el monitoreo, la prevención y la atención de zonas residenciales de clase media-alta y alta a empresas privadas, generando una mayor probabilidad de que estos contextos funjan como escenarios que disfrazan una actividad delictiva como el tráfico de droga. Es importante recuperar estos espacios exclusivos pues hay que reconocer que dentro de los procesos que han llevado a privatizar la seguridad en ciertos sectores urbanos se puede estar contribuyendo a que estilos de vida ilegales pasen desapercibidos³⁸.

Es imperativo recuperar el control y el monitoreo de los cuerpos de seguridad pública hacia todos los espacios residenciales y públicos sin distinción alguna. Conformarse con la idea de que el delito se perpetúa en espacios con carencias económicas y de infraestructura, corre el riesgo de estar permitiendo esta actividad tanto en espacios depauperados como aquellos con mayor nivel adquisitivo, ignorando con ello a importantes focos delictivos. Los escenarios urbanos como enclaves de reproducción del conflicto por la obtención de recursos deben ser un foco de atención, trabajándose el monitoreo exhaustivo de las problemáticas primarias, los servicios, la recuperación y ocupación dirigida de espacios públicos, el acceso a los cuerpos de justicia y a los órganos de legalidad a todos los espacios, el trabajo

³⁸Como ya se ha advertido, uno de los trabajos que advierten sobre la expansión de la industria de la seguridad privada en México, es el de Arteaga y Fuentes (2009, 175), en donde señalan que mientras en 1989 existían 210 empresas catalogadas en el rubro de protección y custodia en el país; para 1999, el número alcanzaba 1 857 unidades, y para 2009 se tenían 2 126 unidades económicas. Mientras en 1989 los ingresos de la industria ascendían a 267 millones de dólares, para 2009 la industria generó ganancias por más de 2,300 millones de dólares. Los autores advierten en esta expansión, una serie de modificaciones en la actuación del Estado mexicano para brindar protección a la población, ligadas a una crisis de la seguridad pública como derecho social y un deterioro en la capacidad del Estado por proveer certidumbre en el control de la delincuencia.

comunitario frente a problemáticas de abuso de sustancias donde se busque la cohesión comunitaria. El trabajo con los espacios públicos debe priorizar un enfoque de empoderamiento de las comunidades ante elementos de criminalidad, así como la disminución de los mecanismos que permiten el encubrimiento y el solapamiento de actos delictivos por parte de sus habitantes.

Revertir el efecto de la cultura del tráfico de drogas

Al virar hacia los factores individuales, las trayectorias de vida de los informantes analizados muestran que tanto los esquemas valorativos como los planes de vida que se identifican dentro de la actividad de tráfico tienen su efecto sobre la participación debido a que existe una sintonía entre los valores y metas de vida que se tienen previamente al ingreso y los difundidos en el tráfico. Esto permite concluir que los conceptos para evaluar esta actividad y los fines que se pueden conseguir en ella, presentan una brecha muy delgada con respecto al modo de vida convencional, lo cual aumenta la capacidad atractiva de la cultura del tráfico de drogas, pues al seguir esta pauta de acción se perpetúan valores tan convencionales como los de cualquier opción legal (el trabajo, el altruismo, el respeto, etc.), posibilitando el ser evaluadas más positivamente antes que ser rechazadas. Por otra parte, se tiene que la actividad provee los insumos para superar las necesidades de vida, tal como lo haría cualquier actividad dentro de la norma, haciéndola una opción viable, justificada y evaluada positivamente.

Dado lo anterior, las acciones para tratar los efectos de los elementos culturales sobre la participación en actividades de tráfico deben estar encaminadas en hacer más clara la diferencia entre los esquemas valorativos difundidos por un modo de vida trasgresor y uno convencional. Se debe reforzar, sobretodo en los colectivos detectados como más vulnerables (aquellos en condiciones de deterioro social), la interiorización de esquemas valorativos bajo

parámetros prosociales, es decir, es preciso educar (o reeducar) sobre muchos de los valores manejados en expresiones de tráfico de droga como respeto, humildad, cohesión familiar, responsabilidad, amor fraternal, pero enfocando su práctica en escenarios alejados de la trasgresión y hacia fines legales. Las acciones, más que centrarse en el contenido de los valores (que como se puede ver en los informantes, es claro su contenido y su concepción) deben ir centradas en los medios no trasgresores, en fines legales y en los escenarios alejados de la delincuencia.

La reeducación de poblaciones en riesgo de adoptar formas de vida en el tráfico de drogas y que se han detectado con cierto interés hacia la actividad, debe enfocarse en procesos que prioricen la puesta en práctica de esquemas valorativos en escenarios que respeten las leyes y las normas. Para llevar a cabo esto, una opción útil es operar bajo los principios del Aprendizaje social como herramienta de acción y prevención, ello debido a que los esquemas valorativos que difunde el tráfico de drogas y que son interiorizados por los individuos, obedecen a los mismos procesos bajo los cuales se adquieren los modos de acción convencionales; donde participan las mismas figuras clave (familia, amigos, redes parentales y vecinales) y en los mismos escenarios (familia, escuela, barrio).

Por medio de uso de las estrategias fundadas en el Aprendizaje social, se pueden instrumentar procesos tanto educativos (en el caso de la prevención en poblaciones vulnerables) como reeducativos (en el caso de individuos que ya se han insertado a este modo de vida) que apoyen en revertir los mecanismos y procesos de socialización por los cuales el tráfico de drogas tomó significancia en la trayectoria de vida de una persona.

Una sugerencia que la teoría social proporciona para la detección y la acción en este sentido la propone Akers (2006, 1123) quien sostiene que los modos de acción trasgresores de las normas están ligados a aquellas relaciones sociales de mayor duración, que se

establecen firmemente previo a la comisión del acto delictivo y siendo los individuos más cercanos e importantes para el sujeto los que son significativos en su unión con estos modos de vida; dado esto, la inversión en tiempo y acciones requiere de una cantidad de tiempo mayor también. El propio Akers (2006, 1127) sostiene que los modos de vida delictivos son adquiridos bajo los mismos mecanismos sociales que los no delictivos (solo que lo que se está reforzando, lo que se aprende y sobre lo que hay una necesidad de reproducción es de los símbolos, valores y actitudes antisociales); por ello propone revertir los esquemas valorativos delictivos a través de los mismos procesos que intervienen en la adquisición de los esquemas convencionales.

Partiendo de estas generalidades, las acciones a tomar precisan de un enfoque prosocial, es decir, deben ir encaminadas en reforzar un sentimiento de pertenencia hacia los modos de vida dentro de la legalidad, el respeto a las normas sociales y orientar a las personas hacia una dirección positiva, además de educar a la sociedad para una integración que priorice una cultura de la legalidad. Es preciso reiterar que para que estas acciones surtan algún efecto, se debe primero atacar los deterioros contextuales y sociales en los que estas poblaciones en riesgo viven, pues de lo contrario se estará intentando reeducar a un grupo de individuos que presentan justo las carencias que la actividad de tráfico les posibilita superar.

Recomendaciones hacia futuras investigaciones

A las anteriores propuestas de acción, es necesario añadir algunas recomendaciones hacia posteriores investigaciones. Primeramente, se debe reconocer que en las etapas iniciales del presente trabajo, al establecerse el objeto de estudio y la población a trabajar en el mismo, fue inevitable evocar la imagen de “el Gran Capo” dentro del universo de sujetos a investigar.

Cuando se trata de un estudio de esta naturaleza, es común pensar que el objeto de estudio deseable cubra el perfil de “cabecilla” de alguno de los grupos de tráfico de drogas (quizá sujetos de estudio con características proporcionales a la figura de Joaquín Guzmán Loera “el Chapo”, Ismael Zambada “el Mayo”, Amado Carrillo Fuentes “el Señor de los Cielos”, o algún otro de los múltiples personajes mediáticos líderes de algún grupo de tráfico). Sin embargo y salvo una excepción (el caso de *Reyna*) que llegó a acercarse a ese tipo de perfil (incluso su captura llegó a ser muy tratada en los medios de comunicación), el resto de la muestra estudiada cumplió con rangos menores en la cadena de tráfico. A pesar de ello, y sin ignorar que la jerarquía en la actividad es un factor que no se puede obviar en la investigación, las trayectorias de vida aquí tratadas muestran que en las aspiraciones de quienes optaron por esta actividad se busca reproducir el estilo de vida y los beneficios propios de los más grandes líderes del tráfico de drogas.

Estos relatos nos ilustran que, aunque a nivel aspiracional, los deseos de reproducción, el “querer ser”, el “querer hacer” dentro de la actividad de tráfico de drogas le permite a estos individuos idealizarse cumpliendo en mayor o menor medida la prosperidad económica, el ejercicio del poder monetario, el reforzamiento de la autoimagen, el alcanzar el bienestar de su familia, el pertenecer a un movimiento reconocido, respetado y deseado en un sector social cada vez más amplio. Aunque por ellos mismos se reconozca que muchos de sus planes dentro de la actividad no pudieron concretarse o tener la continuidad deseada, esta lógica aspiracional nos confirma la capacidad atrayente que tiene el tráfico de drogas como opción formal y viable en la vida de una persona.

De igual manera, es preciso reconocer que dentro del proceso que se llevó a cabo en este trabajo, una de las observaciones más recurrentes fue que la muestra analizada estaba mayormente compuesta por personas que desempeñaban un perfil bajo dentro de la

actividad. Si bien, esta observación es totalmente válida para este trabajo, también es imperativo puntualizar que son justamente estas modalidades (vendedores de drogas al menudeo, trasportistas, aquellos comúnmente nombrados “mulas” o “tiradores”) sobre las que está compuesta la mayor parte de la estadística delictiva relacionada con el tráfico de drogas a nivel nacional. Por lo tanto, la condición de esta muestra no es lejana de la realidad que impera dentro del tráfico de drogas en el país: son los rangos menores de la cadena los que aportan la mayor porción de sujetos dedicados a estas actividades (Ríos y Sabet 2008, 10), así mismo son las modalidades de posesión ilegal, venta al menudeo y transporte sobre las que se compone la mayor porción de la población carcelaria por delitos contra la salud en México (Resa 2014, 5).

Por lo anterior, se puede afirmar que la composición de la muestra atendida en este estudio termina reflejando la dinámica de las drogas en México: son una minoría los que pueden ostentar una injerencia y un poder trascendental sobre la actividad y son los más aquellos que pertenecen a las capas más bajas de la cadena. Sin embargo, y como vemos en las trayectorias de vida de los informantes clave, este hecho no evita que se pretenda alcanzar y ejecutar un perfil alto en la actividad. Lo que destaca un estudio como el que aquí se presenta, es la capacidad que tiene el tráfico de drogas de proveer un contenido aspiracional o potencial, que es usado por el sujeto para orientarse hacia este modo de acción.

Es importante anotar que cuando los órganos de seguridad nacional muestran con dramatismo el comportamiento de los principales indicadores delictivos sobre esta modalidad delictiva (sobre todo en el período 2006-2012 cuando la lucha contra el tráfico de drogas supuso una estrategia de seguridad nacional, que aún es replicada), están incluyendo también (aunque no haciendo explícito) el hecho de que más del 82% de quienes recibieron una sentencia por delitos de drogas lo hicieron por poseerla ilegalmente, por

venderla al menudeo o por trasportarla; de igual forma, poco se discute que más del 40% de los condenados recibe una pena que ni siquiera supera el año de prisión (Resa 2014, 5), lo cual puede ser un indicativo de la baja gravedad del delito cometido. Esto quiere decir que la mayor porción del capital humano que compone el negocio de las drogas ilegalizadas en el país se ubica justo en los rangos más bajos del proceso. Si bien es cierto que el tráfico de drogas en México está constituido por figuras que desempeñan un papel importante dentro de la actividad a nivel mundial, también es justo reconocer que la mayor parte del recrudecimiento de esta actividad en los últimos años, es explicada por el exacerbamiento de las modalidades más bajas en la cadena de tráfico. Dado lo anterior es necesario instar, tanto a las instituciones procuradoras de justicia que proveen de la estadística utilizada en gran parte de investigación realizada en México, así como en futuros trabajos sobre la materia, a que se matice esta condición, ello con el fin de tener un conocimiento del fenómeno más apegado a la realidad, y evitar una imagen sesgada de esta problemática en el país.

Por otra parte, es justo destacar que dentro del trabajo de campo realizado para la investigación se debió experimentar con cambios en cuanto a la población de estudio. En un principio, las primeras inmersiones al campo buscaron respetar un muestreo tipo “bola de nieve”, compuesta de sujetos que al momento se encontraban dedicándose a actividades de tráfico de drogas, lo cual obligaba a recurrir a informantes que estuvieran operando ilegalmente en libertad y al margen de un proceso judicial. Esta situación debió ser reevaluada en el propio proceso de estudio, pues se consideró el riesgo que implicaba trabajar con poblaciones que podían considerar a la investigación como una intromisión a sus actividades ilegales y con la posibilidad de encontrarse informantes con la capacidad de recurrir a la violencia en caso de considerar que el proceso investigativo pudiese

comprometer el óptimo desarrollo de su actividad y en consecuencia de su propia libertad. Por dicha razón, el presente estudio terminó por trabajar con población institucionalizada, es decir, presos por estos delitos, con el fin de disminuir riesgos. Dado lo anterior, cuando se trata de poblaciones con estas características no solo se puede hablar de una “población en riesgo” (por las condiciones de deterioro que han vivido y que aumentan la probabilidad de que se opte por una actividad delictiva), sino que también son “poblaciones de riesgo potencial” para quien investiga, pues existe la posibilidad de que se reaccione violentamente ante la sensación de intromisión en sus actividades, provocada por el propio proceso de investigación.

Ante estas condiciones, se vuelve preciso destacar la necesidad de crear y/o rediseñar manuales de procedimiento para el desarrollo de investigaciones con población de riesgo potencial para el personal que investiga. El monitoreo conjunto de estas herramientas por parte de los investigadores, las autoridades académicas-administrativas y los cuerpos colegiados de las instituciones de investigación, aparte de proveer de mayores garantías para la integridad de quienes desarrollan investigación, permite tener una guía precisa de los procedimientos bajo los cuales operar ante este tipo de condiciones. Eventualmente la puesta en marcha de estas guías de operación, puede reflejarse en la obtención de información que cubre universos más variados pues no solo se limita la investigación a los hallazgos provenientes de poblaciones institucionalizadas sobre las que se presume mayor control de riesgos, sino que se puede operar con mayores garantías y bajo una guía de acción precisa hacia otras poblaciones, lo cual puede aportar datos y análisis más enriquecidos y variados, disminuyendo la posibilidad de sesgos por tratar exclusivamente con poblaciones sometidas a procesos judiciales y penitenciarios (esto en caso de la investigación del fenómeno delictivo).

Al tratarse con una población de reclusos, es de vital importancia advertir que hay informantes que pudieron tender a colocarse en una posición más favorable en cuanto a su persona, esto como una forma de compensar o minimizar su condición y la imagen negativa que se tiene de ella y de la cual son conscientes; por otro lado, también los hay quienes por el mismo encierro muestran una visión más fatalista o negativa de su vida y sus acciones en libertad. Debido a ello se debe reconocer el sesgo que implica el estado de reclusión de la población analizada, aspecto que debe de tenerse en cuenta al momento de buscar extender estos resultados hacia poblaciones que se han dedicado a estas actividades y que se encuentran en libertad, pues el cautiverio refuerza ciertas percepciones que provocan una tendencia en las narraciones de estos informantes. Es preciso destacar también el hecho de que en estos individuos que participaron en actividades de tráfico de drogas y que se encuentran reclusos podrían haber operado ciertas variables, mismas que no se presentan en aquellos sujetos que se han desempeñado en estas actividades y están en libertad; por ello un aporte a trabajos como el realizado aquí es desarrollar estudios centrados en individuos no reclusos y así tener la oportunidad de contrastar ambos tipos de poblaciones, enriqueciendo con ello la comprensión de este y otros fenómenos delictivos.

Se debe subrayar también que el tratamiento penitenciario a través de diversos programas de reinserción (en el caso de la institución penitenciaria a la que pertenece esta población, se cuenta con programas como “Libertad con responsabilidad”, “Alcohólicos Anónimos”, “Clínica de desintoxicación”, además de diversos grupos de contención emocional dirigidos tanto por psicólogos, trabajadores sociales y por organismos civiles o religiosos) le ha permitido al que alguna vez fue miembro del tráfico de drogas, reconsiderar su papel dentro de la actividad, modificando de cierta manera sus concepciones iniciales sobre esta, factor que en una población de personas dedicadas a esta actividad y que están en libertad podría

no presentarse, pero que en una población institucionalizada es una condición con posibilidades de operar. Por ello es preciso reconocer que en los relatos de algunos de los informantes se observa esta reflexión, aunque durante las entrevistas se recalcó en todo momento al informante que evocara los momentos previos a su ingreso y que reprodujera lo más fielmente posible sus nociones previas al ingreso.

A pesar de las anteriores condiciones que se presentan en la muestra analizada, el estudio realizado apoya la idea de que una forma viable y valiosa de analizar los factores que influyen en la participación dentro de actividades delictivas como el tráfico de drogas, lo es a través del acercamiento, el análisis y la comprensión de las condiciones sociales e individuales previas que llevaron al delito a las poblaciones penitenciarias. Es en estas instituciones donde se observa un área de oportunidad para el estudio y la comprensión del fenómeno delictivo en la región y en el país.

De igual manera, este estudio considera que es en las instituciones de reclusión donde se encuentran agentes con valiosa información de primera mano acerca de la génesis y las dinámicas asociadas que permiten que la delincuencia se reproduzca y se establezca. Los procesos contextuales y sobretodo los procesos individuales a los que los informantes que se dedicaron a actividades de tráfico de drogas fueron sometidos, los convierten en agentes importantes para ser utilizados como miembros de programas de prevención a la inmersión en conductas delictivas, pues estos individuos podrían orientar acerca de los mecanismos contextuales que tienen efecto sobre la participación de actividades delictivas (a partir de sus propias experiencias de vida), así como proporcionar una contranarrativa que confronte los mensajes mediáticos e idealizadores de la cultura del tráfico de drogas y su lógica de prosperidad monetaria, de heroicidad del traficante de drogas e incluso extenderlo a otro tipo de delitos. Estos sujetos pueden ser considerados parte de las estrategias preventivas al delito

en cuanto a su pertinencia y su aporte a las campañas de concientización, pues sus experiencias son valiosas en cuanto a los procesos sociales que vivieron, los razonamientos que construyeron y que los llevaron a la actividad, su proceso de creación de un sentido de pertenencia y su deseo de perpetrar estos delitos, siendo dispensadores de narrativas que ayuden a confrontar los razonamientos y los valores que apologizan el delito. Los convictos por esta y otras expresiones delictivas podrían representar portavoces válidos y con experiencia directa, cuyos procesos pueden ser dirigidos a programas preventivos al modo de vida delictivo.

Así mismo, en lo sucesivo será preciso extender un análisis como el que aquí se propone para el tráfico de drogas, hacia otras expresiones delictivas, en favor de su entendimiento y de tener información precisa para evitar y tratar la inmersión de la población en estos modos de vida. Es preciso mejorar y desarrollar la propuesta que aquí se hace y extenderla hacia el estudio de los factores que intervienen en la intervención de otras modalidades delictivas, sobre todo aquellas que son consideradas de un alto impacto y costo social como son los robos, la extorsión, el secuestro, el abuso sexual, el homicidio, entre otros. Estudios que pueden representar un importante insumo para este tipo de línea de investigación, son los emitidos por el Observatorio Nacional Ciudadano sobre Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC 2016), quien en las diferentes versiones de su *Reporte sobre delitos de alto impacto*, explora las características, los escenarios y sugiere algunos factores a ser estudiados para comprender algunos de los delitos con mayor efecto en el país. También los recursos emitidos por el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C (CIDAC 2013) suponen referencias que pueden servir de base para diseñar y poner en marcha estudios encaminados a analizar las diferentes expresiones delictivas y los mecanismos de ingreso a estas.

Por último, y después de observar de primera mano las dinámicas, los procesos y las condiciones de reclusión en una institución penitenciaria como en la que se enmarcó este estudio, se reitera la urgencia ya advertida pero poco atendida a lo largo de las últimas décadas, de desarrollar investigación que atienda la situación del sistema penitenciario mexicano (México Evalúa 2013, 3; Azaola y Bergman 2003, 19; Bringas y Roldán 1998, 23). Al respecto, es preciso investigar los impactos que tiene la reclusión en el individuo convicto; son muy necesarios estudios que nos provean de un análisis crítico sobre el estado de las instituciones de reclusión pero que también propongan sobre las pautas a seguir para revertir su problemática. Un primer paso fundamental es poner en práctica modos creativos y formales de manejo interinstitucional (centros de investigación-centros de reclusión) para superar el obstáculo que supone el hermetismo de los centros penitenciarios a ser objeto de estudio por parte de instituciones de investigación. De igual manera, es importante conocer desde la investigación social los procesos internos que se viven en reclusión, rescatar aquellos factores que dentro de sus confines aportan a que se presente la reinmersión delictiva, así como conocer aquellas variables que inciden en casos de éxito, donde la reincidencia logra ser suprimida. En el caso particular de Sonora, la investigación de los procesos penitenciarios implica una importante área de oportunidad debido a la alta porción de población carcelaria en el estado, pues para octubre de 2016 Sonora representa la tercera entidad con mayor tasa de personas privadas de la libertad a nivel nacional, 367 por cada 100 mil habitantes³⁹ (INEGI 2016).

El trabajo investigativo en las diversas partes de la cadena penitenciaria será un paso de vital importancia hacia la generación de propuestas y estrategias para su urgente mejora,

³⁹ Solo después de Nayarit (573) y Baja California (378), la media nacional es de 173.

con el objeto de revertir el estado crítico que se vive dentro de dicho sistema en el país. Lo anterior se vuelve una cuestión inaplazable, tomando en cuenta que las reformas policiales, legislativas y de judicialización que se han generado en el presente siglo (motivadas por el énfasis en la persecución a la delincuencia organizada) no han ido a la par de transformaciones penitenciarias acordes a estos cambios, creándose así un efecto “cuello de botella”, recrudeciendo la sobrepoblación penitenciaria, potenciando el deterioro de la vida intramuros y con ello comprometiendo seriamente el éxito de los tratamientos de reinserción que ahí se administran.

Es preciso invitar a diseñar y llevar a cabo estudios que permitan cuestionar y coadyuvar con estas instituciones a mejorar los tratamientos penitenciarios y los modelos de resocialización en México; se requiere analizar a quién se está resocializando, quiénes son los que están resocializando, pero sobre todo, se ocupa analizar al tipo de sociedad que se utiliza como modelo para resocializar a un convicto. Un hecho crítico que se reproduce en los informantes que aportaron sus trayectorias de vida para la realización de este estudio, es que las personas reclusas están pretendiendo ser resocializadas por su conducta delictiva, dentro de un contexto carcelario donde se reproduce la delincuencia y bajo la espera de reinsertarse a una sociedad donde se encontrarán nuevamente con amplios sectores que privilegian el delito como modo de vida y como recurso para la resolución de sus conflictos. Este panorama hace preciso el cuestionarse ¿Cómo tendrá éxito una resocialización en tal escenario? ¿Cómo se espera obtener efectos positivos de una resocialización que no ha sido expuesta a un proceso continuo de análisis y regeneración?

Ante estas condiciones, se hace necesario encaminar los esfuerzos investigativos en la exploración y el análisis de los procesos que permiten que la violencia que se presenta en los contextos “en libertad” se replique dentro de los contextos carcelarios, y viceversa. Desde

este documento se invita a quienes ya llevan a cabo esa línea de investigación en seguir con sus esfuerzos; a quienes trabajan desde otras perspectivas se les requiere a tomar en cuenta al sistema penitenciario como parte de sus objetos de estudio y se unan a aportar en el estudio de la problemática.

Por ultimo, es preciso destacar que ños hallazgos de este estudio permiten concluir que para esta muestra de presos del estado de Sonora existieron condiciones que facilitaron su inmersión en actividades de tráfico de drogas. Aunque se debe reconocer que estos no son factores exclusivos de la entidad, es importante recalcar que una de las variables con efecto significativo sobre la actividad fue el residir en el estado de Sonora, por lo cual una de las conclusiones de este estudio es que la entidad es un escenario que cuenta con las condiciones que posibilitan la reproducción este modo de vida.

Tomando en cuenta lo anterior, el estado de Sonora presenta indicadores estadísticos que ilustran que estas conductas pueden seguir replicándose: el hecho de que vivir en una zona urbana sea condición que facilita la participación en estas actividades, se agrava por el hecho de que en Sonora el 86% de su población vive en este tipo de contextos (INEGI 2010); el rezago educativo como condición que facilita estas actividades, representa una situación sensible para el individuo en el contexto sonorense tomando en cuenta que el 12.3% de su población (n=367,200) se encuentra en esta condición, siendo una cifra que ha ido en aumento con respecto a años anteriores (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016) y que supone una condición de desventaja social que busca ser superada con la actividad ilegal. En cuanto al consumo de drogas, México es un contexto que muestra cifras a la alza (Comisión Nacional contra las Adicciones 2017), y aunque no se cuenta con estadísticas concretas recientes para el estado de Sonora, la problemática ha tomado relevancia importante, sobretudo por el efecto social que ha tenido el consumo de

sustancias como la metanfetamina (específicamente en forma de la sustancia conocida como “cristal”) y la marihuana, mismas que presentan repuntes importantes según varias fuentes (Enríquez 2016; Escobar 2017; Hernández 2016; Semanario Contraseña 2017); de igual forma, los antecedentes de reclusión como un importante factor de riesgo sobre el tráfico de drogas encuentra su agravamiento debido a que Sonora representa la tercera entidad a nivel nacional con mayor tasa de personas privadas de la libertad, 367 por cada 100 mil habitantes (INEGI 2016), estas cifras implican un problema potencial para la entidad tomando en cuenta el deterioro social que supone a reclusión; la violencia intrafamiliar como factor de riesgo sobre la actividad de tráfico encuentra en el contexto del estado de Sonora un recrudecimiento, tomando en cuenta que la violencia doméstica presenta un comportamiento que va en franco aumento en los últimos años (Barrios 2017; González y Maya 2017; INEGI 2003).

Si se parte de este panorama, la condición del estado de Sonora frente al problema se agudiza, y las cifras sugieren un escenario donde la actividad delictiva de tráfico de drogas se hace fácilmente reproducible.

Bibliografía

- Akers, Ronald. 2006. Aplicaciones de los principios del Aprendizaje Social: Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia. En *Derecho Penal y Criminología como fundamento de la Política criminal*, coordinado por Francisco Bueno, José Guzmán y Alfonso Serrano, 1117-1138, Madrid: Dykinson.
- Almazán, Alejandro. 2006. Un buchón no se retira, hace pausas. http://www.periodismo.org.mx/Ganadores/2006/3_Cronica/buchones.pdf (20 de mayo de 2014).
- Angenent, Huub y De Man, Anton. 1996. *Background factors of juvenile delinquency*. Nueva York: Peter Lang Publishing.
- Araya Umaña, Sandra. 2002. *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Cuadernos de Ciencias Sociales FLACSO.
- Arredondo, Mayra. 2012. La infancia en una familia narca. En *Las jefas del narco*, compilado por Arturo Santamaría, 89-100. México: Grijalbo.
- Arriagada, Irma y Godoy, Lorena. 2000. Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. *Revista CEPAL*, 70: 107-125.
- Arteaga, Nelson y Fuentes, Roberto. 2009. Nueva lógica de la seguridad en México: Vigilancia y control de lo público y lo privado. *Revista Argentina de Sociología*, 7(15): 164-185.
- Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos. (2014) *¿Cuánto ganan al mes los hogares en México por nivel socioeconómico?*
<http://www.amedirh.com.mx/publicaciones/noticias/item/cuanto-ganan-al-mes-los-hogares-en-mexico-por-nivel-socioeconomico> (11 de abril del 2016)
- Astorga Almanza, Luis. 2017. Política, drogas ilegalizadas y crimen. Conferencia presentada en XXXV Aniversario de El Colegio de Sonora, Hermosillo.
- _____. 2015. *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia en el período de Felipe Calderón*. México: Grijalbo.
- _____. 2012. Antecedentes e hipótesis para explicar la conexión colombo-mexicana. En *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*, editado por Luis Garay y Eduardo Salcedo, 181-188. México: Debate.
- _____. 2005. *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janes.

- _____. 2003. *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. México: Grijalbo.
- _____. 1997. Los corridos de traficantes de drogas en México y Colombia. Ponencia presentada en Meeting of Latin American Studies Association, Guadalajara, México.
- _____. 1995. *Mitología del narcotraficante en México*. México: Plaza y Valdez.
- Azaola, Elena y Bergman, Marcelo. 2003. El sistema penitenciario mexicano. Conferencia presentada en el Centro para estudios Estados Unidos-México, 15 de mayo del 2003, San Diego, Estados Unidos.
- Barragán Borquez, Antonio. 2015. Por el recorrido de la vida y la muerte. Identidad y aprendizaje social de jóvenes sicarios en Sonora. Tesis de Maestría en Asuntos Públicos. El Colegio de Sonora.
- Barrios, Benjamín. 2017. Aumenta 25% violencia intrafamiliar en Sonora. *Expreso*. 28 de mayo.
- Barrón Cruz, Martín. 2015. *Gobernar con el miedo. La lucha contra el narcotráfico (2006-2012)*. México: INACIPE.
- Bauman, Zygmunt. 2007. *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. México: Tusquets Editores
- Beck, Ulrich. 2007. Teoría de la sociedad del riesgo. En *Las consecuencias perversas de la modernidad*, compilado por Jostxo Beriain, 201-222. Barcelona: Anthropos.
- Becker, Gary y Murphy, Kevin. 1988. A theory of rational addiction. *Journal of Political Economy*, 96, 675-700.
- _____. 1968. Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, 76(2): 169-217.
- Blanco, Mercedes. 2011. El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31.
- Bourgois, Phillipe. (2010). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Argentina: Siglo XXI.
- Boville Luca de Tena, Belén. 2000. *La guerra de la cocaína. Drogas, geopolítica y medio ambiente*. España: Debate.
- Bringas, Alejandro y Roldán, Luis. 1998. *Las cárceles mexicanas: una revisión de la realidad penitenciaria*. México: Grijalbo.

- Burgos Dávila, Cesar. 2011. Música y narcotráfico en México. Una aproximación a los narcocorridos desde la noción de mediador. *Athenea*, 11(1):97-110.
- Buvinic, Mayra; Andrew, Morrison y Schifter, Michael. 1999. *La violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cajas, Juan. 2013. La frontera norte. Cartografía de un modelo para armar. *En Fronteras culturales, alteridad y violencia*, compilado por Miguel Olmos Aguilera, 75-96. México: El Colegio de la Frontera.
- Campbell, Herbert. 2007. Narco-folklore: Narrativas e historias de la droga en la frontera. *Revista Noésis*, 16 (32): 48-70.
- Capdevilla, Néstor. 2006. *El concepto de ideología*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cardero, María; Espinoza, Guadalupe y Straffon Beatriz. 2011. Empleo y empleo informal de hombre y mujeres. http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/Encuentro_genero/doc/20-06S4-03ElenaCardero-UNAM.pdf (6 de abril del 2016).
- Cardona, Patricia. 2004. Los héroes urbanos: Imaginarios culturales y consumo en Medellín. *Revista Co-herencia*, 1 (1): 87- 104.
- Castells, Manuel. 2004. *The Network Society. A Cross-cultural Perspective*. EE.UU: Elgar Publishing.
- Catanzaro, Raimondo. 1992. *El delito como empresa. La historia social de la mafia*. España: Taurus.
- Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. 2013. *Ocho delitos primero. Índice delictivo*. México: CIDAC.
- _____. 2009. Índice de Incidencia Delictiva y Violencia 2009. http://www.cidac.org/esp/uploads/1/___ndice_de_Incidencia_Delictiva_y_Violencia_2009_PDF.pdf (9 de agosto de 2014).
- Chabat, Jorge. 2010. *La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En busca de la confianza perdida*. Cuaderno de trabajo 195. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Comisión Nacional contra las Adicciones. 2017. Consumo de drogas: Prevalencias globales, tendencias y variaciones estatales. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234856/CONSUMO_DE_DROGAS.pdf (26 de septiembre de 2017).

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2016. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza. Sonora 2010-2016. <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Sonora/Paginas/Pobreza-2016.aspx> (29 de septiembre de 2017).
- Córdova, Nery. 2005. La "narcocultura" en Sinaloa: Simbología, transgresión y medios de comunicación. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
- Corral Verdugo, Víctor y Corral Frías, Nadia. 2004. Ambientes generadores de la delincuencia juvenil. En *Delincuencia juvenil*, editado por Martha Frías Armenta y Víctor Corral Verdugo, 43-60. México: CONACYT.
- Coubes, Marie y Silva, Aida. 2012. Empleo, ingreso y familia. Evolución y crisis en Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada, 293-334. México: El Colegio de la Frontera.
- Delmas-Marty, Mireille. 1986. *Modelos actuales de política criminal*. Madrid: Ministerio de justicia.
- Diario Oficial de la Federación. 2009. Código Penal Federal para los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_070416.pdf (5 de mayo de 2015).
- _____. 2007. Ley General de Salud de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf (5 de mayo de 2015).
- Dubet, Francois. 2010. Crisis de la transmisión y el declive de la institución, *Política y Sociedad*, 47 (2): 15-25.
- Durkheim, Emile. 1998. *El suicidio*. Buenos Aires: Editorial Tomo.
- _____. 1982. *La división del trabajo social*. Madrid: Akal Editor.
- El Imparcial. 2017. Van 443 homicidios dolosos en Sonora. 6 de octubre.
- Elder, Glen; Kirkpatrick, Monica y Crosnoe, Robert. 2006. The emergence and development of life course theory. En *Handbook of life course*, editado por Mortimer, Jeylan y Shanahan, Michael, 3-19. USA: Springer.
- Elías, Norbert. 1990b. *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península
- _____. 1987a. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- _____. 1978. *¿Qué es la sociología?* Madrid: Gedisa.

- Elster, Jon. 1991. *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Enríquez, Karla. 2016. Sonora: tercer lugar nacional en consumo de drogas. <http://aztecasonora.com/2016/01/sonora-tercer-lugar-nacional-en-consumo-drogas/> (26 de septiembre de 2017).
- Escalante Gonzalbo, Fernando. 2012. *El crimen como realidad y representación*. México: COLMEX.
- Escobar, Amalia. 2017. El cristal toca techo en Sonora. *El universal*. 19 de abril.
- Escotado, Antonio. 1989. *Historia de las drogas*. Volumen 1. España: Alianza.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2007. *Reporte del sector seguridad en América latina y el Caribe*. Chile: FLACSO.
- Fernández, Juan. 2010. Breve historia social del narcotráfico en Sinaloa, *Revista digital universitaria*, 11(8). Consultada el 11 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/art82/index.html>
- Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. 1992. *Microfísica del poder*. Madrid: Las ediciones de la Piqueta
- Fracchia, Katherine. 2011. El personaje del narcotraficante según las narco-telenovelas y los narcocorridos. Tesis de Maestría. Universidad de Lund.
- Fromm, Erich. 1975. *Anatomía de la destructividad humana*. México: Siglo XXI.
- Galeano, Martín. 2007. La historia oral: método histórico o estrategia de investigación social. En *Estrategias de investigación social cualitativa*, compilado por María Teresa Uribe, 83-110. Colombia: La Carreta Editores.
- García Pablos, Antonio. 1996. *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gayraud, Jean François. 2007. *El G9 de las mafias en el mundo. Geopolítica del crimen organizado*. España: Tendencias editores.
- Giddens, Anthony y Sutton, Phillips. (2013). *Sociología*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Giddens, Anthony. 2000. *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

- _____. 1998. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu.
- Gobierno Federal. 2011. Anexo estadístico. Estadística nacional. Quinto informe de gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. México.
- González, Mireya y Maya, Jesús. 2017. Tendencia de la Violencia intrafamiliar en Hermosillo.
http://www.juridicaformativa.uson.mx/memorias/v_coloquio/doc/penal/GOZALEZ_RODRIGUEZ_Y_MAYA_RODRIGUEZ.pdf (27 de septiembre de 2017)
- González Bustelo, Mabel. 2014. *Narcotráfico y crimen organizado ¿Hay alternativas?* Barcelona: Icaria Editorial.
- González Corona, Rosa. 2012. Violencia y capital social en la zona metropolitana de Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada, 181-216. México: El Colegio de la Frontera.
- González Ramírez, Raúl. 2012. Situación demográfica en la zona metropolitana de Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada, 111-140. México: El Colegio de la Frontera.
- Grillo, Ioan. 2011. *El narco: Inside Mexico's criminal insurgence*. EE.UU: Bloombury Press.
- Grossman, Michael y Murphy, Kevin. 1991. Rational addiction and the effect of price on consumption, *American Economic Review*, 81(2), 237-241.
- Guerrero, Ana Lucia. 2016. La generación de identidad al simbolismo religioso del narcotráfico. <http://www.nexos.com.mx/?p=27576> (3 de febrero de 2016).
- Guerrero Velasco, Rodrigo; Gutiérrez-Martínez, María; Fandiño Losada, Andrés y Cardona, Sonia. 2012. Sistema de indicadores comparables de convivencia y seguridad ciudadana: Un consenso de países. *Revista Panamericana de la Salud Pública*, 31(3): 253-259.
- Gujarati, Damodar; Porter, Dawn. 2009. *Econometría, 5ta. Edición*. México, D.F: McGrawHill.
- Guridi, Luis. 1998. Economía de la droga y políticas públicas: un enfoque global. En *Los agentes sociales ante las drogas*, coordinado por Xavier Arana, Xavier e Iñaki Markez, 97-109. España: Dykinson.
- Hassemer, Winfried 1999. *Fundamentos del derecho penal*. Barcelona: Bosch.
- Héau, Catherine y Giménez, Gilberto. 2004. La representación social de la violencia en la trova popular mexicana, *Revista Mexicana de Sociología*, 66 (4), 627-659.

- Hernández, Tania. 2016. Ocupa Sonora primer lugar en consumo de marihuana. *El imparcial*. 29 de junio.
- Hernández, Roberto; Collado, Carlos; Baptista, María. 2008. *Metodología de la investigación*. 5ta. Edición. México: Mc Graw-Hill.
- Hirschi, Travis. 2003. Una teoría del control de la delincuencia, *Capítulo Criminológico*, 31 (4), 5-31.
- Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social A. C. 2011. *Nota metodológica para el diagnóstico territorial de las causas sociales de las violencias*. México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2016. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enpol/enpol2017_07.pdf (1 de agosto del 2017).
- _____. 2015. Censo nacional de Gobierno, Seguridad pública y Sistema Penitenciario. http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c= (30 de enero de 2016).
- _____. 2010. Censo de Población y Vivienda. 2010. <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/poblacion/distribucion.aspx?tema=me&e=26> (21 de septiembre de 2017).
- _____. 2003. Estadísticas a propósito del día internacional de Estadística y Geografía. <http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estadsticas/documentos/Violencia%20intrafamiliar.pdf>. (29 de septiembre de 2017).
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (sin fecha). *Cuéntame de población*. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P (11 de abril de 2016)
- Instituto Nacional sobre Abusos de Drogas. (2008). Las drogas, el cerebro y el comportamiento. La ciencia de la adicción. https://www.drugabuse.gov/sites/default/files/soa_spanish.pdf (4 de septiembre de 2017).
- Jaim, Guillermo (1999). *La tragedia educativa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Jovell, Albert. 1995. *Análisis de Regresión Logística*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Kaplan, Marcos. 1990. *Aspectos sociopolíticos del narcotráfico*. México: INACIPE.
- López Estrada, Silvia. 2012. *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*. México: El Colegio de la Frontera.

- _____. 2012. Hogares, convivencia familiar y violencia en Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*. En ídem, 141-180. México: El Colegio de la Frontera.
- _____. 2012. Medios de comunicación y violencia social en Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*. En ídem, 367-406. México: El Colegio de la Frontera.
- Maihold, Gunther y Sauter, Rosa. 2012. Capos, reinas y santos. La narcocultura en México. *Revista México interdisciplinario*, 2 (2): 64-96.
- Malagamba, Amelia. 1986. *La televisión y su impacto en la población infantil de Tijuana*. México: Cuadernos CEFNOMEX.
- Matza, David. 2014. *Delincuencia y Deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mendoza, Elmer; De la O Martínez, María. 2015. La adjetivación de la violencia del narcotráfico en la cultura de México: religión, arquitectura, música, novela y periodismo. En *Subculturas del narcotráfico en América Latina*, compilado por Nelson González Ortega, 199-229. México: UNAM.
- Mendoza Rockwell, Natalia. 2008. *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: CIDE.
- Merton, Robert. 1995. *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.
- _____. 1938. Social structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3:672-682.
- México Evalúa. 2013. *La cárcel en México ¿Para qué?* México: Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Miller, Delbert y Salkind, Neil. 1991. *Handbook of Research Design and Social Measurement. 5th*. USA: Sage.
- Morales, Cesar. 2011. La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Revista de Ciencias Sociales*, 50: 1-35.
- Morris, Desmond. 2003. *El mono desnudo*. México: De bolsillo.
- Musto, David. 1993. *La enfermedad americana. Orígenes del control antinarcóticos en EU*. Colombia: Tercer mundo editores.
- Nadelman, Ethan. 1986. Latinoamérica: Economía política del comercio de cocaína. *Revista Texto y contexto*, 9, 27-49.

- Narro Robles, José; Martucelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo. (2012) Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. <http://www.planeducativonacional.unam.mx> (6 de abril de 2016).
- Observatorio Nacional Ciudadano sobre Seguridad, Justicia y Legalidad. 2016. *Reporte sobre Delitos de alto impacto*. Agosto de 2016. México: ONC.
- Olieszkiewicz, Malgorzata. 2010. El narcotráfico y la religión en América Latina. *Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos*, 1(13): 211-224.
- Organización de los Estados Americanos. 2008. *La seguridad pública en las Américas. Retos y oportunidades*. E.U.A: OEA.
- Organización de Naciones Unidas. Oficina contra la droga y el delito. 2004. Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos, Nueva York. <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf> (30 de abril de 2014).
- Ostrosky, Feggy. 2011. *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Quinto sol.
- Ovalle, Lilian. 2010. Construcción social del narcotráfico como ocupación. *Revista CS*, 5: 92-122.
- Palma, Claudia. 2011. Delito y sobrevivencia: las mujeres que ingresan a la cárcel El Buen Pastor en Costa Rica por tráfico de drogas. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 37: 245-270.
- Pérez Peña, Mayra. 2012. Incidencia de la problemática del narcotráfico en México sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos en el marco de la política antinarcóticos en el período 2000-2009. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Pontón, Jenny y Torres, Andreina. 2007. Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1: 55-73.
- Prieto Osorno, Alexander. 2007. Las aventuras del prefijo narco. La narcoliteratura. http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/diciembre_06/28122006_02.htm (17 de febrero de 2014).
- Resa, Carlos. 2014. *Personas condenadas a penas de prisión por delitos de drogas ilegales en México, sus características sociodemográficas y sus condenas, 2003-2012*. España: Universidad de Madrid.

- Reyes Santos, Marcos. 2012. Violencia y educación en la zona metropolitana de Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada, 219-253. México: El Colegio de la Frontera.
- Rincón, Omar. 2013. Todos llevamos un narco adentro. *Revista matrices*, 7 (2): 1-33.
- _____. 2009. Narco. Estética y narco.cultura en Narco.lombia. *Revista Nueva Sociedad*, 22: 147 -163.
- Ríos, Viridiana y Sabet, Kevin. 2008. Evaluating the economic impact of drug traffic in Mexico. http://www.gov.harvard.edu/files/Rios2008_MexicanDrugMarket.pdf (10 de noviembre de 2015).
- Salazar, Jorge; Torres, Teresa; Reynaldos, Carolina; Figueroa, Norma y Valencia, Silvia. 2009. Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 7(2):1491-1512.
- Sánchez, Alan. 2009. Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Revista Frontera Norte*, 21 (41): 77-103.
- Sánchez Munguía, Vicente. 2012. Cultura de la legalidad en Tijuana. Una aproximación a sus expresiones más evidentes. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada, 407-442. México: El Colegio de la Frontera.
- Santamaría, Arturo. 2012. *Las jefas del narco*. México: Alfaomega.
- Schneider, Jane y Schneider, Peter. 1976. *Culture and political economy in Western Sicily*. USA: Academic Press.
- Schwartz, Shalom. 1992. Universal in the content and structure of values. Theoretical advances and empirical test in 20 countries. En *Advances in Experimental Social Psychology. Volumen 25*, compilado por Leonard Berkowitz, L. & Mark Zanna, 1-65. Nueva York: Academic Press.
- SDP noticias (2013). Estudio ubica a Sonora como estado más seguro de la frontera norte. <https://www.sdpnoticias.com/estados/2013/03/26/estudio-ubica-a-sonora-como-estado-mas-seguro-de-la-frontera-norte> (14 de septiembre de 2017).
- Secretaría de Gobernación. 2008. Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad. Diario Oficial de la Nación. México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2013. Incidencia delictiva. 2000-2013. http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Resumen_Incidencia_Delictiva_del_fuero_comun_y_fuero_federal_19972010 (2 de agosto de 2014).

- Semanario Contraseña: 2017. Sonora, la guerra contra el cristal. <http://contrasena.com.mx/semanario/2017/02/sonora-la-guerra-contra-cristal/> (26 de septiembre de 2017).
- Simonett, Helena. 2008. El fenómeno transnacional del narcocorrido. En *El Lugar de la Música*, coordinado por Benjamín Muratalla, 214-221, México: CONACULTA.
- Soto, Gabriela. 2012. Debut y despedida. Tres mujeres narcotraficantes. En *Las jefas del narco*, compilado por Arturo Santamaría, 71-87. México: Grijalbo.
- Souza Minayo, María. 1995. *El desafío del conocimiento*. Argentina: Lugar Editorial.
- Tovar, Hermes. 2015. La cocaína y las economías exportadoras en América Latina: El paradigma colombiano. En *Subculturas del narcotráfico en América Latina*, compilado por Nelson González Ortega, 15-54. México: UNAM.
- Triandis, Harry. 1994. *Culture and Social Behavior*. Nueva York: McGraw Hill.
- Turner, Jonathan. 2011. *Theoretical Principles of Sociology, Volume 3. Mesodynamics*. USA: Springer.
- _____. 2010b. *Theoretical Principles of Sociology, Volume 2. Microdynamics*. USA: Springer
- _____. 2010a. *Theoretical Principles of Sociology, Volume 1. Macrodynamic*. USA: Springer.
- Uno TV. 2014. Sonora sigue siendo el estado más seguro. <http://www.unotv.com/noticias/estados/noroeste/Sonora-sigue-siendo-el-estado-fronterizo-mas-seguro-Gobernador-184035/> (14 de septiembre de 2017).
- Uniradio Informa. 2011. Sonora es el estado más seguro de México: Gobernadora Brewer. <http://www.uniradioinforma.com/noticias/internacional/59430/sonora-es-el-estado-mas-seguro-de-mexico-gobernadora-brewer.html> (14 de septiembre de 2017).
- Valdéz, Geowwanny. 2008. Juventud, narcocultura y cambio social. ¿El regreso a la cosmovisión tradicional? *Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, 17: 87-100.
- Valdés, Guillermo. 2013. *La historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.
- Valenzuela, Eduardo y Larroulet, Pilar. 2010. La Relación droga y delito: una estimación de la fracción atribuible. *Estudios Públicos*, 199: 33-62.
- Valenzuela Arce, José. 2012. Narcocultura, violencia y ciencias socioantropomórficas. *Revista Desacatos*, 38: 95-102.

- _____. 2002. *Jefe de jefes, corridos y narcocultura en México*. Plaza Janés, México.
- Vasallo Barrueta, Norma. 2001. *La Conducta desviada: un enfoque psicosocial para su estudio*, La Habana: Editorial Félix Varela.
- Vergara, Eduardo. 2013. Propuestas para regular el consumo y venta al por menor de drogas de base vegetal. En *De la represión a la regulación: Propuestas para reformar las políticas contra las drogas*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño, 177-257. Colombia: FES.
- Villaveces, Santiago (2000) *¿Por qué erradicamos? Entre bastiones de poder, cultura y narcotráfico*. X Congreso Mundial de Sociología Rural. Río de Janeiro. Disponible en: www.mamacoca.com Consultado en 13 de Agosto 2000.
- Walker III, William. 1981. *Drug control in the Americas*. EE.UU: University of New Mexico Press.
- Wieviorka, Michel. 2011. *Una sociología para el Siglo XXI*. Barcelona: UOC Ediciones.
- Zavala Mora, Luis. 2012. El problema habitacional en Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada, 79-108. México: El Colegio de la Frontera.
- Zúñiga, Laura. 2016. El concepto de criminalidad organizada transnacional: problemas y propuestas, *Revista Nuevo Foro penal*, 12 (86): 62-114.
- _____. 2001. *Política criminal*. Madrid: Colex.

ANEXOS

Anexo 1

Guía de entrevista para factores ligados al ingreso al narcotráfico

Dimensión (Violencia)	Indicador (Propia)	Ítems	
Sist. Económico	Entorno	Antes de ingresar al narcotráfico ¿Económicamente cómo te considerabas?	
		Económicamente ¿cómo le iba a ti y a tu familia?	
		En tu entorno ¿de qué manera observabas que el narcotráfico ayudaba a la economía de una persona o familia?	
	Condic. propia	¿Considerabas que el narcotráfico te ayudaría a mejorar tu economía? ¿Por qué?	
		¿Qué beneficios económicos considerabas que obtendrías de tus labores dentro del tráfico?	
		¿Qué otras opciones había además del narcotráfico para obtener estos beneficios? ¿Por qué?	
		Piensa en tu posición económica (lo que tenías, lo que no tenías) antes de ingresar al narcotráfico ¿esta actividad te ayudo a mejorar económicamente? ¿Por qué?	
	Influencia	¿De qué manera influyeron las necesidades económicas tuyas y de tu comunidad en tu decisión de ingresar a estas actividades?	
	Cult. Legalidad	Entorno	¿Cómo considerabas tu entorno (barrio, ciudad) violento o pacífico? ¿Porque?
			¿Qué conductas pacíficas observabas en tu comunidad?
¿Qué conductas ilegales observabas en tu comunidad?			
Concep. propia		¿Qué conductas ilegales cometiste antes de ingresar al narcotráfico?	
		¿Qué era para ti la corrupción antes de ingresar al narcotráfico? ¿Actualmente?	
		¿Qué actos de corrupción cometiste antes de ingresar al narcotráfico?	
		¿Fuiste víctima de la corrupción? ¿De qué forma?	
		¿Qué actos que tú cometiste se quedaron impunes antes de ingresar al narcotráfico?	
		¿Fuiste víctima de impunidad? ¿De qué forma?	
		La impunidad, la corrupción en tu comunidad ¿la veías como un facilitador de actos de narcotráfico? ¿Por qué?	
Influencia		Los actos de corrupción, impunidad e ilegalidad en tu comunidad ¿cómo influyeron en tu decisión de ingresar al narcotráfico?	
Sist. Jurídico	Leyes	¿Qué percepción tenías de las leyes?	
		¿Qué confianza tenías en las leyes?	
		¿Qué opinión tenías sobre el encarcelamiento de narcotraficantes?	
		¿Considerabas justo o injusto encarcelar a una persona que se dedicara al narcotráfico? ¿Por qué?	

		¿Ahora qué opinas de ello?
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Creías que la justicia mexicana era débil o fuerte? ¿Actualmente?
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿te preocupaba que pudieran descubrirte o encarcelarte por un acto de estos? ¿Por qué?
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿considerabas que las autoridades ayudaban o combatían al narcotráfico? ¿Por qué?
	Policía	¿Qué percepción tenías de la policía?
		¿Qué confianza tenías en la policía?
		¿Qué experiencias previas a tu ingreso al narcotráfico tuviste con la policía?
	Antecedentes	¿Qué experiencias previas a tu ingreso al narcotráfico tuviste con delitos?
		¿Qué castigos o sentencias tuviste por cometer delitos antes de ingresar al narcotráfico?
		¿Cómo consideras que funcionaron los castigos que recibiste por tus actos?
	Influencia	Piensa en las leyes contra las drogas/narcotráfico ¿de qué manera influyeron en tu ingreso al narcotráfico?
		Piensa en la policía antes de ingresar al narcotráfico ¿Cómo influyó esta en tu decisión de ingresar a estas actividades?
Sist. Político	Entorno	¿Qué opinabas de la política en tu comunidad antes de ingresar al narcotráfico?
		¿Confiabas en los gobernantes y políticos pudiesen mejorar algo? ¿Por qué?
	Concep. propia	¿Qué ideas políticas tenías antes de ingresar al narcotráfico?
		¿Qué opinabas de la prohibición de las drogas?
		¿Qué opinabas de las campañas de combate al narcotráfico?
	Influencia	¿Qué influencia crees que tuvo la situación de la política de drogas en tu decisión de ingresar al narcotráfico?
Capital Social	Soporte	¿Qué tipo de apoyo recibías de la comunidad en que vivías, (organizaciones, autoridades, iglesia)?
	Rechazo	¿Qué tipo de personas (autoridades, organizaciones, grupos) de la comunidad consideras que te rechazaban?
	Influencia	¿Consideras que el apoyo/rechazo de estos grupos influyó en tu ingreso al narcotráfico? ¿Cómo?
	Consumo	¿Qué espacios públicos (parques, canchas, áreas verdes, edificios comunitarios) existían en tu comunidad? ¿Cuáles usabas?
	Actividades	¿En cuáles de estos espacios se cometían actos ilícitos?
		¿Qué tipo de actividades realizabas en tu barrio-comunidad para mejorarlo?
		¿Qué tipo de actividades realizabas en tu barrio/comunidad consideras que eran negativas?
	Influencia	¿Qué personas de tu barrio y amistades estaban relacionadas con el narcotráfico?
		¿Qué influencia tuvieron tus amistades para ingresar al narcotráfico?
		¿Qué influencia tuvieron tus vecinos para ingresar al narcotráfico?
		¿Qué influencia tuvo tu barrio para ingresar al narcotráfico?
Medios de comunicación	Consumo	¿Qué medio de comunicación usabas más? (TV, Radio, Periódico, Internet, Redes sociales) ¿Cuánto tiempo lo usabas?

		¿Qué tanto tiempo utilizabas ese medio de comunicación al día?	
		¿Qué programas o contenidos llamaban más tu atención? ¿Cuáles no?	
		¿Cuáles tenían que ver con narcotráfico?	
		¿Cuáles no te gustaban?	
		¿Qué personajes o personas de los medios de comunicación admirabas?	
		¿Qué era lo que admirabas de ellos?	
		¿De los personajes o las cosas que veías en los medios de comunicación, que cosas deseabas tener o hacer?	
Influencia		¿Qué cosas que observabas en los medios de comunicación aplicabas en tus labores de narcotráfico?	
		¿De qué manera los medios de comunicación a los que tuviste acceso influyeron en tu decisión de ingresar al narcotráfico?	
Vivienda	Características	¿Cómo era la imagen del barrio(s) en el que vivías?	
		¿Estaba poblado o era(n) un barrio(s) solitario?	
		¿Qué carencias observabas en ese barrio?	
Influencia		¿Cómo era la seguridad en tu barrio?	
Barrio	Características	¿Qué tipo de conductas violentas o delitos observabas en tu barrio?	
		¿Te sentías cómodo para hacer actividades de tráfico en tu barrio? ¿Por qué?	
	Influencia		¿Qué aspectos de tu barrio consideras que te hicieron tomar la decisión de ingresar al narcotráfico?
Sist. de valores	Esq. previos	¿Qué valores consideras que tienes?	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Para ti que era el respeto? (Cómo cambio tras al narcotráfico)	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Qué era el honor? (cambio tras narco)	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Qué era la valentía? (cambio tras narco)	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Para ti que era La lealtad? (cambio tras narco)	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Qué era para ti la generosidad? (cambio)	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Para ti que era La humildad? (cambio)	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Para ti que era La familia? (cambio)	
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Para ti que era La religión y/o dios? (cambio)	
	¿Considerabas que había valores que no tenías y que aprenderías en el narcotráfico? ¿Cuáles?		
	Valores narco		¿Qué valores identificabas en las personas que se dedicaban al narcotráfico?
			De los valores que veías en el narcotráfico ¿Cuáles te atraían más?
			¿Cuáles valores que veías en el narcotráfico no te atraían?
			¿Cuáles de tus valores aplicaste en tus labores de narcotráfico? ¿Cómo los aplicaste?
	Influencia		¿Qué valores consideras que seguiste al ingresar? ¿Cuáles influyeron en tu actividad? ¿De dónde los adquiriste?

Narcocultura	Nociones	Antes de que ingresaras al narcotráfico ¿De qué manera se expresaba el narcotráfico en tu comunidad?
		Antes de ingresar al narcotráfico ¿Qué decía la gente en torno al narcotráfico? ¿Qué te atraía, que no?
		¿Qué personas cercanas a ti se dedicaban a ello?
	Estilo de vida	De las cosas que poseían los narcotraficantes ¿qué querías tener tú? ¿Qué no querías tener?
		De la forma de pensar de los narcotraficantes ¿Qué te atraía a ti? ¿Qué no te atraía?
Influencia	Piensa en el estilo de vida, las posesiones, la vestimenta y la música que habla de narcotráfico ¿De qué forma estos aspectos influyeron en tu ingreso al narcotráfico?	
Esq. Ideológicos	Esq. Grales	¿En qué creías antes de ingresar?
	Ideológ. narco	De las cosas en que creías ¿Cuáles tenían que ver con el narcotráfico?
		De las cosas en que creías ¿Cuáles eran contrarias el narcotráfico?
		¿Qué ideas tenías del narcocorrido?
		¿Qué ideas tenías de su vestimenta?
		¿Qué ideas tenías de sus pertenencias?
	¿Qué ideas tenías de que tuvieran poder?	
Influencia	¿Consideras que hubo una ideología que seguiste al ingresar a realizar estas actividades? ¿Cuál?	
Plan de vida	Objetivos	¿Deseabas ingresar al narcotráfico? ¿Por qué?
		¿En qué momento empezaste a considerar entrar al narcotráfico? ¿Porque?
		¿Qué expectativas tenías del narcotráfico?
	Metas	Antes de ingresar al narcotráfico ¿Cuáles eran tus metas?
	Planes	¿Qué esperabas obtener por realizar estas actividades?
		De los planes que tenías antes de ingresar al narcotráfico ¿Cuáles cumpliste?
		De los planes que tenías antes de ingresar al narcotráfico ¿Cuáles no cumpliste?
	Influencia	¿Qué consideras que influyó más en el momento en que ingresaste, el ambiente en que vivías o tu iniciativa? ¿Por qué?
		¿Crees que tú decidiste ingresar al narcotráfico o que fueron las circunstancias las que te llevaron? ¿Por qué?
Necesidades	Automonitoreo	Antes de ingresar ¿Qué opinión tenías de ti mismo?
	Beneficio	¿Qué tipo de beneficios esperabas del narcotráfico?
	Inclusión	Antes de ingresar ¿Te sentías parte de algún grupo de amigos o de personas? ¿Y después?
	Confianza	¿De qué manera impactó en tu confianza?
	Influencia	¿Qué necesidades consideras que cubriste al ingresar al narcotráfico?
	Positivas	¿Qué era lo que te hacía feliz del narcotráfico?
	Negativas	¿Llegaste a sentir culpa por hacerlo o no? ¿Cuáles?
Imagen	Imagen posit.	Antes de ingresar al narcotráfico ¿Qué imagen tenías del narcotraficante?

		¿A qué narcotraficante considerabas como un ejemplo a seguir? ¿Por qué?
	Imagen negat.	¿A qué narcotraficante considerabas que no querías seguir? ¿Por qué?
		¿Qué opinabas de los traficantes que metían a la cárcel?
		¿Qué opinabas de aquellos a los que no metían a la cárcel?
	Influencia	¿Cómo consideras que la imagen que tenías de los narcotraficantes influyó en tu decisión de ingresar al narcotráfico?
Representac.	Repres. Narco	Antes de ingresar ¿qué era para ti un narcotraficante?
		¿Cómo veías su forma de usar el dinero?
		¿Cómo veías que tuvieran prestigio/poder?
		¿Cómo veías su acceso a las mujeres?
		¿Cómo veías la violencia que usaban?
	Repres. Posit.	¿Qué te atraía del narcotraficante?
		Antes de ingresar ¿Qué era lo positivo que veías en el narcotraficante?
	Repres. Negat.	¿Qué te disgustaba del narcotraficante?
		Antes de ingresar ¿Qué era lo negativo que veías en el narcotraficante?
	Influencia	Tus percepciones del narcotraficante ¿De qué manera influyeron tu decisión de ingresar al narcotráfico?

Anexo 2

Consentimiento del informante a la entrevista

Que tal, Buen día. Antes que nada te agradezco el prestar un poco de tu tiempo y hacerme el favor de participar en esta plática, tu experiencia es muy valiosa para mí.

Para la realización de la entrevista, es muy importante que sepas y estés de acuerdo en lo siguiente:

- Lo único que se busca con ella es conocer cómo era tu vida antes de ingresar a esta institución penitenciaria. Las preguntas que voy a hacerte se tratan de los siguientes temas:

Tu relación con tu familia	Tus valores
Tus ideas	Tus metas
Tus creencias	El lugar donde creciste
Tu vida en la escuela	Tus trabajos
Tu relación con los vecinos	Tu relación con los amigos

- No es mi intención preguntar acerca de nombres de personas, ni datos personales acerca de tus familiares, amigos y/o cualquier persona relacionada contigo.
- Si consideras que estoy preguntando algo que pudiera comprometerte a ti o a otra persona, estás en total libertad de negarte a contestar esa pregunta.
- Igualmente, si no quieres hablar de algún tema de los que se mencionan arriba, solo dímelo y no tocaremos ese tema.
- Todo lo que platiquemos es totalmente confidencial, ni tu nombre, o algún dato personal tuyo será mencionado o comentado fuera de aquí. Esta plática que tendremos es solo para saber un poco acerca de tu vida y así conocer las experiencias que has tenido.
- Es importante que sepas que para mí sería de gran ayuda que me permitieras grabar en audio esta plática, así yo podría escuchar después y con mayor detenimiento lo que me comentes. Además me ayudará a poner toda mi atención en ti y así no interrumpirte por estar tomando notas continuamente. Si no estás de acuerdo con la grabación, solo dímelo y no se grabará absolutamente nada.
- Recuerda que en cualquier momento estás en libertad de concluir la plática, no importa que aún no hayamos terminado.
- Cualquier duda, incomodidad o deseo de agregar cualquier detalle, ten la confianza de decírmelo.

Reitero mi agradecimiento por tu interés en este ejercicio

Anexo 3.

Codificación de las variables dicotómicas

Variable	Tomada de la variable	Codificación
Rezago educativo <i>(RezagoEdu)</i>	Escolaridad al ingreso <i>(Escol)</i>	1= 1 (No escolarizado) 2 (Primaria trunca) 3 (Primaria completa) 4 (Secundaria trunca) 0= 5 (Secundaria completa) 6 (Preparatoria trunca) 7 (Preparatoria completa) 8 (Estudio de grado) 9 (Posgrado) SYSMIS= 10 (Sin dato)
Desempeño en un empleo informal <i>(InfEmpleo)</i>	Ocupación al ingreso <i>(Ocupac)</i>	1= 5 (Agropecuarios) 8 (Comerciantes) 9 (Ambulantes) 11 (Domésticos) 13 (Construcción) 16 (Jornalero) 17 (Mecánico) 19 (Ama de casa) 0= 1 (Funcionarios) 2 (Profesionistas) 3 (Técnicos) 4 (Trabajadores de la educación) 6 (Operadores industriales) 7 (Trasporte) 10 (Sector servicios) 12 (Protección y vigilancia) 18 (Empleado) SYSMIS= 14 (No trabaja) 15 (Sin dato)
Residencia en zona urbana <i>(ZonUrb)</i>	Característica de la zona en que vivió <i>(Zona)</i>	1= 1 (Urbana) 0= 2 (Semiurbana) 3 (Rural) SYSMIS= 4 (Sin dato)
	Criminalidad en la zona en que vivió	1= 1 (Si) 0= 2 (No)

Existencia de criminalidad en la zona en que vivió (<i>CrimZona</i>)	(<i>ZonCrim</i>)	SYSMIS= 3 (Sin dato)
Antecedente de consumo de drogas ilegales (<i>ConsuDrog</i>)	Antecedentes de consumo de drogas (<i>AntecCons</i>)	1= 1 (Si) 0= 2 (No) SYSMIS= 3 (Sin dato)
Existencia de antecedentes penales (<i>AntePenal</i>)	Antecedentes penales (<i>AntePen</i>)	1= 1 (Si) 0= 2 (No)
Residentes del estado de Sonora (<i>ResSon</i>)	Lugar de residencia (<i>LugRes</i>)	1= 1 (Sonora) 0= 2 (Foráneo) SYSMIS= 3 (Sin dato)
Edad de riesgo 20 a 30 años (<i>EdadRiesgo</i>)	Edad al momento del ingreso (<i>Edad</i>)	1= 2 (21 a 25 años) 3 (26 a 30 años) 0= 1 (18 a 20) 4 (31 a 35 años) 5 (36 a 40 años) 6 (41 a 45 años) 7 (46 a 50 años) 8 (51 a 55 años) 9 (56 a 60 años) 10 (60 0 más)
Condición de pobreza extrema (\$3,200 o menor al mes) (<i>CondPobr</i>)	Situación económica del grupo familiar primario (<i>SitEcoPrim</i>)	1= 1 (\$3,200 o menor) 0= 2 (\$3,301 a \$10,999) 3 (\$11,000 a \$34,999) 4 (\$35,000) SYSMIS= 5 (Sin dato) 6 (No aplica)
Núcleo familiar primario no funcional (<i>FamNoFunc</i>)	Composición del grupo familiar primario (<i>CompFam1</i>)	1= 3 (No funcional integrada) 4 (No funcional desintegrada) 0= 1 (Funcional integrada) 2 (Funcional desintegrada) SYSMIS= 5 (Sin dato)

		6 (No aplica)
Núcleo familiar primario desintegrado <i>(FamDesinteg)</i>	Composición del grupo familiar primario <i>(CompFam1)</i>	1= 2 (Funcional desintegrada) 4 (No funcional desintegrada) 0= 1 (Funcional integrada) 3 (No funcional integrada) SYSMIS= 5 (Sin dato) 6 (No aplica)
Presencia de violencia intrafamiliar en el núcleo familiar primario <i>(ViolIntraFam)</i>	Existencia de violencia intrafamiliar en el grupo familiar primario <i>(ViolIntra1)</i>	1= 1 (Si) 0= 2 (No) SYSMIS= 3 (Sin dato) 4 (No aplica)
Personas que participaron en una modalidad de tráfico <i>(PartTraf)</i>	Delito contra la salud cometido <i>(Delito)</i>	1= 3 (Trasporte) 4 (Suministro) 5 (Narcomenudeo) 6 (Extracción del país) 7 (Comercio) 8 (Siembra) 9 (Cosecha) 11 (Fomento) 12 (Producción) 0= 1 (Posesión) 2 (Posesión con fines de comercio) SYSMIS= 10 (No hay dato)
Personas que cursaron el grado de secundaria <i>(Esco2)</i>	Escolaridad al ingreso <i>(Escol)</i>	1= 4 (Secundaria trunca) 5 (Secundaria completa) 0= 1 (No escolarizado) 2 (Primaria trunca) 3 (Primaria completa) 6 (Preparatoria trunca) 7 (Preparatoria completa) 8 (Estudios de grado) 9 (Posgrado) SYSMIS= 10 (Sin dato)

Anexo 4

Características de los informantes clave que se dedicaron a actividades de tráfico de drogas

Informante ¹	Motivo de reclusión	Edad	Escolaridad	Ocupación	Familia al momento de ingreso	Antecedentes penales	Consumo drogas
<i>Arturo</i>	Introducción de Marihuana al país	35	Preparatoria incompleta	Operador en Maquiladora Anterior, custodio en CERESO.	Hombre proveniente de familia desintegrada (abandono del padre), dos hermanos (uno fallecido). Unión libre, dos hijos producto de relación anterior.	Sin encarcelamientos. En su juventud cometió robos de vehículo.	Inhalantes, marihuana, heroína.
<i>Pablo</i>	Posesión de Marihuana y pastillas psicotrópicas	35	Secundaria incompleta	Empleado en planta procesadora de carnes.	Hombre proveniente de familia integrada por ambos padres y seis hermanos. Divorciado, sin hijos.	Encarcelado por delitos contra la salud en 2010 en Estados Unidos.	Marihuana, cocaína, metanfetamina.
<i>Heriberto</i>	Fomento de delitos contra la salud.	29	Secundaria completa	Mecánico	Hombre proveniente de familia integrada por ambos padres y cuatro hermanos. Separado, dos hijos.	Sin antecedentes.	Cocaína, marihuana.
<i>Rafael</i>	Comercio de marihuana	49	Primaria incompleta	Albañil	Hombre proveniente de familia desintegrada (no conoció a su padre), seis hermanos. Separado, tres hijos.	Tres encarcelamientos por delitos contra la salud	Consumo de inhalantes, marihuana, cocaína.
<i>Ismael</i>	Siembra de marihuana y posesión de arma de fuego	54	Secundaria completa	Cría de caballos en un rancho	Hombre proveniente de familia desintegrada (madre fallecida hace 35 años), 12 hermanos. Separado, dos hijas.	Robo de vehículo en Estados Unidos	Marihuana, cocaína.
<i>Griselda</i>	Introducción de cocaína al país	25	Licenciatura trunca	Secretaria en una oficina del Gobierno	Mujer proveniente de familia desintegrada, (divorcio de padres cuando ella tenía 8	Sin antecedentes	No ha consumido drogas

				del Estado de Sonora	años), un hermano. Soltera, con un hijo (padre de este asesinado).		
<i>Reyna</i>	Fomento de delitos contra la salud. Tráfico de heroína y anfetamina	31	Preparatoria completa	Mesera en Estados Unidos.	Mujer proveniente de familia desintegrada (separación de los padres), cinco hermanos. Soltera, separada de su pareja (encarcelado por el mismo delito), tiene tres hijos.	Encarcelada en 2009 por delitos contra la salud en Estados Unidos.	No ha consumido drogas.
<i>Alfredo</i>	Trasporte de marihuana	25	Licenciatura Trunca	Gerente de un restaurante	Hombre proveniente de familia desintegrada (padre falleció asesinado a los tres años del informante; muerte de madre hace dos años), cuatro hermanos. Separado, un hijo.	Sin antecedentes penitenciarios. Señala haberse dedicado a la clonación de tarjetas bancaria.	Marihuana, cocaína.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios y las entrevistas a la muestra analizada. Nota: ¹ Los nombres de todos los informantes son ficticios y fueron asignados por el autor.

Anexo 5

Descripción de la actividad realizada por el informante

Informante ¹	Descripción de su actividad
<i>Arturo</i>	[...] yo tenía tiendas de drogas. Cuando trabajaba en el CERESO me conecté con unas gentes y duré buen tiempo con “tiendas” (puntos de venta) aquí en Hermosillo, les dejaba “material” (droga) y ya me entregaban el dinero, unos tres años duré, paraba y seguía, no agarraba de mucho [...] sacaba veinte mil, treinta mil, cuarenta mil pesos de material. Lo dejaba de hacer si veía que “se ponía caliente” (momento en que se vuelve más riesgoso vender drogas) [...] movía de muchas cosas, casi de todo lo que se vendía aquí, todo lo que se mueve aquí en las calles, era principalmente heroína [...]
<i>Pablo</i>	[...] yo estuve trabajando en “el otro lado” (Estados Unidos), yo ya había probado la marihuana, se me dificultaba mucho levantar un “twenty” (dosis de marihuana equivalente a 20 dólares), tenía un buen amigo mío que ya había pasado por todo eso... una vez llegamos a su casa, una casota y ya me explicó “nosotros traemos jale de allá de Agua Prieta, de allá de arriba” (de la sierra). Me regalaba una bolsa “ziploc” (marca de bolsas plásticas sellables) de media libra o de una libra de esa consumía para mí y le iba y le dejaba a “un tirador” (vendedor de drogas) en un barrio de mexicanos, iba y se la dejaba y me pagaba, me daba quinientos dólares y con eso me alivianaba bien “machín” [...] platicaban (otros miembros del grupo) que se les estaban “cayendo” varias casas (se refiere a que varios de los puntos de venta de drogas que tenía el grupo presentaban deudas) y dijimos “oye, ahí hay un dinero tirado, vamos a cobrar ese dinero y lo vamos a agarrar para nosotros” y ya nosotros nos fuimos un poco más a los extremos, nos armamos y ya íbamos a hacer “levantones” (irrupción en los puntos de venta de droga con el objetivo de amedrentar a los ocupantes y cobrar deudas), nos teníamos que llevar carros, todo lo que fuera de valor [...] llegábamos a cobrar hasta 50 mil dólares, a veces 80 mil, lo más grande que agarramos fue 100 mil, yo agarraba mil dólares, dos mil dólares que me daban por viaje [...] fueron como unas seis casas las que fuimos. Me dejaron una casa encargada, pero se me cayó (la policía irrumpió en ella), recibí amenazas hasta que el jefe me dijo “¿sabes qué?, vete para tu casa, te andan buscando” y ahí terminó todo. Ya cuando llegué a Hermosillo lo que hacia allá quería aplicarlo aquí. En las maquiladoras y partes así se maneja ese tipo de cosas, siempre ha habido una persona que distribuye y no faltó el que me dijera, “mira, ve y déjales esto, para que saques un dinero para ti y me traigas dinero a mí”. Póngale que me daba 20 “papeles” (un “papel” es una dosis de alguna droga, principalmente en polvo, envuelta en papel) de “cienes” (se refiere a una dosis equivalente a cien pesos de droga) de “perico” (cocaína), todavía no salía “el cristal” (metanfetamina) bien, y ya después con el tiempo ya fue pasando y me fijé que empezó a salir “el cristal”, empezó a “rolar” (usarse) creo que en el 2005 fue que empezó. Empecé como con 20 “papeles” (dosis) eran como dos mil pesos, yo regresaba como mil quinientos (pesos), ya después terminé vendiendo bastante, como cinco mil pesos por semana, ponle que de cada 20 “papeles” agarraba 6 para mí y ya con eso me pagaban... ya en las calles miraba casas abandonadas y le metía una feriecita, pintarlas y dejarlas de una manera que quedara un “ñongo” (con “ñongo” se refiere a un lugar donde se almacena y vende la droga), eran más o eran de compañeros que hacían la misma actividad, nos juntábamos y hacíamos ese “jale” (esa actividad) [...] eso de las “tienditas” fue cuando empezamos a agarrar “cristal”, con el “cristal” te facilita muchas cosas; por ejemplo con las personas que andan bien “prendidas” (con una fuerte adicción) lo que les pides te llevan, “tráeme pintura, cable, cemento”, de todo llega, una tele, lo que les pides y con eso logramos reconstruir las casas. Eran casas abandonadas, casi todas en la misma zona. Lo más que llegué a “levantar” (reunir) de ahorros fueron como cien mil pesos, pues todo eso a como he ido “torciendo” (entrando y saliendo de la cárcel) para acá se ha ido acabando, todo eso se acabó, duré como 10 años en la venta.
<i>Heriberto</i>	En 2008, andaba trabajando en un taller y me agarraron y me metieron “a trabajar”, era andar así nomás, andar golpeando, a “levantar” (con levantar se refiere a perseguir y

	<p>capturar a personas contrarios a el grupo de tráfico al cual pertenecía) gente y llevarlos a otro lado para hacer lo que sigue. Levantábamos a los que se la “aventaban” (con aventaban se refiere a que traicionaban la confianza del grupo al que pertenecían, deudores) pues, se la aventaban con drogas, debían “feria” (dinero) también... era levantar y echar chingazos también, depende de cómo se ponía el vato, depende de la orden también, te decían “a chingarlo” (con chingarlo se refiere a que la orden era matarlo) y pues a chingarlo, enfrentarnos a balazos en los diferentes estados en que anduve, con “los marinos” (Secretaría de Marina), con “los soldados” (el Ejército), con “los federales” (Policía Federal), me tocó en Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Huixquilucan (municipio del Estado de México), para el sur pues... cortarle la “chompa” (la cabeza), dejarles un mensaje o algo, y lo hacíamos [...] nos pagaban 10 mil pesos a la semana, nos daban 5 mil para la comida y ya uno pagaba sus gastos de teléfono y cositas así [...]</p>
<i>Rafael</i>	<p>[...] primeramente empecé haciendo “paros” (favores, pequeños trabajos), yo tenía personas conocidas que manejaban droga, movían droga, eran adictos a la droga, yo los conocía y oía mucho que decían “el fin de semana voy a comprar, porque me gusta”, u otros que decían “quiero comprar para revender, porque no me está saliendo bien”, muchas veces oía las quejas de ellos “le compré a fulano pero no me convino, me dio tanto y no me salió”, yo les preguntaba “¿cuánto le compraste?”, “tanto” me decían, “yo te voy a conseguir en tanto el kilo, te hago el paro” les decía yo, y así empecé a hacerles el paro, entonces yo buscaba de los dos lados ganar, el otro ponía el dinero, yo no compraba, el que compraba era el otro y me daba el dinero, pero yo era el intermediario. El nivel que yo manejaba era bajo, no era un dineral, era dinero para llevar el ritmo de vida económico de mi juventud, te estoy hablando de los 14 años. Después me puse a mover cantidades más grandes, ¿y de dónde iba a conseguir cantidades más grandes? se me empezó a ocurrir el ir a la sierra (se refiere a la zona serrana de Sonora), entonces yo empecé a subir a la sierra a la edad de los 23 años a buscar gente que me vendiera. En ese entonces eran familias, no necesitaba irme muy lejos, aquí mismo en La Colorada (un municipio cercano a Hermosillo), empecé a conocer gente que me compraba “parque” (municiones para armas) y yo las pistolas las compraba aquí y las llevaba, y hacía negocios arriba, llegué a mover cocaína después, ya estaba ayudando a vender que cuartitos de kilo, había veces que un kilo y eso fue lo que me trajo para acá [...] el tiempo que yo he estado encerrado por todo esto son 15 años.</p>
<i>Ismael</i>	<p>[...] o sea que yo sí me dedicaba a sembrar mota, puro sembrar [...] duré como un año haciendo eso. Ahí “chambeaba” (trabajaba) con otro vato y él me pagaba a mí [...] pagaban como doscientos o doscientos cincuenta pesos al día, no tenía gastos, ahí le daban comida a uno y todo... eso fue en el 2002. Era gente de Sinaloa (estado colindante al sur de Sonora), me invitaron unos camaradas, me dijeron “¿por qué no te vienes a sembrar con nosotros?”, “pues vamos a hacer ese jale” dije yo, “vamos a hacer un billetón”. Antes, en mi juventud allá en "el otro lado" (Estados Unidos), me metieron por mota, por andar cargando mota, también vendía allá, pero usted sabe que los gringos no te la perdonan. Yo iba y se la compraba a los mexicanos que venían en el tren, llegaban muchos mexicanos en el tren, ahí llegaban muchos “paisitas” (paisanos) con su maletita que se bajaban del tren y traían su “guatito” (paquetes de dosis de marihuana), su librita, su kilito, como llegaban con hambre les daba comida y me daban ellos y ahí pues ya estando en lo mismo le seguí [...]</p>
<i>Griselda</i>	<p>[...] se me acusa por el delito de daños contra la salud, en su modalidad de introducción al país de clorhidrato de cocaína, un kilo y medio de clorhidrato, sí estaba consciente, yo estaba consciente, yo no lo empaqué, era la primera vez que lo hacía [...] la situación eran como unos treinta mil pesos. Obviamente te daban tus viáticos, todos tus gastos pagados (risas) y eso era libre, más o menos, en ese tiempo. El ofrecimiento me lo hicieron, no tenían ninguna relación conmigo, ese ofrecimiento se lo habían hecho a una conocida, entonces, cuando le estaban explicando le dije al fulano “¿sabes qué? yo me la voy a aventar”, así fue, “yo me la voy a aventar” le dije. Luego a dar número de</p>

	<p>teléfono, datos, e-mail, te van a llegar ahí el itinerario, se te van a depositar ahí los viáticos, que eran como unos mil dólares [...] llegué a Bogotá, ahí hubo unas personas que me recogieron, que obviamente ya sabían tu físico, ya sabían, era de que “no te preocupes si alguien llega y te toma del brazo, es que ya sabe”. Estuve una semana en Bogotá, en noviembre del 2010. La maleta me la llevaron, yo ya sabía, se le pone ahí las cosas que se le tienen que poner, yo la acomodo, yo documento en el aeropuerto y antes de abordar para regresar a mí me vocean, hubo a dos personas que les hicieron una prueba de Rayos X, me pasaron a una habitación y sacan la maleta. Tenían la maleta, me acuerdo que la tenía acomodada con pura ropa interior arriba, toallas femeninas, entonces era así como “qué pena, qué bárbaro”, entonces ya, se me quedó viendo y me dijo “pásale”, y entonces ya pasé el primer paso [...] recuerdo que ya despega el avión y me dije “gracias a dios, ya salí de aquí”, entonces cuando te sirven el aperitivo ahí en el avión, yo me acuerdo que me dije “por mi última comida buena”, no sé por qué, yo creo que ya me sentía apresada.</p>
<p><i>Reyna</i></p>	<p>Yo soy parte de una investigación de testigos, me “pusieron” (delataron) pues, se me acusa de trasiego de drogas, metanfetamina y por fomento para el tráfico de drogas. Unas personas dicen que andaba con “la Familia Michoacana”, mencionaron mi nombre [...] yo empecé en eso fue por el papá de mi hija la más pequeña, él se dedicaba a esto, yo sabía, yo veía lo que hacía, sabía qué mercancía llegaba, sabía cómo prepararla, cómo hacer “el corte” (mezclar la droga con otras sustancias para rebajarla y hacerla más sustanciosa), cómo empacarla, cómo enviarla a otras personas, yo lo veía eso, cómo lo hacía él, y así viendo supe cómo hacerle, un día él se fue a Michoacán a arreglar unos envíos para acá, yo me quedé allá sola, me habla y me dice que le quería dejar el negocio a un amigo suyo, y le digo “¿Qué ondas?, yo quiero trabajar”, y él me dice “si no sabes”, “claro que sé” le dije, “yo me di cuenta como hacías todo”, me dijo “¿te puedes aventar el trabajo?”, “claro” le dije, y empecé a ir a comprar todo lo que me decía y empecé a hacer las cosas, me mandaban la droga entera (pura) y ya yo hacía “el corte”, yo hacía todo, él me decía “ve con fulano de tal y llévale esto, ve con fulano de tal y llévale esto otro”, ya por otro lado ya me conseguía mis clientes, yo por lógica me puse a vender que una “oncita” (onza), que un “gramito” (gramo), ya después ya no, ya después empecé a conocer más gente, a vender una libra, dos libras... me iba muy bien. Ya una vez me dice “¿qué ondas, nos aventamos para “levantar” (llevar drogas) para Washington?”, “arre, vámonos” le dije. Mandamos a hacer “un clavo” (escondite para transportar la droga en automóvil) y nos empezamos a aventar para allá. Sí sacaba como de cincuenta o cien mil dólares [...] una vez agarré hasta medio millón de dólares, que no eran míos todos pero yo lo traía [...] hasta que me cayó “la DEA” en 2007, me cayó la DEA, pero en mi casa ni tenía dinero, ni tenía drogas, sí tenía un carro adentro que tenía “clavo”, pero nunca se dieron cuenta, tenía mis llamadas allá pero nunca sabían, era de “ey ¿qué ondas con la muchacha?” (“la muchacha” es la droga), “no pues está muy bien”, “pásele” me decía, nunca se hablaba de droga... Nos decomisaron los carros, no tenía cuentas la verdad, lo máximo que llegué a tener fueron 25 mil dólares, no es mucho tampoco, no puedes tener tanto dinero allá por tu situación migratoria.</p>
<p><i>Alfredo</i></p>	<p>[...] la primera vez que tuve contacto así con la droga fue como a los 5 años. Me ponían mis tíos y mi mamá con un “Jack” (gato hidráulico) le das presión y haces los paquetes de mota, mi mamá me ponía, ya se murió hace años [...] mi mamá hasta Estados Unidos mandaba droga [...] de niño me decía “mira hijo, tú le vas a poner esto y con la cinta le vas a dar, le vas a poner <i>vitafilm</i> (película de plástico usado para empacar), le vas a poner cinta canela y le vas a poner mayonesa” creo que era mayonesa o mostaza (son usados para disimular el olor) para los “clavos” (escondites) a Nogales era a donde se llevaba la droga,. Iba un chofer, iba ella y también nosotros adentro del carro con “la bomba” (la droga), lo recuerdo estaba bien chiquitito yo, no dormía nada comiendo dulces, ya llegábamos al otro lado y él se iba. Ya por mí mismo empecé como a los 15 años, a mis amigos los hice adictos a todos y yo nunca he usado drogas, me tocaban la puerta y ellos “regálame un perico”, “no, te lo voy a vender”, les decía. Ya no eran mis amigos, ya eran mis clientes y así empecé yo. Mi mamá me mandaba rumbo a</p>

	<p>Sinaloa con un vato que le decían “el prieto”, mi mamá me decía “vas a ir con él” y me daba dinero, estaba en primero de secundaria, me daba unos veinte mil pesos para “perico” (cocaína) y otros cuarenta mil para “cristal” (metanfetamina), “te lo vas a traer ahí, lo guardas bien” me decía mi mamá, y ya en Álamos mi mamá hacía muchos “cienitos” (dosis de drogas con un costo de cien pesos) en ese tiempo existían hasta “cincuentas” o “veintes”, mi mamá ya le metía “corte”, me mandaba a comprar un kilo de lactosa y ya le hacía el “corte”, ella lo hacía y ya los vendía. Llegaba mi tío, me daba a mí “coca” y me decía “sabes aquí están, son 24 gramos, una pelota, aquí está una pelota para que la muevas” (se le conoce como pelota ya que es un paquete de droga en forma de pelota). En una semana ganaba unos diez mil o veinte mil pesos. Llegué a sembrar, unas dos o tres veces sí fui con un tío y otras dos veces con otro tío, una chinga dormir en una cueva, los moscos, un sufrimiento, pasar hambre, pasar frío [...] lo dejé un tiempo, pero mi novia se embarazó y yo presionado que ya va a nacer el niño y la mamá me decía “no voy a tener el niño en un hospital jodido”, y yo presionado con los gastos, tenía un departamento y ahí vendía marihuana, traía marihuana de Álamos y aquí la vendía, ponle que en Álamos estaba como a cuatrocientos pesos el kilo y aquí la vendía como a dos mil pesos el kilo o mil quinientos, y así me estaba yendo bien, junté una feriecita [...]</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de las entrevistas a la muestra analizada. Nota: ¹ Los nombres de los informantes son ficticios y asignados por el autor.

